



fundación
VEDRUNA
EDUCACIÓN

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
LA BAÑEZA
LEÓN

2020
2021



ÍNDICE

- I.- JUSTIFICACIÓN
- II.- DESCRIPCIÓN DEL CENTRO
- III.- ALUMNOS POR NIVEL Y CURSO
- IV.- HORARIOS
 - Criterios Pedagógicos para la elaboración de los horarios.
 - General del Centro.
 - Educación Infantil.
 - Educación Primaria.
 - Educación Secundaria.
- V.- EDUCACIÓN INFANTIL
- VI.- EDUCACIÓN PRIMARIA
- VII.- DEPARTAMENTOS
 - Pastoral.
 - Lenguas Extranjeras: Inglés y Francés.
 - Lengua.
 - Matemáticas.
 - Ciencias Sociales.
 - Música.
 - Educación Física.
 - Orientación.
- VIII.-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
- IX.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES
- X.- SERVICIOS
 - Aula matinal
 - Comedor.
- XI.- NORMAS DE CONVIVENCIA
- XII.- ORGANIGRAMA DEL CENTRO
- XIII.- ANEXOS A LA P.G.A.:
 - ANEXO I – PLAN PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA.
 - ANEXO II – SECCIÓN BILINGÜE.
 - ANEXO III – IMPLANT. SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA.
 - ANEXO IV – PLAN DE MEJORA DE RESULTADOS 3º E.P.
 - ANEXO V – PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
 - ANEXO VI –. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.
 - ANEXO VII - PLAN DE ABSENTISMO.
 - ANEXO VIII - PLAN DE CONVIVENCIA.
 - ANEXO IX - PLAN DE APOYO Y REFUERZO.
 - ANEXO X - PLAN DE ORIENTACIÓN ACAD. Y PROF.
 - ANEXO XI – PLAN DE DIGITALIZACIÓN.
 - ANEXO XII – DOCUMENTO TECNOLÓGICO DE REDES Y SERVICIOS.
 - ANEXO XIII – PLAN DE RECICLAJE DE CENTRO.

**COLEGIO NTRA. SRA. DEL CARMEN
PLZ./ OBISPO ALCOLEA, 3
LA BAÑEZA – LEÓN**

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2020-2021

I.- JUSTIFICACIÓN DE LA P.G.A.

Presentamos la Programación General para el curso 2020/21 elaborada por los distintos estamentos que componen la Comunidad Educativa del Centro de Educación Infantil, Primaria y Secundaria del **Colegio Nuestra Señora del Carmen de La Bañeza** (León)

Este Documento se inspira en el Documento de Carácter Propio de los Centros Educativos Vedruna, a quien corresponde la titularidad del Centro.

Esta programación ha sido elaborada con realismo e ilusión para que nos sirva de instrumento de trabajo, de mejora en el aprendizaje de las distintas materias y de evaluación a lo largo del Curso Escolar.

Consideramos la P.G.A. como un instrumento básico para la planificación, organización y mejora del funcionamiento del Centro.

Ha sido coordinada por el equipo Directivo con la colaboración del claustro. Será de obligado cumplimiento una vez que sea aprobada por el Consejo Escolar y revisada por la Administración.

Con este documento hemos tratado de coordinar: el P.E.C. y la Memoria, con la participación de toda la Comunidad Educativa y de establecer un marco de trabajo buscando soluciones a problemas planteados anteriormente.

- Pretendemos que la P.G.A sea realista. Que sea funcional, práctica e implicada en el trabajo en el aula y demás actividades complementarias. Por eso hemos de partir de la experiencia y del análisis de los resultados del curso anterior para mejorar la práctica docente.
- Quiere ser un proyecto colectivo.

II – DESCRIPCIÓN DEL CENTRO

El Colegio está situado en la Plaza Obispo Alcolea, nº 3, teniendo entrada por la calle Dos de Mayo y Juan Carlos I.

En el Centro se imparten las etapas de:

- Educación Infantil → 6 unidades
- Educación Primaria. → 12 unidades
- Educación Secundaria. → 8 unidades
- Educación Primaria. → 1 unidad de Apoyo a la Integración
- Educación Secundaria → 1 unidad de Apoyo a la Integración

Con fecha de renovación del concierto 13 de Junio de 2017.

El Centro dispone de:

- Aula de Música
- Aula de Plástica
- Taller de Tecnología
- Laboratorio de Ciencias
- Laboratorio de Física y Química
- Sala de Informática con acceso a Internet
- Sala de Audiovisuales
- Biblioteca de consulta
- Biblioteca de prestamos
- Capilla
- Salón de actos- gimnasio
- Amplias canchas deportivas- Una de ellas cubierta
- Tutorías
- Comedor
- Despacho dirección, administración, secretaria y orientación

Se ofrece los servicios de:

- Comedor
- Ampliación de horario matinal
- Servicio orientación

La Comunidad Educativa está formada por los siguientes estamentos:

- **Entidad Titular** que promueve y tutela la acción educativa.
- **Claustro de Profesores** que tiene la responsabilidad de planificar, coordinar, informar y, en su caso, decidir sobre los aspectos educativos del centro.
- **Alumnos** son los principales protagonistas del propio crecimiento como persona. Participan activamente en la vida del Centro y asumen responsabilidades proporcionadas a su capacidad.
- **Personal de administración y servicios** que contribuyen a la formación integral de los alumnos realizando funciones que les son propias.
- **Padres**, son los responsables de la educación de sus hijos, participan en la vida del Centro a través de la Asociación de Padres de Alumnos y de los órganos colegiados.
- **A.M.P.A**
 - Funciona de acuerdo con sus Estatutos.
 - Se reúnen periódicamente con la asistencia de la Dirección del Centro
 - Realizan actividades en estrecha relación con el Centro
 - Colabora personal y económicamente en las fiestas del Colegio
 - Promueve la realización de tarjetas de Navidad
 - Acude a la presentación del curso para motivar a los padres como miembro del A.M.P.A
 - Pasa el cobro de la cuota de la asociación y seguro de accidentes
 - Realiza excursiones culturales para los alumnos
 - Realiza gestiones ante Estamentos

Nuestro centro analiza y evalúa el contexto tecnológico-social a través de diversas herramientas:

- Autoevaluación del Plan tic del centro y de la eficiencia del entorno tecnológico-didáctico.
- Evaluación del Plan y el desempeño de la comisión TIC por el profesorado.
- Cuestionario de satisfacción del uso de las tic por los alumnos.
- Autoevaluación sobre la competencia tic del profesorado.
- Detección de necesidades de formación del profesorado.
- Rúbricas de evaluación tic alumnos - Instrumentos evaluación competencia digital de los alumnos.

- ❑ Encuesta de satisfacción a las familias.
- ❑ Encuesta de la situación tecnológica de las familias.
- ❑ Encuesta SELFIE.

En la Organización del Centro además de los Órganos Unipersonales existen como cauce de participación los siguientes Órganos Colegiados:

- **CONSEJO ESCOLAR DEL CENTRO**
- **CLAUSTRO DE PROFESORES**
- **EQUIPO DIRECTIVO** - Formado por:

- | | |
|---|--|
| - DIRECTOR TITULAR : | Fco. Javier Martínez Peñín |
| - JEFE DE ESTUDIOS DE E.P. Y E.I.: | José Luis García Fraile |
| - DIRECTOR ACADÉMICO DE E.S.O.: | Fco. Javier Martínez Peñín |
| - COORDINADORA DE E.S.O.: | M^a Concepción Santos Fuertes |
| - COORDINADORA DE E.INF. | M^a Paz Cuervo Alonso |

FUNCIONES

- Dinamizar la actividad académica y formativa del Centro, según el Carácter Propio.
- Asesorar al Director en el ejercicio de sus funciones.
- Coordinar el desarrollo de los diferentes aspectos del funcionamiento del Centro en orden a la realización de sus objetivos, sin perjuicio de las competencias propias de los respectivos órganos de gobierno.
- Elaborar, controlar su ejecución y evaluar la Programación General Anual del Centro y la Memoria final del curso.
- Preparar los asuntos que deben tratarse en el Claustro de Profesores.
- Establecer el procedimiento de participación en la elaboración del Proyecto Educativo
- Elaborar el Plan de Convivencia del Centro

El Equipo Directivo sigue apostando por:

- Ofrecer una formación integral de calidad a todos los alumnos enfatizando en la formación en valores, necesaria para mejorar la realidad social.
- Aumentar la formación en idiomas y nuevas tecnologías.
- Realizar la oferta de actividades extraescolares que permita complementar la formación de los alumnos.
- Potenciar la comunicación familia-colegio.

La integración de las tic en nuestro centro se basa en una serie de Principios y propósitos:

- Misión:
 - ❑ Formar personas íntegras, libres, críticas, respetuosas, responsables y creativas; con una buena preparación intelectual y académica que les dote de las herramientas necesarias para desenvolverse en en una sociedad cada vez más global y competitiva.
 - ❑ Satisfacer las necesidades planteadas por toda la comunidad educativa en cualquiera de sus ámbitos de actuación, bien sea de gestión, docencia y preparación académica del alumnado, potenciando el uso de las TIC y haciendo una gestión eficiente de los recursos disponibles.
 - ❑ Potenciar la atención personalizada con un profesorado organizado mediante equipos de trabajo y en continua formación.
 - ❑ Salvar las desigualdades sociales que pudieran existir.
 - ❑ Estar siempre al lado de la innovación y mejora continua
 - ❑ Lograr un alto grado de éxito escolar.

- Visión:
 - ❑ Alcanzar la competencia digital de nuestros alumnos tal y como se requiere para ser ciudadanos del siglo XXI.
 - ❑ Adquirir un buen nivel en el uso de las TIC usándolas de manera respetuosa y segura.
 - ❑ Participar en proyectos de innovación educativa.
 - ❑ Inspirar confianza a las familias.
 - ❑ Queremos caracterizarnos por la mejora del servicio educativo, basado en una escuela inclusiva, que favorezca el aprendizaje de idiomas, que sea referente en la renovación metodológica y potencie al máximo el desarrollo de las competencias clave de nuestro alumnado mediante la aplicación de proyectos innovadores y la sistematización de las TICs en la educación.
 - ❑ Deseamos ser reconocidos por nuestro compromiso con la excelencia educativa contando con un equipo comprometido con el cambio y abierto al futuro, donde las familias se integren y participen en el Proyecto Educativo del Centro.

- Valores:
 - ❑ Esfuerzo e implicación.
 - ❑ Responsabilidad: queremos que nuestro alumnado asuma las consecuencias de las acciones y que, consiguientemente, piensen antes de actuar.
 - ❑ Autonomía.

- ❑ Compañerismo: Conseguiremos un buen clima de trabajo ayudando y colaborando con nuestros compañeros en el día a día.
- ❑ Trabajo en equipo: procurando la máxima organización, participación, colaboración y rendimiento.
- ❑ Espíritu crítico: debemos aprender a razonar y cuestionar todo aquello que suele aceptarse como verdadero.
- ❑ Igualdad: nuestro alumnado debe saber ejercitar este derecho sin ningún tipo de condicionante.
- ❑ Respeto a las personas, a las ideas y a la propiedad intelectual.

El centro, en lo relativo a las tics, se fija ciertos objetivos, que podemos clasificar en tres dimensiones distintas:

- ❑ Objetivos generales del plan de acción:
 - Potenciar el empleo de las nuevas tecnologías como herramienta fundamental de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje buscando mejorarlo.
 - Facilitar el acceso del alumnado a los medios informáticos como herramientas que favorezcan, refuercen y apoyen sus aprendizajes.
 - Concienciar y conseguir en los alumnos un uso adecuado de los medios informáticos e internet y conocer detalladamente las consecuencias del uso inadecuado de las mismas.
 - Actualizar y mantener al día la información, documentación y los datos de las diferentes aplicaciones informáticas que utiliza el centro.
 - Disponer los medios necesarios para que la comunidad educativa utilice los medios tecnológicos en su relación con el centro.
 - Instaurar completamente el uso, por parte del profesorado, de todos los medios informáticos a nuestro alcance para la realización de todas sus labores cotidianas de enseñanza y gestión en el centro.
 - Obtener la certificación TIC de la Junta de Castilla y León para nuestro centro.
- ❑ Objetivos de dimensión educativa:
 - Implementar el uso de las Tics por parte de alumnos y profesores en el proceso de enseñanza-aprendizaje para que este se vea mejorado y facilitado.
 - Utilizar ordenadores y chromebooks como recursos pedagógicos motivantes y reforzadores del proceso de enseñanza-aprendizaje.
 - Fomentar la comunicación con la Comunidad Educativa por medio de las vías corporativas, utilizando las herramientas que a nuestra disposición tenemos para el uso compartido de documentos y espacios

de trabajo.

- Acercar a los alumnos la cultura de las Tics.
- Mejorar las capacidades, responsabilidades y habilidades Tics de nuestros alumnos, fomentando un uso responsable de la red y conociendo en profundidad los peligros reales a los que se pueden enfrentar al utilizarla, sirviendo esta como instrumento para el trabajo en todas las áreas.
- Incidir en el uso de las herramientas digitales en el trabajo de nuestros alumnos.
- Facilitar las destrezas y la autonomía del alumno en la búsqueda de información.
- Sistematizar el uso de las Tics en el profesorado en sus tareas diarias dentro del centro, para lo cual mejoraremos sus habilidades y capacitación en el uso de las tics mediante la formación adecuada.
- Elaborar materiales y recursos educativos digitales eficientes por parte de profesores y alumnos.
- Utilizar las videoconferencias como alternativa al trabajo habitual que se realiza tanto en las aulas como en el trabajo de coordinación de los profesores del centro.
- Utilizar los ordenadores y los chromebooks como medio de creación, de integración, de cooperación, de potenciación de valores sociales y de expresión de las ideas de cada uno.
- Usar la plataforma classroom para facilitar el proceso educativo, enviando y recibiendo información y formación y para su comunicación con los profesores y con el Centro.

□ Objetivos de dimensión organizativa:

- Implantar los recursos de la plataforma Gsuite for Education.
- Desarrollar siempre que sea posible una comunicación fluida con las familias mediante el uso de las tics.
- Impulsar el uso de la nube a través de la herramienta Google Drive con el fin de facilitar el desarrollo de documentos corporativos y planes de trabajo del equipo docente.
- Potenciar el uso de las herramientas de comunicación entre el profesorado y el personal de administración y servicios, aumentando su participación en actividades tics y haciendo uso de ellas en sus tareas cotidianas en el centro.
- Motivar al profesorado para aumentar su participación en actividades Tics.
- Informatizar los recursos bibliográficos del centro.
- Actualizar y dinamizar los medios de los que el centro dispone para comunicarse con el exterior (páginas web, redes sociales, blogs, etc.)
- Animar al profesorado a la creación de recursos digitales y a

compartirlos por medio de los recursos disponibles.

❑ **Objetivos de dimensión tecnológica**

- Mantener los equipos informáticos y tecnológicos del centro correctamente mantenidos, actualizados y renovados dentro de lo posible.
- Diseñar actividades pedagógicas adecuadas para facilitar el proceso enseñanza aprendizaje con las herramientas y aplicaciones de las que disponemos.
- Facilitar de todas las formas posibles a nuestro alcance que cada uno de nuestros alumnos a partir de 5º de primaria disponga de su propio equipo (chromebook).
- Formar e informar sobre seguridad y confianza digital a toda la comunidad educativa. (Ver Anexo XXIV: Plan de seguridad y confianza digital)
- Publicar y difundir los documentos y planes del centro relacionados con las TICs, tales como la política de privacidad del Centro, el Plan de seguridad y confianza digital o el Plan Tic entre otros.

En cuanto a la integración de las tics en el centro, el equipo directivo se propone unas líneas de actuación y liderazgo:

- Implantar los recursos de la plataforma Gsuite for Education.
- Desarrollar siempre que sea posible una comunicación fluida con las familias mediante el uso de las tics.
- Potenciar el uso de las herramientas de comunicación entre el profesorado y el personal de administración y servicios, aumentando su participación en actividades tics y haciendo uso de ellas en sus tareas cotidianas en el centro.
- Motivar al profesorado para aumentar su participación en actividades Tics.
- Informatizar los recursos bibliográficos del centro.
- Actualizar y dinamizar los medios de los que el centro dispone para comunicarse con el exterior (páginas web, redes sociales, blogs, etc.)
- Animar al profesorado a la creación de recursos digitales y a compartirlos por medio de los recursos disponibles.

En el centro, existen unas estructuras organizativas para la gestión del contexto tecnológico-educativo, que junto con el Equipo Directivo y la Comisión Tic, se encargan de la planificación y de la gestión de todo lo relacionado con la Tecnología de la Información y de la Comunicación en cuanto a materiales digitales empleados, los cuales se adaptan a las características y circunstancias del alumnado:

- ❑ Actualmente la generación de horarios se realiza con el software de FET, aplicación de Software Libre y de código abierto para generar horarios académicos para cualquier tipo de institución. Está licenciado bajo GNU GPL. Posteriormente se realiza una supervisión por parte de los respectivos Jefes de Estudio.

- ❑ La biblioteca de préstamos se encuentra en vías de informatizar mediante Abies.
- ❑ La gestión de la parte pedagógica del centro (puesta de notas, control de asistencia...) se realiza con la plataforma Educamos. Durante el curso 2020-2021 se han ampliado sus servicios y se gestiona a través de ella la comunicación con las familias.
- ❑ Todos los profesores del centro disponen de una cuenta Gsuite, que incluye las versiones ilimitadas de Gmail, Classroom, Drive, Calendar, y el resto de aplicaciones de uso educativo de Google.
- ❑ Gracias a ello cada alumno, cada profesor y cada comisión del centro cuenta con una cuenta de correo (junto al resto de aplicaciones) institucional bajo el dominio de @vedruna.es.
- ❑ Todos los documentos institucionales de centro se encuentran almacenados en la nube, mediante la aplicación Drive, para su uso y consulta desde cualquier dispositivo en cualquier momento y lugar.
- ❑ Cada comisión dispone de una unidad de equipo donde almacena los diferentes recursos y documentos que elabora a lo largo del curso para que puedan ser consultados por todo el profesorado:
 - Comisión TIC
 - Comisión de pastoral.
 - Comisión de formación del profesorado.
 - Comisión de Actividades Culturales y festejos
 - Comisión de Convivencia.
 - Comisión de prensa.
 - Equipo de orientación y psicopedagogía.

Metodologías activas

En el contexto actual de la educación se hacen necesarios nuevos escenarios de aprendizaje, donde se desarrollen metodologías activas apropiadas para la adquisición de competencias. En nuestro centro encontramos gran diversidad en el alumnado con diferentes ritmos y estilos de aprendizaje, por lo que creemos necesario poner en marcha metodologías que favorezcan la inclusión y el desarrollo integral de todos ellos en el aula.

El uso de las TIC supone introducir nuevas estrategias y recursos y puede influir, e incluso determinar, algunos aspectos característicos del trabajo en el aula, como la metodología, el tipo de agrupamientos, y la gestión de los recursos, de los espacios físicos y del tiempo. Por ello, el aprovechamiento didáctico de las TIC influye en el tradicional rol asumido por el profesorado y puede contribuir a la búsqueda de modelos de enseñanza más novedosos y enriquecedores.

Las metodologías activas son un conjunto de métodos, técnicas y estrategias que ponen al alumno de cualquier nivel educativo en el centro del aprendizaje, fomentan el trabajo en equipo e incentivan el espíritu crítico, dejando a un lado los procesos memorísticos de repetición de los contenidos que se imparten en clase; una forma de trabajar que prepara al alumnado para situaciones de la vida real y para su vida profesional.

En el centro se emplean principalmente las siguientes:

- El juego a través de la gamificación.
- La cooperación entre compañeros con el Aprendizaje Cooperativo.
- Flipped classroom, donde los alumnos revisan los materiales de estudio de forma individual en casa, y en el aula los trabajan activamente con el profesor y el resto de la clase.
- La resolución de problemas mediante el Aprendizaje Basado en Problemas.
- La creación de proyectos con el Aprendizaje Basado en Proyectos.
- El fomento del pensamiento crítico a través del Aprendizaje Basado en proyectos.

A lo largo de curso se realizan formaciones y concienciaciones sobre el uso seguro de internet con los alumnos:

- Jornadas de sensibilización de alumnos por la celebración del Día de Internet segura. Organizadas por la comisión tic de centro e impartido por los docentes, se tratan contenidos relacionados con la seguridad y confianza digital.
- Sesiones celebradas en las tutorías.
- Charlas impartidas por la policía local de La Bañeza sobre uso responsable de redes sociales, peligros de internet, ciberbullying, sexting, phishing, etc.
- Charlas impartidas por la Diputación de León.

Nuestro centro dispone de algunos enlaces de interés con distintos fines:

- Para aprender a manejar los recursos tecnológicos que el centro ofrece a los miembros de la comunidad educativa:
 - [Tutoriales IMT Lazarus](#)
 - [Tutoriales Plataforma SM Educamos](#)
 - [Guía de herramientas educativas realizadas por el centro](#)
 - [Videotutoriales de herramientas educativas para los alumnos](#)

- Para detectar las necesidades de formación:
 - [Resultados encuesta SELFIE](#)
 - [Encuesta situación tecnológica de las familias](#)
 - [Autoevaluación sobre la competencia tic - profesorado](#)
 - [Detección de necesidades formativas del profesorado](#)
 - [Rúbricas evaluación competencia digital alumnos](#)

- Para informar a las familias de las posibilidades que ofrece el centro:
 - [Plan de seguridad y confianza digital](#)
 - [Documento tecnológico de redes y servicios](#)

- Para evaluar el grado de satisfacción
 - [Cuestionario de satisfacción del uso de las tic - alumnos](#)

- ❑ [Cuestionario de satisfacción del uso de las tic - familias](#)

- ❑ Acceso a recursos web:
 - ❑ [Repositorio de recursos elaborados por el profesorado del centro](#)
 - ❑ [Repositorios de recursos web elaborados por el profesorado de la Fundación](#)
 - ❑ [Catálogo de recursos educativos online](#)

CONSEJO ESCOLAR

Es el órgano de Gobierno Colegiado, representativo de nuestra Comunidad Educativa. Ejerce funciones en el respeto a los derechos de los alumnos y de sus padres, profesores, personal de administración y servicios y Entidad Titular.

Debidamente constituido según la normativa vigente, celebra una reunión al trimestre para dar cumplimiento a las funciones que le asigna la Ley.

CLAUSTRO DE PROFESORES

Órgano propio de participación del profesorado del Centro. Forman parte del mismo todos los profesores de enseñanzas curriculares del Centro y los Orientadores.

FUNCIONES

- Proponer planes de mejoras.
- Programar las distintas asignaturas y los criterios de Evaluación.
- Participar en la elaboración del Proyecto Educativo, de la Programación General Anual y Evaluación del Centro.
- Analizar y valorar el funcionamiento general del Centro, la evaluación del rendimiento escolar y los resultados de las evaluaciones.
- Colaborar en el Orden y Disciplina del Centro
- Elegir a sus representantes en el Consejo Escolar
- Analizar y valorar la evolución del rendimiento escolar, según el resultado de las Evaluaciones.

FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Entendemos la formación del profesorado como un esfuerzo de actualización para ofrecer un alto nivel educativo de calidad en la educación integral de los alumnos.

Esta formación se realiza:

- En el Centro mediante la reflexión de los equipos docentes sobre su propia acción educativa, lecturas, Propuesta Educativa.
- Mediante curso organizado por la Fundación: "Interioridad: líneas vedruna. Raíces - Liderazgo", "Evaluación competencial".
- Cursos del Centro de profesores.
- Universidad.
- Escuela de Idioma.
- Editoriales.
- U.N.E.D.
- Organizados por el colegio: Evaluación competencial - Inteligencias Múltiples – Rutina de pensamientos – Trabajo cooperativo - TIC.

OBJETIVOS

- Conseguir una mayor capacitación general
- Coordinar áreas
- Reflexionar en equipo sobre la tarea educativa
- Adquirir nuevos conocimientos que impulsen innovaciones en el aula

- Profundizar en la Propuesta Educativa Vedruna, documento que define el carácter propio de nuestro Centro.
- Profundizar en la identidad del educador Vedruna y en las exigencias que ello comporta en el servicio concreto de la acción educativa
- Adquirir nuevas especialidades
- Adquirir nuevos conocimientos que impulsen innovaciones en el aula.

METODOLOGÍA

La metodología se orientará hacia las capacidades, hacia el “saber hacer” que se aplica a una diversidad de contextos, dentro y fuera del aula.

En coherencia con nuestro estilo debe ser:

- **Inclusiva:** Reconoce el derecho a la diferencia, el deber y posibilitar una igualdad de oportunidades y nos exige respuestas creativas para atender a la diversidad.
- **Activa – Reflexiva:** Por la que la comunidad educativa aprende en un sistema basado en el principio de “acción-reflexión-acción”.
- **Participativa – Dialogante:** Posibilita la libertad de expresión, de opción y la postura activa y responsable en la elección de objetivos y medios.
- **Creativa – Innovadora:** Desarrolla capacidades, fomenta la iniciativa personal y el pensamiento divergente en la búsqueda de nuevos caminos.
- **Crítica – Liberadora:** Analiza los acontecimientos y se sitúa críticamente frente a ellos.

EVALUACIÓN

La evaluación constituye un elemento fundamental y forma una unidad con la práctica educativa, permitiendo a los profesores recoger información, realizar juicios de valor y tomar decisiones necesarias para la orientación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Se ajustará a lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley Orgánica 24/2006 de 3 de mayo y en el artículo 12 del Real Decreto 126/2012 de 28 de febrero.

La evaluación debe:

- Valorar al alumno en su globalidad, según sus destrezas, competencias.
- Ayudar a reorientar y dirigir todo el proceso educativo, es decir, la Evaluación debe ser formativa.
- Desarrollar de modo continuo o integrado el proceso de aprendizaje.

Se tendrá en cuenta los siguientes momentos de evaluación:

- ❖ **Inicial:** EDU/362/2015 de 04 de mayo - Art. 8.1. Esta evaluación se realizará también en Educación Primaria EDU/519/2014 de 17 de Junio – Art.29.1 y 2. Con la finalidad de adoptar las decisiones que correspondan en relación con las características y conocimientos del alumnado.
- ❖ **Continua o formativa:** Seguir paso a paso el trabajo. Ésta acompaña al alumno en todo el proceso de crecimiento.
- ❖ **Sumativa:** Para darnos información sobre el grado de consecución alcanzado.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado en Educación Primaria será continuo y global y tendrá en cuenta el progreso del alumno en el conjunto de las áreas del currículo.

En Educación Secundaria será continua y diferenciada según las distintas materias del Currículo.

Los instrumentos que indicamos a continuación los utilizaremos de acuerdo con los criterios anteriores aplicando oportunamente cada uno de ellos, pero siempre teniendo en cuenta la persona del niño en sentido global.

Observación sistemática

- Diario de clase
- Ficheros
- Escala de observación
- Rúbricas
- Estándares de aprendizaje

Análisis de observación de los alumnos

- Resúmenes
- Textos escritos
- Croquis
- Realización de guiones
- Producciones orales
- Investigaciones.
- Planos, murales.
- Entrevistas para conocer la problemática personal del alumno, familia, ambiente.
- Actitudes, esfuerzo, motivaciones, interés, responsabilidad, participación, integración en el grupo.

Documentación

- Fichas acumulativas de observación
- Expediente académico del alumno
- Historial académico
- Informe personal
- Información detallada de las calificaciones obtenidas en cada asignatura, a partir del diario del profesor
- Parte diario del control de puntualidad, asistencia y comportamiento.
- Libro de actas de cada evaluación.
- Actas de Evaluación.

Información a las familias

Los tutores informarán regularmente a las familias sobre:

- Los objetivos establecidos.
- Los sistemas de evaluación.
- Los progresos y dificultades en consecución.
- Los estándares de aprendizaje evaluable.
- La adquisición de competencias.

La información individualizada por escrito, a través de un boletín elaborado al efecto, se realiza trimestralmente sobre el conjunto de las áreas.

Semanalmente, además se tienen entrevistas con las familias, lo que favorece la relación familia-colegio y facilita la evaluación formativa.

No debería atenderse a los padres durante las clases.

Evaluación del proceso de enseñanza

El proceso de enseñanza se someterá también a evaluación por parte de los mismos profesores. Esta evaluación supone revisar en tres momentos del curso, coincidiendo con el final de cada trimestre.

RECUPERACIÓN Y SEGUIMIENTO

- Clase de refuerzo, por parte de los profesores de apoyo, para los niños que tienen más dificultades para seguir el ritmo normal de la clase.
- Seguimiento por parte del mismo profesor, con adaptaciones curriculares para afianzar el trabajo.
- Coordinación del profesor a través de los Departamentos, niveles, internive-les...

ENTREGA DE INFORMES EDUCACIÓN INFANTIL

1º TRIMESTRE 22 de diciembre

2º TRIMESTRE 25 de marzo

3º TRIMESTRE 24 de junio

Se dará el informe a los padres previa información comentada en el primer y tercer trimestre.

ENTREVISTAS CON LAS FAMILIAS

- Individual :

- De forma flexible, en momentos no lectivos, acordados con las familias según se demande por vía telefónica, online o presencial guardando todas las medidas de seguridad que ofrece el centro.

- Grupal :

- 25 de septiembre: Primera reunión informativa del curso online.
- En el último trimestre antes de finalizar el curso.

EVALUACIÓN DE PRIMARIA

1ª EVALUACIÓN	9, 10 y 14 de Diciembre
2ª EVALUACIÓN	16, 17 y 18 de Marzo
3ª EVALUACIÓN	23, 24 y 25 de Junio

ENTREGA DE INFORMES EDUCACIÓN PRIMARIA

* 1ª ENTREGA	El 17 de Diciembre
* 2ª ENTREGA	El 23 de Marzo
* 3ª ENTREGA	El 28 de Junio

ENTREVISTAS CON LAS FAMILIAS

<u>Individual</u>	1º y 2º curso – Miércoles de 14,00 a 15,00 3º y 4º curso - Miércoles de 14,00 a 15,00 5º y 6º curso - Miércoles de 16,00 a 17,00
-------------------	--

<u>Grupal</u>	1º curso - 30 de Septiembre 2º curso - 29 de Septiembre 3º curso - 1 de Octubre 4º curso - 29 de Septiembre 5º curso - 28 de Septiembre 6º curso - 1 de Octubre
---------------	--

EVALUACIÓN SECUNDARIA:

1ª EVALUACIÓN	Días 15 y 16 de Diciembre
2ª EVALUACIÓN	Días 23 y 24 de Marzo
3ª EVALUACIÓN	Días 15 y 16 de Junio

Evaluación de pendientes - 24 de Junio
Global.- 24 de Junio.

ENTREGA DE INFORMES EDUCACIÓN SECUNDARIA

* 1ª ENTREGA	Días 18 de Diciembre
* 2ª ENTREGA	Días 25 de Marzo
* 3ª ENTREGA	25 de Junio

ENTREVISTAS CON LAS FAMILIAS

Individual Durante la jornada de mañana, de lunes a viernes: profesores y tutores informarán de sus días y horas de visitas.

Grupal El 22 de Septiembre

Estos informes se entregarán generalmente a los alumnos a excepción de los casos en que el profesor estime conveniente hacerlo directamente a los padres.

Los padres tendrán acceso al material de evaluación previa petición al profesor correspondiente, quien los recibirá en su horario de visita de padres.

*Debido a la actual situación sanitaria, las entrevistas con las familias y las entregas de notas se realizarán a través de la plataforma o incluso utilizando Google Meet.

DÍA SEMANAL DE LOS EQUIPOS DE NIVEL E INTERNIVEL

<u>CURSO</u>	<u>DÍA</u>	<u>HORA</u>
E.I	MIÉRCOLES	14.00 – 15,00
1º y 2º CURSO	LUNES	14.00 – 15,00
3º y 4º CURSO	LUNES	14.00 – 15,00
5º y 6º CURSO	JUEVES	14.00 – 15,00

DÍA SEMANAL DE REUNIÓN DE DEPARTAMENTOS, INTERNIVELES Y CLAUSTRO

E.P	MARTES	17.00 – 18.00
E.S.O	MARTES	16.00 – 18.00

III.- ALUMNOS POR NIVEL Y CURSO

CURSO 2020/21 ALUMNOS/AS POR CURSOS Y NIVELES

CURSO	GRUPO	NIÑOS	NIÑAS	TOTAL GRUPO	TOTAL CURSO
E. INFANTIL					
1°	A	10	8	18	37
	B	11	8	19	
2°	A	09	12	21	43
	B	12	10	22	
3°	A	12	11	23	47
	B	11	13	24	
TOTAL		65	62		127
E. PRIMAR.					
1°	A	11	08	19	37
	B	09	09	18	
2°	A	08	07	15	32
	B	08	09	17	
3°	A	09	13	22	44
	B	10	12	22	
4°	A	11	12	23	48
	B	12	13	25	
5°	A	13	10	23	48
	B	09	16	25	
6°	A	13	08	21	43
	B	12	10	22	
TOTAL		125	127		252
E.S.O					
1°	A	12	14	26	51
	B	11	14	25	
2°	A	12	10	22	46
	B	14	10	24	
3°	A	08	09	17	42
	B	12	13	25	
4°	A	08	08	16	34
	B	12	06	18	
TOTAL		88	84		172
TOTAL GENERAL					552

CURSO 2020/21 ALUMNOS/AS POR CURSOS Y FAMILIAS

CURSO	GRUPO	TOTAL	FAMILIAS
E. INFANTIL			
1º	A	18	18
	B	19	19
2º	A	21	21
	B	22	20
3º	A	23	21
	B	24	24
TOTAL			121
E. PRIMAR.			
1º	A	19	16
	B	18	14
2º	A	15	13
	B	17	12
3º	A	22	12
	B	22	17
4º	A	23	17
	B	25	20
5º	A	23	11
	B	25	21
6º	A	21	19
	B	22	13
TOTAL		127	185
E.S.O.			
1º	A	26	18
	B	25	16
2º	A	22	16
	B	24	13
3º	A	17	14
	B	25	14
4º	A	16	12
	B	18	11
TOTAL		172	114
TOTAL GENERAL		552	420

IV.- HORARIOS

CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS DEL ALUMNADO

Con respecto a la organización de horarios se ha mantenido la línea organizativa de cursos anteriores.

Para su elaboración se han tenido unos criterios pedagógicos que faciliten el aprendizaje y el rendimiento de los alumnos/as y, siempre que se ha podido, se ha favorecido la labor del profesorado.

Se ha procurado que sean los tutores los que inicien la jornada escolar con su grupo, con el fin de impartir las áreas instrumentales a primeras horas de la mañana.

HORARIO GENERAL DEL CENTRO

El horario de cada jornada escolar es para Educación Infantil y Educación Primaria:

MAÑANA 09,00 a 14,00 h.
***TARDE Actividades de 16.00 a 18.00 h.**

JUNIO - De 9,30 a 13,30 h.

Para Educación Secundaria:

30 periodos lectivos

DE 8,30 a 14,30 h.

*Los profesores vendrán por cursos un día a la semana de 16.00 a 18.00 para supervisar las actividades y tener reuniones de nivel, internivel y visitas de padres.

*Los martes E. Infantil, Primaria y E.S.O. para claustro, Consejo Escolar...

*Siguiendo las directrices de la Junta de Castilla y León, durante el primer trimestre no habrá actividades complementarias, por lo que no se seguirán los horarios de tarde y se teletrabaja siempre que sea posible.

Las horas de docencia no directa se destinarán a cubrir las posibles ausencias, apoyos del alumnado con dificultades de aprendizaje, responsables de biblioteca...

Se elaborará un horario de vigilancia de patios que estará expuesto en la sala de profesores.

V.- EDUCACIÓN INFANTIL

PROYECTO DE PERIODO DE ADAPTACIÓN

Edad: 3 años

FUNDAMENTACIÓN:

El ingreso en el colegio, supone para el niño un gran cambio: sale de su mundo familiar donde se siente seguro y protegido y se introduce en el mundo escolar, donde todo es desconocido y “diferente”.

La Educación Infantil tiene por finalidad el desarrollo físico, intelectual, afectivo, social y moral de los niños y, partiendo de esta base, *“el acceso del niño a los centros debería suponer alegría ante lo nuevo, en vez de temor ante lo desconocido”* (Ruth Harf). *“El primer año de escolarización es una prueba difícil para la mayoría de los niños, cualquiera que sea su edad”*, y por esta razón se intentará establecer unas sólidas relaciones, como punto de partida, para lograr una correcta inclusión del niño en el marco educativo.

Es evidente que si el periodo de adaptación es el adecuado, y la separación de sus figuras de apego no le supone al niño excesivo sufrimiento, le ayudará a empezar felizmente su escolaridad.

OBJETIVO GENERAL:

Favorecer el proceso de adaptación del niño al Centro, propiciando las relaciones con los otros niños y niñas y con los adultos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Separarse progresivamente del adulto que le acompaña.
- Conocer el nombre de algunos compañeros y de su maestra (a partir de ahora su figura de referencia en este nuevo ambiente)
- Conocer algunos espacios del centro, tanto interiores como exteriores (aulas, aseos, biblioteca, sala de psicomotricidad, patio...)
- Resolver situaciones de juego que pongan de manifiesto sus conocimientos previos.
- Reconocerse parte integrante de un grupo básico
- Adquirir progresivamente ciertas rutinas básicas, hábitos y destrezas.
- Familiarizarse con materiales y actividades cotidianas (fichas, cuentos, canciones y juegos).

PLANIFICACIÓN:

Durante el mes de Junio, se convoca una reunión de padres para:

- Que conozcan el lugar en el que van a permanecer.
- Organizar la entrada al colegio.
- Señalar las normas de organización del centro y funcionamiento de esta etapa. (Estas normas, que contribuyen a la buena organización del Centro, se entregan por escrito a los padres).
- Indicaciones y horarios para este período.

Se informa a las familias de la organización de estos primeros días de asistencia a clase en los que el horario de permanencia en el Centro se irá ampliando a medida que el niño se vaya adaptando. Se propondrá empezar con una permanencia del niño en el Centro de una hora que se irá ampliando durante el mes de Septiembre hasta llegar a la jornada completa al a partir del día 21 de este mes. Se tendrán en cuenta entre otros los siguientes factores:

- o Posibilidades de la familia
- o Necesidades del niño/a

CUÁNDO FINALIZA EL PERIODO DE ADAPTACION:

Podemos considerar que un niño está adaptado:

- o Cuando es capaz de intercambiar experiencias
- o Cuando admite y ofrece contacto afectivo
- o Cuando se mueve con seguridad por los diferentes espacios.
- o Cuando se integra en el grupo de compañeros
- o Cuando actúa con independencia
- o Cuando se siente lo suficientemente seguro como para expresar sus sentimientos.

ACTIVIDADES:

- Mediante diferentes juegos y actividades se le presentan al niño los hábitos y normas de convivencia:
 - El respeto al otro
 - La ayuda a los demás
 - Compartir materiales, juegos, objetos.
 - Participar en las actividades del grupo
 - Cumplir las normas

Para afianzar identidades y conocer a los compañeros:

- Entrega de tarjetas con la foto y el nombre de cada niño
- Pegar en las perchas sus fotos
- Saludar a Nuba y al resto de los compañeros diciéndole su nombre.
- Hacer trenes acompañados de canciones
- Jugar con papel de periódico
- Jugar con las manos con diferentes canciones

- Proponer tareas diferenciadas en ambientes separados
- En este periodo también se prepara el aula con los niños:
 - Presentar y decorar los distintos rincones que hay en el aula
 - Pegar en cada rincón un dibujo de la actividad representativa de ese rincón...
 - Colgar murales y adornos
 - Presentar los distintos materiales que hay en el aula para que los conozcan, los nombren, los recojan después de utilizarlos, los sitúen en el lugar adecuado...

OBSERVACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PERIODO DE ADAPTACIÓN

Durante el período de adaptación haremos un seguimiento continuo de las conductas más frecuentes en el niño, sobre:

- Las relaciones con otros niños
- La relación con el adulto.
- La relación con los objetos y con el espacio
- La relación en el juego y actividades
- Conductas a la entrada y salida de la escuela
- Otras conductas que manifieste.

HORARIO DEL PERÍODO DE ADAPTACIÓN SEPTIEMBRE 2020

Los alumnos de aquellas familias que por motivos laborales no tengan posibilidad de seguir este horario podrán permanecer en el centro durante todo el horario lectivo.

	3 Años – A		3 Años – B
	TURNO 1	TURNO 2	TURNO 1
9, 10 y 11 de Septiembre	9:15 – 10:15		9:30 – 10:30
14, 15 y 16 de Septiembre	9:10 – 11:10		9:20 – 11:20
Del 17 y 18 Septiembre	9:15 – 12:45		9:30 – 13:30
A partir del 21 de Septiembre	8:45 – 13:45 (La entrada será de 8:45 a 8:50)	8:50 – 13:50 (La entrada será de 8:50 a 8:55)	

VI.- EDUCACIÓN PRIMARIA

LENGUA

Teniendo en cuenta las Propuestas de Mejora de la Memoria de final de curso, los objetivos curriculares se orientarán al desarrollo de las competencias lingüísticas básicas : escuchar, hablar, leer y escribir e iniciarse en la reflexión sobre la estructura de la lengua para mejorar y enriquecer la producción de enunciados orales y escritos.

OBJETIVOS

1.- COMUNICACIÓN ORAL – HABLAR Y ESCUCHAR

- Expresar situaciones cotidianas de una forma clara.
- Comprender y expresar mensajes verbales y no verbales.
- Comprender distintos tipos de textos orales: narrativos, descriptivos, informativos, instructivos y argumentativos, distinguiendo ideas principales y secundarias y ampliando su léxico..
- Utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación y aprendizaje: escuchar, recoger datos, preguntar y expresarse correctamente de forma oral. Participar en encuestas y entrevistas. Realizar comentarios orales y juicios personales.
- Usar medios de comunicación para obtener, seleccionar y relacionar informaciones para ampliar los aprendizajes.

2.- COMUNICACIÓN ESCRITA – LEER

- Leer y comprender distintos tipos de textos (narrativo, descriptivos, expositivos, argumentativos, publicitarios, periodísticos, instructivos, literarios y digitales) leídos en voz alta y en silencio.
- Reconocer las partes de un texto en función de su tipología.
- Distinguir las ideas principales de un texto y ser capaz de resumirlo.
- Usar las tecnologías de la información y comunicación para localizar, seleccionar y organizar la información.
- Utilizar la biblioteca para disfrutar de la lectura.
- Desarrollar el plan lector.
- Disfrutar con la lectura de diferentes textos como fuente de información, deleite y placer.

3- COMUNICACIÓN ESCRITA- ESCRIBIR

- Producir textos como medio de expresión: narraciones, descripciones, textos expositivos, argumentativos y persuasivos, poemas, diálogos, entrevistas y encuestas.
- Potenciar la creatividad a partir de la producción de textos propios.
- Cuidar la expresión y presentación (orden, ortografía, caligrafía y limpieza) de los textos garantizando una comunicación fluida y clara.
- Mejorar la ortografía, la caligrafía y la velocidad de escritura empleando el vocabulario trabajado a través de dictados, actividades interactivas, copias, etc.
- Utilizar programas informáticos de procesamiento de textos para la producción de textos.
- Conocer y usar los elementos básicos de los textos (estructura y organización) para su aplicación en la composición de textos.

4 – CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

- Reconocer las distintas clases de palabras y explicación reflexiva de su uso en situaciones concretas de comunicación (nombres, adjetivos, verbos, determinantes, preposiciones, adverbios, conjunciones, pronombres, artículos, interjecciones).
- A partir de 3º de Educación Primaria usar el diccionario para la ampliación de vocabulario y como consulta ortográfica y gramatical.
- Usar las nuevas tecnologías como instrumento de aprendizaje.

5 – EDUCACIÓN LITERARIA

- Valorar los textos literarios como vehículo de comunicación y como fuente de conocimiento de otras culturas, épocas y como disfrute personal.
- Comprender, memorizar y recitar poemas con el ritmo, entonación y dicción adecuada.
- Crear textos literarios en prosa o en verso, valorando el sentido estético y la creatividad: cuentos, poemas, adivinanzas, canciones y teatro.
- Dramatizar textos literarios.

-

6 - METODOLOGÍA

Partir de los conocimientos previos de los alumnos, determinando previamente su nivel individual de desarrollo, adaptándose a sus ritmos de trabajo en un ambiente de respeto y atención a la diversidad favoreciendo el deseo del niño por comunicarse y mejorar su competencia lingüística.

Además se continuará con el uso de los chromebooks en 5º y 6º curso, aprovechando las TIC para aumentar la atención y motivación de los alumnos.

Debido a la situación actual se tratará de intensificar el uso de las TIC para el desarrollo de las competencias orales y escritas.

ACTIVIDADES PLAN LECTOR

- Cuenta cuentos de distintas Editoriales.
- Realización de actividades con motivo del Día del Libro.
- Con la ayuda de las familias: Recopilación de adivinanzas, refranes, retahílas, recetas, poesías, cuentos tradicionales, recogándose en el cuaderno viajero.
- Lectura eficaz: Juegos de vocabulario, sinónimos, familias de palabras, sopa de letras, crucigramas, encadenados, adivinanzas, refranes...
- Utilizar la Biblioteca del aula hasta 4º y la del Centro 5º y 6º de E.P.
- Confección de fichas sobre los diferentes libros leídos adecuados a su nivel.
- Dramatización de cuentos y realización de actividades plásticas a partir de ellos.
- Uso del diccionario.
- Confección de slogan, frases en carteles para animar la lectura.
- Implicación y colaboración de la familia para que en los regalos de cumpleaños, Navidad... sea un libro.
- Lectura colectiva de al menos un libro por Trimestre dentro del aula.
- Uso de la informática como herramienta de ayuda al fomento de la lectura.
- Motivación por parte de los profesores para seguir innovando en momentos puntuales. Jornadas de acogida, Navidad, Día del libro, semana cultural...
- Asistencia a representaciones teatrales.
- Participación en concursos literarios.

MATEMÁTICAS

Los contenidos de las Matemáticas se enfocarán a garantizar el desarrollo de las Competencias matemáticas en todos y en cada uno de sus aspectos. Es necesario fomentar e incentivar la motivación del alumnado para conseguir un aprendizaje significativo y poder aplicarlo en su día a día. Realizar una enseñanza guiada para que vayan descubriendo sus propias estrategias de trabajo, para que a través de diferentes recursos puedan ir descubriendo algunas propiedades de los números, realizar mediciones con diferentes instrumentos y contribuya al desarrollo cognitivo a través de la obtención de destrezas en procesos de exploración, clasificación, análisis, estimación, relación, argumentación y abstracción.

- PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES MATEMÁTICAS

- Desarrollar estrategias matemáticas y utilizar un lenguaje correcto, con el vocabulario específico de las matemáticas.
- Utilizar las TIC como herramienta en el proceso de aprendizaje para conocer los principios matemáticos, resolver problemas y estrategias de cálculo.
- Identificar y resolver problemas de la vida cotidiana, adecuados a su nivel, estableciendo conexiones entre la realidad y las matemáticas, valorando la utilidad y reflexionando sobre el proceso aplicado.

2 - NÚMEROS

- Realizar operaciones y cálculos numéricos mediante diferentes procedimientos, incluido el cálculo mental, haciendo referencia implícita a las propiedades de las operaciones, en situaciones de resolución de problemas.
- Operar con los números, aplicando las propiedades de las mismas, las estrategias personales y los diferentes procedimientos (algoritmos escritos, cálculo mental, tanteo, estimación, calculadora y chromebook), usando el más adecuado.

3 – MEDIDA

- Seleccionar instrumentos y unidades de medida usuales, haciendo previamente estimaciones y utilizando con precisión medidas de longitud, superficie, masa, capacidad y tiempo, en contextos reales.
- Escoger los instrumentos de medida más adecuados en cada caso, estimando la medida de longitud, capacidad, masa y tiempo y haciendo previsiones razonables.
- Operar con diferentes unidades de medida.

4 – GEOMETRÍA

- Interpretar, comprender y describir situaciones de la vida cotidiana y elaborar representaciones espaciales (planos, croquis de itinerarios, maquetas...), utilizando las nociones geométricas básicas (situación, movimiento, paralelismo, perpendicularidad, escala, simetría, perímetro, superficie) y un vocabulario adecuado.
- Resolver problemas geométricos y reflexionar sobre el proceso seguido: revisando las operaciones utilizadas, las unidades de los resultados, comprobando e interpretando las soluciones y proponiendo otras formas de resolverlo.

5 – ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD

- Recoger y registrar una información cuantificable, utilizando algunos recursos sencillos de interpretación gráfica: tablas de datos, bloques de barras, y diagramas lineales y sectoriales.
- Realizar, leer e interpretar representaciones gráficas de un conjunto de datos relativos al entorno inmediato. Calcular la media, moda, mediana y el rango.
- Hacer estimaciones basadas en las experiencias y constatar que hay sucesos imposibles y seguros.

6.- METODOLOGÍA

Partiendo de los conocimientos matemáticos previos del alumno y de su propia experiencia para que pueda establecer sus propias estrategias para resolver las situaciones que se les exponen, escogiendo y analizando diferentes métodos y procedimientos para la resolución de un mismo problema.

Se continuará con el uso de Chromebook en los cursos de 5º y 6º, para el trabajo diario en el aula, de contenidos digitales para afianzar la teoría explicada, para la realización de trabajos y tareas, así como para la realización de actividades de trabajo cooperativo, como herramienta para la evaluación de los contenidos aprendidos, etc.

En caso de que se diese la situación de un nuevo confinamiento por el COVID-19 se llevará a cabo el trabajo telemáticamente. haciendo un trabajo de enseñanza y seguimiento con el alumnado ya de manera presencial para que lo puedan continuar en casa en este supuesto.

7. PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CURSO 2020-2021

- Continuar la coordinación entre cursos,. niveles y etapas para trabajar de forma eficaz los contenidos, objetivos y las competencias propuestos.
- Fomentar la utilización de metodologías manipulativas y activas insistiendo en el cálculo mental.
- Seguir haciendo hincapié en fomentar la competencia de aprender a aprender y la autonomía e iniciativa personal a través de actividades sobre temas de la vida cotidiana.
- Resolución de problemas insistiendo en la expresión clara y coherente de las diferentes partes del problema (datos, operación y respuesta).
- Aprovechar el uso de los “chromebooks en 5º y 6º de primaria como estrategias de motivación para los alumnos.
- Planificar todas las actividades de modo que sea posible realizarlas en clase, o en casa si hubiese un nuevo confinamiento.

CIENCIAS SOCIALES

OBJETIVOS METODOLÓGICOS

- En toda primaria los libros de texto serán “Ciencias Sociales 1, 2, 3, 4, 5 y 6 primaria”, de la Editorial SM.
- Se continuará con el uso de Chromebook en los cursos de 5º y 6º, para el trabajo diario en el aula, de contenidos digitales para afianzar la teoría explicada, para la realización de trabajos y tareas, para la realización de actividades de trabajo cooperativo, como herramienta para la evaluación de los contenidos aprendidos, etc.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE CIENCIAS SOCIALES

1º, 2º Y 3º EDUCACIÓN DE PRIMARIA.

1. Reconocer las relaciones de parentesco y la pertenencia a distintos grupos sociales.
2. Identificar los diferentes espacios en los que se desenvuelve el alumno y las actividades que tienen lugar para desenvolverse en ellos con autonomía.
3. Adquirir hábitos de comportamiento cívico y vial.
4. Identificar paisajes y sus características.
5. Adquirir hábitos de ayuda y de colaboración en las tareas del ámbito doméstico y escolar para fomentar la convivencia, el respeto y la tolerancia sobre la base de unos valores democráticos y derechos humanos universalmente
6. Reconocer la forma de organización de la localidad y del municipio, identificando y valorando los valores democráticos en que se fundamenta y siendo consciente de la importancia de la participación ciudadana en la organización y la colaboración en el funcionamiento.
7. Identificar y valorar las aportaciones de las diversas culturas en el patrimonio de la humanidad pasado y actual, especialmente la aportación a la lengua castellana.
8. Comprender y explicar el procedimiento seguido por la materia prima en su transformación en productos elaborados así como identificar actividades de su entorno pertenecientes al sector terciario.
9. Identificar los principales tipos de paisajes y sus elementos, y valorar la importancia de proteger, cuidar y respetar el paisaje para las futuras generaciones.
10. Conocer el sistema solar, localizando la Tierra como planeta del sistema solar e identificar sus características básicas, su estructura, los movimientos que efectúa y sus consecuencias para una mejor comprensión del medio que habitamos así como el ciclo del agua y su importancia para la vida.
11. Adquirir el concepto de historia, conociendo las edades en que se divide.
12. Buscar, seleccionar y organizar información de diferentes fuentes, analizarla y sacar conclusiones, reflexionar sobre el proceso seguido y comunicarlo (oral, escrito), utilizando con rigor y precisión el vocabulario ajustado a los contenidos

trabajados, así como las TIC y los recursos diversos en la elaboración de trabajos.

13. Participar en actividades de grupo mostrando autonomía y adoptando un comportamiento responsable.
14. Aplicar los conocimientos adquiridos en las actividades complementarias a realizar durante el curso.

4º, 5º Y 6º EDUCACIÓN PRIMARIA

1. Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres, y la no discriminación de personas con discapacidad.
2. Conocer el origen y la composición principal del universo y del sistema solar, localizando la Tierra como planeta del sistema solar e identificar sus características básicas, su estructura, los movimientos que efectúa y sus consecuencias para una mejor comprensión del medio que habitamos.
3. Identificar los factores que caracterizan el clima y conocer los distintos climas y paisajes de España, su localización y sus principales características. Conocer las causas y las consecuencias del cambio climático, y tomar conciencia de las medidas para cambiarlas.
4. Reconocer la forma de gobierno de España y la importancia de la Constitución española, los derechos, los deberes y las libertades que establece, e identificar las características de un Estado democrático y sus fundamentos.
5. Reconocer la organización territorial de España y de la Unión Europea y saber localizarlas en el mapa.
6. Conocer los factores que intervienen en la evolución de una población, los principales conceptos demográficos para calcular, representar e interpretar los datos de una población.
7. Identificar los principales hechos históricos de la historia de España en las diversas etapas.
8. Buscar, seleccionar y organizar información, analizarla y sacar conclusiones, reflexionar sobre el proceso seguido y comunicarlo (oral, escrito), utilizando con rigor y precisión el vocabulario ajustado a los temas, así como las TIC y los recursos diversos en la elaboración de trabajos.
9. Participar en actividades de grupo, mostrando autonomía al planificar y llevar a cabo acciones y tareas, e iniciativa al tomar decisiones.
10. Conocer la diversidad de los paisajes de España y Europa identificando las características principales del relieve, el clima y la hidrografía, y localizándolos en mapas.

11. Identificar los diferentes sectores de producción, así como las diversas actividades económicas de cada uno en España y Europa, conociendo las características fundamentales de una empresa y aplicando el espíritu emprendedor.
12. Conocer las distintas etapas de la Prehistoria e Historia, sus características principales (duración, avances tecnológicos, modo de vida...) y hechos más relevantes así como comprender las causas y consecuencias de dichos hechos.
13. Aplicar los conocimientos adquiridos en las actividades complementarias a realizar durante el curso.

PROPUESTAS DE MEJORA

- Continuar trabajando la coordinación entre cursos y niveles para trabajar de forma eficaz los contenidos, objetivos y las competencias propuestos.
- En cada unidad repasaremos los contenidos trabajados el curso anterior (reforzando sobre todo los vistos durante el confinamiento) y ampliaremos con los contenidos de este curso.
- Reforzar de forma esquemática contenidos que presenten cierta dificultad (líneas del tiempo...)
- Fortalecer la competencia de aprender a aprender y la autonomía y la iniciativa personal a través de actividades individuales y grupales (utilizando las TIC), sobre temas de la vida ordinaria adecuadas a su edad trabajando las técnicas de estudio.
- Continuar utilizando los recursos que nos proporciona el chromebook para llevar a cabo una evaluación continua e integral de manera óptima.

RED XXI

Durante el curso 2020-2021 continuaremos en nuestro centro desarrollando el plan Red XXI.

Las propuestas de actuación son siguientes:

- Dentro de la reunión inicial del curso con todos los padres de 3º y 4º de Primaria, hablaremos sobre el funcionamiento del programa y de cómo afectará el uso de los miniportátiles a las clases.
- Este curso los alumnos de 1º y 2º de Primaria se iniciarán en el uso de los miniportátiles y en las aplicaciones de Gsuite for Education. Creemos que la gran ventaja que supuso durante el curso pasado para los alumnos de 3º y 4º el estar familiarizados con estas herramientas durante la pandemia, también puede ser aprovechada por los alumnos de 1º y 2º en caso de repetirse la misma situación. Por supuesto, tomaremos todas las medidas higiénico-sanitarias oportunas para que sea seguro el compartir los equipos en estos momentos de pandemia.
- Proporcionaremos a los padres una pequeña guía en la que recogeremos normas, consejos sobre buenas prácticas informáticas, programas de protección y pequeños trucos para el control de las actividades realizadas por sus hijos, glosario de principales páginas web y portales educativos utilizados por los niños en la clase y de interés para los padres, así como lugares donde los padres puedan ampliar su formación en nuevas tecnologías, etc.
- Se realizarán diferentes acciones de evaluación (recogidas ya en el plan Red XXI del centro) encaminadas a valorar los progresos y efectividad del Plan RED XXI del centro. Los destinatarios serán familias, alumnos y maestros del centro implicados.
- Iniciación con los alumnos en el trabajo en el entorno de Google Suite y sus aplicaciones, así como de la cuenta de correo Vedruna que cada uno tiene asignada.

- Incluir en las programaciones de todas la áreas las actividades realizadas con los miniportátiles, así como una serie de páginas web y portales educativos con recursos interactivos para trabajar los contenidos estudiados.
- Estableceremos definitivamente el uso de libros digitales en la pizarra digital interactiva durante las explicaciones de las áreas en las que dispongamos de los mismos.
- Sesiones de trabajo con los alumnos en las que les enseñaremos un uso responsable de Internet, el correo electrónico...etc.
- Charla con la policía local en la que se abordará el tema de las redes sociales y sus riesgos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

DEL SEGUNDO NIVEL DE PRIMARIA.

A) ÁREA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	% SOBRE EL TOTAL DE LA NOTA
Resultado de las pruebas de evaluación (Pruebas de evaluación con los CHROMEBOOKS)	60 (10% cada una sobre la nota de cada tema)
Realización de los trabajos diarios	15
Esfuerzo y atención	5
Ortografía, grafía y presentación	10
Lectura mecánica y comprensiva	5
Expresión oral y escrita	5

Será condición indispensable para superar la evaluación que el alumno presente **3 resúmenes de libros de la biblioteca del centro**. Así mismo, el alumno elevará la nota media final de cada evaluación en 0'1 puntos por cada resumen de libro leído a partir de los 3 obligatorios de la biblioteca, sean estos o no de la biblioteca del centro.

B) ÁREA DE SOCIALES

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	% SOBRE EL TOTAL DE LA NOTA
Resultado de las pruebas de evaluación (Pruebas de evaluación con los CHROMEBOOKS)	70 (10% cada una sobre la nota de cada tema)
Realización de los trabajos diarios	15
Esfuerzo y atención	5
Ortografía, grafía y presentación	10

C) ÁREA DE MATEMÁTICAS.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	% SOBRE EL TOTAL DE LA NOTA
Resultado de las pruebas de evaluación (Pruebas de evaluación con los CHROMEBOOKS)	60 (10% cada una sobre la nota de cada tema)
Realización de los trabajos diarios	15

Esfuerzo, atención y razonamiento	5
Cálculo oral y escrito	10
Ortografía, grafía y presentación	10

D) ÁREA DE RELIGIÓN.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	% SOBRE EL TOTAL DE LA NOTA
Resultado de las pruebas de evaluación	50
Realización de trabajos temáticos realizados con los Chromebooks o papel.	20
Realización de los trabajos diarios	15
Esfuerzo, atención zzzzz	5
Ortografía, grafía y presentación	10

E) ÁREA DE EDUCACIÓN PLÁSTICA/ARTS.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	% SOBRE EL TOTAL DE LA NOTA
Presentación de los trabajos.	50
Pruebas de vocabulario y listenings mediante los CHOMEBOOKS	10
Creatividad.	15
Esfuerzo e interés.	10
Limpieza y presentación	15

F) ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	% SOBRE EL TOTAL DE LA NOTA
Resultado de las pruebas de evaluación.	25
Observación directa.	40
Realización de trabajos temáticos realizados con los Chromebooks o papel.	20
Esfuerzo e interés.	15

VII.- DEPARTAMENTOS

El Centro acuerda seguir trabajando y potenciando las áreas departamentales ya que la organización de los Centros sigue caminando hacia una estructuración más participativa, democrática y sistemática, exigiendo que el reto a la modernización sea planificado y controlado.

Estas áreas departamentales tendrán estos campos de acción:

- . Gestión organizativa
- . Actuación didáctica: Departamentos
- . Acción orientadora: Departamento de Orientación
- . Actuación docente

De esta forma:

- Se estructura un sistema de planificación y coordinación.
- Se controlan los rendimientos sometiendo todo el proceso a sistemas de evaluación externa e interna.
- Se potencia el claustro de profesores.
- La organización se ajusta a necesidades de los alumnos revitalizando la dinámica de trabajo en equipo:
 - Fijando objetivos
 - Decidiendo los niveles mínimos en relación a conocimientos y destrezas
 - Programando actividades
 - Revisando la metodología
 - Confeccionando pruebas, ejercicios de control, analizando resultados...
 - Se recicla y recualifica el profesorado
 - Hay mejores recursos personales, funcionales y materiales.

DEPARTAMENTO DE PASTORAL

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL PASTORAL

OBJETIVO TRIENIO 2018 – 2021: “Escuela Vedruna, Escuela de Vida”

2018-2019 CAMBIAR CON SENTIDO ES CRECER
2019-2020 CRECER ES COMPROMETERSE CON LA VIDA
2020-2021 COMPROMETERSE CON LA VIDA ES RENOVARSE

2020 – 2021: “Comprometerse con la vida es renovarse”

LEMA: “Comprometerse con la vida es renovarse”

JUSTIFICACIÓN:

El objetivo de este año consiste en ver que crecer y comprometerse con la vida implica renovarse. Cuando tenemos claro nuestro compromiso con un estilo de vida somos coherentes con los principios y valores del mismo. Por tanto renovación supone, por un lado dejar atrás aquellos aspectos que ya no son válidos y sustituirlos por otros nuevos y, por otro lado, recuperar aquellos que eran importantes en nuestras vidas y que por diversas circunstancias se han debilitado, perdido vigor o anquilosado.

En ese sentido, este año hemos vivido unos momentos de incertidumbre, de confinamiento, que nos han hecho sentir, pensar y vivir de manera diferente, de valorar más esas cosas a las que no les dábamos la importancia merecida en nuestras vidas, la familia, los amigos, nuestro trabajo...y un sinfín de otras cosas que nos han puesto en comunicación con Dios de manera más intensa y en la que hemos aprendido a valorar la vida, a comprometernos con ella, a cuidarla, y a renovarla en valores, actitudes, comportamientos, relaciones...

Todos, alumnado, familias, educadores...la sociedad por completo, ha dado una verdadera lección de renovación desde sus hogares. No dejemos que caiga en saco roto e impulsemos ese aire fresco y esas ganas de vivir comprometidos con los demás como verdaderos hermanos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- **Renovarse implica vivir en coherencia, vivir en verdad**, coherencia por empeño personal.
Vivir en verdad, desde la verdad de uno mismo, desde lo que cada uno piensa y cree. En este mundo líquido donde todo tiene cabida es importante vivir desde la verdad y conocer para entender la verdad desde cada uno
- **Comprometerse- Vivir para el Reino**

- **Tu compromiso mejora el mundo, pretende...**
Transmitir la vivencia del compromiso como motor de cambio de la sociedad.
Renovar y reforzar la vivencia del compromiso: Atreverse a ir contracorriente.
Promover el valor del compromiso: Alimentar la conciencia de misión colectiva.
- **Sensibilizar** ante la realidad nuestro mundo, adormecido por la cultura del bienestar y en situación de emergencia climática.
- **Aprovechar las TIC** presentes en el centro para aumentar la atención y motivación de los alumnos mediante metodologías activas.
- **Reflexionar** las actitudes necesarias para vivir la ciudadanía evangélica: El cuidado de la Casa Común; la igualdad de oportunidades para todos, la paz, la acogida a la multiculturalidad, los deberes de los ciudadanos...
- **Descubrir** la necesidad de comprometernos para construir un mundo más justo.
- **Celebrar** el V aniversario de la encíclica Laudato Si. Tiempo de la Creación, del 1 de septiembre al 4 de octubre

CONTENIDOS A DESARROLLAR:

- **Los cambios como procesos.** Uno de los elementos nucleares de nuestra acción en educativa en la PEV es la **PERSONA**, descrita “*en proceso dinámico*”, es decir en cambio continuo. Una persona “considerada en todas sus dimensiones (física, afectiva, cognitiva, social, espiritual)” y que cambia con sentido: “Capaz de realizarse en un **proyecto de vida** con sentido y afrontar los desafíos del mundo contemporáneo”.
- **Pensar y saber que el cambio es una posibilidad.** Debemos hacer que nuestros alumnos tomen conciencia de que existe la posibilidad de modificar y transformar algunos aspectos de nuestra vida que nos impiden ser felices a nosotros y a quienes nos rodean. (La persona “*Consciente de sus posibilidades, puede crecer y cambiar*”).
- **La identidad personal y la intimidad.** Trabajar y descubrir mi identidad personal y afianzarla para que, en diálogo y escucha conmigo mismo, llegue a ser lo que estoy llamado a ser.
- **Suscitar interrogantes** y generar el deseo de **hacerse preguntas** (PMP Obj. 1, pág. 9)

- La idea de **cambio para crecer, cambio con sentido, cambio orientado hacia la mejora...** está recogida en el objetivo general del **Proyecto Marco de Pastoral**. Acompañar la vida en los centros educativos Vedruna:
 - “Ayudar a conocerse y reconocerse, a que se hagan cargo de su realidad, de lo que viven, lo que sienten y a que le pongan nombre a todo ello.” (1.1)
 - “Susitar interrogantes y generar el deseo de hacerse preguntas de sentido, acompañarlos en la búsqueda y en el hallazgo de respuestas convincentes.” (1.3)
 - “Iniciar, a través del acompañamiento, en la lectura creyente de su vida y de la realidad.” (2.7)
 - “Educar en la justicia, la solidaridad, la responsabilidad y la búsqueda del bien común.” (5.2)
 - “Potenciar una escuela en sintonía con las actitudes personales de Joaquina de Vedruna: Creer en la persona, en sus posibilidades y en su capacidad de cambio.

Palabras clave:

- Compromiso con la vida
- Coherencia
- Renovación

El objetivo también lo encontramos en nuestra Propuesta Educativa Vedruna:

El desafío que nos propone la Propuesta Educativa Vedruna de educar de manera que “la persona sea capaz de un proyecto de vida con sentido y afrontar los desafíos del mundo contemporáneo”. (PEV .pág. 23)

La invitación que nos hace el Proyecto Marco de Pastoral de Acompañar la Vida y ser anuncio de Vida.

Las necesidades de nuestro alumnado y de la comunidad educativa. Qué podemos ofrecerles y ofrecernos para experimentar en el día a día de nuestra misión las palabras de Jesús: “Yo he venido para que tengan vida y la tengan en abundancia”.

El desarrollo de esta programación se debe articular en continuidad con el trabajo expresado en las ediciones anteriores, como un desarrollo de la Propuesta Educativa Vedruna.

Bibliografía:

- Proyecto Marco de Pastoral. PMP. Acompañar la vida en los Centros Vedruna. 2014.

- Propuesta Educativa Viedrana. PEV. 2005
- F. Torralba, Inteligencia espiritual. Editorial Plataforma. 2010.
- X. Aragay, Reimaginando la educación. 21 claves para transformar la escuela. Ediciones Paidós. 2017.
- F. Escibano, Descalzo sobre la tierra roja. Vida del obispo Pere Casaldàliga. Editorial Península. 2014.
- F. Torralba, El compromiso. Editorial Milenio. 2014.
- Carta de San Francisco de Asís. Anexo I
- Encíclica Laudato Si. Anexo II
- Ficha didáctica películas. Anexo III

□

□

□ _____

□ _____

□ _____

□ _____

□ _____

□ _____

□ _____

□ _____

□ _____

□ _____

□ _____

□ _____

□ _____

□ _____

□ _____

□ _____

□ _____

□ _____

□ _____

□ _____

□ _____

□ _____

□ _____



TEMPORALIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y TIEMPOS LITÚRGICOS:

	ACTIVIDAD	DESTINATARIOS
SEPTIEMBRE	Reunión del Departamento de Pastoral	Equipo de pastoral
	Taller de oración	Claustro de profesores
OCTUBRE	Eucaristía Comienzo de Curso	2º nivel E.P. / E.S.O. / Padres / Profesores
	DOMUND	3º Ciclo E.P. / E.S.O.
NOVIEMBRE	Proyecto Solidario	Todo el Colegio (alumnos / padres / profesores)
DICIEMBRE	Fiesta del Compartir (Campaña de Navidad Cáritas)	E.I. / 1º Ciclo E.P.
DICIEMBRE	Eucaristía del Compartir (Campaña de Navidad Cáritas) / Celebración de la Navidad	2º y 3º Ciclos E.P. / E.S.O. / Padres
	Actividades y celebración de Adviento y Navidad Felicitaciones de Navidad para compartir	Todo el Centro
ENERO	Reunión del Departamento de Pastoral	Claustro de profesores
	Día Escolar de la No Violencia y la Paz	Todo el colegio (alumnos / padres / profesores)
FEBRERO	Campaña contra el hambre (Operación Bocata)	E.S.O.
	Eucaristía Aniversario de la Fundación (26 de febrero)	2º Nivel E.P. / E.S.O. / Padres / Profesores
	Celebración del Aniversario de la Fundación	Claustro de profesores
MARZO	Celebración de la cuaresma-pascua	Alumnos y profesores.
	Convivencias	E.S.O.
ABRIL	Reunión del Departamento de Pastoral	Claustro de profesores
	Visita al Museo de la Semana Santa	E.I.

MAYO		
	Eucaristía de Sta. Joaquina (22 de mayo) / Ofrenda floral a María	3 ^{er} Ciclo E.P. / E.S.O. / Padres / Profesores
	Celebración del Día de Sta. Joaquina / Ofrenda floral a María	E.I. / 1 ^{er} y 2 ^o Ciclos E.P.
	Tómbola y Pozo solidario	Todo el Colegio
JUNIO		
	Eucaristía Final de Curso	3 ^{er} Ciclo E.P. / E.S.O. / Padres / Profesores

	<u>EVALUACIÓN P.M.P.</u>			
OBJETIVOS PMP	INDICADORES DE LOGRO	SI	NO	EP
<input type="checkbox"/> EDUCAR A NUESTROS ALUMNOS PARA QUE PUEDAN CRECER EN ENCUENTRO Y DIÁLOGO CONSIGO MISMOS, CON LOS OTROS Y CON DIOS.	<input type="checkbox"/> Promovemos y facilitamos espacios para la contemplación y el silencio.			
	<input type="checkbox"/> Están programados, convivencias, etc.			
	<input type="checkbox"/> Hay momentos programados para expresar los sentimientos.			
	<input type="checkbox"/> Llevamos a cabo un proyecto de educación en la interioridad.			
	<input type="checkbox"/> Programamos actividades que susciten actividades e inviten a hacerse preguntas de sentido.			
	<input type="checkbox"/> Utilizamos tanto en el trabajo de las áreas como fuera de ellas lenguajes simbólicos, imágenes, como gusto por lo bello.			
<input type="checkbox"/> OFRECER EL PROYECTO DE VIDA DE JESÚS COMO UN PROYECTO ATRACTIVO, QUE PROVOCA PROCESOS DE BÚSQUEDA Y ENCUENTRO CON ÉL Y HACE FELIZ A LA PERSONA.	Comenzamos el día con unos minutos de silencio, de oración			
	Ofrecemos itinerarios de iniciación y profundización en la fe.			
	Damos a conocer a Jesús y su proyecto de vida a través del Evangelio			
	Tenemos momentos y espacios que posibiliten el acompañamiento personal para ayudar e interpretar la vida a la luz de la fe.			
	Programamos tiempos y espacios de oración (alumnos, profesores, familias)			
	Son el Evangelio y la forma de actuar de Jesús quienes nos orientan a la hora de tomar decisiones			
<input type="checkbox"/> FOMENTAR EL SENTIDO DE PERTENENCIA A LA IGLESIA,	<input type="checkbox"/> Hay acciones que les inician en la comprensión del lenguaje simbólico-			

RECONOCIENDO LA COMO LA COMUNIDAD DE SEGUIDORES DE JESÚS.	<input type="checkbox"/> cristiano			
	<input type="checkbox"/> Involucramos de manera progresiva, significativa a los alumnos en las celebraciones comunitarias de la fe			
	<input type="checkbox"/> Existe una planificación de la ambientación del centro creativa y actual			
	<input type="checkbox"/> Dedicamos recursos materiales y personales para las celebraciones comunitarias de la fe y para la ambientación.			
	<input type="checkbox"/> Colaboramos con la iglesia local			
<input type="checkbox"/> POTENCIAR EL DIÁLOGO ENTRE FE, CIENCIA Y CULTURA	En todas las programaciones de área se incluye y trabaja la competencia espiritual			
	Damos a conocer otras religiones y confesiones cristianas fomentando el respeto y acercamiento mutuo.			
	Diseñamos estrategias y programamos actividades para que vivamos la diversidad como fuente de riqueza			
	Diseñamos y llevamos a cabo programaciones interdisciplinarias que relacionan coherentemente fe, ciencia, cultura			
	Proponemos acciones formativas en clave teológica para algunos profesores.			
	Actualizamos la formación teológica de nuestros profesores de religión			
<input type="checkbox"/> APOSTAR POR UNA EDUCACIÓN QUE INTEGRE FE-JUSTICIA-INTEGRIDAD DE LA CREACIÓN Y QUE PROMUEVA LA CIUDADANÍA GLOBAL, LA PAZ, LA SOLIDARIDAD Y EL COMPROMISO SOCIAL.	a) Hay una ambientación motivadora y positiva en las aulas y en el centro.			
	a) Ponemos los medios para desarrollar la conciencia ecológica			
	a) Favorecemos el comercio justo y el consumo de productos locales.			
	a) Ofertamos experiencias de voluntariado puntuales			
	a) Desarrollamos proyectos cooperativos			
	a) Aplicamos estrategias para fomentar la convivencia pacífica y la resolución de conflictos			
	a) Damos a conocer desde las áreas los grandes conflictos sociales y problemas sociales globales			
	a) Realizamos acciones concretas que favorecen el desarrollo de la conciencia crítica.			

	a) Colaboramos en proyectos solidarios			
□ CULTIVAR LA IDENTIDAD VEDRUNA Y AVIVAR EL SENTIDO DE PERTENENCIA.	Damos a conocer a Joaquina de Vedruna, su espiritualidad...			
	Las diversas acciones realizadas en el colegio están impregnadas del espíritu Vedruna.			
	Actualizamos materiales, imágenes, recursos...sobre Joaquina y su obra			
	Llevamos a cabo acciones concretas para dar a conocer la realidad de la presencia y misión de la congregación hoy.			
	Contamos con la presencia, testimonio de hermanas, laicos Vedruna.			
	Programamos intercambios, convivencias, encuentros, con otros centros educativos.			
	Damos a conocer las acciones programadas desde PJV y fomentamos la participación de nuestros alumnos en ellas			
	Damos a conocer el voluntariado Vedruna y alentamos al profesorado para su participación.			
	Programamos acciones que favorezcan el encuentro, la cercanía , el cuidado mutuo en la comunidad educativa (profesores, PAS, familias, alumnos)			

▪

	EVALUACIÓN P.M.P.			
OBJETIVOS PMP	INDICADORES DE LOGRO	SI	NO	EP

DEPARTAMENTO DE LENGUAS EXTRANJERAS:
INGLÉS Y FRANCÉS

OBJETIVOS METODOLÓGICOS

- Introducir los chromebooks en el curso de 2º E.S.O. y continuar en 5º y 6º E.P. y 1º E.S.O., para el trabajo diario en el aula, de contenidos digitales para reforzar la teoría explicada, para la realización de trabajos y tareas, para la consecución de actividades de trabajo cooperativo, como herramienta para la evaluación de los contenidos aprendidos, etc.
- Formación del profesorado en contenidos de Google Suite para poder adaptar la metodología al uso de los Chromebooks en el aula.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

INGLÉS

EDUCACIÓN INFANTIL

- El uso del juego, la narración de historias y el empleo de canciones son las estrategias básicas en el acercamiento a la lengua extranjera, así como la realización de actividades orales.
- Para tratar de hacer un uso más eficiente y cuantitativamente mayor del idioma extranjero se incluirán con preferencia las rutinas, órdenes y/o vocabulario de aula que ya conocen en su lengua materna.
- La distribución horaria será de 2 periodos semanales de 30 minutos en 3, 4 y 5 años.

1º, 2º y 3º EDUCACIÓN PRIMARIA

- Se afianzarán las rutinas, así como el uso de “songs” y de refuerzos positivos (elogios, pegatinas...).
- Utilizaremos las “flashcards” y “wordcards” para la adquisición y refuerzo de vocabulario.
- Intentaremos consolidar acciones y expresiones básicas, insistiendo en la correcta pronunciación, introduciendo los “phonics”.
- Nos centraremos en que los alumnos se familiaricen con los sonidos y los patrones de la lengua extranjera.

4º, 5º y 6º EDUCACIÓN PRIMARIA

- Daremos prioridad a la expresión oral procurando que los alumnos vayan quitando el miedo a expresarse oralmente, a la vez que respetan la intervención de sus compañeros.
- Utilizaremos las “flashcards” y “wordcards” para la adquisición y refuerzo de vocabulario, así como la utilización de recursos digitales.

- Trabajaremos la expresión y comprensión escrita a través de pequeñas composiciones.
- Este curso seguiremos potenciando el nivel de inglés (oral y escrito) de los alumnos mediante la explicación de gramática y ejercicios sencillos y útiles según su edad y su motivación.
- En 5º y 6º E.P. se utilizarán las oportunidades que las tic nos proporcionan, con libros en formato digital, contando para ello con la plataforma Blinklearning, a través de la cual los alumnos pueden realizar todas las actividades de forma interactiva y el profesor puede realizar un seguimiento de cada alumno evitando así el contacto y la utilización de papel.

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

- Implantación de Google Chromebook en el segundo curso. Formaremos a los alumnos para que, de manera progresiva, adquieran la suficiente independencia para crear contenidos propios en lengua inglesa: diagramas, presentaciones, infografías, vídeos, podcasts...
- En 1º y 2º E.S.O. se utilizarán las oportunidades que las tic nos proporcionan, con los libros en formato digital, contando para ello con la plataforma Blinklearning, a través de la cual los alumnos pueden realizar todas las actividades de forma interactiva y el profesor puede realizar un seguimiento de cada alumno evitando así el contacto y la utilización de papel.
- Aprender y poner en práctica las normas gramaticales básicas de acuerdo con cada nivel.
- Tratar de mejorar la pronunciación utilizando todos los recursos que el alumno tiene a su alcance (ámbito escolar y no escolar).
- Practicar las cuatro destrezas, prestando especial atención a Writing y Speaking, para que los alumnos pongan en práctica los contenidos aprendidos a la vez que se da relevancia al método comunicativo.
- Utilizar la lengua extranjera como vehículo para trabajar todas las competencias básicas a través de lecturas, debates, material didáctico y no didáctico, etc.

FRANCÉS

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

- Aprender y poner en práctica las normas gramaticales básicas de acuerdo con cada nivel.
- Tratar de mejorar la pronunciación utilizando todos los recursos que el alumno tiene a su alcance (ámbito escolar y no escolar).
- Producir textos sencillos, tanto oralmente como por escrito, donde se pongan en práctica los conocimientos adquiridos.
- Utilizar la lengua extranjera como vehículo para trabajar todas las competencias básicas a través de lecturas, debates, material didáctico y no didáctico, etc.

OBJETIVOS ORGANIZATIVOS

- Se revisarán todas las programaciones didácticas de las asignaturas de inglés y francés para poder incluir todas las modificaciones necesarias debido a la situación que estamos viviendo. En ellas se incluirán los contenidos impartidos de forma no presencial en el tercer trimestre del curso pasado para que sirvan de punto de partida en el curso actual. Así mismo se destacarán los estándares de aprendizaje que se consideran esenciales para procurar que todos los alumnos obtengan una evaluación positiva en el presente curso. Estas programaciones serán adecuadas para una formación tanto presencial como no presencial.
- Durante este curso seguiremos prestando especial atención a los alumnos que presenten dificultades de aprendizaje. Se intentará que su trabajo en el aula siga una marcha normal junto con el resto del grupo a la vez que procuraremos que no dejen de consultar todas las dudas que puedan surgirles. Se elaborarán materiales específicos para estos alumnos con el fin de crear un banco de recursos. En todos los cursos, además de los materiales curriculares, se utilizará la página web *Liveworksheets* para agrupar a los alumnos en clases y asignarles cuadernos interactivos adecuados al nivel de cada alumno. En estos cuadernos los alumnos realizarán fichas interactivas en las que variará el tipo de ejercicios y donde se incluirán ejercicios de gramática, vocabulario, comprensión lectora, comprensión oral, expresión oral y expresión escrita relacionados con los contenidos trabajados en cada unidad didáctica. Se trata de una página muy versátil en la que el profesor puede programar sus fichas e incluir ejercicios de todo tipo. Los alumnos con necesidades educativas de 5º E.P. a 2º E.S.O. también trabajarán de esta manera en el aula para fomentar sus habilidades TIC a la vez que trabajan el idioma. Los alumnos que no disponen de dispositivos en el aula, podrán hacerlo desde sus casas.
- Se continuará elaborando materiales para los alumnos que necesiten una Adaptación Curricular Significativa.
- Formación en herramientas de Google Suite y otras que tengan utilidad para su posterior aplicación en el aula y fuera de ella.

ACTIVIDADES PREVISTAS

- Desde la asignatura de inglés se trabajará con textos relacionados con otras materias del currículo para ir incorporando nuevo vocabulario al léxico de los alumnos.
- Proyección de películas y audiciones de canciones en inglés y francés para que los alumnos conozcan diferentes aspectos culturales de los países de habla inglesa y francesa.
- Proyección de películas y documentales en lengua extranjera utilizando si fuese necesario los subtítulos en lengua extranjera o la lengua madre.
- Utilización de las nuevas tecnologías cuando sea oportuno: pizarra digital.

- Utilización de diversas plataformas digitales en las que se incluyen recursos para que los alumnos integren el aprendizaje de las lenguas a su vida cotidiana: enlaces a páginas web de noticias, vídeos, tutoriales, juegos...

- Los alumnos de Francés de Educación Secundaria y de Educación Primaria realizarán actividades culturales, como la exposición de *Cartes de vœux*.
- El profesorado continuará con su formación en inglés y francés.
- El Centro participará en la oferta cultural promovida por el Ayuntamiento de la ciudad u otras entidades (teatro en inglés o francés, etc.) siempre que la situación epidemiológica lo permita y se cumplan las condiciones adecuadas en cuanto a distanciamiento, aforo, etc.

DEPARTAMENTO DE LENGUA

Propuestas concretas para incluir en la PGA desde la ESO:

Partiendo de las propuestas de mejora que figuran en la Memoria final del curso pasado, y después de revisar las Programaciones Didácticas, el Departamento de Lengua Castellana y Literatura coincide en incluir las siguientes propuestas en la PGA del curso que comienza:

1- Transmitir a nuestro alumnado la importancia que tiene apreciar la lengua propia y hacer un uso correcto y cuidado de la misma. Durante este curso prestaremos especial atención a la expresión, tanto oral como escrita.

Así mismo, trataremos de unificar los criterios existentes en las diferentes etapas educativas en lo referente a la presentación de trabajos escritos (márgenes, interlineado, fuentes...).

2- Persuadir a nuestro alumnado de la necesidad de utilizar distintos registros idiomáticos según sea la situación en la que se encuentren: con la familia, con los amigos, en el médico, en una gestión administrativa, en clase, etc. Practicaremos diversas técnicas de expresión como pueden ser el juego de roles, el debate, la escritura creativa, etc.

Vamos a prestar especial interés en intentar que dejen de decir “palabrotas”.

3- En el campo de la expresión oral:

Preparar y **explicar alguna parte de un tema** por parte de los alumnos.

Practicar la **lectura en voz alta** con todos nuestros alumnos y corregir las deficiencias en pronunciación y entonación.

Programar **exposiciones orales** en clase, de tres a cuatro minutos de duración, sobre cualquier tema.

Practicar el **coloquio**, fomentando los distintos tipos de argumentación, y corregir en las intervenciones la dicción, el léxico, la construcción sintáctica y la coherencia.

Asistencia a representaciones teatrales siempre que las condiciones sanitarias lo permitan.

4- En el campo de la expresión escrita:

- **Señalar las incorrecciones** en todos los escritos **y** proponer su **corrección**.
- Incluir en las pruebas o ejercicios **preguntas de desarrollo** sobre un tema **o ejercicios de redacción**, al menos una vez en cada unidad y en función de los diferentes tipos de texto que se estudian en cada una de ellas: textos expositivos, argumentativos...

5- Realización de actividades del Plan para el fomento de la lectura y el desarrollo de la comprensión lectora en la ESO:

Todas las actividades propuestas estarán sujetas a las normas de seguridad e higiene relativas a la situación sanitaria que se presente en el momento de su realización.

§ **“Video reseñas literarias”.**

§ **Se va a actualizar el registro digital de la biblioteca.**

§ **Se seguirá utilizando la biblioteca de préstamo.**

§ **Encuentros con animadores, autores e ilustradores.**

§ **Celebración del Día del libro: “Gymkhana Literaria temática”.**

§ **Organización de Jornadas Culturales.**

§ **Concursos de relatos (externos al Centro).**

§ **Participación en la revista escolar “El portón”, en la que se dedica un espacio relevante al fomento de la lectura.**

§ **Implicación de la familia en el fomento y gusto por la lectura:**

ü **En el campo concreto de la asignatura de Lengua y Literatura:**

o **Actividades que implican la colaboración de familiares:**

- Actividades relacionadas con la realidad sociocultural zonal.
- Ejercicios de dichos y refranes.
- Utilización de los mayores como fuente de información.

o **- Actividades relacionadas con las obras de lectura:**

- Preguntar a familiares sobre aspectos de la obra trabajada.
- Proponer temas de debate y comentario sugeridos por ella.
- Taller de prensa con la colaboración de los periódicos y emisoras de radio locales.

Nota: Todos los estamentos de la comunidad educativa han de implicarse para llevar a cabo estas estrategias.

Si bien es cierto que el desarrollo de la competencia para que el alumnado alcance un mayor dominio de la lengua atañe al Área de Lengua y Literatura, no lo es menos que el profesorado de las distintas áreas es corresponsable.

En todos los ámbitos de la lengua aprovecharemos todas las oportunidades que las tic nos brindan, especialmente en cuanto al desarrollo de metodologías activas en procesos de innovación educativa.

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

Los miembros del departamento de matemáticas nos reunimos el pasado martes 29 de septiembre del 2020 con el fin de poner en común el trabajo del curso pasado, así como programar los objetivos, procedimientos y actividades de este curso 2020-2021.

Comenzamos repasando los objetivos y la memoria del curso pasado, así como su grado de consecución y las propuestas de mejora.

Lo primero que todos pusimos de manifiesto es la necesidad de adecuar nuestra metodología, instrumentos y criterios de calificación a la situación de pandemia que vivimos por lo que todas aquellas actividades que requieran una proximidad inferior a 1,5 metros deberá desecharse.

Los objetivos que el departamento de matemáticas se ha planteado para este curso 2020-2021 son los siguientes:

- Seguir incrementando el uso de software de tipo matemático. El uso de Chromebook en 1º de ESO, y la inclusión de los Chromebook en el curso de 2º de ESO nos obliga a seguir buscando aplicaciones adecuadas para estos dispositivos.
- Aprovechar todas las oportunidades que las tic nos brindan, especialmente en cuanto al desarrollo de metodologías activas en procesos de innovación educativa.
- Seguir realizando y sobre todo mejorando las exposiciones de algún apartado de los temas haciéndoles partícipes de su propio proceso de aprendizaje.
- Mejorar la coordinación con los profesores de refuerzo y apoyo.
- Continuar con el desarrollo del cálculo mental en todos los cursos, pero haciendo especial hincapié en los cursos de 1º y 2º, fomentando a su vez, el cálculo mental en operaciones sencillas desechando el uso de la calculadora en 3º y 4º.
- Continuar realizando el seguimiento del programa individualizado de actividades de recuperación de los alumnos con materias pendientes de cursos anteriores.
- Realizar una detección lo más temprana posible de las carencias de los alumnos.
- Promover la lectura de los textos relacionados con las matemáticas recomendados para cada uno de los cursos, participando así con el Plan Lector del centro.
- Incidir en la importancia de realizar operaciones matemáticas de forma correcta y con seguridad mientras trabajan situaciones reales.

Para la consecución de dichos objetivos el departamento plantea las siguientes actividades:

- Se colgará en el classroom actividades de forma periódica y el material que vaya siendo oportuno.
- La preparación de las exposiciones y su valoración tendrá que realizarse de forma telemática. Los alumnos realizarán, una vez por trimestre y por parejas, presentaciones de algún apartado de los temas, o exposición de ejercicios haciéndoles partícipes de su propio proceso de aprendizaje.
- Se tendrán reuniones con todos los profesores de la materia y los profesores de refuerzo y apoyo para poder recoger los distintos puntos de vista y poder estar coordinados.
- Exigiremos realizar cálculos mentales sin el uso de la calculadora tanto en el día a día como en la realización de las pruebas.
- Se revisará periódicamente el programa individualizado de actividades de recuperación de los alumnos con materias pendientes de cursos pasados, a través de la coordinación entre los profesores titulares y los de refuerzo.
- Este curso teniendo en cuenta las circunstancias de la pandemia debemos prestar especial atención a aquellos contenidos que se relacionan con los del tercer trimestre del curso pasado, dedicándoles un mayor tiempo para afianzar dichos contenidos.
- Fomentaremos la lectura de los libros recomendados para cada curso, a los cuales hacemos referencia en el classroom. Además, se utilizarán textos referidos a la materia para su lectura y análisis como son los textos de comprensión lectora que se encuentran en el libro de texto.
- Seguiremos insistiendo en la importancia de realizar operaciones correctamente, especialmente al trabajar en situaciones reales.

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Tras la revisión de las propuestas de mejora reflejadas en la Memoria Final del curso 2019-2020, el Departamento de Geografía e Historia incluirá las siguientes **propuestas metodológicas**, comunes para todos los alumnos de ESO durante el curso 2020-2021:

- Todas las actividades que se realicen estarán sujetas a las normas de seguridad e higiene relativas a la situación sanitaria actual. Para ello se favorecerá –siempre que sea posible- el uso de medios digitales. Si el uso del papel no fuera posible, los alumnos y el profesorado recurrirán al lavado frecuente de manos, y al resto de medidas de seguridad.
- Aprovechar todas las oportunidades que las tic nos brindan, especialmente en cuanto al desarrollo de metodologías activas en procesos de innovación educativa.
- Dada la actual situación de pandemia, la metodología de Geografía e Historia durante este curso hará especial hincapié en las situaciones que favorezcan el autoaprendizaje y el manejo de las nuevas tecnologías, así como en la correcta utilización de Internet, a la hora de buscar información, aprendiendo a filtrarla y contrastándola adecuadamente.
- Se insistirá en la correcta expresión- como se ha venido haciendo hasta ahora- tanto de forma oral como escrita –conceptos, procesos, explicaciones... propios del Área. Esta insistencia se reflejará no sólo en las pruebas escritas y orales, sino también en la exposición y presentación de los trabajos de los alumnos, tanto individuales como colectivos.
- Practicar de forma oral y escrita procesos de síntesis y análisis de textos relacionados con la materia en clase, insistiendo en la importancia de distinguir entre ideas principales y secundarias.
- Practicar de forma escrita y oral la relación entre los distintos hechos y procesos geográficos e históricos, razonando sobre las relaciones establecidas.
- Practicar la diferenciación entre causas y consecuencias en los procesos históricos y geográficos.
- Propiciar en el alumno un pensamiento flexible, crítico e investigador a través de debates en clase y fomentando la exposición de argumentos, respetando siempre los puntos de vista diferentes.
- Aprender a utilizar racionalmente las nuevas tecnologías (Chromebook y classroom) aplicadas a las Ciencias Sociales y sus herramientas más habituales: Word, Excel, Powerpoint, confección de páginas web, etc.
- Se trabajará en buscar contextos educativos en los que se fomente el autoaprendizaje dentro y fuera del aula.
- Se insistirá en la importancia de la memoria comprensiva pues es un requisito imprescindible para el procesamiento, sobre todo, de datos geográficos y acontecimientos históricos. La Geografía y la Historia son dos disciplinas en las que el contenido desempeña un papel fundamental.

- Seguir fomentando la comunicación entre los miembros del Departamento.
- Buscar contextos educativos en los que se fomente el autoaprendizaje.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

- Durante el curso 2020-21 se aplicarán los siguientes cambios en el proceso de evaluación de 3º y 4º ESO, en la materia de Geografía e Historia:
 - Media de las pruebas escritas u orales realizadas durante cada Evaluación: 70%
 - Notas de clase, intervenciones, actitud, trabajo diario...:20%
 - Pequeño trabajo de investigación individual trimestral: 10%

Contribución desde el Área de Ciencias Sociales al desarrollo del Plan para el Fomento de la Lectura.

- Seguir fomentando el empleo de la biblioteca escolar y de la Biblioteca Pública, siguiendo siempre las normas de higiene y seguridad.
- Insistir en la consulta no sólo de webgrafía, sino también en la consulta de fuentes escritas a la hora de realizar trabajos y proyectos escolares.
- Lectura de fragmentos de obras históricas y geográficas que ayuden al alumno a comprender mejor el contexto histórico y geográfico en el que nacen.

Materiales.

En 1º y 2º ESO se utilizan ya los Chromebook y la herramienta del Google Classroom; los alumnos la utilizarán a través de su cuenta Vedruna. Ocasionalmente, se podrán utilizar otros recursos como Liveworksheet o páginas similares.

Utilizaremos los libros de texto del año anterior, así como los indicados para alumnos con nee.

DEPARTAMENTO DE MÚSICA

La música es necesaria, no sólo para interpretar y crear sonidos, sino como aportación a la educación en general, a fin de preparar a los niños y niñas para enfrentarse a un mundo de realidad cambiante, partiendo de la raíz cultural y tradicional de nuestros antepasados en continuo proceso evolutivo. La capacidad de adaptación, el conocimiento de uno mismo, la escucha y el trabajo en equipo son indispensables para su progreso.

La asignatura de Música ocupa un espacio importante por sí misma, sin necesidad de competir con otras áreas de conocimiento; posee un papel artístico bien definido que puede llegar a proporcionar un impulso en la atención y el conocimiento de un lenguaje propio y fundamental en el aprendizaje del alumno.

Aprovechar todas las oportunidades que las tic nos brindan, especialmente en cuanto al desarrollo de metodologías activas en procesos de innovación educativa.

Esta área facilitará al alumno ir creciendo en su desarrollo competencial, conformándose un aprendizaje globalizado.

OBJETIVOS GENERALES

1. Coordinar el área de música en los distintos niveles.
2. Concretar objetivos y actividades para toda la E.P.
3. Trabajar en equipo, compartiendo información y experiencias.
4. Potenciar el trabajo sensorial y espontáneo que implica la adquisición de nuevos lenguajes, ofreciendo al alumno/a la oportunidad de desarrollar imágenes sensoriales y creativas al escuchar cualquier elemento del lenguaje musical, reforzando y construyendo de forma sólida su aprendizaje.
5. Investigar e innovar en la didáctica del área.
6. Animar la formación del profesorado en esta área.
7. Investigación y conocimiento de la tradición músico-cultural del entorno.
8. Proseguir con los chromebooks en 5º Y 6º de E.P como herramienta de trabajo de la asignatura.
9. Uso de los miniportátiles en 3º y 4º de E.P. como una herramienta más de trabajo de la asignatura.
10. Introducción del inglés como lengua de comunicación y para adquisición de conocimientos.

11. Potenciar el trabajo cooperativo como vehículo de aprendizaje usando todos los medios a su alcance. (Debido a la situación en la que nos encontramos el trabajo cooperativo se verá limitado).
12. Exposiciones orales frecuentes como medio de evaluación, valorando sus estrategias de comunicación, originalidad e imaginación.

OBJETIVOS DIDÁCTICOS

EDUCACIÓN PRIMARIA

PRIMER NIVEL

Abarca el **1º, 2º y 3º curso de Ed. Primaria** con los siguientes objetivos:

- Reconocer e imitar sonidos, atendiendo a la intensidad, la velocidad y el tono.
- Reconocer y situar en el pentagrama las notas fa, sol, la y do.
- Reconocer las figuras blanca y negra y su valor.
- Interpretar melodías sencillas al unísono.
- Mantener una actitud positiva y receptiva durante las audiciones.
- Realizar movimientos coordinados con las diferentes partes del cuerpo, así como sencillas danzas.
- Distinguir auditiva y visualmente los instrumentos que componen la familia de percusión.
- Producir e imitar distintas melodías y sonidos.
- Iniciación de la flauta para tocar distintas melodías.

SEGUNDO NIVEL

Abarca el curso **4º, 5º y 6º de Ed. Primaria**, tratando de profundizar en lo conseguido en el Ciclo anterior y además:

- Producir e imitar distintas melodías y sonidos, vocal, percusiva o instrumentalmente.
- Utilización de la flauta para tocar distintas melodías, subiendo la dificultad a lo largo de los ciclos.
- Conocer y respetar la diversidad cultural de España y del mundo y la riqueza de su folclore.
- Reconocer las distintas figuras rítmicas que se dan en la etapa (blanca, negra, corchea, semicorchea, tresillo, redonda y sus silencios).
- Reconocer y situar en el pentagrama todas las notas de la escala en diversas posiciones.

- Conocer algunas nociones de historia de la música y la vida y obras de distintos compositores.
- Conocer e identificar las distintas familias de instrumentos.

EVALUACIÓN

Los profesores de música se reúnen dos veces al trimestre para revisar la aplicación de las U.D en el aula y concretar las actividades propuestas para cada trimestre.

PRIORIDADES PARA EL CURSO 2020-2021

A partir de los objetivos **acordamos**:

Organizar el material musical, estudiar necesidades y presentar proyecto para la adquisición y renovación.

Interacción constante con los alumnos por medio de libros digitales y otras tecnologías adecuadas para facilitar su aprendizaje así como el uso de diferentes juegos y materiales manipulativos. (Teniendo siempre en cuenta las adaptaciones del Covid-19 para que prime la seguridad del alumnado)

Revisar las U.D fijándose que los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables realizados en el aula, sirvan a los alumnos para adquirir las competencias básicas del área de música.

Continuar fijando en cada U.D unos mínimos que queremos conseguir para los alumnos/as que no puedan seguir el ritmo propuesto de acuerdo con el equipo orientador.

Tener muy presente a la hora de revisar las U.D los **Criterios de Evaluación**, esto ayudará en todo el proceso de evaluación continua que tratamos de seguir.

Participar en todas las actividades que vayan surgiendo desde el ayuntamiento y otras instituciones, como conciertos didácticos, presentación de instrumentos musicales, siempre que la situación epidemiológica lo permita y se cumplan las condiciones adecuadas en cuanto a distancia, aforo, etc...

Potenciar el segundo idioma, inglés, como lengua principal intentando que adquieran conocimientos y estructuras cada vez más complejas.

En los cursos de 5º y 6º fundamentalmente procurar explorar y elaborar tareas más interactivas a través de los chromebooks.

En los cursos de 3º y 4º promover el uso frecuente de los miniportátiles como una herramienta más para mejorar el aprendizaje de música a través de actividades interactivas. (mejorar el aprendizaje de música a través del uso de los portátiles en las aulas.)

Utilización de diversas plataformas digitales en las que se incluyen recursos para que los integren el aprendizaje musical a su vida cotidiana: enlaces páginas web, videos, tutoriales, juegos...

Utilización de las nuevas tecnologías cuando sea oportuno: pizarra digital y proyector.

Seguir seleccionando entre las canciones que van saliendo en los medios aquellos que creamos convenientes y motivadoras para el desarrollo del lenguaje instrumental y musical.

Debido al Covid-19 la práctica de flauta se hará de manera virtual, a través de la plataforma classroom.

Fomentar la construcción de sus propios instrumentos (que no sean de viento) para la práctica de ritmos así como otro tipo de actividades.

EDUCACIÓN SECUNDARIA

OBJETIVOS

Se tratará de afianzar y profundizar los objetivos propuestos para los otros niveles, así como:

- Adquisición de estructuras y nomenclatura propia de la asignatura en inglés siguiendo el proyecto bilingüe del Centro.
- Conocimiento y memorización de distintos esquemas rítmicos aumentando la dificultad y duración de los mismos.
- Creación de distintos compases en distintas subdivisiones utilizando todas las figuras con sus puntillos.
- Solfeos y ritmos coordinados.
- Psicomotricidad utilizando ritmos de distintas canciones.
- Conocimiento y profundización de intervalos y reconocimiento de los mismos en clave de Sol y de Fa.
- Creación de ritmos utilizando frases realizadas por los propios alumnos.
- Audiciones de las distintas etapas histórico-musicales.
- Conocimiento de la teoría musical (claves, intervalos, armaduras, alteraciones...)
- Profundización de las distintas etapas históricas.
- Creación de videos donde se potencie el trabajo en equipo, la creatividad a través de la música y la expresión corporal.
- Investigación sobre la tradición musical del entorno.
- Participación en el proyecto interdisciplinar del Centro.
- Cualquier actividad está sujeta a las normas dictadas desde instancias superiores debido a la Covid 19.

EVALUACIÓN

Los profesores de música se reúnen dos veces al trimestre para revisar la aplicación de las U.D en el aula y concretar las actividades propuestas para cada trimestre.

PRIORIDADES PARA EL CURSO 2020-2021

A partir de los objetivos **acordamos**:

Organizar el material musical, estudiar necesidades y presentar proyecto para la adquisición y renovación.

Interactuación constante con los alumnos por medio de libros digitales y otras tecnologías adecuadas para facilitar su aprendizaje

Revisar las U.D fijándose que los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables realizados en el aula, sirvan a los alumnos para adquirir las competencias básicas del área de música.

Revisar las U.D. de 2º ,3º y 4º ESO y actualizar con la nueva ley LOMCE.

Continuar fijando en cada U.D unos mínimos que queremos conseguir para los alumnos/as que no puedan seguir el ritmo propuesto.

Tener muy presente a la hora de revisar las U.D los **Criterios de Evaluación**, esto ayudará en todo el proceso de evaluación continua que tratamos de seguir tanto en el aula como a través de la plataforma si se diese la situación.

Participar en todas las actividades que vayan surgiendo desde el ayuntamiento y otras instituciones, como conciertos didácticos, presentación de instrumentos musicales. Pospuesto por la situación actual.

Seguir preparando los tradicionales villancicos, y colaborando en los ensayos de las danzas de las fiestas a los alumnos/as. Debido a la situación actual estas actividades quedan relegadas y se realizan otras nuevas adaptadas a la situación sanitaria.

Potenciar el segundo idioma, inglés, como lengua principal intentando que adquieran conocimientos y estructuras cada vez más complejos.

Seguir seleccionando entre las canciones que van saliendo en los medios aquellos que creamos convenientes y motivadoras para el desarrollo del lenguaje instrumental y musical.

En las clases de música seguir aprovechando las aportaciones de los propios alumnos, trayendo sus propios instrumentos y dando pequeños conciertos.

Sustitución de otros instrumentos que supongan peligro de contagio por otros, como por ejemplo el ukelele.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

OBJETIVOS PARA EL CURSO 2020– 2021

GENERALES

- Seguir incidiendo en conseguir el respeto entre los alumnos, incluso entre los que existe una clara diferencia de aptitud para la Educación Física.
- Conseguir una disciplina en la realización de la Educación Física y el Deporte suficiente como para realizar estas con seguridad y salubridad.
- Lograr, utilizando las vías del diálogo, la consecución de actividades constructivas en el aula, mejorando la relación educador - educando y educando - educando.
- Fomentar la higiene personal de los alumnos, cuidando el aseo personal y el de la propia equipación de Educación Física, así como unos correctos hábitos alimenticios.
- Fomentar juegos de cooperación a la hora de realizar actividades conjuntas tanto analíticas como juegos y actividades predeportivas y deportivas.
- Aprovechar todas las oportunidades que las TIC nos brindan, especialmente en cuanto al desarrollo de metodologías activas en procesos de innovación educativa.
- Descubrir que la Educación Física fomenta actitudes de compañerismo y convivencia pacífica, valores imprescindibles para la vida.
- Realizar actividades de Educación Física en el medio natural que favorezcan el conocimiento y disfrute de su entorno inmediato.

ESPECÍFICOS

****Primaria**

- Aprender a ganar y perder, respetando a los contrarios independientemente de sus características y participar con igual intensidad en juegos no competitivos.
- Valorar y controlar el cuerpo en situaciones no habituales.
- Resolver problemas espacio – temporales de modo satisfactorio.
- Tomar conciencia del equilibrio estático y dinámico y de cómo mantenerlos.
- Reconocer y respetar sus propias capacidades y las de los compañeros.
- Proponer nuevas formas de desplazamiento.
- Utilizar el cuerpo como vehículo de expresión mediante respuestas creativas.
- Reconocer sensaciones, ideas y estados de ánimo en otros compañeros, a través del gesto y del movimiento.
- Mejorar la interiorización del ritmo mediante danzas y bailes complejos.
- Asegurar una correcta higiene de manos antes y después de la sesión de Educación Física.
- Priorizar actividades donde se mantenga la distancia social y evitar el contacto físico.

- Favorecer actividades donde no se comparta material.
- Usar mascarilla durante la práctica deportiva.
- Llevar un neceser con un Kit-Covid:(gel hidroalcohólico, jabón de manos, botella de agua)
- Realizar actividades al aire libre y garantizar una correcta ventilación en espacios cerrados.
- Afianzar los hábitos adquiridos de higiene y cuidado del cuerpo, prevención de lesiones, práctica habitual de la actividad física, hábitos alimenticios...
- Fomentar el gusto y el interés de los alumnos por la práctica de juegos y deportes en su tiempo de ocio, utilizando técnicas, tácticas y reglas del juego trabajados en las clases.
- Conocer, valorar y practicar juegos populares y tradicionales de nuestra comunidad autónoma.
- Introducir los chromebooks en el curso de 5º, y continuar con ellos con el curso de 6º, para el trabajo diario en el aula, de contenidos digitales para reforzar la teoría explicada, para la realización de trabajos y tareas, para la consecución de actividades de trabajo cooperativo, como herramienta para la evaluación de los contenidos aprendidos, etc.
- Consolidar la adquisición de habilidades motrices básicas para la realización de juegos y actividades de la vida diaria.

**Secundaria

- Conocer y valorar los efectos beneficiosos, riesgos y contraindicaciones que tiene la práctica habitual de actividades físicas en su desarrollo personal y en la mejora de las condiciones de calidad de vida y salud respetando las distancias de seguridad y evitando los contactos interpersonales en todo momento.
- Valorar el estado de las capacidades físicas y habilidades específicas y planificar actividades que le permitan satisfacer sus necesidades.
- Planificar y llevar a cabo actividades que le permitan satisfacer sus propias necesidades, previa valoración del estado de sus capacidades físicas y el perfeccionamiento de sus funciones de ajuste, dominio y control corporal, desarrollando actitudes de autoexigencia y superación.
- Llevar un neceser con un Kit-Covid:(gel hidroalcohólico, jabón de manos, botella de agua).
- Participar, con independencia del nivel de destreza alcanzado, en actividades físicas y deportivas, desarrollando actitudes de cooperación y respeto, valorando los aspectos de relación que tienen las actividades físicas y reconociendo como valor cultural propio los deportes y juegos autóctonos que le vinculan a su comunidad.
- Valorar, diseñar y practicar actividades rítmicas con una base musical como medio de comunicación y expresión creativa.
- Aprender a competir admitiendo la victoria y la derrota como parte de la actividad deportiva.
- Aceptar y valorar a los compañeros de diferentes culturas deportivas, valorando la riqueza motriz presente en la práctica de ejercicios físicos diversos y el enriquecimiento motriz que esto representa.

PROPUESTAS DE MEJORA PARA EL CURSO 2020-21

- La metodología de las sesiones variará drásticamente para ajustarnos a los protocolos Covid que establece la Junta de Castilla y León, teniendo en cuenta principalmente que se priorizarán las actividades físicas individuales o psicomotrices, se intentará trabajar con grupos estables, se aprovechará al máximo los espacios, evitando la concentración de alumnos/as en espacios pequeños y se aprovechará material didáctico de elaboración propia.
- En el desarrollo de las clases, todos los alumnos deberán llevar mascarilla, antes de entrar en clase (pabellón, patio o actividad al aire libre) profesores y alumnos/as deben proceder a desinfectar las manos con hidrogel y solamente se usará el aseo en caso de extrema necesidad.
- Inicialmente todas las salidas al medio físico que realizábamos en cursos anteriores para la práctica deportiva como el descenso del Sella, los circuitos multiaventura en Vegacervera o las jornadas en San Isidro para la práctica de ski para la práctica deportiva serán canceladas. Pese a ello se buscarán alternativas en la localidad que, siempre priorizando la seguridad y el bienestar de nuestros alumnos, puedan llevarse a cabo.
- Aprovechar las nuevas tecnologías, especialmente los chromebooks de 5º, 6º y 1º y 2º E.S.O., para fomentar la pasión y el gusto por el deporte mediante el visionado de vídeos o la realización de diferentes trabajos.
- Intentando mejorar la alimentación de nuestros alumnos, se facilitará a las familias un “menú saludable” para los almuerzos del recreo. No será algo obligatorio, pero se realizará un control y se motivará a los alumnos para que lo sigan. Al mismo tiempo, seguiremos participando en el programa del “Consumo de frutas y verduras” organizado por la JCYL.
- Los alumnos de 5º E.P participarán como viene siendo habitual en los últimos cursos, en el programa “Actúa contra el cáncer” donde miembros de la AECC visitan el centro para impulsar hábitos de vida saludables relacionados con el consumo de alcohol, tabaco, la práctica de ejercicio y la alimentación saludable.

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

PLAN DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

PLANIFICACIÓN ANUAL

Objetivos Generales

Apoyo al Proceso Enseñanza- Aprendizaje

Objetivos y Actuaciones

Plan de Acción Tutorial (PAT)

Objetivos y Actuaciones

Procedimientos y Recursos

Plan de Orientación Académica y Profesional

Objetivos y Actuaciones

Procedimientos y Recursos

Contribución del DO a la consecución de las Competencias.

PLANIFICACIÓN ANUAL

OBJETIVOS GENERALES

- Colaborar con los departamentos del centro en la elaboración o revisión del Proyecto Educativo, la Programación General Anual, fundamentalmente en los temas relacionados con la competencia de este Departamento de Orientación
- Formular propuestas a los órganos de coordinación pedagógica sobre estrategias para la prevención de dificultades de aprendizaje, sobre criterios para la atención a las necesidades educativas, y sobre la programación de medidas de atención específica y adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado que lo precise.
- Colaborar con el profesorado, a través de las estructuras organizativas que sean apropiadas, aportando criterios, procedimientos y asesoramiento técnico en la elaboración de las medidas preventivas y de apoyo que precise el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- Aprovechar todas las oportunidades que las TIC nos brindan, especialmente en cuanto al desarrollo de metodologías activas en procesos de innovación educativa.
- Asesorar al equipo directivo del centro y al conjunto del profesorado en la elaboración, seguimiento y evaluación del plan de atención a la diversidad, con el objeto de contribuir a adecuar la respuesta educativa del centro a las necesidades educativas del alumnado escolarizado.
- Asesorar y colaborar ante problemas que afecten a la convivencia del centro y ante situaciones de absentismo y de abandono temprano de la educación y la formación, junto al profesorado del centro y bajo la dirección del jefe de estudios.
- Realizar la evaluación psicopedagógica, el informe psicopedagógico y el dictamen de escolarización, de acuerdo a la normativa vigente y en

- colaboración con el tutor y el equipo de profesores que atienda al alumno.
- Favorecer la acción orientadora de los profesores tutores y del profesorado en general, así como su participación y colaboración con la Jefatura de Estudios.
 - Facilitar el pleno desarrollo de las capacidades de los alumnos necesitados de atención específica, colaborando e interviniendo en la oferta de respuestas educativas ante las necesidades educativas especiales y logrando diseños funcionales y operativos de intervención y de evaluación psicopedagógica en los casos de alumnos con dificultades de aprendizaje.
 - Orientar a los alumnos y a las familias en el proceso de toma de decisiones académicas y/o profesionales de acuerdo con sus posibilidades, facilitando información de los distintos itinerarios formativos o laborales.
 - Diseñar actuaciones funcionales de detección y recuperación de problemas de aprendizaje en las que se impliquen padres y profesores, elaborar programas de desarrollo de las competencias básicas adaptadas individualmente y colaborar en la realización de las adaptaciones curriculares. Los 3 ámbitos de actuación que se desarrollan están íntimamente relacionados entre sí, siendo su encuadre general la acción tutorial y orientación intrínseca a toda acción educativa.
 - Colaborar con el profesorado, alumnos y familias para evitar el riesgo de abandono temprano de la educación a través del trabajo específico con el alumno que sufre el riesgo de abandono escolar temprano y sus familias.
 - Coordinar y realizar un seguimiento de las actuaciones que dicten los protocolos establecidos por la Junta de Castilla y León en el curso 2019/20.
 - Prestar apoyo emocional a los profesores, alumnos y familias que hayan sido afectados por el COVID-19 a través de pautas, entrevistas y actividades encaminadas a sobrellevar situaciones de duelo, estrés o malestar emocional.

FUNCIONAMIENTO GENERAL DEL DPTO. DE ORIENTACIÓN

- En el horario lectivo de los especialistas del Departamento, se concederá prioridad a la atención directa de las dificultades y/o necesidades del alumnado y de sus familias.
- La atención directa a los docentes del centro se canalizará, en la medida de lo posible, a través de las sesiones de coordinación semanal establecidas con los tutores de cada grupo de alumnado.
- Las sesiones semanales de atención directa del Departamento de Orientación al alumnado y a las familias son de conocimiento público por parte de los docentes del centro educativo.
- Se realizará una sesión de coordinación semanal en el Departamento para tratar y recoger en acta temas relacionados con:

- a) Cuestiones de organización y/o funcionamiento interno del Departamento de Orientación.
- b) Asuntos procedentes de los órganos de gobierno o de coordinación docente del centro educativo, de la Dirección Provincial de Educación o, de la Dirección General competente en materia de orientación.
- c) Actuaciones plasmadas en el Plan General Anual del centro y, especialmente, las que tiene encomendadas el Departamento de Orientación.
- d) Valoración sobre cuestiones relativas, en su caso, a los programas o proyectos de autonomía llevados a cabo por el centro educativo con participación del Departamento de Orientación.
- e) Aspectos concretos sobre la detección, intervención y/o seguimiento del alumnado atendido directamente por los integrantes del Departamento de Orientación, así como de la atención a sus familias.
- f) Coordinación y/o colaboración con organismos o entidades públicas y privadas en relación al desarrollo del Plan de Actividades del Departamento de Orientación, o al alumnado atendido por el departamento.
- g) Progreso educativo del alumnado matriculado en alguno de los programas, asignaturas o materias en la que imparten docencia los integrantes del Departamento de Orientación.

EL APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE.

OBJETIVO

Colaborar con el profesorado en la atención a la diversidad, elaborando propuestas concretas (Adaptaciones curriculares individualizadas, Optativas, diferentes itinerarios académicos, etc.) para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje de todo el alumnado.

ACTUACIONES

- Asesoramiento y apoyo al profesorado.
- Atención directa al alumnado.
- Asesoramiento a la familia.
- Asesoramiento y Apoyo en la elaboración del Plan de Atención a la Diversidad.
- Asesorar en la organización de apoyos de cara a la optimización del trabajo con los alumnos en función de su categoría dentro del ATDI, complementándolo con los refuerzos del centro.

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.

OBJETIVOS

- Analizar conjuntamente las necesidades y fijar objetivos y estudiar la programación a seguir.
- Proporcionar una información completa sobre aspectos de refuerzo y recuperación con la finalidad de que los alumnos recuperen los aprendizajes imprescindibles que no hayan alcanzado durante el curso 2019/20 sobre la base de la información recogida en los

informes de evaluación del curso anterior y alcancen los objetivos previstos en cada etapa educativa.

- Dinamizar la actuación del profesorado, de modo especial en la atención que debe proporcionarse a los alumnos que tengan necesidades específicas de apoyo educativo y al alumnado que haya tenido dificultades derivadas de la brecha digital para proporcionarle información sobre recursos, medios materiales didácticos, estrategias metodológicas que puedan favorecer su labor docente y un adecuado proceso de enseñanza aprendizaje de los alumnos.

ACTUACIONES CON LOS ALUMNOS.

- %1 Detectar las posibles dificultades de aprendizaje e inadaptaciones de tipo social, escolar y familiar, al objeto de articular las respuestas educativas adecuadas y recabar los oportunos apoyos.
- %1 Realizar entrevistas personales con los alumnos en aquellos momentos que puedan necesitarlo.

ACTUACIONES CON LOS PROFESORES.

- %1 Coordinar con los tutores de cada nivel el ajuste de programación de Acción Tutorial.
- %1 Transmitir y recibir toda la información sobre los alumnos y el grupo con el cambio de tutor.
- %1 Apoyar al Jefe de Estudios en el establecimiento de los criterios de la junta de evaluación, analizar resultados y proponer las acciones oportunas.
- %1 Analizar con los demás tutores las dificultades escolares de los alumnos y sus causas, problemas de adaptación u otros y buscar las respuestas y apoyos necesarios.
- %1 Transmitir y coordinar actividades de acogida para los alumnos de 1º ESO y para todos aquellos de nueva incorporación al centro educativo.

ACTUACIONES CON LOS PADRES.

- %1 Realizar entrevistas personales con los padres de los alumnos en aquellos momentos que puedan necesitarlo, manteniéndoles informados sobre el proceso formativo de su hijo en el centro.

Recursos.

- %1 Material escolar curricular educativo.
- %1 Bibliografía sobre el uso de técnicas de acción tutorial, técnicas de estudio.
- %1 Escalas de observación y cuestionarios.

Procedimientos.

- %1 Reuniones a nivel individual.
- %1 Seminarios y cursos de formación.

PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA PROFESIONAL.

ACTUACIONES CON LAS FAMILIAS.

- %1 Realizar actividades informativas y de orientación que impliquen a las familias a la consecución de objetivos educativos, fomentar la participación dinámica de los padres en la estructura de organización y en actividades extraescolares, etc.
- %1 Promover la información a los padres de las distintas opciones de estudio y perspectivas profesionales para sus hijos.
- %1 Ayudar a los padres a comprender las aptitudes de sus hijos, aceptar su problemática y necesidades específicas, sobre todo a padres de alumnos con necesidades educativas especiales.
- %1 Promover la formación de los padres como adultos responsables de la educación de sus hijos y con el objetivo de conseguir un clima familiar adecuado, a través de debates, charlas, etc.

Recursos.

- %1 Medios audiovisuales, bibliografía.
- %1 Folletos informativos y reuniones informativas.

Procedimientos.

- %1 Entrevistas

ACTUACIONES CON EL ALUMNADO.

- %1 Seguimiento y orientación a lo largo de toda la escolaridad.
- %1 Establecer diseños generales de programación, estrategias, procedimientos y metodología a seguir en el proceso Enseñanza-Aprendizaje a través del currículo.
- %1 Evaluar los aprendizajes de los alumnos, desarrollar programas de adquisición de técnicas de estudio, habilidades y estrategias de aprendizaje.
- %1 Conocimiento del alumno por sí mismo, de sus intereses, aficiones, inteligencia, aptitudes, situación académica, condiciones socioculturales.
- %1 Conocimiento por parte del alumno del centro, del grupo de alumnos en el que se encuentra ubicado, del sistema educativo.
- %1 Conocimiento por parte del alumno de distintas profesiones fomentando que se conciencien de la necesidad de seguir estudiando, y la de reciclarse a lo largo de toda la vida.
- %1 Conocimientos de distintos sectores profesionales en el proceso de la orientación académica y profesional.
- %1 En caso de tener alumnos de los últimos cursos de la educación secundaria con riesgo de abandono escolar, se proporcionará información sobre las diversas ofertas de los centros de educación para personas adultas: enseñanza secundaria presencial o a distancia, cursos de preparación para las pruebas libres de la ESO o de acceso a Ciclos de Formación Profesional.

Recursos.

- %1 Cuestionarios, escalas de observación, pruebas diagnósticas.
- %1 Fichas acumulativas y expediente de los alumnos.
- %1 Folletos informativos, y medios visuales.
- %1 Actividades de Acogida para 1º de ESO.
- %1 Actividades de Acogida para 1º de Educación Infantil.
- %1 Plan de Acogida a alumnado de nueva incorporación al Centro.

Procedimientos.

- %1 Reuniones individuales o colectivas entre profesores, tutores.
- %1 Reunión de la orientadora con los padres.
- %1 Entrevistas, conferencias, charlas y debates entre los alumnos.
- %1 Simulación de entrevistas de trabajo.
- %1 Realización de un currículum, etc.

CON OTRAS INSTITUCIONES.

Colaboración con los EOE's específicos y de la zona, en consonancia con lo recogido en el apartado segundo, punto 1.e) de la Instrucción de 6 de julio de 2020 relativa a las actuaciones de los centros docentes al inicio del curso escolar 2020/2021, este Departamento de Orientación se reunirá en sesiones de coordinación con los EOE's de la zona para analizar los alumnos que llegan al centro educativo, así como los que al final de curso accederán a otros estudios (Bachillerato o Formación Profesional), con los centros educativos del Municipio y del área de influencia del colegio, colaboración con el ECYL y centros de trabajo de la zona, CEAS, Ayuntamiento, Diputación Provincial, Centros de salud, Psiquiatría (Hospital de León).

CONTRIBUCIÓN DEL D.O. A LA CONSECUCCIÓN DE LAS COMPETENCIAS

Desde la Acción Tutorial, desde la Orientación Académica y Profesional y desde la Atención a la Diversidad del alumnado el D.O. desarrollará y se trabajará las 2 Competencias disciplinares (Lingüística y Matemática, Ciencia y Tecnología) y las 5 Competencias Transversales (Digital, Aprender a aprender, Sociales y Cívicas, Iniciativa y espíritu emprendedor y Conciencia y expresiones culturales).

Competencia lingüística, a través del aprendizaje del alumnado de capacidades como:

- Utilización y tratamiento de diversas fuentes, sobre todo orales, escritas y audiovisuales, como procedimiento básico en los procesos de orientación y auto-orientación.

Competencia Matemática y competencias básicas en Ciencia y Tecnología, a través del aprendizaje del alumnado de capacidades como:

- Desarrollo de programas de mejora para el razonamiento matemático aplicable a la resolución de situaciones de la vida cotidiana.
- Desarrollo de capacidades cognitivas

Competencia digital, a través del aprendizaje del alumnado de capacidades como:

- Las TIC como oportunidad de acercamiento interpersonal y social, no como sustitución de dichas relaciones por relaciones virtuales.

Competencia sociales y cívicas, a través del aprendizaje del alumnado de capacidades como:

- Desarrollo de la asunción de responsabilidades compartidas
- Desarrollo del conocimiento de sí mismo y de la capacidad de establecer relaciones constructivas, no agresivas, con los demás.
- Desarrollo del conocimiento y de la participación responsable en la vida social

Conciencia y expresiones culturales, a través del aprendizaje del alumnado de capacidades como:

- Concepción de la cultura popular como base de la identidad, de la autoestima y de la satisfacción de los individuos y los pueblos.
- Concepción del arte como lenguaje universal, sin fronteras, e instrumento idóneo para aceptar e integrar otras visiones de la realidad social.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, a través del aprendizaje del alumnado de capacidades como:

- A través del aprendizaje de la resolución de problemas
- Potenciando la autoestima y el autoconcepto
- Desarrollo de iniciativas de planificación, negociación, acuerdo, toma de decisiones, asunción de responsabilidades en diferentes contextos.

Aprender a aprender, a través del aprendizaje del alumnado de capacidades como:

- Desarrollo del pensamiento crítico y reflexión individual
- Desarrollo de la conciencia sobre las propias capacidades y de las relaciones entre inteligencia, emociones y sentimientos.

EVALUACIÓN DEL TRABAJO DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.

Al finalizar el curso se realizará una Memoria en la que se incluyan las valoraciones de los distintos aspectos en los que ha trabajado el Departamento de Orientación durante el curso 2019-2020 y las propuestas de mejora para el próximo curso académico. Esta memoria se incluirá dentro de la Memoria Final del centro y será sometida a la aprobación del Claustro de profesores y a la valoración del Consejo Escolar del centro

**TABLA PARA REALIZAR LA EVALUACIÓN FINAL DE LA ACTUACIÓN
DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN EN EL CURSO 2020/21
INDICADORES DE LOGRO**

OBJETIVO	Grado de consecución	Observación/valoración de las causas
Colaboración con los departamentos en la revisión del PEC y de la PGA		
Formulación de propuestas para prevención de DEA		
Formulación de propuestas para la atención de las necesidades educativas detectadas en los alumnos		
Formulación de propuestas sobre las medidas de atención específica y de adaptaciones curriculares de los alumnos que así lo precisen		
Colaboración con el profesorado para la aplicación de las propuestas mencionadas		
Realización de un seguimiento de la aplicación del plan de atención a la diversidad incluido en la PGA		
Colaboración en la resolución de problemas de absentismo y de abandono temprano del sistema educativo junto al resto de los profesionales del centro		
Realización de las evaluaciones psicopedagógicas necesarias para la correcta atención de las necesidades detectadas		
Realización de la orientación a los tutores y al profesorado en general de los problemas detectados		
Realización de la orientación a los profesores y alumnos con DA		
Realización de la orientación académica y profesional a los alumnos y familias en general y en particular a los que así lo han solicitado		
Realización de las actuaciones precisas para atender al desarrollo de las competencias básicas y la realización de las adaptaciones curriculares precisas.		
Colaboración con profesores, alumnos y familias para evitar el riesgo de abandono temprano del sistema educativo		
Colaboración en las pautas necesarias para la realización del plan de acogida del centro tanto a los alumnos de E. Infantil, como de 1º curso de la ESO y a todos aquellos que se incorporan en cualquier otro momento del sistema educativo al centro		
Realización de entrevistas personales con padres para mantenerles informados del proceso formativo de sus hijos en el centro		

Desarrollo de programas de adquisición de técnicas de estudios, habilidades y estrategias de aprendizaje		
Orientación a los alumnos para que realicen el conocimiento de sí mismos, sus intereses, aficiones, inteligencia, aptitudes, situación académica, condiciones socio-culturales		
Dar pautas para que los alumnos conozcan las características de su grupo de compañeros y del sistema educativo		
Fomento para que los alumnos conozcan las distintas profesiones y que se conciencien de la necesidad de seguir estudiando, y la de reciclarse a lo largo de toda la vida		
Orientación a los alumnos con riesgo de abandono escolar sobre las ofertas de todo el sistema educativo, incluso de la ESO para adultos		
Colaboración con otras instituciones, tales como EOE's específicos, de la zona, con los otros centros educativos del Municipio y con el resto de las entidades implicadas en el sector educativo		
Realización de las reuniones periódicas del departamento de Orientación		
Realización del seguimiento de los DA de los alumnos con apoyo y refuerzo		
Realización de las propuestas para mejorar, si así fuera preciso, el funcionamiento del DO		
Realización de protocolos de cara a dar una atención más adecuada al alumnado con NEAE (realización de exámenes, detección de necesidades)		
Colaboración en el asesoramiento de las pruebas de evaluación individualizadas que ha requerido la Administración		
Puesta en práctica de los protocolos propuestos por la Administración de forma experimental y seguimiento de los ya vigentes		
Realización de actuaciones encaminadas para prestar apoyo emocional relacionado con situaciones derivadas del COVID-19		

VIII.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se consideran actividades complementarias aquellas que, realizadas en o fuera del aula completan las actividades regladas o curriculares en orden a conseguir los objetivos didácticos diseñados. Estas actividades tendrán el mismo rango que cualquier otra que tienda al mismo fin de consecución de objetivos.

Creemos que estas actividades deban reunir las siguientes características.

- Construir un complemento de los contenidos de las áreas y permitir desarrollarlas de una manera interrelacionada.
- Organizarse en torno a las áreas y temas transversales.
- Proporcionar un aprendizaje experimental y significativo.
- Posibilitar que se acerque la enseñanza a la vida real, familiarizando a los alumnos con el entorno.
- Permitir una mayor participación a los alumnos/as, tanto en la programación como en la realización y evaluación.
- Deben implicar la posibilidad de disfrutar aprendiendo.
- Deben fomentar el trabajo cooperativo y la relación entre profesores y alumnos/as y de estos entre sí.
- Ayudar a profundizar y asimilar contenidos teóricos.
- Permitir utilizar materiales más motivadores y estimulantes.

- Pueden ser de iniciación y motivación, de desarrollo y aprendizaje, de resumen o síntesis e, incluso, servir de refuerzo o de ampliación.
- Deben tener carácter globalizador.

En cuanto a los concursos que llegan al Centro o que podemos organizar, nuestra opinión es que se deje abierta la posibilidad de participar, dejando a la decisión del profesor del área correspondiente.

Antes de la realización de las actividades que requieran la salida del centro, las familias recibirán información de ella así como la correspondiente autorización que deberán entregar firmada para confirmar la asistencia del alumno/a a la misma. Dicha autorización es imprescindible y en caso de no tenerla el alumno quedaría en el centro con otro profesor.

Actividades complementarias para el desarrollo tic del alumnado

Por otro lado, desde el centro se planifican salidas y excursiones que ayudan a desarrollar la competencia TIC del alumnado, tales como:

- Charlas, videoconferencias, webinars, talleres, etc. relacionados con las tic y con la seguridad y confianza digital.
- Visitas a emisoras de radio en La Bañeza (Onda Cero, Europa Fm).
- Visita a la Domus (Museo científico - A Coruña).
- Visita a la fábrica de la Azucarera (Empresa La Bañeza)
- Visita al museo de la radio (Ponferrada)

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS EN EL PRIMER TRIMESTRE Y POSTERIORES

Siguiendo las directrices de la Junta de Castilla y León, durante el primer trimestre no habrá actividades complementarias. Si más adelante mejorase la situación actual se planificarían y se pediría autorización para realizarlas.

IX.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

CARACTERÍSTICAS

- Son voluntarias, no discriminatorias y no lucrativas.
- Las percepciones se fijan en el Consejo Escolar y deben ser comunicadas a la Dirección Provincial de Educación.
- Se refieren a un curso académico
- Se realizan fuera del horario escolar de 16.00 a 18.00h.
- No ofrecen contenidos curriculares

Siguiendo las directrices de la Junta de Castilla y León, durante el primer trimestre no habrá actividades extraescolares.

Actividades extraescolares para el desarrollo tic del alumnado

El centro oferta y desarrolla, a través de instituciones o empresas externas, actividades extraescolares relacionadas con las TIC, tales como:

- Robotix.
- Informática y programación para alumnos.
- Informática y programación para alumnos.
- Fotografía digital para padres.
- Fotografía digital para alumnos.

X.- SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

Su uso tiene carácter voluntario.

PROYECTO DE “AULA MATINAL”

1. – JUSTIFICACIÓN

Desde hace varios años se ha ido incrementando el número de familias que demandan el Programa “*Aula matinal*”. El mercado laboral ha ido perfilando varias modalidades de trabajo (jornadas sólo de mañana, sólo de tarde, jornadas laborales únicamente durante ciertos meses o durante ciertos días a la semana, etc.) Sea cual sea la modalidad de contrato laboral lo cierto es que cada año han ido aumentando los matrimonios en los que ambos cónyuges trabajan fuera del hogar desde primeras horas de la mañana y por eso requiere la utilización del Programa “Aula matinal”, bien de modo continuo, bien de modo discontinuo (meses o días sueltos)

Los objetivos que se persiguen con este Programa son los siguientes:

- Dar una respuesta a los intereses y necesidades de los alumnos y sus familias colaborando a ayudar a conciliar la vida laboral y escolar
- Ampliar el horario de apertura del Centro
- Optimizar la utilización de las instalaciones del Centro
- Incrementar la oferta de los servicios educativos

No obstante, siempre queremos recordar a las familias de los peligros e inconvenientes que un horario de estas características tiene para los niños pequeños. Se puede correr el peligro de que un Programa pensado para conciliar la vida laboral y familiar tenga como resultado lo contrario de lo que se pretende; es decir, que ambos progenitores apenas pasen unos minutos juntos con sus hijos, a los que apenas ven.

2. - RECURSOS MATERIALES Y ESPACIOS

Las actividades del Programa “Aula matinal” se iniciarán a las 7:50 y finalizarán alrededor de las 09:00 horas, momento en que se inician las actividades lectivas de los alumnos.

Se podrán utilizar los siguientes espacios y recursos:

- Aula de audiovisuales de Ed. Infantil

3. - PROPUESTA DE HORARIO

El tiempo de ampliación del horario que se propone será desde las **8:00 horas** hasta el inicio de las actividades lectivas, las **09:00** horas. El Colegio, por tanto, se abrirá a las 7:50 horas (siempre que el grupo sea superior a 5, de lo contrario el horario será de 8.30 h. a 9.00 h. y el colegio se abrirá a las 8.20 h.).

Este horario abarcaría desde el primer día lectivo del curso hasta el último día de clase.

4. - PROPUESTA DE ACTIVIDADES

Las actividades que se llevarán a cabo durante este tiempo de ampliación no serán indispensables para la consecución de los objetivos curriculares. En ningún caso deberán sustituir, interferir o desplazar las actividades extraescolares. Serán, por tanto, actividades relacionadas con áreas lúdicas y socioculturales.

En definitiva, se llevarán acabo:

- Juegos educativos
- Actividades de expresión plástica
- Actividades audiovisuales
- Actividades deportivas
- Actividades de animación lectora

6. - NORMAS DE FUNCIONAMIENTO

- El Programa de aula matinal supone una mejora de la oferta socioeducativa del Centro por lo que debe ser un proyecto valorado y compartido por la comunidad educativa.

- Todos los alumnos matriculados en el centro podrán solicitar el servicio **SIEMPRE QUE JUSTIFIQUEN LA NECESIDAD DE CONCILIAR LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL.**

- Se tendrán en cuenta aquellas circunstancias familiares sobrevenidas que justifiquen la incorporación al Programa, con carácter excepcional, de nuevos alumnos durante el curso escolar.

- Las actividades que se lleven a cabo se relacionarán con áreas socioculturales y lúdicas, no indispensables para la consecución de los objetivos curriculares. En ningún caso deberán sustituir, interferir o desplazar las actividades extraescolares establecidas en la Programación General Anual del Centro.

- ___El Centro no oferta desayuno.

7. - PERSONAL

El servicio es atendido por una profesora del Centro.

El Colegio es el encargado de inscribir a los alumnos en el programa y facilitar la lista a la profesora que se encarga del servicio. Esta lista incluirá, además de los datos del niño, un teléfono de contacto de la persona responsable de cada niño.

Las funciones del profesorado en este servicio son:

- Cuidado y vigilancia de los alumnos
- Desarrollo de las actividades y cuidado del mobiliario y del material utilizado
- Comunicación al responsable de la coordinación del Programa de cualquier circunstancia o incidente que afecte al normal desarrollo del servicio
- Cualquier otra que pueda ser asignada, en el ámbito de su competencia y categoría profesional, para una mejor prestación del servicio.

COMEDOR

Solicitada la aprobación de precios a la Dirección Provincial de Educación.

Es voluntario y no lucrativo. Se proporciona la comida, atención en el comedor y recreo.

Servicio catering. Servido por la empresa LECASER

NORMAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO - COMEDOR

Nuestro Proyecto Educativo contempla la salud como uno de los valores prioritarios para el Centro.

El momento del comedor proporciona un horario muy aprovechable para crear hábitos de higiene y salud, así como, para trabajar otros valores, entre ellos, la solidaridad, la cooperación y la tolerancia. Por todo esto es necesario fijar unas actitudes y normas ante la propia persona y en relación con las demás. Rogamos a **las familias que tomen medidas para cumplirlas** y las **comuniquen debidamente a sus hijos/as**:

1. Los alumnos/as de comedor **esperarán** hasta que lleguen sus monitores en **el sitio destinado** a tal efecto.
2. Antes de entrar al comedor, todos los niños/as se lavarán las manos y se cepillarán los dientes después de cada comida.
3. No podrán traer comida ni productos alimenticios para comer en el comedor escolar.
4. Entrarán al comedor despacio y en silencio, sentándose en sus sitios correspondientes. Los sitios serán fijos para los usuarios habituales del comedor escolar.
5. Se mantendrá durante la comida un clima agradable de diálogo **evitando gritos y alborotos**. No se levantarán durante la comida. Dada su duración, los escolares no podrán ir al baño, excepto en casos extremos o en el caso de los escolares de Educación Infantil.

6. El “office” es una zona restringida a los alumnos y alumnas; deberán pedir a los monitores cualquier cosa que necesiten, con educación, levantando la mano y sin gritar, dando un tiempo para que se les atienda

7. **Deberán comer de todo**, tanto primero como segundo plato, así como el postre, adecuando la cantidad a su edad, salvo que los padres manifiesten un **justo impedimento**. Cuando un alumno/a no pueda tomar algún tipo de alimento **deberá justificarlo por escrito** y bajo prescripción médica, atendiendo su solicitud dentro de las posibilidades del servicio de catering.

8. Deberán **comportarse adecuadamente en la mesa**, cuidando la postura y los modales. Utilizar correctamente los cubiertos, sin tomar los alimentos con los dedos, ni hablar mientras se mastica, etc. Estará terminantemente prohibido tirar comida a los compañeros y al suelo, y derramar el agua a propósito.

9. Los alumnos y alumnas deberán entender que los monitores del comedor escolar son los responsables durante ese tiempo, de tal manera que **respetarán y obedecerán sus indicaciones**.

10. No se podrá sacar comida del recinto del comedor.

11. Es obligatorio el uso de babi para los alumnos y alumnas de Educación Infantil y 1º y 2º de Educación Primaria. Los alumnos y alumnas de Educación Infantil deberán tener dos: uno para la clase y otro para el comedor. Deben estar marcados con su nombre o identificación para evitar cambios y pérdidas.

12. El ser usuario de comedor implica la **aceptación automática** de los hábitos y normas de comportamiento del Centro. Las actuaciones de los alumnos y alumnas que atenten contra la **convivencia y el respeto** se comunicarán a las familias oralmente o por escrito y si aún persistiera el mal comportamiento se tomarán las medidas oportunas, incluida la **privación del servicio**.

XI.- NORMAS DE CONVIVENCIA

El Colegio colabora en la formación de los alumnos y evalúa no sólo los aprendizajes académicos, también las actitudes y el comportamiento. Estas normas y las sanciones que su incumplimiento conlleve debemos interpretarlas de forma positiva, pues sólo buscan crear un clima de responsabilidad, de trabajo y esfuerzo. **Se ruega a las familias que tomen medidas para cumplir ESTAS NORMAS Y HACÉRSELAS CUMPLIR A SUS HIJOS. VUESTRA AYUDA ES NECESARIA.**

1. Puntualidad y asistencia:

- Los **alumnos deben llegar puntualmente a la hora de comenzar las clases** (5 minutos antes del horario marcado). De no ser así, deben traer la justificación oportuna. Los justificantes por faltas de asistencia o puntualidad se presentarán al tutor por escrito. Los motivos deben ser serios y responsables. **Los padres son responsables de la puntualidad de los niños/as de Ed. Infantil y Primaria**
- Si un alumno tiene que **salir del colegio** en hora de clase, para ir al médico u otra circunstancia necesaria, deberá **hacerlo con un adulto**, que traerá una nota con el permiso de sus padres si no son éstos quienes vienen a buscarlo.

2. Cuidar la imagen del Colegio.

- **Dejar las puertas libres en las entradas y salidas**, para no interrumpir y molestar a los demás. La puerta de entrada no es un lugar de recreo ni de encuentro ni para alumnos/as ni para padres.
- Las madres y padres de los pequeños **se abstendrán de dar la merienda** a sus hijos, **tanto dentro del Colegio**, como en los accesos.
- Consideramos que **la entrada y salida de clase no es el momento oportuno para hablar sobre sus hijos/as**. Tenemos marcados unos días y horas para atenderles con mucho gusto.
- Por el buen funcionamiento del Centro, rogamos a los padres **no pasar a las aulas**.
- Se debe **llevar el uniforme completo**, según el modelo del Colegio. La ropa debe estar marcada
- El chándal, de Ed. Física será el reglamentario del Colegio. Debe **estar marcado con el nombre**.
- Los alumnos que no traigan el uniforme del colegio o que no vengán convenientemente vestidos, recibirán la correspondiente amonestación y se le comunicará a sus padres.

- El uniforme del colegio **no necesita complementos** (camisetas de colores debajo del polo, pañuelos, plataformas). Los alumnos de 3º y 4º de E.S.O. no llevan uniforme, pero en su aspecto externo no deben llevar: chándal, pantalón corto, minifalda, camiseta excesivamente corta o con escotes exagerados, siempre debe imperar la prudencia y el buen gusto.
- **No está permitido fumar** en el Colegio. Los padres y madres también deben abstenerse de hacerlo en las dependencias del Colegio.
- **La higiene personal** diaria es esencial para una buena convivencia.
- **El comportamiento** siempre debe ser correcto, tanto dentro como fuera del Centro.
- En las diferentes salidas culturales, convivenciales... etc., organizadas por el Centro, los alumnos se atenderán a las **normas específicas para la ocasión**. El incumplimiento de estas normas será sancionado según la gravedad de la falta. Los alumnos que no participan en la actividad, asisten al Colegio ese día.

3. **Cuidado del patio, servicios, instalaciones, materiales...**

- Con el fin de hacer más agradable la convivencia, **queda prohibido el comer pipas, el masticar chicles, el escupir en el suelo, palabras malsonantes, etc.**
- Debemos **respetar las instalaciones** de uso común, el mobiliario, material informático, las plantas, paredes, etc... Así mismo debemos mantener la limpieza en todos los espacios utilizando las papeleras para tirar los papeles.
- **Respetemos y seamos delicados en los Servicios**. No es un lugar de juego. No se debe entrar en los servicios del otro sexo. Solo debe entrar un/una alumno/a en cada servicio. Se deben usar adecuadamente los dispensadores de jabón y papel.
- **Las conductas contrarias a esta norma** serán consideradas como faltas graves y se aplicarán las medidas recogidas en el R.R.I. y además el alumno/a tendrá que reparar el daño causado o hacerse cargo del coste económico de su reparación.
- **La clase** es nuestro lugar de trabajo, procuremos tenerla **ordenada y limpia**.

4. **Respeto al trabajo propio y al de los demás.**

- **La atención en clase** durante la explicación beneficia a todos, sobre todo a ti.
- **Los pasillos son sólo lugares de paso**. Evita estar en ellos entre clase y clase.

- **.En la hora del recreo, no podrás permanecer ni en aulas ni pasillos, en el patio** deja libre el espacio de deportes para aquellos que lo practican, evita juegos peligrosos. Es obligatorio respetar las zonas del patio delimitados para Primaria y Secundaria.
- No se podrá subir a las clases después de las salidas del Centro a recoger el material que se olvide.
- Colabora con el buen ambiente del colegio, **evitando gritos, carreras, juegos por los pasillos, saltos, etc.** Tener en cuenta también, al ir de una clase a otra. Se debe ir andando con normalidad. El trabajo de los demás y las clases ya comenzadas así lo exigen.
- Al alumno que se le **sorprenda copiando en un control**, se le valorará con insuficiente.
- En el caso de que un alumno **falsifique la firma de sus padres**, se le aplicará la sanción que corresponda. según el R.R.I.
- Para participar completamente de las actividades de enseñanza-aprendizaje es **imprescindible traer el material escolar necesario.**
- **La Agenda es considerada material específico** y necesario, por lo tanto el alumno deberá tenerla dispuesta a que puedan pedírsela en cualquier momento. Sólo se permite el uso escolar de la misma. Conservar la Agenda en óptimo estado para su uso.
- **Para fomentar hábitos saludables recomendamos a las familias apliquen** un buen criterio a la hora de prepararles “el bocadillo del recreo”. **El niño no podrá traer al colegio: bollitos empaquetados, golosinas, gusanitos, patatas, etc... que son menos alimenticios que galletas, fruta o cualquier bocadillo bien preparado en casa.** Abstenerse de comer el bocadillo en los lugares y momentos inapropiados.

5. Respeto a los profesores y compañeros.

- **Trata a los demás como te gusta que te traten a ti.**
- Utiliza un vocabulario correcto: **evita los insultos, actitudes xenófobas o despectivas** y las palabras o actitudes que pueden herir los sentimientos de los demás.
- Los **Profesores/as merecen un trato respetuoso.** Habla de ellos y con ellos con respeto. Las contestaciones que contengan falta de respeto a los profesores serán sancionadas, según el RRI.
- **El saludo** es una manifestación social elemental, que sea tu tarjeta de presentación por la mañana y por la tarde, al encontrarte con tus profesores y compañeros.

- **Los casos de violencia dentro o en las inmediaciones** del Centro, serán especialmente tratados por la Comisión de Convivencia.
- **Respetar las cosas de los demás.** Al alumno que coja indebidamente algo que no le pertenezca, se le aplicará un correctivo según juzgue la Comisión de Convivencia siguiendo las orientaciones del RRI., previo aviso por escrito a los padres.
- **Prohibido traer teléfonos móviles al Colegio, Mp3, Mp4, video juegos de bolsillo u otras "maquinitas".** Si el alumno incumpliera esta norma, se retirará el móvil durante un tiempo determinado (nunca superior a tres meses) hasta que los padres o tutores vengan a recogerlos. Si reincidiera, se retirará el teléfono hasta final de curso. En cualquier caso, el Centro no se hace responsable de la pérdida o desaparición de estos objetos. **No está permitido en el Colegio, la utilización de cámaras fotográficas, o teléfonos móviles con tal dispositivo,** sin el permiso expreso del profesor. Se aconseja **no dejar dinero o cosas de valor en las mochilas.** El centro no se hace responsable en caso de robo, pérdida o desaparición.
- **Todo tipo de grabación durante la clase,** sin autorización, será considerada como **falta muy grave.**
- **Las faltas reiteradas serán sancionadas con la no participación en una actividad extraescolar.**

Sanciones:

Las correcciones o sanciones de las faltas tienen un proceso que se rige por el protocolo establecido por el Centro, que se ajusta al Reglamento de Derechos y Deberes de los alumnos.

Y SOBRE TODO...: Es fuera del colegio donde mejor demostrarás tu nivel de asimilación de las pautas adecuadas. Un estilo personal de rectitud, de equilibrio, debe marcar la impronta de tu saber estar dentro y fuera del colegio.

Fomenta un mundo mejor basado en el respeto, tolerancia, solidaridad y ayuda a los demás

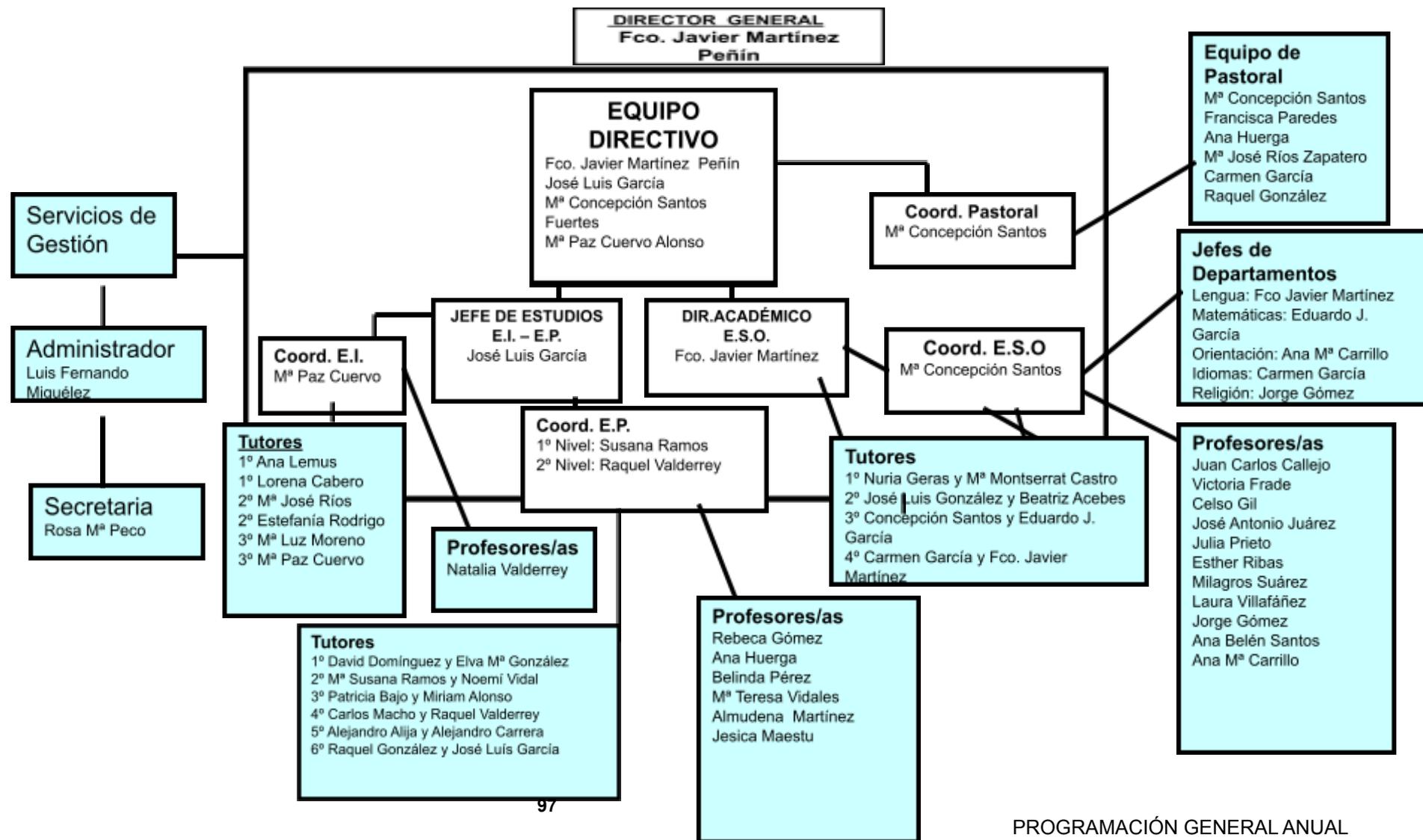
LOS PADRES

Son los primeros responsables de la educación de sus hijos. En este centro consideramos que su colaboración es imprescindible para que los alumnos consigan los objetivos propuestos.

Esperamos por tanto:

- Que faciliten las entradas y salidas de los niños en el centro. Para ello, les dejarán a la entrada y les recogerán a la salida sin agolparse en las puertas.
- Que siempre que visiten el centro lo hagan guardando una conducta correcta, que no suponga un mal ejemplo para sus hijos y los demás alumnos.
- No traigan animales al recinto escolar, ni tiren colillas, papeles... Para colaborar en el cuidado del entorno y ser auténtico ejemplo para sus hijos.
- Para hacer un seguimiento directo de la marcha escolar de sus hijos y demostrarles a ellos el interés y la importancia que tiene su trabajo es aconsejable que mantengan entrevistas periódicas con sus respectivos tutores.
- Es conveniente comunicar las visitas con antelación, para que el tutor pueda recoger información del resto de profesores implicados en la educación de su hijo.
- Antes de subir a hablar con el tutor se esperará a que salgan los niños.

XII.- ORGANIGRAMA COLEGIO NTRA. SRA. DEL CARMEN .- LA BAÑEZA .- LEÓN







ANEXO I

PLAN PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y DESARROLLO DE LA COMPRESIÓN LECTORA

EDUCACION INFANTIL
EDUCACION PRIMARIA
EDUCACION SEDUNDARIA



COLEGIO NTRA. SRA. DEL CARMEN
OBISPO ALCOLEA, 3
LA BAÑEZA

- **PLAN PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y EL DESARROLLO DE LA COMPRENSIÓN LECTORA EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA**

1.- JUSTIFICACIÓN DEL PLAN:

La lectura es un factor esencial en el enriquecimiento intelectual y constituye una actividad clave en la educación. Es uno de los principales instrumentos de aprendizaje, cuyo dominio abre las puertas a nuestros conocimientos.

Debido a la extraordinaria situación que estamos viviendo (Covid 19), hemos incrementado el número de actividades para fomentar la lectura a través de la competencia digital.

Consideramos la lectura como la base fundamental para poder comunicarse y desenvolverse en la vida. Se lee para obtener información, para aprender, para comunicarse, para divertirse, para vivir otras realidades. Por ello, el fomento de la lectura y la escritura y el desarrollo de la comprensión lectora serán impulsados, no sólo desde el área de Lengua Castellana y Literatura, sino a través de las actividades específicas de todas las áreas.

Implicaremos a toda la Comunidad Educativa favoreciendo la participación de las familias en un compromiso con los profesores para la realización de tareas concretas:

- Leer con los niños y para ellos, escuchar sus lecturas mostrando interés por las mismas.
- Si lees comprendes. Si comprendes actúas. Si actúas te comprometes.
- Profesores, alumnos y familia nos implicamos en el compromiso de leer y escribir.

El objetivo general de este plan es fomentar el hábito lector desde todas las áreas y todos los niveles, así como desarrollar la comprensión lectora del modo más armónico y eficaz posible y mejorar la expresión oral y escrita para la adquisición de conocimientos.

De este modo se facilita el cumplimiento de la Orden EDU/747/2014, del 22 de Agosto, por la que se regula la elaboración y ejecución del plan para el fomento de la lectura y la escritura el desarrollo de la comprensión lectora de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León

Este Plan de Centro plantea una serie estructurada y ordenada de acciones que permitan a los alumnos de esas etapas educativas la posibilidad de acercarse a los libros y al rico mundo que los rodea para poder responder así a las nuevas necesidades.

La necesidad de elaborar este Plan ha sido asumido por la totalidad del profesorado del Centro, quien asume que el conjunto de actividades que más adelante se detallan deben integrarse en las actividades diarias del proceso de enseñanza- aprendizaje. De acuerdo con ello, la lectura y la escritura son, sin ninguna duda, instrumentos fundamentales para la adquisición del conocimiento y para el aprendizaje a lo largo de la vida. Leer y escribir supone no sólo desarrollar la competencia lectora sino, además asociarlo a todas las competencias básicas, especialmente a la competencia para aprender a aprender y la competencia digital.

Podemos decir que la situación de partida de los alumnos de Educación Infantil y de Educación Primaria, en los respectivos cursos educativos, es la siguiente:

- Educación Infantil (segundo ciclo):
 - Los alumnos comienzan a leer a lo largo del tercer curso y tienen la idea de que los libros desarrollan historias de todo tipo y de que en ellos se expresan los sentimientos de sus personajes.
- Educación Primaria.
 - Primer curso: comienzan su incorporación al proceso. Errores de reconocimiento (omisiones...) fallos en la mecánica lectora y lentitud lectora.
 - Sigüientes cursos: a pesar de los procesos lectores observados en el primer curso, hay alumnos a quienes su falta de pausas y entonación correctas ocasiona un déficit en su capacidad de comprensión. Las principales dificultades con que se encuentran radican en la: concentración en la lectura, comprensión por la pobreza de vocabulario y de faltas de ortografía
 - Últimos cursos: hay niños que leen habitualmente, otros tan sólo leen a partir de la presión ejercida por la familia o por el centro, por lo que necesitan ejercitar su acercamiento al libro. Constatamos como dificultades la atención, la comprensión por falta de vocabulario y el mantenimiento de faltas de ortografía.

Una de las finalidades de la Educación Primaria es la adquisición de las habilidades culturales básicas relativas a la expresión y comprensión oral y a la lectura y escritura.

Los alumnos deben desarrollar hábitos de lectura y escritura.

Deben trabajarse en todas las Áreas del Currículo.

A fin de fomentar el hábito lector, se dedicará media hora diaria todos los días.

En conclusión, los profesores de nuestro centro estamos profundamente convencidos de que la lectura es una herramienta imprescindible para la formación de nuestros alumnos.

Estamos seguros que la lectura:

- Facilita la correcta utilización de la lengua
- Mejora la expresión oral y escrita.

- Ayuda al desarrollo y perfeccionamiento del lenguaje.
- Aumenta el vocabulario y ayuda a mejorar la ortografía.
- Mejora el rendimiento escolar.
- Posibilita la adquisición de una mayor confianza y seguridad en sí mismos y una mejor conexión con el entorno.
- Facilita que los alumnos aprendan a transmitir no sólo contenidos, también emociones y pensamientos.
- Desarrolla las habilidades y técnicas de estudio (subrayado, síntesis, esquematización...)

Leer y escribir hoy supone no sólo desarrollar la competencia lectora sino, además asociarlo a todas las competencias básicas, especialmente a la competencia para aprender a aprender y la competencia digital que permitan así la adquisición de la alfabetización mediática.

Las bibliotecas escolares suponen una herramienta básica en este nuevo concepto de lectura, transformando sus objetivos y funciones, actuando como centro de recursos para la enseñanza y el aprendizaje, como espacio dinámico que apoye la labor del profesorado de las distintas áreas del currículo, como agente de compensación social, llegando así a convertirse en el elemento central de toda la estructura organizativa del centro.

COMPETENCIAS BÁSICAS.

- COMPETENCIA LINGÜÍSTICA

Utilizar el lenguaje como instrumento de comunicación.

Se basa en:

- Estructurar en conocimiento.
- Disfrutar escuchando, leyendo y expresándose.
 - Conversar para convivir, para que el lenguaje sea motor de la resolución pacífica de conflictos.
- Adaptar la comunicación al contexto.
- Utilización de habilidades lingüísticas.
- Conocimiento de las normas de uso del lenguaje.
- Uso funcional de la propia lengua.

- COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER

Disponer de habilidades para empezar a aprender y continuar aprendiendo de forma eficaz y autónoma.

Se basa en:

- Conocer y desarrollar las capacidades que intervienen en el aprendizaje: atención, concentración, memoria, comprensión, expresión, motivación...
- Tener curiosidad por plantearse preguntas para obtener información que se transforme en conocimiento, perseverar en el aprendizaje, aceptar los errores y aprender de y con los demás.

- COMPETENCIA DIGITAL

Consiste en buscar, obtener, procesar y comunicar información para transformarla en conocimiento.

Basado en:

- Uso de las tecnologías de la información como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.
 - Dominio de lenguajes específicos básicos y de sus pautas de decodificación y transferencia.
- Procesar y gestionar adecuadamente la información.
- Seleccionar la información de forma eficaz, responsable, crítica y reflexiva.

DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES LECTORAS.

Tendremos en cuenta, principalmente, la lectura silenciosa, que evita no sólo la llamada su vocalización, sino también la pronunciación mental. Con este tipo de lectura se pretende que, en el menor tiempo posible, se lean y comprendan el mayor número de palabras. La enseñanza y el aprendizaje de la lectura exige trabajar constante y sistemáticamente aquellas técnicas que favorezcan la lectura audiovisual: Comprender sin pronunciar.

Incluimos en el proyecto la lectura oral, por su importancia en los primeros momentos de entrenamiento de habilidades lectoras.

La fluidez no afecta solamente a la velocidad, sino a la atención, a la exactitud, a la comprensión, a la memoria, al vocabulario, etc.

2.- OBJETIVOS GENERALES

- a. Despertar, aumentar y consolidar el interés del alumnado por la lectura como elemento del disfrute personal.
- b. Proporcionar y reforzar estrategias desde todas las áreas del currículo para que los escolares desarrollen habilidades de lectura, escritura y comunicación oral y se formen como sujetos capaces de desenvolverse con éxito en el ámbito escolar y fuera de él.
- c. Facilitar al alumnado el aprendizaje de estrategias que permitan discriminar la información relevante e interpretar una variada tipología de textos, en diferentes soportes de lectura y escritura.

- d. Promover que el profesorado asocie la lectura, la escritura y la comunicación oral al desarrollo de las competencias.
- e. Transformar la biblioteca escolar en un verdadero centro de recursos en diferentes soportes, para la enseñanza, el aprendizaje y el disfrute de la lectura.
- f. Lograr la implicación de toda la comunidad educativa en el interés por la lectura.
- g. Proveer al alumnado diferentes páginas web y aplicaciones donde puedan desarrollar la competencia lectora a través de diferentes procesos; audiolibros, libros digitales, creación de cómics...
- h. Proporcionar a los alumnos los conocimientos digitales necesarios, que puedan trabajar la competencia lectora de una manera satisfactoria.

Todos estos objetivos deben lograrse desde el conjunto de áreas curriculares (lingüísticas y no lingüísticas), independientemente de que haya unas en las que resulta más factible hacerlo que en otras.

3.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS EDUCACIÓN INFANTIL:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	EVALUACIÓN
*Desarrollar el gusto y el disfrute por los libros. *Conocer distintos tipos de lectura (imágenes, cuentos, poesías...). *Establecer relaciones entre libros, pictogramas, imágenes en cuentos, y lo que representan en la realidad. *Adquirir hábitos de lectura *Desarrollar la comprensión lectora. *Desarrollar el interés por el lenguaje escrito como medio de comunicación y disfrute. *Incrementar las capacidades de observación y atención para facilitar	*Trabajo con libros de imágenes, pictogramas, fotografías, poesías, bits de inteligencia aumentando el grado de dificultad y cuentos con pequeñas frases. * Utilización de las Tic para la presentación, reconocimiento y comprensión de los distintos fonemas. * Secuenciación de imágenes, puzzles, juegos de contrarios, de atención y corrección, clasificación de conceptos, a través del ordenador. * Ejercicios de respiración, pre-articulación, vocalización. * Juegos de relaciones lógicas. * Identificación de frases sin sentido. * Trabalenguas, retahílas, canciones, onomatopeyas, rimas y adivinanzas. * Temporalización verbal. * Ejercicios de memoria visual.	* Expresa sus ideas con coherencia temporal (antes / después) y respeta las ideas de los demás. * Entiende e integra el nuevo vocabulario en el que ya posee. * Verbaliza las acciones que realiza. * Escucha, memoriza y expresa algo visto, escuchado o contado. * Lee fonemas y los combina de forma coherente para llegar a la formación de unidades superiores como son la palabra y la frase. * Realiza descripciones que aumentan su grado de dificultad y detalle.

<p>la comprensión lectora. *Iniciarles en el descubrimiento de la estructura mínima de las frases de un modo coherente y la separación de las palabras</p>	<p>* Ejercicios de estructuración de frases. * Hacer frases cambiando el género y el número. * Ejercicios de entonación. * Transformar palabras dadas en aumentativos y diminutivos.</p>	
--	--	--

4.- ACTIVIDADES CON ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Las actividades que proponemos para alumnos con necesidades educativas especiales en esta etapa no difieren, en lo esencial, de las propuestas para el grupo en general en general, si bien se priorizarán objetivos previos a la adquisición de la lectura como son:

- Desarrollo del área perceptivo - manipulativa.
- Los procesos cognitivos básicos (atención selectiva, memoria y percepción).
- Desarrollo del lenguaje oral.
- Organización espacio-temporal.

EVALUACIÓN:

La evaluación se hará al finalizar el curso escolar, si bien, dadas las características de esta etapa, es aconsejable llevar una evaluación continua, que nos ofrecerá información de determinados aspectos, a fin de reconducir el proceso, si los resultados no son los esperados.

En esta evaluación se recogerán los siguientes aspectos:

- Progreso del alumno en relación con la adquisición de hábitos lectores así como la consecución de los objetivos propuestos.
- Eficacia de las actividades en relación con los objetivos propuestos.
- Aprovechamiento de los recursos del Centro, tanto materiales (bien en soporte papel, como informático, bits de inteligencia, cuentos...) como personales (tutoras, profesora de apoyo, alumnos, familias...).
- Grado de consecución de los objetivos.

EDUCACIÓN PRIMARIA:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fomentar la higiene antes y después de la utilización de los materiales comunes.
- Respetar los periodos de cuarentena de los materiales tangibles.
- Afianzar y perfeccionar la técnica lectora.
- Leer de forma expresiva y desarrollar estrategias para leer con fluidez y entonación adecuadas.
- Utilizar la lectura para ampliar el vocabulario.
- Leer de forma autónoma y con asiduidad.
- Ejercitar la atención a través de la lectura.
- Memorizar y reproducir oralmente canciones, poesías, retahílas...
- Utilizar la lectura como fuente de disfrute y de información.
- Describir oralmente imágenes.
- Utilizar las nuevas tecnologías para afianzar técnica lectora.
- Aumentar el dominio global de la lectura mediante técnicas de lectura eficaz.
- Descubrir el significado de palabras por medio del diccionario.
- Lograr una lectura comprensiva.
- Fomentar una actitud reflexiva de lo leído.
- Estimular la curiosidad por el mundo de los libros.
- Que los alumnos desarrollen las capacidades de escuchar, comprender y retener.
- Que evolucionen de una lectura pasiva a una activa, incorporándose el aprendizaje en su vida cotidiana.
- Introducir al alumno en la literatura a través de la lectura: que pueda comprender, que además pueda gozar y que le permita reflexionar.

ACTIVIDADES PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA

- Sesiones de lectura oral por parte del profesor.
- Lectura mecánica en voz alta de los alumnos, cuidando las pausas y entonación.
- Utilización de diversas plataformas digitales en las que se incluyan recursos para que los alumnos desarrollen la competencia lectora.
- Escuchar audiocuentos para fomentar la comprensión lectora.
- Relacionar frases con dibujos.
- Contestar a preguntas sobre el texto leído.
- Aprender poesías, trabalenguas, refranes y recitarlos con ritmo y entonación adecuada.
- Inventar un final diferente a un cuento o lectura.
- Definir palabras.
- Completar frases.
- Subrayar palabras con sonidos cuya pronunciación sea similar en grafía o articulación.
- Completar un mensaje de acuerdo con un código.
- Elaborar pareados y rimas.

- Actividades con nuevas tecnologías.
- Escribir cuentos, exponerlos y leerlos a otros niños y grabarlos en audio para escuchar su propia lectura y detectar errores.
- Ordenar frases o viñetas.
- Uso del diccionario buscando la acepción correcta con sinónimos y antónimos.
- Realizar concursos de búsqueda de palabras en el diccionario.
- Lectura silenciosa unos minutos y después en alto.
- Sinónimos, antónimos, sopas de letras, vaciado de textos, crucigramas, acrósticos, palabras encadenadas, rompecabezas...
- Descubrir valores en los personajes.
- Utilizar las bibliotecas de aula, de centro y la biblioteca pública de acuerdo a los protocolos sanitarios actuales.
- Realizar fichas de los libros leídos.
- Siempre que la situación epidemiológica lo permita y se cumplan las condiciones adecuadas en cuanto a distanciamiento, aforo, etc...participación de alumnos, padres y profesores en el mercadillo solidario de libros usados.
- Lecturas dialogadas.
- Teatro leído.
- Asistencia a representaciones teatrales.
- Confección de eslóganes en carteles para animar la lectura.
- Elaboración de resúmenes, esquemas...
- Análisis y comentario de noticias de actualidad (prensa, TV...)
- Búsqueda de información de diferentes temas en diversos medios de comunicación.
- Animar a los compañeros contando lo más significativo e interesante del libro leído.
- Debates sobre lectura.
- Cuentacuentos en la semana cultural.
- Iniciación a la lectura de textos clásicos.

**ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA
(siempre y cuando la situación sanitaria lo permita):**

- Sesiones de animación a la lectura por el autor de un libro.
- Visita a la biblioteca pública.
- Jornadas culturales.
- Participación en concursos literarios.
- Participación en el recital poético con motivo del día del Libro.
- Trabajar la prensa en la escuela.
- Confección de la revista "EL PORTÓN".

- Sesiones de animación a la lectura por diversas editoriales.
- Cuentacuentos de distintas editoriales.
- Animación de pasillos.
- Realización de diversas actividades recogidas dentro del proyecto “Arte en la calle”.
- Realización de diversas actividades recogidas dentro del proyecto “Literatura a través del tiempo”.
- Semana de la ortografía con actividades propias de la asignatura para profundizarla.
- Lectura colectiva de al menos un libro por trimestre dentro del aula.

ACTIVIDADES CON ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES:

Las actividades serán las mismas pero adecuándolas con el Departamento de Orientación.

- Escoger textos de fácil comprensión, vocabulario adaptado y de interés para el niño.
- Textos con lenguaje poético: palabras que riman, suenan con armonía, se relacionan para expresar sensaciones, sentimientos, formas de ver el mundo y de sentir la realidad.
- Apoyos a la lectura, seleccionando la idea principal de un texto y dividiéndolo en párrafos para así ayudarles a sintetizar su contenido.
- Actividades lúdicas: juegos (sopas de letras, trabalenguas, palabras encadenadas...).
- Relacionar palabras con dibujos.
- Inventar finales.
- Grabación de lecturas, para la pronunciación, el tono...
- Relacionar palabras y significados.
- Subrayar la palabra clave de un párrafo.
- Elegir palabras para completar un texto.
- Identificar la idea principal de una frase. Relacionar imágenes y frases con emociones y actitudes.
- Ordenar viñetas para construir las secuencias de un cómic.
- Ordenar frases para formar un párrafo.
- Mimar y cuidar el proceso de la lectura.
- Biblioteca del alumno.

ACTIVIDADES CON LAS FAMILIAS:

- Concienciar a los padres de la importancia de leer con sus hijos y preguntar sobre lo leído.
- Dar a conocer a los padres en la reunión de principio de curso del Plan.
- Participación en las actividades del Centro.
- Implicación y colaboración de las familias para que alguno de los regalos de cumpleaños, Navidad... sea un libro.

ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y DINÁMICA DE LA BIBLIOTECA DEL CENTRO

OBJETIVOS Y FUNCIONES

- Proporcionar un continuo apoyo al programa de enseñanza y aprendizaje e impulsar el avance educativo.
- Dotar a los alumnos de las actividades básicas para obtener y usar de forma autónoma gran diversidad de recursos y servicios
- Promover la utilización de la Biblioteca del Centro y del aula como fuente de disfrute, para la consulta de textos o para préstamo de libros.
- Los alumnos de 5º y 6º tienen adjudicado un día a la semana para recoger o cambiar el libro leído. Para un mejor funcionamiento cubren una ficha con su nombre, fecha de salida, título del libro y autor. Le atiende la persona encargada. Este libro lo llevan a casa y antes de devolverlo a la biblioteca pasa un periodo de cuarentena.

BIBLIOTECA DEL AULA:

OBJETIVOS Y FUNCIONES:

- Complementariedad a la biblioteca del centro.
- Rincón de lectura.
- Acortar distancias entre niño y el libro.
- Facilitar el acceso a los libros siempre que necesite.
- Los alumnos de 1º a 4º utilizan la biblioteca del aula, al terminar alguna actividad o cogiendo y cambiando libros que también llevan a casa. Para un mejor funcionamiento cubren una ficha con su nombre, fecha de salida, título del libro y autor.

RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y ORGANIZATIVOS PARA EL DESARROLLO DEL PLAN

- RECURSOS HUMANOS:

- Profesores
- Padres
- Alumnos

- Encargado de la Biblioteca del Centro
- Autores de libros.
- Cuentacuentos.
- Editoriales.

- RECURSOS MATERIALES:

- Libros de lectura acordes a la edad de los alumnos y al interés.
- Diccionarios.
- Fotocopias.
- Láminas.
- Cómic.
- Prensa.
- Revistas.
- Chromebooks.
- Ordenadores, soporte digital.
- Biblioteca de aula, de centro y pública.
- CDS Educativos.

Y cualquier otro recurso aportado por el profesorado adecuado para desarrollar las actividades.

MECANISMOS PREVISTOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.

Su utilidad radicará en la consecución de los objetivos establecidos.

Se llevará a cabo una evaluación inicial, al comienzo de curso. Pasaremos a los alumnos una prueba que nos permita conocer la velocidad y su comprensión.

Al final del curso se evaluará en los distintos niveles, analizando la consecución de los objetivos y la propuesta de mejoras para el siguiente curso.

- Grado de consecución de los objetivos.
- Las competencias básicas desarrolladas.
- Desarrollo de las actividades contempladas en el plan.
- Aprovechamiento de las bibliotecas y de los chromebooks de los alumnos.
- Progresos del alumno relacionados con la adquisición de hábitos lectores. Las fichas de seguimiento de apoyos y refuerzos de los alumnos con dificultades facilitarán la evaluación de la consecución de los objetivos específicos redactados en el plan. Del mismo modo, los informes de evaluación de los alumnos podrán recoger datos referidos a la lectura.
- Grado de satisfacción del profesorado implicado en la puesta en práctica del plan.
- Se analizarán las dificultades encontradas y se verán posibles soluciones.
- Aprovechamiento de los recursos del Centro.

El equipo de coordinación , con la aportación de los equipos docentes, internivel y departamento, elaborará el informe de evaluación final del centro que sintetice el grado de consecución de los objetivos propuestos, las competencias básicas desarrolladas, el desarrollo de las actividades contempladas en el plan, el aprovechamiento de la biblioteca, las principales estrategias utilizadas, así como la forma de llevarse a cabo el seguimiento del plan, cuyo contenido se incluirá en la memoria anual, sirviendo como referente para la revisión del plan en el curso siguiente.

- **PLAN PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y ESCRITURA Y EL DESARROLLO DE LA COMPRENSIÓN LECTORA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**

PLAN DE LECTURA DE CENTRO

ORDEN EDU/747/2014 de 22 de agosto, por la que se regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO

Curso Académico: 2020- 2021	Código de centro: 24000606
Nombre del centro: C.C. Ntra. Sra. del Carmen	
Etapas educativas: Educación Secundaria Obligatoria	
Dirección: C/Obispo Alcolea, 3	
Localidad: La Bañeza	Provincia: León
Teléfono: 987 64 06 28	Fax:987 643 466
Correo electrónico: nscarmelitaslb@planalfa.es	

2. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN.

“El valor de la lectura es insustituible. Sin ella no es posible comprender la información contenida en los textos y asimilar de un modo crítico”.

Las razones de “Por qué” es necesario promover una actitud positiva para leer o adquirir el hábito lector son:

La lectura es un factor necesario en la vida escolar en los niños debido a que desarrolla el intelecto verbal y la lectura comprensiva, es la técnica fundamental para un estudio “eficaz,” y asegura un buen rendimiento académico en el niño desde sus inicios.

La lectura mejora su capacidad creativa, imaginativa y favorece la intención comunicativa oral y la producción escrita, es decir estimula los futuros “Escritores”.

El hábito lector sólo es posible si la escuela promueve una actitud positiva por la lectura y esta es reforzada por la familia en casa.

La lectura es una actividad relevante y permanente en la acción educativa del día a día y desde todas las asignaturas, el niño se comunica con diferentes personajes, hechos, conflictos y moralejas, se proyecta como uno más, experimentando el poder socializador de la misma.

En la actualidad el niño debe aprender a leer diferentes tipos de lenguajes: icónicos – símbolos – señales – gráficos – planos – sonidos y las combinaciones de unos, o todos, integrados en la cultura mediática y nuevas tecnologías de la información; ejercitando una actitud crítica que le permita apreciar los valores y a renunciar a los anti-valores de la subcultura. Es fundamental considerar la biblioteca como el mejor recurso e identificarla como propia y gratuita de la comunidad y estimar su promoción de cultura.

El reto actual es conseguir que todos los alumnos reciban una educación de calidad.

Los Planes de Fomento de la Lectura, parten de las necesidades precisas de los alumnos (evaluación inicial) para insertar en la actividad educativa diaria una serie de acciones o actividades que no sólo estimulan su interés por la lectura sino que, además de convertir a ésta en un hábito placentero, sirvan para corregir las disfunciones o carencias lingüísticas que tenga el alumno, además de intervenir en la prevención del fracaso escolar. Para ello es fundamental que todos los agentes educativos participen en este plan.

En cualquier área y en cualquier etapa educativa debe lograrse que el alumno comprenda lo leído. Para ello, es fundamental que la lectura —con objetivos previamente definidos— esté adaptada a sus capacidades cognitivas y satisfaga sus necesidades y sus intereses como joven lector, es decir, que sea motivadora, que sea fuente de placer.

En suma, que se inserte en sus esquemas de conocimiento y que le permita intervenir, consciente o inconscientemente, en la construcción de su conocimiento, ya que el aprovechamiento de la lectura parte de lo que se conoce previamente.

En la línea de lo expuesto anteriormente, desde el colegio Ntra. Sra. del Carmen pretendemos que los alumnos hagan de la lectura un hábito porque su práctica:

Es una inagotable fuente de diversión y disfrute.

Estimula la imaginación.

Despierta y fomenta la sensibilidad para captar los elementos imaginativos y creativos que ayudan a descubrir otras maneras de:

 Crecer.

 Sentir.

 Expresar.

 Pensar.

Permite descubrir, a través de los hechos y personajes de los libros, valores como:

 La amistad y el compañerismo.

 La paz.

 La justicia.

 La solidaridad.

 La integración social y la convivencia.

 El esfuerzo personal y el trabajo en equipo.

 La autoestima.

 El amor a la naturaleza y el respeto al medio ambiente.

Provoca la reflexión y favorece la capacidad crítica.

Favorece la madurez psicológica.

Ayuda a estructurar el pensamiento porque la lectura exige:

- Concentración.
- Relación.
- Análisis.
- Reflexión.
- Comparación.

3. OBJETIVOS GENERALES

- a) Despertar, aumentar y consolidar el interés del alumnado por la lectura como elemento de disfrute personal.
- b) Proporcionar y reforzar estrategias desde todas las áreas del currículo para que los escolares desarrollen habilidades de lectura, escritura y comunicación oral y se formen como sujetos capaces de desenvolverse con éxito en el ámbito escolar y fuera de él.
- c) Facilitar al alumnado el aprendizaje de estrategias que permitan discriminar la información relevante e interpretar una variada tipología de textos, en diferentes soportes de lectura y escritura.
- d) Promover que el profesorado asocie la lectura, la escritura y la comunicación oral al desarrollo de las competencias.
- e) Transformar la biblioteca escolar en un verdadero centro de recursos en diferentes soportes, para la enseñanza, el aprendizaje y el disfrute de la lectura.
- f) Lograr la implicación de toda la comunidad educativa en el interés por la lectura.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Participar en aquellas iniciativas que animen a los alumnos a leer y que puedan ser promovidas desde otras instituciones distintas de la escuela: centro de formación del profesorado, editoriales, bibliotecas públicas, etc.
- Ayudar a descubrir la lectura como un placer en sí mismo, como forma de diversión y de juego.
- Valorar la participación voluntaria en la lectura de los alumnos.
- Realizar actividades tras la lectura relacionadas con las distintas áreas del currículo para que comprueben que la literatura es una fuente permanente de conocimiento.
- Mejorar con la lectura las propias capacidades comunicativas (hablar, escuchar, leer y escribir), aumentar el vocabulario y fijar la ortografía correcta.
- Leer con la fluidez y la entonación adecuadas.
- Comprender los textos leídos y ser capaces de resumirlos coherentemente.
- Mejorar el uso de las bibliotecas (del centro y de la localidad).
- Adoptar una actitud crítica ante el entorno a partir del conocimiento adquirido con la lectura.

5. COMPETENCIAS DESARROLLADAS EN EDUCACIÓN BÁSICA

La OECD, en el Marco de Lectura de PISA 2009, define la competencia lectora como «comprender, utilizar, reflexionar e interesarse por los textos escritos para alcanzar los propios objetivos, desarrollar el conocimiento y potencial personales, y participar en la sociedad».

Leer y escribir hoy supone saber usar diferentes soportes, conocer e interpretar una variada tipología textual y aprender a utilizar estrategias que permitan discriminar la información relevante de la superflua. Leer y escribir hoy supone no sólo desarrollar la competencia lectora sino, además asociarlo a todas las competencias básicas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	COMPETENCIAS CLAVE
<ul style="list-style-type: none"> Participar en aquellas iniciativas que animen a los alumnos a leer y que puedan ser promovidas desde otras instituciones distintas de la escuela: centro de formación del profesorado, editoriales, bibliotecas públicas, etc. 	CCL CPAA CEC
<ul style="list-style-type: none"> Ayudar a descubrir la lectura como un placer en sí mismo, como forma de diversión y de juego. 	CCL CPAA
<ul style="list-style-type: none"> Valorar la participación voluntaria en la lectura de los alumnos. 	CCL, CPAA SIE
<ul style="list-style-type: none"> Realizar actividades tras la lectura relacionadas con las distintas áreas del currículo para que comprueben que la literatura es una fuente permanente de conocimiento. 	CPAA
<ul style="list-style-type: none"> Mejorar con la lectura las propias capacidades comunicativas (hablar, escuchar, leer y escribir), aumentar el vocabulario y fijar la ortografía correcta. 	CCL CPAA
<ul style="list-style-type: none"> Leer con la fluidez y la entonación adecuadas. 	CPAA
<ul style="list-style-type: none"> Comprender los textos leídos y ser capaces de resumirlos coherentemente. 	CCL CPAA
<ul style="list-style-type: none"> Mejorar el uso de las bibliotecas (del centro y de la localidad). 	CPAA CD CEC
<ul style="list-style-type: none"> Adoptar una actitud crítica ante el entorno a partir del conocimiento adquirido con la lectura. 	SIE

- El currículo, debe tener un tratamiento interdisciplinar e integrador del conocimiento. Las intervenciones de las diversas materias deberán estar consensuadas por todos los docentes y darán coherencia a las prácticas metodológicas. Todas contribuyen al desarrollo de la competencia Comunicativa y Lectora.
- Desde este enfoque didáctico y de organización escolar, el centro dotará de espacios y tiempos comunes, se buscará el desarrollo de la Competencia para Aprender a Aprender y la Competencia de Sentido de Iniciativa y

Espíritu Emprendedor, así como la Social y Cívica, fomentando el trabajo Cooperativo y Conciencia y Expresiones culturales.

6. ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS

6.1.-Dirección y coordinación del Plan.

- o Coordinador del Plan: Laura Villafañez Campelo
- o Profesor responsable de la biblioteca escolar: José Luis González Fernández
- o Profesor responsable de medios informáticos y audiovisuales: Celso Gil Fuentes
- o Profesor responsable de formación del profesorado: Ana Carrillo Fernández
- o Profesor responsable de actividades extraescolares: M^a Victoria Frade Cid

6.2.-Acciones de comunicación y difusión que se desarrollarán.

- Enlace desde la Web del centro que favorezcan la búsqueda en Internet y consulta del fondo bibliográfico de Castilla y León.
- Acciones que favorezcan el manejo de nuestro propio programa informático, ABIS.
- Utilizar espacio Web y redes sociales del colegio para favorecer y animar a la lectura.
- Publicitar y facilitar el uso de las bibliotecas del centro y de las TIC, como centros de recursos bibliográficos en todo tipo de soporte, que comportan espacios donde leer y escribir en diferentes formatos.
- Participación en actividades de centro, como en la revista “El Potón”.
- Colaboración en actividades culturales con entidades locales y AMPA con el fin de fomentar la lectura.

6.3.-Preparación de materiales.

Diseño de actividades desde los diferentes departamentos didácticos.

6.4.-Coordinación de equipos o ejecución de actividades concretas.

CALENDARIO DE REUNIONES:

SEPTIEMBRE:	Evaluación inicial
OCTUBRE:	Elegir el tema del año: Exposición “Aperos y leyendas”, Homenaje a Quino.
NOVIEMBRE:	Coordinación en cuanto a las actividades de animación a la lectura del primer trimestre, Halloween, navidad...
ENERO	Coordinación actividades segundo trimestre: teatro municipal.
ABRIL	Actividades tercer trimestre: Preparación de la semana del “día del libro”
MAYO	Semana cultural, desarrollo y coordinación de actividades de centro destinadas al fomento de la lectura.
JUNIO	Coordinación de la revista “El portón”
JUNIO	Evaluación final del plan, a nivel de centro, aula y alumno. Memoria de fin de curso.

7. ACTIVIDADES

7.1.-Actividades dirigidas a alumnos.

- **De carácter general:**

Visionado de las películas de los libros de la literatura clásica.
Lectura de libros. – Recreativas, científicas, comprensivas, fantásticas, de aventura, sentimentales o heroicas.
Resumen del libro leído para demostrar su comprensión literal y global.
Representación de alguna escena o parte del libro leído.
Comentario de texto sobre el libro leído.
Invención de historias parecidas a las leídas en el libro.
Realización de dibujos, cómics y murales relativos a escenas del libro leído.
Lectura y comentario del periódico en clase como un instrumento más para favorecer la lectura comprensiva.
Participación en concursos de diferentes medios de comunicación de la localidad, y también del propio centro a través de nuestra revista “El portón”.

- **De carácter específico para cada libro:**

- Introducción a la obra: sinopsis, comentario, biografía de los autores e ilustradores.
- Contenidos y valores tratados en el libro.
- Actividades de animaciones a la lectura (individual y colectiva).
- Actividades de comprensión lectora.

- Evaluación de la comprensión y la velocidad lectoras.
- Actividades de ampliación.
- Orientaciones didácticas (objetivos generales y habilidades y destrezas de competencia lectora en el ciclo correspondiente de Educación Primaria): actividades relacionadas con las distintas áreas curriculares y con las competencias básicas.

- **Actividades complementarias o extraescolares:**

Relacionadas con la celebración de fechas significativas, actos orientados al fomento de la lectura.

- Celebración de lecturas relacionadas con diferentes Efemérides según la Asamblea General de la Naciones Unidas.
- Otro factor importante del proyecto es la colaboración con las familias y los motores de la economía local.

OTRAS FECHAS SIGNIFICATIVAS:

- La celebración de fechas significativas se convierte en una de las actividades básicas de este Plan, ya que se desea aprovechar su impulso mediático y su proyección social. En los días indicados a continuación, se efectuarán lecturas colectivas y se expondrán trabajos y murales relacionados con los libros leídos hasta ese momento durante el curso. Entre las muchas fechas significativas (indicadas expresamente en la Resolución de 7 de marzo de 2003 de la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa), destacamos anualmente las siguientes:

30 de enero: Día Escolar de la No Violencia y la Paz.

25 de febrero: Día del Estatuto de Castilla y León.

8 de marzo: Día Internacional de los Derechos de la Mujer.

21 de marzo: Día Internacional contra el Racismo.

2 de abril: Día del Libro Infantil y Juvenil.

23 de abril: Día Mundial del Libro.

24 de octubre: Día de la Biblioteca.

20 de noviembre: Día de los Derechos del Niño y de la Niña.

3 de diciembre: Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

6 de diciembre: Día de la Constitución Española.

10 de diciembre: Día de los Derechos Humanos.

- **Actividades adaptadas para los alumnos con necesidades educativas específicas y, en particular, para alumnos con necesidades educativas especiales, alumnos extranjeros y minorías.**
- “Entre las actividades descritas anteriormente con carácter general para el resto de alumnos/as, aquellos que presenten Necesidades Específicas de Apoyo Educativo participarán en la medida de lo posible con su grupo de referencia y se realizarán éstas y otras actividades en pequeño grupo dentro del aula de PT y Compensatoria para el fomento de la lectura.

- En el caso de los alumnos con necesidades educativas especiales, se tendrán en cuenta tanto sus gustos personales como aquellos libros que permitan trabajar aspectos estructurales básicos de la lengua (ordenación de la frase, oraciones simples, ordenación temporal sencilla de los hechos narrados, identificación de los personajes...). Así mismo, y para los que tengan deficiencias auditivas, se tenderá a efectuar lecturas en voz alta, a mostrar una especial atención en la pronunciación y en la lectura... También se tendrá especial cuidado de facilitar el acceso de los alumnos con dificultades motrices a la biblioteca y a sus servicios (estanterías...).
 - En el de los alumnos extranjeros que se incorporan al sistema educativo español y que puedan tener un déficit en su conocimiento de nuestro idioma, se les facilitarán / recomendarán libros que puedan leer sin mucha dificultad por su menor complejidad gramatical, de vocabulario... De esta forma mejorarán en dicho conocimiento y progresarán más rápidamente en las distintas áreas curriculares.
- ***Otras actividades que se consideran relevantes para el desarrollo de este Plan.***
- Encuentros con animadores, cuenta-cuentos, autores e ilustradores de manera telemática, dada la situación de la actual crisis sanitaria.
 - Concurso de relatos en el que participen los alumnos y sus familias.

7.2 Actividades dirigidas a las familias

- Acceso desde nuestra Web al fondo bibliográfico de Castilla y León.
- Participación en actividades tipo “desafío” a través de nuestras redes sociales.
- Uso de redes sociales y web del colegio, para compartir actividades y proponer actividades tipo “desafío”, “video - recomendaciones de libros”.
- Coordinación con el AMPA la organización de actividades, talleres de formación, charlas y otros eventos culturales tipo webinar.

7.3.- Actividades dirigidas al profesorado

- Formación en metodologías a animen a la lectura.
- Organización de Jornadas Culturales, con protagonismo del fomento de la lectura (exposiciones de libros, charlas con autores e ilustradores, animaciones...).
- Revista escolar “El portón”, con un espacio dedicado al fomento de la lectura, donde el profesorado participe en la recomendación de literatura y coordinación de las diferentes secciones.
- Recogida de libros usados para donarlos a distintas ONG con destino a países necesitados.

8. LA BIBLIOTECA ESCOLAR

- Reorganización de la biblioteca en cuanto al aforo y uso de la misma, teniendo en cuenta las medidas de seguridad e higiene actuales.
- Decoración de la biblioteca con dibujos de personajes literarios, eslóganes, publicidad de determinados libros, efemérides, centenarios, biografías... para crear un ambiente acogedor y motivador.
- Horario de actividades desde las distintas áreas, de acuerdo a los protocolos COVID 19.
- Organización de los recursos para que sean fácilmente identificables, accesibles y utilizables.
- Coordinación del préstamo para uso personal y colectivo en las aulas.
- Fomento del préstamo personal.
- Conocimiento y manejo por el profesor de los fondos existentes en la biblioteca.
- Sustitución de libros en mal estado por otros más nuevos y novedosos.

La dinamización de un servicio bibliotecario incluye acciones en cuatro ámbitos distintos:

1. Gestión y disponibilidad de recursos.

La biblioteca ha de garantizar la disponibilidad de recursos documentales útiles y en relación a las necesidades de la comunidad educativa, integrando diferentes tipologías documentales en diferentes soportes, entre ellos, los electrónicos y digitales.

2. Servicios y programas.

La biblioteca debe dar apoyo, favorecer y enriquecer el desarrollo de la actividad docente a través de servicios y programas (acciones) vinculados al currículo y al Plan de Fomento de la Lectura del centro. Entre ellos es de destacar el desarrollo de programas para el aprendizaje de habilidades para investigar, de formación de usuarios, etc., que permiten la realización de trabajos de investigación, proyectos documentales, búsqueda de fuentes de información, etc.

3. Promoción y comunicación.

La biblioteca ha de realizar de manera continuada acciones de promoción y difusión de sus servicios y programas para promover su uso.

4. Cooperación y Coordinación.

La biblioteca, para poder desarrollar sus funciones, servicios y programas, necesita establecer acciones de cooperación y coordinación tanto con los equipos docentes como con organismos educativos y culturales externos al centro educativo.

9. RECURSOS NECESARIOS

RECURSOS HUMANOS Y DEL ENTORNO	MEDIOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS ELABORADOS Y/O SELECCIONADOS	PRESUPUESTO
<p>Equipo docente responsable de este plan de la ESO: Coord. del Plan, prof. responsable de la biblioteca, prof. encargado de las TIC, encargado de extraescolares y encargado de formación del profesorado. -Representante de profesores en el CFIE. -Familias. -Biblioteca -Editoriales del Sector -Grupos de cuentacuentos y teatro. -Feria del libro. - Ayuntamiento.</p>	<p>Cromebook, PC, acceso a internet</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Fondos de la biblioteca: ● Libros de literatura: ● Libros relacionados con las áreas y materias curriculares. ● Libros de consulta (diccionarios y enciclopedias) ● Periódicos y revistas (suscripciones). ● Donaciones de editoriales y otras entidades / instituciones. ● Fichas ilustradas. ● Publicidad de TV y prensa escrita dirigida a los niños: ● Alimentos, juguetes... ● Internet y otros programas de ordenador. ● Apps ● -Pizarra digital. 	

10. ADAPTACIÓN Y ACTUACIÓN DEL PLAN COMO CONSECUENCIA DEL COVID-19

Se prevé la continuidad de este plan ante las dificultades generadas por la situación sanitaria del COVID 19.

Los objetivos y la finalidad del mismo permanecen intactos.

Se han seleccionado y adaptado las actividades propuestas para el presente curso según las condiciones sanitarias actuales, adoptando las medidas de seguridad e higiene necesarias.

Se aplicarán medidas de carácter general de control de aforos y modificación de los espacios y tiempos, dando prioridad a la utilización de los recursos tecnológicos.

Los ajustes a realizar, van desde la enseñanza presencial hasta la adecuación del plan a la modalidad de enseñanza online, si fuera necesario, ante un posible confinamiento colectivo, como ya ha ocurrido el pasado curso.

La evaluación del PFL, se realizará en formato digital, utilizando para ello formularios google.

Las principales adaptaciones son:

Actividades de carácter general dirigidas a alumnos:

Se realizarán las actividades programadas, tanto las generales como las específicas para cada libro utilizando los recursos tecnológicos a disposición del alumnado, como classroom, y si fuera necesario serían tutorizadas vía *Google Meet*.

Se han modificado las actividades complementarias y extraescolares, reduciéndose y priorizando actividades online.

Las actividades dirigidas al profesorado y a la colaboración con las familias también se realizarán preferiblemente online.

Celebración de efemérides, homenajes conmemorativos, celebración del día del libro.

Se realizará a través de las redes sociales, publicando la edición de vídeos, actividades colaborativas y de gamificación tipo escape room.

Encuentros con autores, conferencias, formación del profesorado:

Fomento del formato tipo webinar, actividades in streaming en redes sociales.

Biblioteca de préstamo:

Limitación del aforo de la biblioteca de préstamo.

Establecimiento de horarios y grupos de cinco alumnos para seleccionar los libros.

El responsable de biblioteca será el único autorizado a manipular los libros.

Tras la devolución, se pondrán en cuarentena durante 10 días.

Biblioteca de consulta:

Priorización de recursos tecnológicos frente a fondos bibliográficos de la biblioteca de consulta.

11. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

La evaluación anual de este Plan no tiene más objetivo que detectar las disfunciones que se hayan podido producir en su aplicación para modificarlo en los cursos siguientes. Su utilidad radica, precisamente, en conocer el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos inicialmente.

Los instrumentos que utilizaremos para ello son:

Pruebas para evaluar las habilidades y destrezas de competencia lectora de los alumnos en lo referido a:

Velocidad lectora.

Entonación y fluidez.

Adquisición de vocabulario.

Identificación de las ideas principales y de los protagonistas del texto.

Diferenciación de las ideas secundarias de las principales.

Integración de las ilustraciones en la información que proporciona el texto.

Obtención de conclusiones.

Uso de diccionarios y enciclopedias.

Diferenciación de tipologías textuales y de géneros literarios.

Valoración crítica del texto leído.

Lectura comprensiva de los libros de texto utilizados en las distintas áreas.

Encuestas relativas a:

La utilización de la biblioteca del Centro (como centro de recursos) idoneidad del horario de apertura y cierre, gestión del servicio de préstamo de libros o lectura en sala, comodidad de las instalaciones, dificultades de movilidad y de acceso a los fondos...

Los fondos bibliográficos y audiovisuales más utilizados: libros de lectura, libros de consulta, libros relacionados con las áreas curriculares, periódicos y revistas, materiales audiovisuales...

Los hábitos de lectura y su variación cuantitativa y cualitativa respecto a la situación de partida: libros leídos (y su distribución a lo largo del curso), tiempo semanal dedicado a la lectura (y su distribución en días escolares, fines de semana y/o vacaciones), participación con la familia en actividades culturales relacionadas con la lectura...

Evaluación del grado de consecución de los objetivos:

		SI	A ECE S	UNC A
ALUMNOS	<ul style="list-style-type: none"> - Se ha esforzado y ha mantenido la constancia del hábito lector. -Presenta una actitud positiva, gusto y disfrute por leer. -Ha desarrollado tareas creativas. -Ha mejorado su capacidad para opinar sobre temas diversos. -Ha mejorado la capacidad comunicativa oral escrita, vocabulario y redacciones. -Ha mejorado en capacidades de atención, concentración y reflexión. - Siente satisfacción después de leer. -Mejora en actitudes de cuidado con los libros. -Participa en el pedido y devolución de libros del aula, biblioteca del colegio y de comunidad. -Identifica la lectura como base para su estudio. 			
FAMILIARES	<ul style="list-style-type: none"> -Se han implicado en las actividades que el centro ha requerido. -Co-participa responsablemente ayudando a sus hijos a leer y animándoles hacia el hábito en casa y educar con el ejemplo. -Se ha implicado en la búsqueda y selección de los libros adecuados para sus hijos, según la edad. -Acompaña a la biblioteca, a tramitar con ellos el carné y estimular su asistencia a la misma. -Leen y dialogan ayudándoles a aceptar con tolerancia las discrepancias. -Apoyan la participación de sus hijos en eventos relacionados con las lecturas diversas. 			
DOCENTES	<ul style="list-style-type: none"> -Han hecho de la biblioteca del colegio un rincón deseable para leer. -Han enseñar a “Cómo” leer e interpretar lo leído según cada área de experiencia o curricular. -Enseñar a comprender y asimilar los contenidos de cada asignatura diferenciándose de las otras áreas. -Realizar actividades lúdicas y dinámicas que animan a leer a los niños. -Han utilizado la biblioteca como espacio didáctico. - Han utilizado las TIC en actividades que inviten a leer. 			
CENTRO	<ul style="list-style-type: none"> -Ha proporcionado los espacios y recursos necesarios para el desarrollo de este plan. -Ha promovido concursos de lectura y escritura según niveles. -Ha participado en el proyecto Prensa-Escuela. -Ha realizado exposiciones de libros. 			

R O	-Ha autorizado la visita de los alumnos a las ferias del libro, biblioteca pública u otros eventos de la zona. -Implementa y actualiza la biblioteca del centro y propicia horarios diferentes a las clases facilitando la asistencia a los alumnos. -Ilustra los ambientes del centro con Eslóganes que motiven la lectura de pequeños y grandes, docentes y familias.			
--------	---	--	--	--

Vº.B La directora del centro

La coordinadora PL del centro

**Fdo: Francisco Javier Martínez Peñín
Campelo**

Fdo: Laura Villafáñez

**SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PROVINCIAL DE COORDINACIÓN
DE LECTURA.**

ANEXO II

SECCIÓN BILINGÜE

SECCIÓN BILINGÜE PRIMARIA

OBJETIVOS METODOLÓGICOS

En primaria las áreas impartidas en la sección bilingüe son Natural Science y Arts. Utilizamos los libros “Natural Science” de la editorial SM en todos los cursos. Durante este curso hemos eliminado el Activity Book en la mayoría de los cursos para que no suponga un gasto a mayores para las familias en los tiempos en los que estamos; como tenemos los recursos, los contenidos del Activity se utilizarán para reforzar lo aprendido en clase mediante fotocopias y utilizando la herramienta de Google Classroom. En el área de Plástica se utilizará el método “Arts and Crafts” de la editorial Oxford.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE NATURAL SCIENCE

1º, 2º Y 3º EDUCACIÓN DE PRIMARIA.

1. Conocer las partes fundamentales del cuerpo humano, sus principales características, hábitos saludables y etapas de la vida.
2. Identificar emociones y sentimientos en sí mismo y en sus compañeros y compañeras.
3. Identificar y clasificar los animales y plantas.
4. Identificar y valorar prácticas cotidianas de reducción, reciclaje y reutilización de materiales y objetos.
5. Utilizar el vocabulario específico para expresar de forma oral contenidos relacionados con el área.
6. Utilizar diversas estrategias para la adquisición e interiorización de los nuevos contenidos a través de actividades dinámicas y motivadoras para los alumnos.

4º, 5º Y 6º EDUCACIÓN PRIMARIA

1. Observar, identificar, y reconocer plantas y seres de otros reinos, siendo capaz de clasificarlos con criterios científicos.
2. Conocer la célula y comprender su importancia así como su relación con las funciones vitales.
3. Conocer las propiedades de los materiales de uso común y su comportamiento ante diferentes factores que les influyan.
4. Identificar y adoptar hábitos saludables para prevenir enfermedades infecciosas y enfermedades relacionadas con el buen funcionamiento de los órganos y los sistemas del cuerpo humano.

5. Identificar máquinas y su función así como las fuentes de energía con que funcionan en ejemplos cotidianos.
6. Comunicación oral y escrita utilizando el vocabulario ajustado a los temas, así como las TIC y recursos diversos en la elaboración de trabajos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE ARTS AND CRAFTS

1º, 2º Y 3º EDUCACIÓN DE PRIMARIA.

1. Utilizar técnicas, recursos y diferentes materiales.
2. Expresar ideas, emociones y vivencias haciendo uso del lenguaje plástico.
3. Desarrollar la iniciativa, la imaginación y la creatividad.
4. Conocer y valorar producciones artísticas.
5. Identificar y analizar los conceptos espaciales y geométricos presentes en el entorno y en las manifestaciones artísticas.
6. Percibir las formas, los colores, las líneas, las texturas, la luz o el movimiento presentes en el entorno natural.
7. Usar correctamente los instrumentos de dibujo técnico: la regla.
8. Ampliar el vocabulario de términos referidos a materiales, instrumentos o aspectos de la creación artística en lengua inglesa.

4º, 5º Y 6º EDUCACIÓN PRIMARIA

1. Construir obras nuevas partiendo de información previa.
2. Conocer manifestaciones artístico-escénicas de relevancia social.
3. Obtener y procesar información a través de medios digitales.
4. Dibujar figuras geométricas empleando instrumentos de dibujo técnico y aplicarlas a las propias creaciones.
5. Emplear creativamente distintos elementos para crear composiciones armónicas.
6. Descubrir y valorar las posibilidades artísticas de los objetos cotidianos.
7. Potenciar la creatividad de los alumnos a través del conocimiento de distintas expresiones artísticas, mediante la utilización de las TIC.

OBJETIVOS ORGANIZATIVOS

Durante este curso, en la asignatura de Natural Science, prestaremos especial atención a los alumnos que presenten dificultades de aprendizaje. Se intentará que su trabajo en el aula siga una marcha normal junto con el resto del grupo a la vez que procuraremos que no dejen de consultar todas las dudas que puedan surgirles. Se elaborarán materiales específicos para estos alumnos con el fin de crear un banco de recursos. En todos los cursos, además de los materiales curriculares, se utilizará la página web *Liveworksheets* para agrupar a los alumnos en clases y asignarles cuadernos interactivos adecuados al nivel de cada alumno. En estos cuadernos los alumnos realizarán fichas interactivas en las que variará el tipo de ejercicios y donde se incluirán ejercicios de gramática, vocabulario, comprensión lectora, comprensión oral, expresión oral y expresión escrita relacionados con los contenidos trabajados en cada unidad didáctica.

SECCIÓN BILINGÜE SECUNDARIA

OBJETIVOS METODOLÓGICOS

- En este curso escolar se continúa con la implantación de la sección bilingüe en 4º curso de E.S.O.
- Las áreas elegidas para impartir clases en inglés en 1º de ESO son las asignaturas de Visual Arts y de Physical Education.
- En 2º curso de la E.S.O. son las asignaturas Physical Education y Music.
- En 3º de ESO Visual Arts, Music and Technology.
- En 1º y 3ª de E.S.O. se utiliza el libro Visual Arts correspondiente a cada curso de la Editorial University of Dayton Publishing.
- En 2º y 3º de E.S.O. Music se utilizan materiales tanto teóricos como prácticos elaborados por la profesora.
- En 3º de E.S.O. se utiliza el libro Technology Castilla y León 3 de la editorial Oxford Educación.
- En 4º E.S.O. son las Asignaturas de Physical Education, Arts y Music.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS VISUAL ARTS 1º ESO, 3ª ESO y 4º ESO

- Conocer y manejar el vocabulario necesario para poder expresar conceptos relacionados con las artes visuales.
- Explorar nuevas formas de comunicación artística y plurilingüe.
- Dominar las técnicas de realización de ejercicios y problemas de Dibujo Técnico y Sistemas de Representación.
- Valorar las creaciones artísticas pasadas y contemporáneas de cualquier punto geográfico mundial.
- Analizar los comienzos y las nuevas formas de comunicación visual desde la fotografía y el cine hasta el vídeo y las imágenes 3D.
- Trabajar de forma cooperativa o en grupo aspectos concretos de las Artes Visuales.

OBJETIVOS ESPECIFICOS PHYSICAL EDUCATION 1º E.S.O, 2º E.S.O y 4º E.S.O

- Dominar y manejar el vocabulario necesario para desarrollar situaciones de actividad física y deporte en inglés.
- Conocer personajes relevantes del mundo del deporte anglófono y de otras lenguas.
- Saber realizar un calentamiento completo con las instrucciones necesarias en ambas lenguas.
- Dominar técnicas de relajación y conciencia corporal utilizando la terminología
- básica para ambas lenguas.
- Diseñar actividades de planificación y calentamiento transmitiendo los contenidos en inglés

- Dominar la terminología para las actividades en el medio natural en ambas lenguas.
- Ser capaces de organizar una sesión de entrenamiento de resistencia y/o fuerza con los términos básicos en inglés.
- Conocer los conceptos básicos en inglés de diversos deportes tanto individuales como colectivos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS MUSIC 2º E.S.O., 3º E.S.O. y 4º E.S.O

- Trabajar la metodología "cooperative learning" como vehículo de inmersión en inglés.
- Experimentar con el sonido, el ruido y el silencio como medios de expresión musical y personal.
- Conocer las formas de representación gráfica convencional para la altura del sonido.
- Identificar y manejar de forma autónoma en una partitura los distintos elementos de notación relativos a la duración del sonido para el conocimiento y disfrute de la música.
- Conocer las formas de representación gráfica convencional para la intensidad del sonido.
- Conocer la clasificación de los instrumentos y voces, y sus agrupaciones más habituales.
- Representar mediante la notación convencional esquemas rítmicos, melódicos y armónicos.
- Conocer la historia de la música a través de los grandes autores.
- Conocer las nuevas tendencias musicales.
- Promover la creatividad y la autonomía después de asimilar pautas previas.
- Buscar, analizar y trabajar sobre los distintos medios de comunicación: programas musicales en medios tanto escritos como audiovisuales.
- Elaborar sus propios programas usando TIC's incorporando a ellos el inglés.
- Ritmos complejos, polirritmos para trabajar en grupo dotándoles de letras en inglés.
- Uso de bases rítmicas con el fin de desarrollar su creatividad y autoconfianza.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS TECHNOLOGY 3º E.S.O.

- Conocer y manejar el vocabulario necesario para poder expresar conceptos relacionados con la Tecnología.
- Comprender y elaborar la documentación necesaria en ambos idiomas para la planificación y construcción de un prototipo siguiendo un plan de trabajo.

- Interpretar y representar mediante vistas, perspectivas, croquis y bocetos objetos y sistemas técnicos empleando criterios normalizados de acotación y escala.
- Describir y seleccionar los materiales de uso técnico de acuerdo a las distintas necesidades.
- Comprender y analizar mecanismos realizando simulaciones con programas específicos.
- Diseñar y manipular circuitos eléctricos básicos utilizando las magnitudes eléctricas apropiadas.
- Conocer y manejar programas informáticos.
- Manejar plataformas, espacios web y otros sistemas de intercambio de información para difundir los proyectos técnicos de una manera segura.
- Trabajar de forma cooperativa en proyectos adoptando distintas responsabilidades dentro del grupo.

o Tareas:

- __Mejorar la comprensión lectora para entender el enunciado del problema.
- __Secuenciación en el grado de dificultad de los problemas trabajados relacionados con la Unidad Didáctica que se está trabajando.
- __Conseguir la automatización de los pasos a seguir en la resolución de problemas: lectura comprensiva del enunciado, obtención de datos, representación visual, realización de operaciones, resultado y comprobación del mismo.
- __Resolución de operaciones aritméticas de manera oral y escrita, e intentar aplicarlas a situaciones de la vida diaria.
- __Realización de pruebas con el formato de las pruebas externas de años anteriores.

o Recursos:

- __Problemas matemáticos secuenciados en dificultad.
- __Repetición de problemas para consolidar y adquirir las determinadas destrezas en un ámbito cercano al alumno.
- __Trabajo práctico y contextualizado, enfrentando al alumnado a situaciones reales partiendo de lo concreto a lo abstracto.
- __Operaciones aritméticas y concursos de cálculo mental.
- __Pruebas de los años anteriores.

ANEXO III

IMPARTICION DE UNA SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA: FRANCÉS

OBJETIVOS METODOLÓGICOS :

- En los cursos de 5° y 6° de Educación Primaria, en la asignatura de francés, se utilizará el método “Allez hop!” de la editorial S.M.
- Además del formato en papel, también se utilizará el libro de clase en formato digital, contando para ello con la plataforma de SM Savia Digital, a través de la cual los alumnos pueden realizar actividades de forma interactiva evitando así el contacto y la utilización de papel.
- Introducir los Chromebooks en el curso de 5°, para el trabajo diario en el aula, de contenidos digitales para reforzar la teoría explicada, para la realización de trabajos y tareas, para la consecución de actividades de trabajo cooperativo, como herramienta para la evaluación de los contenidos aprendidos, etc.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Aprender y poner en práctica las normas gramaticales básicas de acuerdo con cada nivel.
- Tratar de mejorar la pronunciación utilizando todos los recursos que el alumno tiene a su alcance (ámbito escolar y no escolar).
- Poner en práctica los conocimientos adquiridos mediante la producción de textos sencillos, tanto oralmente como por escrito.
- Utilizar la lengua extranjera como vehículo para trabajar todas las competencias básicas a través de lecturas, debates, material didáctico y no didáctico, etc.
- Promover el uso de las TICs utilizando los Chromebooks.
- Utilizar “flashcards” o “cartes-mots” para la adquisición y refuerzo de vocabulario.

OBJETIVOS ORGANIZATIVOS:

- Los profesores que forman parte de este Departamento continuarán reuniéndose con la misma frecuencia.
- Durante este curso seguiremos prestando especial atención a los alumnos que presenten dificultades de aprendizaje. Se intentará que su trabajo en el aula siga una marcha normal junto con el resto del grupo a la vez que procuraremos que no dejen de consultar todas las dudas que puedan surgirles. Se elaborarán materiales específicos para estos alumnos con el fin de crear un banco de recursos.

- En todos los cursos, además de los materiales curriculares, se utilizará la página web *Liveworksheets* para agrupar a los alumnos en clases y asignarles cuadernos interactivos adecuados al nivel de cada alumno. En estos cuadernos los alumnos realizarán fichas interactivas en las que variará el tipo de ejercicios y donde se incluirán ejercicios de gramática, vocabulario, comprensión lectora, comprensión oral, expresión oral y expresión escrita relacionados con los contenidos trabajados en cada unidad didáctica. Se trata de una página muy versátil en la que el profesor puede programar sus fichas e incluir ejercicios de todo tipo. Los alumnos con necesidades educativas también trabajarán de esta manera en el aula para fomentar sus habilidades TIC a la vez que trabajan el idioma. Los alumnos que no disponen de dispositivos en el aula, podrán hacerlo desde sus casas.
- Se continuará elaborando materiales para los alumnos que necesiten una Adaptación Curricular Significativa.
- Formación en herramientas de Google Suite y otras que tengan utilidad para su posterior aplicación en el aula y fuera de ella.

ACTIVIDADES PREVISTAS:

- El profesorado continuará con su formación en francés.
- Mantendremos la identificación de los diversos espacios del Centro con letreros en francés.
- Creación del rincón de francés “Le Coin FLE”, espacio donde los alumnos y alumnas puedan identificar diferentes elementos del idioma francés y su cultura así como la exposición de trabajos.
- Proyección de películas, documentales, animaciones, etc., para que los alumnos conozcan diferentes aspectos culturales de los países de habla francesa, utilizando si fuese necesario los subtítulos en lengua extranjera o la lengua madre.
- Utilización de la pizarra digital cuando sea oportuno.
- Utilización de diversas plataformas digitales en las que se incluyen recursos para que los alumnos integren el aprendizaje de las lenguas a su vida cotidiana: enlaces a páginas web de noticias, vídeos, tutoriales, juegos...
- Los alumnos realizarán un primer contacto con lecturas adaptadas a su nivel, aportadas por diferentes editoriales o recursos que los propios alumnos puedan aportar en su clase para la “bibliothèque” (libros, cuentos, folletos, revistas, cómics, etc.)
- Lectura de textos y ejercicios de comprensión
- Escucha de diálogos o historias y ejercicios de comprensión
- Audiciones de canciones en francés para mejorar la adquisición de vocabulario trabajado a lo largo del curso.
- Diálogos con el profesor y con sus compañeros
- Colaborar con los alumnos de Educación Secundaria en la realización conjunta de actividades culturales, como la exposición de *Cartes de voeux*.

- El Centro participará en la oferta cultural promovida por el Ayuntamiento de la ciudad u otras entidades (teatro en francés, etc.) siempre que la situación epidemiológica lo permita y se cumplan las condiciones adecuadas en cuanto a distanciamiento, aforo, etc.

PROPUESTAS DE MEJORA

- Continuar trabajando la coordinación entre cursos y niveles para trabajar de forma eficaz los contenidos, objetivos y las competencias propuestos.
- En cada unidad repasaremos los contenidos trabajados el curso anterior (reforzando sobre todo los vistos durante el confinamiento) y ampliaremos con los contenidos de este curso.
- Reforzar de forma esquemática contenidos que presenten cierta dificultad.
- Fortalecer la competencia de aprender a aprender y la autonomía y la iniciativa personal a través de actividades individuales y grupales (utilizando las TIC), sobre temas de la vida ordinaria adecuadas a su edad trabajando las técnicas de estudio.
- Continuar utilizando los recursos que nos proporciona el chromebook para llevar a cabo una evaluación continua e integral de manera óptima.

ANEXO IV

PLAN DE MEJORA DE RESULTADOS DE 3° DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Debido a la situación excepcional provocada por el COVID-19 las pruebas de Evaluación Individualizada de tercer curso de Educación Primaria fueron suspendidas en el curso 2019/20.

PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1. JUSTIFICACIÓN

Pretendemos realizar un Plan de Atención a la Diversidad que facilite la aplicación de una respuesta educativa adaptada a las necesidades específicas de los alumnos escolarizados en nuestro centro, teniendo en cuenta su diversidad.

Queremos establecer un marco base y articular un conjunto de medidas que abarquen desde las más globales a las más específicas que logren un ajuste pedagógico a las características de los alumnos.

En el presente curso contamos con 72 alumnos con Necesidad de Apoyo Educativo escolarizados en los siguientes cursos:

- **ACNEES: 25** de los cuales:
 - 3 son de Educación Infantil,
 - 13 de Educación Primaria
 - 9 de E.S.O.
 - **Altas Capacidades: 4**, de los cuales:
 - 2 de Educación Primaria
 - 2 de ESO (uno de ellos se incluya también en la categoría de ACNEE)
 - **TDAH: 11**, de los cuales:
 - 5 de Educación Primaria
 - 6 de ESO
 - **DEA: 25**, de los cuales:
 - 15 de Ed. Primaria
 - 10 de ESO
 - **ANCE: 8** de los cuales:
 - 4 de Educación Primaria
 - 4 de ESO
-
- El centro tiene matriculados alumnos de diversas procedencias, búlgara, ghanesa, dominicana, brasileña, colombiana, rumana y marroquí principalmente.
 - Los alumnos con Necesidades de Apoyo Educativo, valorados por el Departamento de Orientación, son atendidos por la P.T. y la A.L. del centro y por profesores de refuerzo del centro al no tener unidad concertada de Compensatoria.
 - El centro da apoyo a determinadas dificultades de aprendizaje mediante asignaturas de refuerzo a las áreas instrumentales de Lengua Castellana y Literatura, Matemáticas e Inglés.
 - Algunos alumnos en los diferentes cursos con ciertas dificultades en los aprendizajes reciben *refuerzo educativo ordinario*.

Las necesidades de estos alumnos se pueden resumir en:

- Alumnos de Necesidades Educativas Especiales.
- Alumnos con Necesidades de Compensación Educativa (ANCE), con diversos niveles de desconocimiento del idioma por venir de otro país y que presentan un desfase curricular significativo de dos o más cursos en las áreas instrumentales básicas, entre su nivel de competencia curricular y el que corresponde al curso en el que está escolarizado.
- Alumnos de Refuerzo Educativo: son alumnos que presentan dificultades de aprendizaje en los aspectos básicos e instrumentales del currículo y que no han desarrollado concretamente los hábitos de trabajo y estudio; son alumnos que promocionan con materias pendientes, así como aquellos otros que presentan alguna otra circunstancia que, a juicio del tutor o de la jefatura de estudios, justifiquen su inclusión en esta medida.

Características del entorno:

El municipio de La Bañeza se encuentra al suroeste de la Provincia de León, a 49 Km de la capital. La extensión de su término municipal es de 19,7 Km.

La Bañeza mantiene su área de influencia sobre una zona rural que ha perdido en los últimos años un tercio de su población. Esta pérdida demográfica ha supuesto una caída en la demanda de bienes y servicios. Con todo, hoy se observa signos esperanzadores derivados, tanto del estancamiento migratorio, como del fenómeno de retorno, que parece paliar en parte la recuperación del equilibrio demográfico.

El trabajo profesional o de oficio remunerado, la asistencia regular a centros de enseñanza y la dedicación exclusiva a las labores del hogar, justifican la principal dedicación del mayor número de personas, por lo que la ciudad ha aumentado su población. Superando los 11.000 habitantes.

Características de la Comunidad escolar:

En el presente curso, que están escolarizados en el Centro un total de 560 alumnos entre las etapas de E.I., E.P. y E.S.O. El número total de profesores del centro es de 46 para todas las etapas de la enseñanza obligatoria.

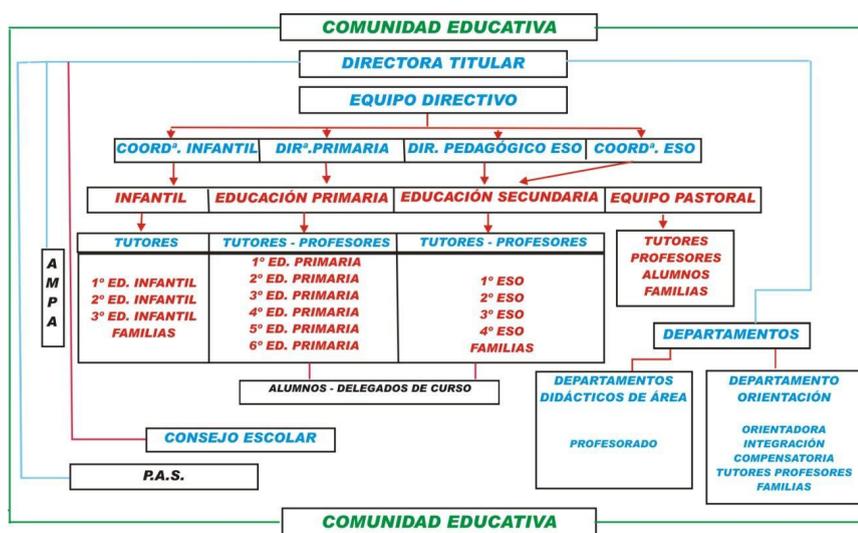
En el centro se imparte:

- Educación Infantil: 6 unidades.
- Educación Primaria: 12 unidades.
- Educación Secundaria Obligatoria: 8 unidades.
- Educación Primaria, una unidad de apoyo a la integración.
- Educación Secundaria, una unidad de apoyo a la integración.

Situación del Profesorado:

ORGANIZACIÓN GENERAL DEL CENTRO

La estructura organizativa del Centro Ntra. Sra. del Carmen se expresa en el siguiente organigrama.



Recursos con los que cuenta el Centro:

Los recursos personales con los que cuenta el Centro para atender a estos ACNEAES son los siguientes:

- 1 profesora de P.T.
- 1 profesora de A.L.
- 1 Orientadora.

2. OBJETIVOS DEL PLAN

1. Planificar propuestas educativas diversificadas de organización, metodología y evaluación adaptadas a las necesidades de cada alumno, ofreciendo la atención personalizada necesaria.
2. Establecer cauces de colaboración entre los diversos profesores que intervienen con los alumnos de necesidades educativas especiales para garantizarles el mejor acceso al currículo.
3. Organizar los recursos personales y materiales del Centro con el fin de facilitar una adecuada respuesta educativa a todo el alumnado y especialmente a aquel que presente necesidades de adaptación o compensación curricular.
4. Adquirir unos adecuados niveles de competencia intercultural por parte de todo el alumnado.
5. Implicar a los padres en el proceso educativo de sus hijos, para unificar criterios y pautas educativas y lograr la plena asistencia del alumnado a clase.
6. Recuperar los aprendizajes imprescindibles que los alumnos no hayan alcanzado durante el curso 2019/20 para que puedan alcanzar los objetivos previstos en cada etapa educativa.
7. Prevenir las dificultades de aprendizaje y alteraciones conductuales y asistir las cuando se producen.
8. Ofrecer la orientación personalizada necesaria a cada alumno.

3.- CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA DETECCIÓN E INTERVENCIÓN DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

El profesorado del Centro una vez realizada la detección de necesidades educativas, procederá a una primera valoración del alumnado en el contexto de enseñanza - aprendizaje, poniendo en marcha aquellas medidas de carácter ordinario que se consideren necesarias.

Si las medidas adoptadas no dieran resultado, el tutor/a solicitará a través del equipo directivo del centro, mediante el documento de derivación, la intervención de los servicios de orientación educativa.

Realizada la solicitud, se requerirá a través del tutor, la autorización de los padres o tutores legales para que los servicios de orientación educativa procedan a realizar la evaluación psicopedagógica del alumno.

Posteriormente, el orientador que atiende al centro procederá a valorar las necesidades educativas del alumno y emitirá el correspondiente informe psicopedagógico, donde se establecerá el tipo de adaptación necesaria para responder a las necesidades educativas del alumno y los recursos para llevarla a cabo (modalidad de apoyo y profesionales que intervienen con el alumno: profesor de materia/asignatura, Profesores de refuerzo, P.T. y/o A.L.)

Derivación a algún programa específico del centro, como Programa de Refuerzo, Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento.

Los padres o representantes legales del alumno serán informados sobre el resultado de la valoración realizada y sobre la propuesta educativa derivada de la misma, y manifestaran su conformidad o no con esta última. El profesor tutor del alumno recibirá la información correspondiente.

El informe psicopedagógico será revisado en cualquier momento de la escolarización del alumno en el que se modifique significativamente su situación personal y perceptivamente, al final de cada etapa.

Cuando se considere que un alumno ha dejado de presentar las necesidades educativas recogidas en el informe psicopedagógico, se elaborará un informe de baja por el orientador del centro informando a profesores y padres.

4.- MEDIDAS ADOPTADAS PARA DAR RESPUESTA A LAS NECESIDADES EDUCATIVA.

En Educación Primaria, seguimos el art. 24, 25 y 26 de la EDU/519/2014 del 17 de junio Entendemos por medidas aquellas actuaciones y programas de tipo organizativo, curricular y de coordinación que se pueden llevar a cabo en el proceso de planificación o en el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje para atender a la diversidad del alumnado. Dichas medidas deben abarcar desde la prevención hasta la intervención directa con el alumnado y pueden ser ordinarias, específicas y extraordinarias.

● **Medidas Ordinarias**

Son medidas ordinarias generales las actuaciones y programas dirigidos a prevenir, compensar y facilitar la superación de dificultades mediante propuestas organizativas, propuestas de adecuación de alguno de los elementos curriculares, sin modificar su naturaleza, que se llevan a cabo desde niveles iniciales de planificación, y propuestas de coordinación.

Se proponen como medidas curriculares las siguientes:

- a) Adecuar objetivos a las características del grupo, revisando:
 - La priorización de objetivos y la selección de los contenidos mínimos.
 - Los contenidos no impartidos de modo presencial en el curso 2019/20 serán trabajados preferentemente de modo competencial, a través de proyectos, tareas de carácter práctico, entre otras.
 - La temporalización de los mismos.
 - El enriquecimiento del currículo de las áreas con referencias y aportaciones de las culturas a las que pertenecen los alumnos extranjeros.
 - Incrementar la importancia que se otorga al desarrollo de las capacidades de tipo afectivo.
 - Incrementar la integración de las tecnologías de la información dentro de los materiales y recursos que se utilizan en la actividad docente.

- b) Revisar la vinculación de los objetivos de cada área, asignatura, ámbito o módulo con la adquisición de las competencias básicas. Clarificar la aportación de cada área, asignatura, ámbito o módulo a la consecución de los objetivos generales de nivel y de etapa.

- c) Potenciar el uso de estrategias metodológicas que favorezcan la participación de todo el alumnado y la autonomía en el aprendizaje, entre otras:
 - Aprendizaje cooperativo.
 - Tutoría entre iguales.
 - Combinar diferentes tipos de actividades: trabajo individual, exposición, búsqueda de información, trabajo cooperativo, trabajo en grupo.
 - Incluir la elaboración de materiales por parte del alumnado como contenido de las diferentes materias.
 - Potenciar el uso de la investigación como metodología favorecedora del aprendizaje.

- d) Seleccionar y utilizar materiales curriculares relacionados con las tecnologías de la información, para aprovechar su capacidad de adaptación a las características del alumnado y su potencialidad motivadora.

- e) Revisar la diversificación de los procedimientos de evaluación garantizando que se incluyan estrategias como:
- Adecuación de tiempos, criterios y procedimientos de evaluación a las características del alumnado.
 - Variación de los tiempos, las formas y los procedimientos de recogida de información en función de las características y necesidades específicas de cada alumno.
 - Unificar criterios y procedimientos en la recogida de información.
 - Registrar sistemáticamente la evolución del alumnado.
 - Diversificar los tipos de pruebas.

Según lo dispuesto en las Órdenes *Educación Primaria (Orden EDU/519/2014 de 17 de junio, Artículo 25)* y *Educación Secundaria Orden EDU/ 362/2015 de 4 de mayo, Artículo 25.*):

- **Las Medidas generales u ordinarias de atención a la diversidad son**

Las que se pueden poner en marcha en cualquier momento de la etapa educativa. Son aquellas que, inciden especialmente en la organización del centro y metodología didáctica y de evaluación, no modificando el resto de elementos del currículo. Son pues, las diferentes estrategias organizativas y metodológicas que permitan la adecuación de los diferentes elementos del currículo a todo el alumnado para finalizar con éxito la etapa.

Nuestro centro establece:

- a) La acción tutorial.
- b) Actuaciones preventivas y de detección de dificultades de aprendizaje dirigidas a todo el alumnado.
- c) Grupos de refuerzo o apoyo en las materias instrumentales.
- d) Adaptaciones curriculares que afecten únicamente a la metodología didáctica.
- e) Los planes de acogida destinados a los momentos iniciales de incorporación del alumnado a la etapa.
- f) Plan de absentismo escolar.
- g) La elección de las materias y opciones.
- h) Medidas de atención personalizada dirigidas a aquel alumnado que, habiéndose presentado a la evaluación final de etapa, no la haya superado.
- i) Personalización del aprendizaje a través de las tecnologías de la información y la comunicación.
- j) Planificación de tiempos y horarios de materias y/o grupos.
- k) En la etapa de Educación Primaria, en las asignaturas de primera y segunda lengua extranjera se establecerán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación para el alumnado con necesidades educativas y discapacidad, en especial, para aquél que presenta dificultades en su expresión oral. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas. Igualmente, se realizarán las adaptaciones oportunas en el área de educación física.

- **Medidas Específicas.**

Los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo pueden requerir en algún momento de su escolaridad diferentes medidas especializadas y/o extraordinarias de atención a la diversidad, las cuales se deben aplicar de modo progresivo y gradual, siempre y cuando no se pueda ofrecer una atención personalizada con las medidas generales.

Estas medidas especializadas a la vez que extraordinarias de atención a la diversidad pueden modificar los elementos tanto curriculares como organizativos, con el fin de favorecer el desarrollo personal del alumnado para que así puedan alcanzar el máximo éxito en la progresión de su aprendizaje.

Para la aplicación de estas medidas se pueden implicar profesores especialista, así como modificación significativa de los elementos del currículo para su adecuación a las necesidades de los alumnos.

- **Las medidas específicas de atención a la diversidad en EDUCACIÓN PRIMARIA son las siguientes:**

- a) Programas específicos de aprendizaje para determinados grupos de alumnos y alumnas: programas de inmersión lingüística, programas de compensación educativa. En el curso actual, se mantiene el Programa de Compensación Educativa, modificando su organización para dar respuesta al incremento de necesidades originadas por la matriculación de alumnos extranjeros que desconocen el idioma español.
- b) Adaptaciones individuales del currículo. Medida destinada a alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales, que supone una modificación esencial de objetivos, contenidos, criterios de evaluación, así como de la temporalización y otros aspectos organizativos, buscando con ello el máximo desarrollo posible de las competencias básicas. La evaluación continua y la promoción de estos alumnos, tomarán como referencia los elementos fijados en ellas.
- c) Apoyo dentro del aula por maestros especialistas de Pedagogía Terapéutica o de Audición y Lenguaje. Excepcionalmente, se podrá realizar el apoyo fuera del aula en sesiones de intervención especializada con un alumno o grupo de alumnos siempre que dicha intervención no pueda realizarse en el aula y esté convenientemente justificada.
- d) Adaptaciones de accesibilidad de los elementos del currículo para el alumnado con necesidades educativas especiales.

- **Medidas extraordinarias de atención a la diversidad en la Etapa de Educación Primaria**

- a) Aceleración ampliación parcial del currículo que permita al alumnado con altas capacidades la evaluación con referencia a los elementos del currículo del curso superior al que está escolarizado.
- b) Flexibilización del periodo de permanencia en la etapa para el alumnado con altas capacidades según determina la normativa vigente.
- c) Escolarización en el curso inferior al que le corresponde por edad, para aquellos alumnos de escolarización tardía en el sistema educativo

español con desfase curricular de dos o más cursos. Cuando superen dicho desfase, se incorporarán al curso correspondiente por su edad.

- d) Prolongación de la escolaridad en la etapa de un año más para el alumnado con necesidades educativas especiales siempre que ello favorezca su integración socioeducativa y la adquisición de los objetivos de la etapa.
- **Medidas especializadas y extraordinarias de atención a la diversidad. En Educación Secundaria, (EDU/ 362/2015 de 4 de mayo Artículo 26.)**

Estas medidas están destinadas a los alumnos que presentan necesidades específicas de apoyo educativo pueden requerir en algún momento de su escolaridad diferentes medidas especializadas y extraordinarias de atención a la diversidad, las cuales se deben aplicar progresiva y gradualmente, siempre y cuando no se pueda ofrecer una atención personalizada con las medidas generales u ordinarias.

Son aquellas que pueden modificar los elementos curriculares y organizativos, siempre que con ello se favorezca el desarrollo personal del alumnado y le permita alcanzar con el máximo éxito su progresión de aprendizaje.

Las medidas especializadas de atención a la diversidad son aquellas que pueden implicar, entre otras, la modificación significativa de los elementos del currículo para su adecuación a las necesidades de los alumnos, la intervención educativa impartida por profesores especialistas y personal complementar.

- **Medidas especializadas de atención a la diversidad en secundaria**
 - a) Apoyo dentro del aula por maestros especialistas de Pedagogía Terapéutica. Excepcionalmente, se podrá realizar el apoyo fuera del aula en sesiones de intervención especializada con un alumno o grupo de alumnos siempre que dicha intervención no pueda realizarse en el aula y esté convenientemente justificada.
 - b) Adaptaciones de accesibilidad al currículo para el alumnado con necesidades educativas especiales, así como los recursos de apoyo que les permitan acceder al currículo.
 - c) Adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales. Se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias; la evaluación continua y la promoción tomarán como referencia los elementos fijados en ellas.
 - d) Programas de mejora del aprendizaje y rendimiento que permitan al alumnado progresar y superar sus dificultades de aprendizaje para lograr obtener el título de Graduado en ESO.
 - e) Atención educativa específica para el alumnado que se incorpore tardíamente al sistema educativo y presente graves carencias en lengua castellana.
- **Medidas extraordinarias de atención a la diversidad en ESO**

- a) Aceleración y ampliación parcial del currículo que permita al alumnado con altas capacidades intelectuales la evaluación con referencia a los elementos del currículo del curso superior al que está escolarizado.
- b) Flexibilización del periodo de permanencia en la etapa para el alumnado con altas capacidades intelectuales en los términos que determine la normativa vigente.
- c) Escolarización en el curso inferior al que le corresponde por edad, para aquellos alumnos que se escolaricen tardíamente en el sistema educativo y presenten un desfase curricular de dos o más cursos. En el caso de superar dicho desfase, se incorporará al curso correspondiente a su edad.
- d) Prolongación de la escolaridad en la etapa de un año más para el alumnado con necesidades educativas especiales siempre que con ello se favorezca la integración socio-educativa de este alumnado y le permita la obtención del título de Graduado en ESO.

PROCEDIMIENTOS

Los procedimientos a seguir para determinar qué medidas se deben tomar con un alumno que presente necesidades educativas especiales, serán las técnicas e instrumentos propios de la orientación educativa, tales como pruebas psicopedagógicas estandarizadas, la observación sistemática, los protocolos de valoración del nivel de competencia curricular, los cuestionarios, las entrevistas y la revisión de los trabajos escolares.

Cuando las medidas adoptadas sean de carácter ordinario, se realizará una programación conjunta, entre el profesor que imparta la materia objeto del refuerzo y el profesor que va a dar dicho refuerzo, y se proporcionará apoyo al alumno/a lo antes posible.

Procedimientos para la detección de necesidades educativas del alumnado en períodos no presenciales

En el caso de que la necesidad educativa del alumnado se detecte en un periodo no presencial, será comunicado por los profesores que lo hayan percibido al tutor del alumno y este lo comunicará a la familia y si esta aprueba la evaluación psicopedagógica del alumno, será comunicado al orientador para éste que proceda al estudio de las dificultades detectadas.

La evaluación se realizará por medio de videoconferencia o a través de los recursos TIC que sean posibles y utilizando las pruebas que permitan su utilización de modo no presencial, siempre con el objeto de la detección de las necesidades del alumno y la puesta en marcha de las medidas de apoyo y/o refuerzo que requiera según su necesidad

Procedimientos para la aplicación y seguimiento de las medidas generales u ordinarias, extraordinarias y especializadas de atención e intervención educativa a distancia.

La aplicación y seguimiento de las medidas generales y ordinarias, extraordinarias y especializadas de atención, se realizarán a través de los mecanismos ordinarios, establecidos para estos periodos no presenciales, utilizados para el resto de los alumnos y dirigidos por los profesores especialistas.

TEMPORALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES PREVISTAS

Las actuaciones previstas se elaboraran y empezaran a aplicarse en el primer trimestre del curso escolar.

Cuando a lo largo del curso se detecte a un alumno con necesidades educativas específicas, se procederá a su evaluación psicopedagógica, siguiendo el protocolo establecido, para que ese alumno empiece a recibir el apoyo individualizado lo antes posible.

La duración de las adaptaciones curriculares significativas será el necesario para que los alumnos de educación primaria o de secundaria, puedan superar sus necesidades educativas.

La duración de dicho apoyo ordinario, dependerá de los avances y consecución de los objetivos propuestos para el alumno.

5.- PROGRAMAS ESPECIFICOS DEL CENTRO PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Apoyo al Proceso Enseñanza- Aprendizaje

Plan de Acción Tutorial (PAT)

Plan de Orientación Académica y Profesional: Plan de Tránsito y Plan de Acogida

Plan de Refuerzo

Programa de Compensatoria

6.- ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES, Y ESPACIOS DEL CENTRO.

● Organización de los recursos humanos

Dependiendo de las necesidades de los alumnos, tendremos los siguientes tipos de respuesta educativa:

1. Alumnos de REFUERZO EDUCATIVO.

A partir de las necesidades detectadas y teniendo en cuenta los recursos disponibles, el Equipo Directivo en colaboración con el D.O. realizará una propuesta para articular la respuesta educativa con el profesorado ordinario del centro.

2. ACNEE con apoyo por parte de PT y/o AL.

Se establecerán reuniones para:

- Organizar los apoyos. (Jefe de Estudios, PT y/o AL, D.O.)
- Diseñar programaciones y ACS. (Tutores, PT y/o AL, D.O.).

3. Alumnos con NECESIDADES DE APOYO EDUCATIVO con apoyo de PT y/o AL.

Se realizarán las mismas reuniones y actividades que con los alumnos del apartado anterior.

4. Alumnos de COMPENSACION EDUCATIVA

Una vez detectados los posibles alumnos de Compensación educativa, se seguirán los pasos previstos en el PAD.

● **Organización del espacio**

Criterios a tener en cuenta:

El tipo de aprendizaje que queremos conseguir lo realizaremos a través de espacios flexibles, es decir, una distribución móvil que permita espacios comunes adaptados a la actividad.

Con respecto a los alumnos con necesidades educativas especiales:

- ✓ Los alumnos con necesidades auditivas deben situarse donde puedan sacar más partido de lo que se vea o se oiga en clase.
- ✓ Dependiendo de la dificultad visual adoptaremos una u otra medida sobre el lugar idóneo (luminosidad, cercanía a la pizarra,...), teniendo como criterio fundamental aprovechar los restos visuales que tenga el alumno.
- ✓ Los alumnos con problemas motóricos se colocarán en un sitio u otro dependiendo del equipo que necesiten.

● **Organización del tiempo**

Criterios a tener en cuenta:

- ✓ Flexibilidad horaria, de manera que la realización de las actividades permita respetar los diversos ritmos de aprendizaje, de los más lentos a los más rápidos.
- ✓ Planificación del trabajo individual de cada alumno, en colaboración con el profesor.
- ✓ Tener en cuenta qué momentos son más apropiados para determinados tipos de aprendizaje.
- ✓ Para los alumnos con alguna dificultad de aprendizaje, necesidades educativas especiales y alumnos susceptibles de compensación educativa, fijar los tiempos en los que van a intervenir los diversos profesionales, contemplando, según el apoyo que reciban, las dos modalidades principales:
- ✓ Apoyos temporales dentro del aula, donde el profesor que apoya, trabaja el currículo dentro del aula ordinaria previa coordinación con el maestro tutor o de área.
- ✓ Apoyos temporales fuera del aula. En determinadas áreas o actividades (principalmente las instrumentales) cuando el alumno tiene una adaptación curricular significativa.

● **Estrategias metodológicas**

Todo alumno/a tiene derecho a recibir una enseñanza adaptada que le permita progresar en función de sus capacidades y con arreglo a sus necesidades, sean o no especiales.

Por ello, en el aula, debemos de utilizar aquellos métodos de trabajo que posibiliten el desarrollo de los siguientes principios:

- ✓ Atención pedagógica individualizada.
- ✓ Partir del nivel de desarrollo del alumno/a.
- ✓ Asegurar la construcción de aprendizajes significativos.
- ✓ Desarrollar la capacidad de creación y la modificación de estructuras mentales.
- ✓ Desarrollar la capacidad de aprender a aprender.

En la aplicación de cualquier estrategia metodológica, tendremos en cuenta los siguientes criterios:

- ✓ Utilizar métodos de enseñanza que logren el interés del alumno.
- ✓ Asegurar un clima afectivo de seguridad y confianza.
- ✓ Partir de los conocimientos previos de los alumnos.
- ✓ Utilizar la valoración y el refuerzo positivo.
- ✓ Graduar las tareas en cuanto al grado de dificultad y complejidad.
- ✓ Diversificar las tareas con el fin de generalizar los aprendizajes.
- ✓ Proponer tareas encaminadas al éxito.
- ✓ Aprobar continuamente el esfuerzo del alumno/a.
- ✓ Establecer metas y submetas que permitan al alumno/a conseguir resultados positivos en función de los esfuerzos que realiza.
- ✓ Respetar su ritmo en la realización de las actividades.

7.- FUNCIONES DE LOS DISTINTOS PROFESIONALES.

EQUIPO DIRECTIVO:

Además de las funciones generales recogidas en el Reglamento Orgánico de Centro, se contemplarán las descritas a continuación dentro de este plan de atención a la diversidad:

- ✓ Recoger y canalizar las propuestas de los tutores sobre la detección de alumnos con dificultades de aprendizaje.
- ✓ Coordinar las áreas de intervención y los profesores implicados.
- ✓ Habilitar los recursos disponibles para la atención individualizada del alumnado con necesidades educativas.
- ✓ Organizar los tiempos para la aplicación del Plan.
- ✓ Coordinación de todos los profesionales que participan en la aplicación del Plan.

TUTORES:

- ✓ Participar en el Plan de Acción Tutorial y en las actividades de orientación propuestas.
- ✓ Detección de las posibles necesidades educativas de los alumnos.
- ✓ Realizar la hoja de derivación junto con otros profesores para el D.O. y entregar a Jefatura de Estudios.
- ✓ Coordinar las sesiones de evaluación y tomar nota de la posible propuesta de actuación con los alumnos.
- ✓ Evaluación del nivel de competencia curricular de los alumnos junto con el resto de profesores.

- ✓ Coordinar la intervención con familias.
- ✓ Atender a las dificultades de aprendizaje y colaborar en la elaboración de la propuesta de trabajo (ACS, Apoyos y Refuerzos).
- ✓ Facilitar la integración de todos los alumnos en el grupo.

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

- ✓ Orientadora. Atiende el centro semanalmente de lunes a miércoles
- ✓ Profesores especialistas: PT y AL que establecen junto con la Orientadora, y tutores las ACS de cada alumno y trabajan con cada uno de ellos en función de sus especificidades

Las funciones del Departamento de Orientación según RESOLUCIÓN de 27 de agosto de 2010, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa, por la que se dispone la publicación de la Instrucción de 27 de agosto de 2010 relativa a la organización y funcionamiento de los Departamentos de Orientación de la Comunidad de Castilla y León dispone:

Finalidad:

Los Departamentos de Orientación tienen como finalidad asesorar e intervenir con el alumnado, familias, equipos directivos, profesorado y demás profesionales del centro en el desarrollo de las acciones de carácter orientador y prestar especial atención a la diversidad del alumnado, para lo que participará en la planificación y desarrollo de las actuaciones que se lleven a cabo en el centro para la consecución de esta finalidad, tanto a través de los procesos de enseñanza y aprendizaje que se desarrollan en las distintas materias curriculares, como a través de la acción tutorial y de la orientación académica y profesional del alumnado.

La Orientadora del centro asumirá las siguientes responsabilidades:

- ✓ Asesorar al Claustro de Profesores, proporcionando criterios organizativos, curriculares y psicopedagógicos para la orientación personal, escolar y profesional y la atención educativa del alumnado.
- ✓ Colaborar en la planificación, desarrollo y evaluación de los planes de apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje, de acción tutorial y de orientación académica y profesional del centro.
- ✓ Realizar el informe de evaluación psicopedagógica, que determine las necesidades educativas del alumno y, en su caso, el dictamen de escolarización, en colaboración con los profesionales del centro y otros servicios educativos. Siempre que sea posible se tendrán en cuenta los informes de otros servicios externos al centro, de carácter médico, social o familiar, que aporten información relevante para la determinación de las necesidades educativas del alumno, no siendo necesario incluir una copia de los mismos al expediente. En todo caso, sólo se incorporarán al informe de evaluación psicopedagógica y al dictamen de escolarización con la autorización expresa de la familia o tutores legales.

- ✓ Coordinar la realización del plan de actividades del Departamento de Orientación y la memoria del mismo de final de curso, con las aportaciones de los demás profesionales del departamento.
- ✓ Asesorar técnicamente en la adecuación de los objetivos generales, en las decisiones de carácter metodológico, en la organización y desarrollo de la acción tutorial, en el establecimiento de criterios generales sobre evaluación de los aprendizajes y promoción del alumnado, en el diseño de procedimientos e instrumentos de evaluación y en la prevención e intervención ante dificultades o problemas de desarrollo personal y de aprendizaje.
- ✓ Colaborar en el seguimiento y evaluación del proceso educativo del alumnado.
- ✓ Participar en la planificación y en el desarrollo de las adaptaciones curriculares y de otras medidas de atención educativa, en colaboración con el tutor y los demás profesionales implicados.
- ✓ Asesorar a los equipos educativos en los diferentes planes y programas educativos desarrollados en el centro, dentro del ámbito de sus competencias.
- ✓ Colaborar con el profesorado en la elaboración de las medidas de atención a la diversidad que deben ser contempladas en las distintas programaciones didácticas.
- ✓ Coordinarse con los servicios de orientación educativa de la zona y, en su caso, de la provincia.
- ✓ Asumir la docencia directa de los grupos de alumnos que le sean encomendados, de acuerdo a la normativa vigente.
- ✓ Favorecer la participación de las familias o representantes legales del alumnado en el proceso de identificación de necesidades y en la respuesta educativa a las mismas.
- ✓ Implicar a las familias en actividades y programas que se realicen en el centro y en relación con la educación de sus hijos.
- ✓ Cuantas otras le pueda encomendar la administración educativa en el ámbito de sus competencias.

Las funciones del profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje.

- ✓ Intervenir directamente con el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que lo precise, dentro del ámbito de sus respectivas atribuciones, colaborando, con el tutor y los profesionales implicados.
- ✓ Colaborar, con el resto del profesorado del centro, en la prevención, detección y valoración de problemas de aprendizaje.
- ✓ Participar en la elaboración del Plan de atención a la Diversidad y colaborar en el desarrollo, seguimiento y evolución de las medidas establecidas en el mismo, asesorando en los programas de intervención individual, el desarrollo de las adaptaciones y ayudas técnicas y de acceso al currículo.
- ✓ Colaborar, junto al tutor y resto del profesorado, en el seguimiento del proceso educativo del alumnado, de acuerdo a los objetivos, contenidos y capacidades propuestos.

- ✓ Colaborar con el tutor y el orientador en el asesoramiento y la orientación a las familias o representantes legales, en relación al proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con necesidades educativas con el que interviene.
- ✓ Elaborar y adaptar materiales para la atención educativa especializada a este alumnado y proporcionar orientaciones al profesorado para la adaptación de materiales curriculares y material de apoyo.
- ✓ Coordinarse con otros miembros del Departamento de Orientación, con otro profesorado de apoyo, el tutor y el resto de profesionales que interviene con el alumnado, para el seguimiento y evaluación del plan de actuación.
- ✓ Cuantas otras le pueda encomendar la administración educativa en el ámbito de su competencia.

Funciones y responsabilidades de los profesionales que aplican a alumnado las medidas anteriores en el supuesto de trabajar en un periodo no presencial

La orientadora, así como los profesores especialistas en la atención a la diversidad PT/AL, realizarán su trabajo en coordinación con el equipo directivo, tutores, profesores del grupo del alumno, y familias correspondientes realizando las adaptaciones propias de cada caso, teniendo las mismas funciones y responsabilidades que ejercían en los periodos presenciales.

8.- COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS, ASOCIACIONES DE AMPAS.

La colaboración con las familias es uno de los puntos clave en el desarrollo y atención a los niños con necesidad de apoyo educativo. Por ello la relación con las mismas ha de ser fluida desde el primer momento en el que se detecte la necesidad de investigar el tipo de apoyo educativo que necesita su hijo así como la causa que lo produce, recabando de la misma cuanto información sea precisa para realizar la valoración de su hijo

Una vez analizado el problema que plantea el niño se transmitirá a la familia el resultado de la evaluación psicopedagógica o la información de los tutores (si es alumno de compensatoria) exponiendo los tipos de apoyos y/o refuerzos que el niño va a recibir, así como solicitando el consentimiento de sus padres.

A lo largo del proceso se mantendrá una información continuada con la familia, orientando las actividades que han de realizarse en casa, las pautas de comportamiento con y para su hijo y cuantas orientaciones sean convenientes para asegurar el progreso en el desarrollo del niño de modo armónico con el centro.

Mecanismos de colaboración con las familias, en periodos no presenciales

Se colaborará con las familias, dándoles, por parte del centro, las pautas de trabajo de los alumnos en casa, recibiendo información de las dificultades y progresos que experimente el alumno a lo largo del periodo no presencial,

utilizando los medios de comunicación a distancia habituales (teléfono, videoconferencia, correos electrónicos, etc.)

9.-COLABORACIÓN CON OTRAS INSTANCIAS EXTERNAS AL CENTRO.

El Centro así como sus alumnos y familias se encuentran ubicados en un entorno donde se ofrecen una serie de posibilidades que favorecerán el desarrollo integral del niño/a. Por este motivo el Departamento de Orientación colaborará con otras instancias, entidades, asociaciones que puedan incidir en dicho desarrollo integral.

Mecanismos de coordinación con otros organismos e instituciones que puedan intervenir

El Departamento de Orientación, coordinado por la Orientadora, se pondrá en contacto a través de los medios telemáticos necesarios, con todos aquellos organismos o instituciones que puedan estar involucrados en los procesos de estudio, evaluación y seguimiento de los alumnos de atención a la diversidad.

10.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.

Mecanismo de coordinación del profesorado que atiende a los alumnos ACNEAE

El seguimiento del trabajo realizado con los alumnos ACNEAE, se llevará a cabo mediante la realización de reuniones telemáticas con una periodicidad de quince días, o cuando sea necesario por las dificultades que muestre cada alumno en particular.

El objetivo de esta evaluación será la de analizar la adecuación de éste a la realidad del centro y diseñar modificaciones pertinentes en cuanto a alumnado, recursos humanos y materiales.

QUÉ EVALUAR:

- Grado de consecución de los objetivos señalados.
- Grado de funcionalidad del Plan de Atención a la Diversidad elaborado.
- Los distintos implicados cumplen con sus funciones.
- Las reuniones se celebran según la planificación establecida.
- Se valoran las necesidades y dificultades a lo largo del proceso, estableciendo las modificaciones oportunas.

CÓMO EVALUAR:

- Análisis y evaluación en las reuniones de curso que se determinen desde la Jefatura de Estudios.
- Elevación de conclusiones y posibles modificaciones en el Claustro.
- Inclusión de las valoraciones en la Memoria final de curso, que a su vez servirá de base para la PGA del curso siguiente.
- Si las condiciones del centro se vieran alteradas por cualquier motivo durante el periodo escolar, se procederá a realizar las modificaciones oportunas.

Propuesta de evaluación del Plan al finalizar el curso escolar.

OBJETIVO	Grado de consecución	Observación/valoración de las causas
Planificar propuestas educativas diversificadas de organización, metodología y evaluación adaptadas a las necesidades de cada alumno, ofreciendo la atención personalizada necesaria.		
Establecer cauces de colaboración entre los diversos profesores que intervienen con los alumnos de necesidades educativas especiales para garantizarles el mejor acceso al currículo.		
Organizar los recursos personales y materiales del Centro con el fin de facilitar una adecuada respuesta educativa a todo el alumnado y especialmente a aquel que presente necesidades de adaptación o compensación curricular.		
Adquirir unos adecuados niveles de competencia intercultural por parte de todo el alumnado.		
Implicar a los padres en el proceso educativo de sus hijos, para unificar criterios y pautas educativas y lograr la plena asistencia del alumnado a clase.		
Prevenir las dificultades de aprendizaje y alteraciones conductuales y asistirlos cuando se producen.		
Ofrecer la orientación personalizada necesaria a cada alumno.		
MEDIDAS ORDINARIAS		
<p>Adecuar objetivos a las características del grupo, revisando:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La priorización de objetivos y la selección de los contenidos mínimos. - La temporalización de los mismos. - El enriquecimiento del currículo de las áreas con referencias y aportaciones de las culturas a las que pertenecen los alumnos extranjeros. - Incrementar la importancia que se otorga al desarrollo de las capacidades de tipo afectivo. 		

<ul style="list-style-type: none"> - Incrementar la integración de las tecnologías de la información dentro de los materiales y recursos que se utilizan en la actividad docente. 		
<p>Revisar la vinculación de los objetivos de cada área, asignatura, ámbito o módulo con la adquisición de las competencias básicas. Clarificar la aportación de cada área, asignatura, ámbito o módulo a la consecución de los objetivos generales de nivel y de etapa.</p>		
<p>Potenciar el uso de estrategias metodológicas que favorezcan la participación de todo el alumnado y la autonomía en el aprendizaje, entre otras:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aprendizaje cooperativo. - Tutoría entre iguales. - Combinar diferentes tipos de actividades: trabajo individual, exposición, búsqueda de información, trabajo cooperativo, trabajo en grupo. - Incluir la elaboración de materiales por parte del alumnado como contenido de las diferentes materias. - Potenciar el uso de la investigación como metodología favorecedora del aprendizaje 		
<p>Seleccionar y utilizar materiales curriculares relacionados con las tecnologías de la información, para aprovechar su capacidad de adaptación a las características del alumnado y su potencialidad motivadora.</p>		
<p>Revisar la diversificación de los procedimientos de evaluación garantizando que se incluyan estrategias como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adecuación de tiempos, criterios y procedimientos de evaluación a las características del alumnado. - Variación de los tiempos, las formas y los procedimientos de recogida de información en función de las características y necesidades específicas de cada alumno. - Unificar criterios y procedimientos en la recogida de información. - Registrar sistemáticamente la evolución del alumnado. - Diversificar los tipos de pruebas. 		

MEDIDAS ESPECÍFICAS EN EDUCACIÓN PRIMARIA		
Realizar programas específicos de aprendizaje para determinados grupos de alumnos y alumnas: programas de inmersión lingüística, programas de compensación educativa.		
Realizar adaptaciones individuales del currículo.		
Realizar apoyo dentro del aula por maestros especialistas de Pedagogía Terapéutica o de Audición y Lenguaje		
Realizar adaptaciones de accesibilidad de los elementos del currículo para el alumnado con necesidades educativas especiales.		
MEDIDAS EXTRAORDINARIAS EN EDUCACIÓN PRIMARIA		
Realizar aceleración ampliación parcial del currículo que permita al alumnado con altas capacidades la evaluación con referencia a los elementos del currículo del curso superior al que está escolarizado.		
Proponer flexibilización del periodo de permanencia en la etapa para el alumnado con altas capacidades según determina la normativa vigente		
Proponer escolarización en el curso inferior al que le corresponde por edad, para aquellos alumnos de escolarización tardía en el sistema educativo con desfase curricular de dos o más cursos.		
Proponer prolongación de la escolaridad en la etapa de un año más para el alumnado con necesidades educativas especiales siempre que ello favorezca su integración socioeducativa y la adquisición de los objetivos de la etapa.		
MEDIDAS ESPECIALIZADAS PARA EDUCACIÓN SECUNDARIA		
Realizar apoyo dentro o fuera del aula por maestros especialistas de Pedagogía Terapéutica		
Realizar adaptaciones de accesibilidad al currículo para el alumnado con necesidades educativas especiales, así como los recursos de apoyo que les permitan acceder al currículo.		
Realizar adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales		
Implantar programas de mejora del aprendizaje y rendimiento que permitan al alumnado progresar y superar sus dificultades de aprendizaje para lograr obtener el título de Graduado en ESO.		

Proporcionar atención educativa específica para el alumnado que se incorpore tardíamente al sistema educativo y presente graves carencias en lengua castellana		
MEDIDAS EXTRAORDINARIAS PARA EDUCACIÓN SECUNDARIA		
Proponer aceleración y ampliación parcial del currículo que permita al alumnado con altas capacidades intelectuales.		
Proponer flexibilización del periodo de permanencia en la etapa para el alumnado con altas capacidades intelectuales en los términos que determine la normativa vigente.		
Proponer escolarización en el curso inferior al que le corresponde por edad, para aquellos alumnos que se escolaricen tardíamente en el sistema educativo y presenten un desfase curricular de dos o más cursos		
Proponer prolongación de la escolaridad en la etapa de un año más para el alumnado con necesidades educativas especiales siempre que con ello se favorezca la integración socio-educativa de este alumnado y le permita la obtención del título de Graduado en ESO.		
MEDIDAS TOMADAS EN LOS PERIODOS NO PRESENCIALES		
En el caso de que se hayan producido, estudiar si se han desarrollado las actuaciones previstas y recogidas en el plan, señalando las dificultades que se han experimentado.		

Propuestas de mejora

Anexo I

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN:

NOMBRE Y APELLIDOS:

Dirección:

Fecha nacimiento:

Tfno.:

Centro Educativo:

Curso:

Fecha de elaboración:

Personas implicadas:

- Tutor/a: _____ del grupo ____/____:
- Profesor/a de Pedagogía Terapéutica:

- Profesor/a de Audición y Lenguaje:
- Orientador/a:
- Profesora de compensatoria:
- Equipo Docente:

Repetidor: SI _ NO _ Curso:

Informe Psicopedagógico: SI ___ NO ___ Dictamen de Escolarización.: SI_
NO_

2. TIPOS DE NECESIDADES:

ACNEAE

ACNEE

- **Discapacidad física.**
 - **Motóricos**
 - **No motóricos**
- **Discapacidad intelectual**
 - **Leve**
 - **Moderado**
 - **Grave**
 - **Profundo**
- **Discapacidad auditiva**
 - **Hipoacusia media**
 - **Hipoacusia severa**
 - **Hipoacusia profunda**
 - **Cofosis**
- **Discapacidad visual**
 - **Deficiencia visual**
 - **Ceguera**
- **Trastornos del espectro autista**
 - **Trastorno autista**
 - **Trastorno autista de alto funcionamiento**
 - **Trastorno desintegrativo infantil**
 - **Trastorno generalizado del desarrollo no especificado**
- **Otras discapacidades**
- **Retraso madurativo**
- **Trastornos graves de la personalidad**
- **Trastornos graves de conducta**

TDAH: Trastorno por déficit de atención con hiperactividad

ANCE

- **Incorporación tardía al sistema educativo español**
 - **Inmigrantes con desconocimiento del idioma**
 - **Inmigrantes con desfase curricular**
 - **Españoles con desconocimiento del idioma**
 - **Españoles con desfase curricular**
- **Especiales condiciones geográficas, sociales y culturales**

- Minorías
- Ambiente desfavorecido
- Temporeros/feriantes
- Aislamiento geográfico
- Especiales condiciones personales
 - Convalecencia prolongada
 - Hospitalización
 - Situación jurídica especial
 - Alto rendimiento artístico
 - Alto rendimiento deportivo
- Altas Capacidades Intelectuales
 - Precocidad intelectual
 - Talento simple, múltiple o complejo
 - Superdotación intelectual
- Dificultades de aprendizaje y/o bajo rendimiento
 - Trastornos de la comunicación y lenguaje significativos
 - Mutismo selectivo
 - Disartria
 - Disglosia
 - Disfemia
 - RSL
 - Trastornos de la comunicación y lenguaje no significativos
 - Dislalia
 - Disfonía
 - Dificultades específicas de aprendizaje
 - De lectura
 - De escritura
 - De matemáticas
 - De lectoescritura
 - Capacidad intelectual límite

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS

4. AREAS ESPECÍFICAS DE TRABAJO

Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje.

Atención	Percepción
----------	------------

Conceptos básicos	Orientación espacial	
Orientación temporal	Esquema corporal	
Motricidad gruesa	Motricidad fina	
Grafomotricidad	Iniciación a la lectura	
Iniciación a la escritura	Iniciación al cálculo	
Lectura	Escritura	
Cálculo operativo	Lógica matemática	
Discriminación auditiva	Percepción rítmica	
Segmentación oral	Respiración y soplo	
Coordinación de los órganos articulatorios	Pronunciación	
Morfología	Sintaxis	
Vocabulario	Comprensión–expresión oral	
Razonamiento verbal	Comunicación y uso del lenguaje	

4. NIVEL DE COMPETENCIA CURRICULAR:

ÁREAS	Nivel de competencia curricular
Lengua	
Matemáticas	
Conocimiento del Medio	
Inglés	
Educación Física	
Música	
Plástica	
Religión	

* A rellenar solamente aquellas áreas en las que presenta dificultades

5. ESTÁNDARES BÁSICOS EVALUABLES

Nota: **I: INICIADO; D: EN DESARROLLO; C: CONSEGUIDO.**

Área.....

ESTÁNDARES BÁSICOS EVALUABLES	1º Evaluación			2º Evaluación			3º Evaluación		
	I.	D.	C.	I.	D.	C.	I.	D.	C.

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Observaciones

1º trimestre	2º trimestre	3º trimestre

8. ORGANIZACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Método de Trabajo	Estrategias metodológicas
<input type="checkbox"/> Expositiva <input type="checkbox"/> Indagación/ Investigación <input type="checkbox"/> De descubrimiento <input type="checkbox"/> Creativa <input type="checkbox"/> Activa y participativa <input type="checkbox"/> Socializadora <input type="checkbox"/> Por proyectos <input type="checkbox"/> Ensayo – error.	<input type="checkbox"/> Asamblea. <input type="checkbox"/> Trabajo por rincones <input type="checkbox"/> Trabajo por talleres <input type="checkbox"/> Trabajo cooperativo <input type="checkbox"/> Trabajo individual <input type="checkbox"/> Trabajo por parejas <input type="checkbox"/> Tutorización entre compañer@s <input type="checkbox"/> Gran grupo <input type="checkbox"/> Pequeño grupo <input type="checkbox"/> Co-enseñanza (dos docentes en el aula) <input type="checkbox"/> Desdobles <input type="checkbox"/> Agrupamiento flexible dentro del aula <input type="checkbox"/> Uso de las TICs.

Otras (especificar):

MATERIALES ORDINARIOS	<input type="checkbox"/> Libro de texto <input type="checkbox"/> Fichas <input type="checkbox"/> Cuaderno de actividades <input type="checkbox"/> Libros de lectura <input type="checkbox"/> Materiales complementarios <input type="checkbox"/> Otros
MATERIALES EXTRAORDINARIOS	<input type="checkbox"/> Materiales curriculares adaptados (fichas, cuadernos..). <input type="checkbox"/> Materiales de acceso al currículo <input type="checkbox"/> Otros:

AGRUPAMIENTOS	<input type="checkbox"/> Mediano – Gran Grupo <input type="checkbox"/> Pequeño Grupo <input type="checkbox"/> Individual <input type="checkbox"/> Desdobles <input type="checkbox"/> Agrupamientos Flexibles <input type="checkbox"/> Pequeño Grupo <input type="checkbox"/> Otros <input type="checkbox"/> Especificar		
RECURSOS PERSONALES	<input type="checkbox"/> Orientadora <input type="checkbox"/> Profesor de Apoyo <input type="checkbox"/> P.T <input type="checkbox"/> Profesor de Refuerzo <input type="checkbox"/> A.L <input type="checkbox"/> Profesor-tutor <input type="checkbox"/> Profesor de Compensatoria <input type="checkbox"/> Jefe de estudios		
DISTRIBUCIÓN DE TIEMPOS Y ESPACIOS	<table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> ESPACIOS: <input type="checkbox"/> Aula ordinaria <input type="checkbox"/> Biblioteca <input type="checkbox"/> Aula específica de apoyo Compen: <input type="checkbox"/> Aula de informática </td> <td style="width: 50%; vertical-align: top;"> TIEMPOS: Horas semanales de atención PT: AL: P. </td> </tr> </table>	ESPACIOS: <input type="checkbox"/> Aula ordinaria <input type="checkbox"/> Biblioteca <input type="checkbox"/> Aula específica de apoyo Compen: <input type="checkbox"/> Aula de informática	TIEMPOS: Horas semanales de atención PT: AL: P.
ESPACIOS: <input type="checkbox"/> Aula ordinaria <input type="checkbox"/> Biblioteca <input type="checkbox"/> Aula específica de apoyo Compen: <input type="checkbox"/> Aula de informática	TIEMPOS: Horas semanales de atención PT: AL: P.		
MEDIDAS SIMULTÁNEAS:	<input type="checkbox"/> Actividades Extraescolares. <input type="checkbox"/> Servicios Sociales (CEAS). <input type="checkbox"/> Otros servicios (biblioteca, centro de internet, etc...). <input type="checkbox"/> Servicios específicos (Equipos específicos de apoyo, ONGs, Asociaciones, sindicatos,...).		

CALENDARIO DE APOYO Y REFUERZO SI PRECISA

Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	viernes

9. COLABORACIÓN FAMILIA-ESCUELA:

- Asisten a interesarse por su hijo/a sin necesidad de ser convocados.
- Asisten a las reuniones individuales y colectivas cuando son convocados.
 - Buena disposición de los padres a la hora de aportar material, apoyar en casa aprendizajes muy sencillos y poner en práctica las pautas comportamiento que se le indican.
- Expectativas bajas sobre el progreso de su hijo /a.
- Tratan de colaborar, principalmente en el apoyo a los aprendizajes concretos.
- Reuniones mantenidas con la familia:

Fecha	Contenidos tratados

-Observaciones:

REGISTRO DE ENTREGA DE PAUTAS A LOS PROFESORES.

ALUMNO	TUTOR	PROBLEMÁTICA	FECHA	FIRMA D.O.	FIRMA TUTOR

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

VALORACIÓN DEL GRADO DE CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS:

VALORACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNO EN RELACIÓN CON LOS ESTÁNDARES BÁSICOS EVALUABLES:

MATEMÁTICAS:

LENGUA:

ASPECTOS EN LOS QUE EL ALUMNO DEBERÍA MEJORAR:

ACTITUDES E INTERESES:

HÁBITOS DE TRABAJO:

ASPECTOS METODOLÓGICOS A TENER EN CUENTA:

CALIFICACIONES Y PROMOCIÓN:

En La Bañeza, a _____ de _____ de 20....

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

1.- PRINCIPIOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL.

La acción tutorial según la LOMCE está dirigida al desarrollo integral y equilibrado de todas las capacidades del alumnado, favorecerá su socialización y formará parte de la actividad docente de todo el profesorado. Cada grupo de alumnos tendrá su profesor tutor, que velará por la atención personalizada, por el seguimiento del grupo y por la coordinación de todos los docentes que intervienen en la actividad pedagógica del mismo, y tendrá una relación constante con las familias. Parte de un presupuesto previo: la educación no se reduce a una mera instrucción académica.

La educación sistemática e intencional característica de los sistemas escolares se constituye en un elemento esencial del proceso de convertirse en persona dentro de nuestra sociedad moderna. El profesor por tanto no es un mero instructor que transmite a los alumnos unos conocimientos, es un educador en el sentido integral de la palabra.

Educador para nosotros es transmitir y posibilitar (desde una visión cristiana del hombre y de la sociedad) una experiencia personal capaz de desarrollar actitudes estables que generen acciones concretas en las que plasme el llegar a vivir y ser para los demás. Educamos personas concretas, con particularidades y potencialidades propias que la educación ha de respetar, aprovechar, enriquecer y contribuir a desarrollar desde una relación principal y la razón de ser de un Centro es la formación integradora del alumno en la que la acción tutorial constituye un elemento de máxima importancia entendida como un proceso intencional y continuado de acompañamiento grupal y personalizado que desde los valores humanos y cristianos, exigidos por la dimensión ética y cristiana del mundo ayude al alumno a descubrir constructivamente el sentido de su vida.

2.- OBJETIVOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL.

- Contribuir a la personalización de la educación, mediante una formación integradora e individualizada de alumno de acuerdo con los principios y visión humana y cristiana de la vida que ayude a desarrollar todas sus potencialidades.

- Ajustar la respuesta educativa a las necesidades particulares de los alumnos mediante adaptaciones curriculares y metodológicas, no solo en conocimientos, sino en sus actitudes y hábitos.

- Orientar en la vida y para la vida, atendiendo al contexto real en que viven los alumnos y al futuro que les espera, favoreciendo unos aprendizajes más funcionales y conectados con el entorno para su conocimiento y valoración.

- Favorecer los procesos de madurez personal, la aceptación, dominio propio y autoestima, la integración de la propia sexualidad en el proceso de la madurez afectiva, sensibilidad ante las situaciones humanas y el desarrollo del sistema de valores y de la progresiva toma de decisiones en sus opciones de vida.

- Prevenir las dificultades de aprendizaje, evitando en lo posible, situaciones de fracaso e inadaptación escolar.

- Atender personalmente a los alumnos, especialmente a los menos dotados, mediante la aceptación de su persona y situación, valorando no solo el rendimiento académico, sino las cualidades humanas, necesidades e intereses y su crecimiento personal.

- Intentar mejorar la convivencia social de los alumnos, que entraña corrección y respeto en sus relaciones, capacidad de pensar y comunicarse en grupo, aceptar las ideas y actitudes de los demás, convivir y trabajar en equipo.

- Favorecer la actitud de solidaridad y responsabilidad por el bien común, ofreciendo a los demás el servicio de sus capacidades personales y tomando iniciativas en favor de la comunidad escolar y extraescolar.

- Sensibilizar a los alumnos ante las desigualdades, injusticias y discriminaciones sociales, económicas, culturales, etc., especialmente de las más próximas a su entorno.

- Procurar un estilo de exigencia y firmeza seria y constante en el trabajo escolar y en las normas de convivencia, que ayude al alumno a fortalecer su personalidad y a dar lo mejor de sí mismo, según la capacidad de cada uno.

- Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa: profesores, alumnos y padres, a través de un diálogo participativo para la consecución de los acuerdos básicos necesarios sobre la formación, programas educativos y metodología del Centro.

- Dimensión educadora en el crecimiento en su FE.

3.- EL TUTOR DE GRUPO Y SUS FUNCIONES.

La concepción de la acción tutorial como actividad educativa, de la que es responsable todo el profesorado, no está reñida con la asignación de la coordinación de la misma a alguno de los profesores o profesoras de cada grupo de alumnos, la variedad de los objetivos educativos que se persiguen y el funcionamiento complejo de un centro, son razones suficientes para determinar la necesidad de la figura del tutor. En consecuencia, resulta necesario que algún profesor, además de sus responsabilidades de área, asuma de modo formal e institucional funciones tutoriales de las que, por otra parte, el resto de los docentes no pueden quedar eximidos.

Estas son las funciones del tutor de un grupo de alumnos:

a) Facilitar la integración de los alumnos en su grupo y en el conjunto de la vida escolar y fomentar en ellos el desarrollo de actitudes participativa.

- b) Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- c) Atender y, en lo posible, anticiparse a las dificultades más generales de aprendizaje de los alumnos, así como a sus necesidades educativas específicas, para proceder a la correspondiente adecuación personal del currículum.
- d) Colaborar, junto con el Departamento de Orientación, y la Jefatura de Estudios en las adaptaciones curriculares y la intervención educativa específica con los alumnos que la necesiten.
- e) Coordinar con los demás profesores la evaluación de los alumnos, teniendo en cuenta los informes de otros profesores, transmitir la decisión acerca de su promoción de un curso a otro.
- f) Coordinar con los demás profesores del grupo docente la coherencia de la propia Programación y de la práctica docente con el Proyecto educativo, el Proyecto curricular y la Programación anual del centro.
- g) Contribuir a la cooperación educativa entre el profesorado y los padres de los alumnos.
- h) Programar e impartir temas relacionados con la educación en valores e interioridad.

4.- ACTIVIDADES TUTORIALES.

El cumplimiento de estas funciones forma parte de las obligaciones docentes del profesor tutor, quien debe dar cuenta de ese cumplimiento de la misma forma que de otras obligaciones docentes.

Ahora bien, dichas funciones pueden cumplirse a través de muy distintas actividades, y es responsabilidad del profesor tutor elegir, programar y realizar las actividades que le parezcan más oportunas para sus alumnos, conjuntamente con el equipo de tutores de la etapa en el marco del Proyecto Curricular de etapa, realizándose una programación tutorial semejante a otras programaciones decentes.

La programación tutorial, en todo caso, no ha de obedecer a un enfoque individualista, ni reducirse tampoco a iniciativas aisladas y descoordinadas. La responsabilidad de programar la acción tutorial ha de hacerse en el marco de objetivos educativos comunes, cuya concreción corresponde al centro como institución. Ello supone que toda la comunidad educativa participa en la concreción del modelo de acción tutorial y se implica en su desarrollo con diferentes niveles de responsabilidad. Con ello, el tutor no está solo en su tarea, sino que integra sus acciones en un tratamiento educativo más amplio con todo el respaldo institucional para así alcanzar mayor eficacia.

Para cumplir sus funciones y la programación de actividades, el tutor:

- %1 Recoge de forma sistemática información, opiniones y propuestas de los profesores sobre cuestiones que afecten al grupo o a algún alumno en particular.
- %1 Recaba información sobre los antecedentes escolares y la situación personal, familiar y social de los alumnos.

- %1 Conoce la situación de cada alumno en el grupo, en el centro y en su entorno familiar y social, e interviene para favorecer su integración escolar y social.
- %1 Conoce la dinámica del grupo e interviene, si fuese necesario, para recomponer dicha dinámica.

Estas son algunas actividades que el tutor de un grupo-clase realizará a lo largo del año:

- %1 Tener entrevistas individuales con alumnos cuando estos lo necesiten.
- %1 Organizar actividades de "acogida" a principio de curso, sobre todo para los alumnos que llegan al centro por primera vez, sea al comienzo de la etapa, sea por cambio de centro. Son actividades especialmente necesarias para anticiparse a los problemas de adaptación derivados de la incorporación a un nuevo centro, a un nuevo grupo de compañeros, o a un nuevo ciclo educativo.
- %1 Hablar a principio de curso con el alumnado sobre sus derechos y deberes, sobre las normas de régimen interior y disciplina del centro, e informarles también sobre el funcionamiento de éste.
- %1 Explicarles las funciones y tareas que él mismo tiene como profesor tutor del grupo, dándoles la oportunidad de participar en la propuesta y programación de actividades.
- %1 Analizar con el resto del profesorado las dificultades escolares de los alumnos debidas a deficiencias instrumentales, problemas de integración y otros, y buscar, si procede, los asesoramientos y apoyos necesarios.
- %1 Reunirse con la clase para evaluar en las tutorías el ritmo de convivencia y aprendizaje y tomar decisiones tras los resultados de la misma.
- %1 Promover y coordinar actividades que fomenten la convivencia, la integración y la participación de los alumnos en la vida del centro y en el entorno: elección de representantes, fiestas y excursiones, actividades culturales y extraescolares, etc.
- %1 Coordinar y distribuir entre los profesores que imparten clase en su grupo de tutoría las distintas sesiones de interioridad que se desarrollen a lo largo del curso.
- %1 Coordinar el uso de nuevas herramientas presentes en el aula (chromebooks) con los profesores que imparten clase en su grupo de tutoría.
- %1 Realizar actividades que muestren a la comunidad la diversidad existente en la misma desde el punto de vista social, cultural y étnico, y que resalten la importancia de integrar a todos sin excepción en la dinámica escolar.
- %1 Concretar con el equipo educativo un plan de acción tutorial para todo el curso, tratando de precisar cuál es el grado y modo de implicación del profesorado y cuales los aspectos que de forma específica y prioritaria atenderá el tutor.

- %1 Transmitir a los profesores todas aquellas informaciones sobre el alumnado que les puedan ser útiles para el desarrollo de sus tareas docentes, evaluadoras y orientadoras.
- %1 Preparar, coordinar y moderar las sesiones de evaluación procurando que su desarrollo se ajuste a los principios de la evaluación continua, formativa y orientadora que se propugnan para todas las fases del proceso evaluador.
- %1 Establecer cauces de colaboración con los demás tutores, sobre todo, con los del mismo curso o ciclo, a la hora de marcar y revisar objetivos, preparar actividades, elaborar materiales de apoyo y coordinar el uso de los medios y recursos disponibles.
- %1 Procurar la colaboración de los padres y madres en relación con el trabajo personal de sus hijos: organización del tiempo de estudio en casa, lugar apropiado, necesidad de tiempo libre y descanso, etc..
- %1 Preparar visitas a empresas, servicios, lugares de ocio, etc., con la colaboración de los padres.
- %1 Tener entrevistas individuales con los padres, cuando ellos las soliciten o el tutor las considere necesarias, buscando una valoración global y una actitud más activa y responsable ante la situación personal del alumno.
- %1 Informar convenientemente al alumnado de los posibles itinerarios académicos y profesionales para su inserción en el mundo laboral.
- %1 Coordinar grupos de discusión sobre temas formativos de interés para los padres con miras a la educación de sus hijos. Cuando estos temas sobrepasen la preparación del tutor, éste puede pedir la colaboración del profesor orientador o personas especialistas.
- %1 Tener reuniones con los padres a lo largo del curso. Los momentos más oportunos pueden ser al comienzo y final de curso, pero también, desde luego, en algún momento hacia mitad del mismo. Estas reuniones servirán para intercambiar y analizar con ellos el proceso educativo de sus hijos.

5.- PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE TUTORÍA.

Las funciones tutoriales pueden cumplirse a través de muy distintas actividades, y es responsabilidad del profesor-tutor en el marco de la reunión de tutores de la etapa: elegir, programar y realizar las actividades que resulten más oportunas para su grupo de alumnos. La acción tutorial, como toda acción educativa sistemática necesita de una planificación que permita establecer la aplicación del Proyecto Educativo en las acciones concretas que se desarrollan con los alumnos.

El programa de actividades de tutoría se estructura en cinco niveles de intervención, complementarios entre si e interdependientes, todos ellos importantes pero que no deben confundirse, debiendo conservar el necesario equilibrio entre ellos a la hora de la ejecución de la acción tutorial. Los cinco niveles de intervención son:

- Actividades formativas de grupo.

- Atención personalizada de alumnos.
- Coordinación con los demás tutores: reunión de tutores.
- Atención a los padres de los alumnos.
- Coordinación con el orientador y el Equipo Educativo.

En el caso de que se produzca un periodo de enseñanza no presencial, el tutor organizará una plataforma de trabajo con los alumnos del grupo, donde se recojan informaciones como:

- Situación personal de brecha digital de alumnos concretos,
- Situación personal que incida en la posibilidad de continuar el estudio en casa de los alumnos

A.- ACTIVIDADES FORMATIVAS DE GRUPO: NUCLEOS TEMÁTICOS.

1.- Formación e integración del grupo de alumnos

- 1.1 Jornadas de acogida.
- 1.2 Conocimiento del Centro, su organización y funcionamiento (sólo para grupos nuevos)
- 1.3 Conocimiento mutuo entre alumnos.
- 1.4 Conocimiento de la situación de cada alumno en el grupo-clase
- 1.5 Comprensión, aceptación e integración de alumnos en el grupo.
- 1.6 Colaboración, ayuda y servicio. Grupos de apoyo.

2.- Organización y funcionamiento del grupo-clase.

- 2.1 Derechos y deberes del alumno, Reglamento R.I.
- 2.2 Normas de clase. Disciplina.
- 2.3 Horarios de clase, de visitas, evaluaciones, recuperaciones, etc..
- 2.4 Elección de delegado y subdelegado. Sus funciones.
- 2.5 Educación externa: limpieza, orden, puntualidad.

3.- Hábitos de trabajo y estudio.

- 3.1 Condiciones y ambiente.
- 3.2 Planificación y organización.
- 3.3 Destrezas básicas: lectura comprensiva, subrayado, resúmenes y esquemas.
- 3.4 Atención y concentración.
- 3.5 Técnicas de motivación.
- 3.6 Memorización.

4.- Sociabilidad y convivencia interpersonal.

- 4.1 Respeto a personas.
- 4.2 Respeto a normas.
- 4.3 Respeto a cosas.
- 4.4 Solución de problemas.
- 4.5 Comunicación y diálogo interpersonal: habilidades sociales.

4.6 Sensibilidad social: actitudes de colaboración y compromiso social. Voluntariado social.

5.- Identidad personal.

5.1 Autoestima.

5.2 Autocontrol.

5.3 Imagen corporal.

6.- Proceso de evaluación.

6.1 Cuestionario inicial de información.

6.2 Evaluación inicial: materias instrumentales.

6.3 Autoevaluación-análisis de expectativas y dificultades. (Semana anterior a cada sesión de evaluación).

6.4 Análisis de resultados y toma de decisiones: compromisos y propuestas de mejora. (Semana posterior a cada sesión de evaluación).

6.5 Atención a la diversidad: adaptaciones curriculares.

7.- Orientación educativa: personal, académica y profesional.

7.1 Información

·%1 Conocimiento de sí mismo: rendimiento, capacidades e intereses.

·%1 Conocimiento del sistema educativo: itinerarios y opciones de continuidad de estudios.

·%1 Conocimiento del mundo laboral: profesiones y mercado de trabajo.

7.2 Discernimiento y clasificación de opciones: madurez vocacional.

7.3 Decisión y Consejo de Orientación.

7.3.4. Elección de optativas.

7.3.5. Cambios de etapa: itinerarios formativos y profesionales.

7.3.6. Transición al mundo laboral.

8-Educación moral y cívica: ejes de contenido transversales.

8.1. Educación para la salud.

8.2. Educación para la paz.

8.3. Educación del consumidor.

8.4. Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos.

8.5. Educación ambiental.

8.6. Educación sexual.

8.7. Educación vial.

9.- Actividades generales comunes.

9.1 Convivencia de comienzo de curso.

9.2 Fiesta Colegial.

9.3 Convivencias de fin de curso.

9.4 Acto colegial de graduación

10.- Temas ocasionales.

10.1 Propuestas por los alumnos.

10.2 Temas de relevancia social de carácter puntual.

10.3 Culturales, ocio-tiempo libre, etc.

Analizando el programa de actividades formativas de grupo en tutoría, podemos señalar tres tipos de temas:

- Unos que son fijos y deben ser desarrollados dentro de una temporalización concreta, dependiendo del calendario escolar del Centro y de su momento adecuado. (Formación de grupos, procesos de evaluación, etc.,)

- Otros temas son de carácter más formativo, y que inciden mayormente en la adquisición de actitudes, hábitos y valores. El máximo número a desarrollar, a lo largo del curso, sobre estos temas es de tres, uno por trimestre y necesitan de tres a cuatro sesiones para su realización. La concreción de dichos temas por el equipo de tutores debe responder:

- A la psicología evolutiva del alumno (preparados para lo que necesitan y pueden resolver).

- A las expectativas de los alumnos (lo que esperan o desean). Se puede sondear a la clase.

- A las necesidades del Centro, según el Proyecto Educativo.

- A su dificultad y capacidad de asimilación, por lo que debe partir de los temas más objetivos para terminar con los más subjetivos.

- El último bloque de actividades responde a los temas llamados "libres". Se deben intercalar sesiones para estos temas, que unos pueden ser propuestos por los propios alumnos, otros por el tutor, bien para realizar revisiones o refuerzo de actitudes, bien para tratar temas puntuales u ocasionales, que incidan significativamente en la marcha del grupo.

- En el caso de que se produzca un periodo de enseñanza no presencial, el tutor podrá alterar, si lo considera necesario, la programación de actividades ordinarias, para introducir todas aquellas que sirvan para conocer la situación personal, anímica y tecnológica de sus alumnos, con el objetivo de favorecer el proceso de enseñanza aprendizaje.

- Una vez conocidas las problemáticas de sus alumnos podrá establecer sesiones de estimulación de los alumnos en general, o podrá intervenir con algún alumno específico y con la familia de este, para solventar los problemas que pueda tener

B. ATENCIÓN PERSONALIZADA DE ALUMNOS.

·%1 Detectar las posibles dificultades de aprendizaje e inadaptaciones de tipo social, escolar y familiar, al objeto de articular las respuestas educativas adecuadas y recabar los oportunos apoyos.

·%1 Contribuir a la personalización de los procesos de orientación y aprendizaje a través de métodos apropiados y refuerzo en sus tareas.

·%1 Realizar entrevistas personales con los alumnos en aquellos momentos que puedan necesitarlo.

C. COORDINACIÓN CON LOS DEMAS TUTORES.

- %1 Planificar los objetivos generales del Proyecto Educativo y del Plan de Acción Tutorial para el curso correspondiente.
- %1 Coordinar con los tutores de nivel el ajuste de programación de Acción Tutorial.
- %1 Contribuir a desarrollar líneas comunes de acción con los demás tutores en el marco del Proyecto Educativo del Centro.
- %1 Transmitir y recibir toda la información sobre los alumnos y el grupo con el cambio de tutor.
- %1 Establecer los criterios de la junta de evaluación, analizar resultados y proponer las acciones oportunas.
- %1 Analizar con los demás tutores las dificultades escolares de los alumnos y sus causas, problemas de adaptación u otros y buscar las respuestas y apoyos necesarios.
- %1 En el caso de estar en un periodo no presencial, esta coordinación se realizará a través de los medios telemáticos disponibles.

D. ATENCIÓN A LOS PADRES DE LOS ALUMNOS

- %1 Establecer la dinámica de relación con los padres de los alumnos, que faciliten la conexión entre el Centro y las familias.
- %1 Conseguir la colaboración y compromiso de los padres respecto a la educación de sus hijos, conforme a la línea educativa del Centro; en relación con su trabajo personal y en actividades de refuerzo del aprendizaje y orientación.
- %1 Realizar reuniones colectivas con el grupo de padres de alumnos.
- %1 Realizar entrevistas personales con los padres de los alumnos en aquellos momentos que puedan necesitarlo, manteniéndoles informados sobre el proceso formativo de sus hijos en el centro.
- %1 En el caso de estar en un periodo no presencial, el tutor, atenderá a los padres de los alumnos, por medio de vías telemáticas, para homogeneizar la comunicación de estos con los profesores de sus hijos.

E.- COORDINACIÓN DEL EQUIPO EDUCATIVO.

Los equipos educativos están constituidos por los profesores que tienen asignado un mismo grupo de docencia. Coordinados por el profesor-tutor tienen como objetivos prioritarios:

- a).- Concretar la actividad académica sobre un grupo a partir de sus características específicas y en coherencia con el principio de formación integradora
- b).- Desarrollar de forma conjunta y coherente las acciones educativas para prever con anticipación atender en su caso las problemáticas de los alumnos.
- c).- Profundizar en la personalización de toda la actividad formativa y coordinar las oportunas adaptaciones curriculares.

d).- Complementar a través de la acción docente de cada área las actividades formativas de orientación y tutoría.

Para el logro de dichos objetivos el Tutor contará con el apoyo y asesoramiento del Equipo Directivo, Departamento de Orientación, etc....

Entre las tareas que se desarrollarán se destacan:

1.- Analizar las dificultades escolares de los alumnos en las distintas materias:

- Deficiencias instrumentales.
- Hábitos de estudio.
- Motivación e interés.
- Problemas específicos.

2.- Preparar acciones a desarrollar de forma conjunta para atender de forma concreta la problemática de los alumnos.

3.- Informar de las actividades a realizar en las horas de tutoría y coordinar las acciones complementarias a desarrollar por los profesores para su mejor incidencia formativa en los alumnos.

4.- Transmitir inicialmente y a lo largo del curso todas aquellas informaciones sobre el alumnado que les puedan ser útiles para el desarrollo de sus tareas docentes, evaluadoras y orientadoras.

5.- Realizar una evaluación continua, formativa y correctiva de forma periódica.

6.- Coordinar la tarea escolar de los alumnos; fechas de exámenes, trabajos para casa, grado de exigencia, etc., Calendario de evaluación: Trabajos, exámenes, etc.

7.- Acordar pautas metodológicas comunes en cuanto a colocación de alumnos en el aula, organización de grupos de trabajo, utilización de los audiovisuales, etc.

8.- Unificar las medidas disciplinarias para el tratamiento de los problemas que surjan.

9.- Coordinar el trabajo en común del equipo de profesores en la preparación de las actividades generales comunes: eucaristías, convivencias, etc.

10.- Reunirse con los representantes de los alumnos para comentar la marcha del curso y recoger sus sugerencias.

11.- Estudiar las posibles adaptaciones curriculares.

12.- Informar de las incidencias de las actividades fuera del aula (salidas, visitas, excursiones,...)

6.- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA ACCIÓN TUTORIAL.

De acuerdo con los principios y objetivos generales enunciados para la acción tutorial se establece una estructura organizativa que propicie su logro y facilita la ejecución de las actividades recogidas en el programa de acción tutorial en el marco del diseño curricular de etapa. La estructura organizativa sería la siguiente:

1. Profesor-tutor por cada grupo, nombrado por el director del Centro de entre los profesores que imparten docencia en dicho grupo.
2. "hora de tutoría" semanal para actividades formativas de grupo, dentro de la jornada escolar de los alumnos y que forma parte del cómputo de horas lectivas del profesor-tutor.

7.- CALENDARIO DE REUNIONES.

- %1 Reunión de Tutores.
 - %1 Jornadas de Septiembre,.
 - %1 Al final del curso Jornada de Evaluación para revisar el Plan de Acción Tutorial.
- %1 Reuniones de padres.
 - %1 Mínimo tres, la inicial y al menos una más en cada uno de los otros dos trimestres
 - %1 Entrevistas personales con los padres: todas las semanas de acuerdo con el programa de "cita previa" y aquellas de carácter ocasional que las circunstancias de un alumno puedan demandar en un momento concreto.
- %1 Reuniones con el Equipo Educativo y la Orientadora del Centro.
 - %1 Para el desarrollo de todas sus funciones se reúne al menos quincenalmente y en algunos periodos o grupos concretos semanalmente en sesiones de una hora.
- %1 Sesiones de tutoría con alumnos.
 - %1 1 hora semanal.

8.- EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.

Se realizará al terminar cada actividad, entre el tutor y los alumnos de su grupo, valorando el nivel de satisfacción conseguido, la comunicación en respeto y libertad, la consecución de resultados: cambio de actitudes.

Periódicamente se supervisará el Plan, mediante puesta en común en la Reunión de Tutores.

Al finalizar el curso se valorará los distintos aspectos del Plan, mediante un cuestionario preparado al efecto por el Departamento de orientación. Tras analizar y debatir las conclusiones por la Reunión de Tutores se procederá a elaborar la memoria de fin de curso.

9.- RESPONSABLES DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.

Profesores-tutores asesorados por el Departamento de Orientación.

Las actividades concretas de cada curso quedan a disposición de toda la Comunidad Educativa en el Departamento de Orientación y en la Jefatura de Estudios del Centro, siendo susceptibles de modificación en función de las necesidades sobrevenidas de cada grupo

10.- EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES.

La evaluación de este plan se irá realizando a lo largo del proceso de aplicación del mismo.

La evaluación que haremos al finalizar cada trimestre nos permitirá reconducir si es preciso el trabajo. Evaluaremos el cumplimiento del presente plan tomando las medidas correctoras que sean necesarias.

La evaluación final de la tutoría nos permitirá conocer el desarrollo y aprovechamiento de las distintas dinámicas y actividades de tutoría y establecer las modificaciones y las aportaciones de mejoras que se recogerán en el informe sobre la tutoría que aparezca en la memoria final y que se tendrán en cuenta en la elaboración del PAT del próximo curso.

Esta memoria consistirá en una síntesis de la reflexión realizada por los profesores implicados sobre los logros alcanzados, las dificultades encontradas, los factores que han podido influir en ambos y, en su caso, los aspectos que será necesario modificar en el Plan.

Para la elaboración de esta memoria los tutores aportarán tanto su punto de vista como las aportaciones que realicen los alumnos.

Las conclusiones obtenidas de la evaluación del Plan serán tenidas en cuenta para introducir las modificaciones y ajustes necesarios en el Plan en cursos siguientes. Estas conclusiones se anotarán en el cuaderno del tutor.

Los aspectos a tener en cuenta en la evaluación serán:

1. Nivel de consecución de los objetivos.
2. Actividades realizadas. Las planificadas y no realizadas. Las incorporadas en el proceso.
3. Eficacia de las actividades en función del alumnado, del profesorado y de las familias.
4. Grado de implicación de los tres sectores mencionados anteriormente. Cambios operados en el centro.
5. Necesidad o no de rectificación, mantenimiento o eliminación de las acciones que se han desarrollado.
6. Necesidad o no de incluir acciones, procedimientos o actividades nuevas.

Las fuentes de información serán el alumnado, los profesores y las familias.

CRITERIOS DE EVALUACION DEL P.A.T.

El Plan de Acción Tutorial (P.A.T.) se considerará realizado si a su término se han cumplido las siguientes condiciones:

Respecto a los alumnos		
OBJETIVO	GRADO DE CONSECUCIÓN	OBSERVACIONES
Dentro del horario de los grupos clase (confeccionados en septiembre), se ha fijado una sesión semanal de tutoría con una duración de entre cuarenta y cinco minutos y una hora.		
Cada curso dispone de un plan de actividades de tutoría a desarrollar durante el curso. Si durante el primer trimestre del curso se han recogido las informaciones previstas sobre el alumnado del grupo.		
cada grupo-clase ha realizado las actividades de tutoría y ha sido evaluado al final de cada trimestre.		
Se han confeccionado las actividades de inauguración del curso.		
Se han llevado a cabo las campañas, celebraciones y salidas previstas a lo largo del curso.		
A los alumnos o grupos que presenten dificultades (aprendizaje, inserción en el grupo, u otros), a juicio del tutor se les aplica una atención específica tendente a superar las dificultades, (actividades orientadas a su inserción en el grupo, adaptaciones curriculares, aplicación de conocimientos básicos, etc.).		
Respecto de la familia		
Las familias de cada grupo-clase han recibido la circular, informando de la celebración de la sesión informativa de principio de curso.		
En las reuniones de familias se han promovido temas de diálogo (trabajos a realizar en casa, horario personal del alumno, hábitos de trabajo, intereses de tiempo libre,...) y se han llegado a acuerdos, previendo las		

actuaciones por ambas partes (tutor y familia) y la forma de control de los mismos (como el intercambio de informaciones, avisos de retrasos o faltas a clase, trabajo en clase, comportamiento etc.).		
Las familias de alumnos han sido entrevistadas por el tutor para recabar información y transmitirles la situación de sus hijos y el plan trazado para ellos.		
En los casos de indisciplinas o de alteraciones de la convivencia del Centro, se han registrado los cambios de actitud del alumnado y verificado el grado de aceptación de las orientaciones dadas a las familias y el interés de éstas por aplicarlas.		
Respecto al profesorado		
Se han reunido los equipos docentes de Etapa y han planificado el Objetivo General para el curso.		
Se han reunido los equipos docentes de Etapa y han planificado la acción tutorial para el curso.		
Se ha confeccionado, en el primer mes del curso el desarrollo del P.A.T. que contenga: temporalización y descripción de actividades a desarrollar por los tutores.		
Se ha elaborado el orden del día para desarrollar la sesión de información a las familias, y si en ellas se han programado puntos en los que fácilmente puedan intervenir éstas.		
Cada tutor realiza la evaluación a lo largo del trimestre de la actitud del alumnado referente a su estilo de aprendizaje y ha informado y propuesto fórmulas correctoras al equipo de profesores.		

Criterio General		
Al finalizar el curso se reúne el equipo docente de la etapa para valorar la consecución de los objetivos propuestos, la calidad y efectividad de las actividades programadas, la coordinación de los equipos y la temporalización del plan, mediante las anotaciones habidas, a lo largo del curso, en las sesiones de evaluación para proponer las modificaciones pertinentes de cara a mejorar el PAT del próximo curso (Memoria Anual).		
Actuaciones en el periodo no presencial		
Se han realizado todas las actividades previstas en el periodo no presencial con los alumnos, profesores y familias.		

ANEXO VII

PLAN DE ABSENTISMO

1. INTRODUCCION.

Durante el curso 2020/21, dando cumplimiento al Plan Marco de Atención a la Diversidad, la condición de alumno absentista viene definida en el Plan de Prevención y Control del Absentismo Escolar, aprobado mediante Orden de 21 de septiembre de 2005 de la Consejería de Educación y publicado en la Resolución de 28 de septiembre de 2005, de la Dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa (B.O.C y L de 7 de octubre)

Desde el Colegio Ntra. Sra. Del Carmen, con el objetivo de elaborar un Plan de absentismo contextualizado a nuestro centro, teniendo en cuenta las directrices marcadas, queremos plasmar en este plan algunos aspectos que serían convenientes revisar para agilizar, coordinar y mejorar nuestro funcionamiento diario.

Desde el colegio se realiza un importante esfuerzo para conseguir disminuir el absentismo y prevenir situaciones similares de riesgo.

2. OBJETIVOS GENERALES

- Asegurar el ejercicio del derecho individual a la escolaridad.
- Reducir el absentismo escolar y garantizar la asistencia regular de los alumnos a clase.
- Contribuir a un control efectivo de la asistencia a clase de todo el alumnado.
- Creación de una comisión para abordar el absentismo.

3. TEMPORALIZACIÓN.

Al inicio de curso.

- Información a las familias en la reunión de inicio de curso del procedimiento a seguir en la recogida, control y justificación de faltas de asistencia.
- Facilitar los canales de comunicación que permitan acceder a la información.
- Mantener al menos una reunión con los centros y servicios educativos de la zona de influencia de este centro, para la coordinación de información sobre aquellos alumnos con historial de absentismo.
- Información al profesorado sobre la importancia de reflejar diariamente las faltas de asistencia de los alumnos/as.

A lo largo del curso.

- La primera actuación sería de carácter preventivo, antes del inicio de las clases. Trabajando con las familias de los alumnos que tengamos conocimiento de su trayectoria absentista en etapas anteriores.

- Información de derechos y deberes del alumno a través de la agenda del alumno.
- Utilización de la agenda escolar como vía de comunicación entre centro y familias.
- Información individual al alumno/a y su familia de las normas de asistencia, las referencias del tema en el RRI, derechos y deberes de los alumnos y procedimientos y sanciones.
- Semanalmente en las reuniones de tutores de los diferentes niveles con el jefe de estudios se realiza el control y seguimiento de faltas de asistencia.
- En el presente curso se propondrá a los cursos en E.P. y Departamentos Didácticos, en E. Secundaria, la necesidad de disponer de material para dar respuesta a los alumnos absentistas cuando se incorporen a las clases. (Tener trabajo específico para ellos, facilita la inclusión y previene los conflictos).

4. PERSONAL IMPLICADO

Consideramos que, en la detección y corrección del problema, debe estar implicada toda la Comunidad Educativa, especialmente los padres, los profesores y los alumnos.

Equipo Directivo:

- Información a los profesores del programa de absentismo con vistas a su aplicación en el Centro en caso de absentismo.
- Incluir en la carpeta de acogida de los nuevos profesores las concreciones del Plan de Absentismo del Centro. Teniendo cada curso las instrucciones enviadas por Dirección Provincial.

Cada Profesor deberá reflejar en cada sesión lectiva, las faltas de asistencia en los partes correspondientes.

El Tutor:

- Explicará a sus alumnos, en la primera tutoría, la importancia de la asistencia a clase, las consecuencias del absentismo y las medidas previstas por el centro. Igualmente informará a los padres, en la primera reunión del curso, sobre las medidas y procedimiento que seguirá el Centro frente al absentismo de sus hijos.
- Recogerá y procesará las faltas de asistencia a clase de los alumnos de su grupo y los correspondientes justificantes presentados a tal efecto para establecer qué faltas están justificadas a su juicio y cuáles no, para lo cual se adjuntan los criterios para la justificación de faltas, según las Instrucciones sobre absentismo Escolar de 15 de octubre de 2009.
- Realizará las oportunas averiguaciones sobre los motivos de las ausencias a clase de los alumnos:
 - Contactos telefónicos con la familia, entrevistas con los padres.
 - Entrevistas con el alumno y adopción de todas aquellas medidas personalizadas que estime más oportunas.
- Todo este trabajo, el tutor, lo recogerá en la ficha de seguimiento.

- Cuando un alumno falta al colegio se notificará de forma inmediata al padre, madre o tutor, a lo largo de todo el curso, con especial incidencia durante el primer trimestre con objeto de corregir los malos hábitos que pueda tener dicho alumno absentista.
- El Tutor, en las reuniones de coordinación de nivel, informará sobre los casos de absentismo escolar, sobre sus actuaciones y se plantearán las propuestas de intervención pertinentes por parte del Jefe de Estudios, Orientador, Asistente social.

La Jefatura de Estudios se responsabilizarán de:

- La recepción y seguimiento de los partes de faltas, al objeto de su custodia y valoración.
- En los cinco primeros días de cada mes el Jefe de Estudios remitirá al Área de Programas Educativos los partes de faltas para su tratamiento.
- Derivación de los Informes Individuales de Absentismo a la Dirección Provincial (mensualmente) de los casos que el centro crea necesaria la intervención de la Comisión de Absentismo Escolar. Se adjuntan los Criterios para la derivación de Informes y modelo de Informe Individual de Absentismo Escolar (Anexo III).
- Se informará al Inspector del centro de los casos que se hayan presentado con Informe de absentismo escolar a la Comisión de Absentismo. Igualmente cuando se tenga algún alumno con plaza adjudicada desde Dirección Provincial que no haya formalizado la matrícula y no se haya solicitado su expediente desde ningún otro Centro Educativo, se comunicará la incidencia a la mayor brevedad posible a la Dirección Provincial para evitar la desescolarización del alumno.

Los padres o Tutores del alumno/a: deberán poner en conocimiento del Centro el motivo por el que su hijo/a no asiste a clase. Así como aportar las justificaciones establecidas de acuerdo con los criterios marcados por La Dirección Provincial. Anexo II y los establecido por el Centro y de los que han sido informados en las reuniones de padres de inicio de curso.

5 .-CRITERIOS PARA LA RECOGIDA Y JUSTIFICACIÓN DE FALTAS

- Los tutores deberán recoger diariamente las faltas del alumnado en los partes diarios. Las faltas se computarán por horas en E. Secundaria (6 horas diarias):
- Jefatura de Estudios vigilará que se recojan adecuadamente las faltas de asistencia de los alumnos, especialmente de aquellos que presentan absentismo frecuente y el envío de los partes de faltas a la Dirección Provincial dentro de los 5 primeros días de cada mes.

- Los alumnos que presenten absentismo algún mes, deberán aparecer en el parte de faltas durante al menos tres meses después, aunque hayan dejado de tener más del 20% de faltas, para poder estudiar su evolución durante todo el curso. Los alumnos en seguimiento por alguna institución tendrán que aparecer todos los meses.
- La familia deberá hacer saber el motivo por el que su hijo no asiste a clase mediante la vía que se estime oportuna en el centro llamada telefónica o enviando un escrito al Centro lo antes posible.
- El tutor deberá pedir justificación de las faltas a la familia. En caso de enfermedad se deberá exigir justificante médico.
- Cuando el absentismo por enfermedad sea prolongado o reincidente y la familia no lo justifique debidamente, el tutor investigará la veracidad de dicha justificación. Si no pudiese verificarlo lo comunicará al Equipo Directivo, el cuál citará a la familia y si no asistiese computará las faltas como no justificadas.

Justificación de faltas:

- **Faltas por enfermedad:** si son menos de tres días se presentará justificante de la familia (por escrito) a partir de tres días se presentará justificante médico. Si el día de la falta el alumno debe realizar alguna prueba escrita, deberá presentar ese mismo día el justificante médico. Si es menos de una semana, el justificante médico se llevará inmediatamente después de la incorporación del alumno al centro y si se prolonga la ausencia por enfermedad mas de una quincena que algún familiar lleve el justificante al centro a fin de justificar las faltas en el estadillo que se envía a la Dirección Provincial.
- **Faltas por causa familiar:** hasta un máximo de tres días con justificante de los padres y sólo cuando se trate de un familiar en primer o segundo grado. Cuando éstas sean muy numerosas y /o reiteradas, haya antecedentes de absentismo con permisividad familiar de las faltas, el tutor o la Jefatura de Estudios podrá requerir al alumno una justificación adicional (Ejemplo: enfermedad grave de un familiar, internamiento u operación, bodas, bautizos, etc., solicitar fotocopia justificante de ingreso etc..).
- **Resto de faltas por otras causas:** Citaciones de carácter jurídico o similar: con documento acreditativo: *Tramitación de documentos oficiales:* con justificación escrita de la oficina expendedor. *Presentación a pruebas oficiales:* con justificación escrita del secretario del Centro

No se justificará:

- No se justificarán las faltas por acompañar a los padres a cualquier actividad laboral o cualquier gestión a realizar por los mismos (venta ambulante, comprar género, etc.)

- No se considerarán faltas justificadas aquellas actividades propias de adultos: cuidar a hermanos menores, hacer tareas domésticas, ayudar a la familia a montar el puesto en el mercadillo, etc.

Traslados:

En el caso de familias temporeras, feriantes y ventas ambulantes se considerará falta justificada cuando se realicen en otras provincias y la familia deba pernoctar fuera de la localidad. Cuando esto ocurra deberá comunicar al centro el lugar al que va y escolarizar temporalmente a sus hijos en el centro escolar de dicha localidad.

Colaboración de la Policía Municipal

- Cuando la Policía Municipal traslade algún alumno absentista al Centro escolar, éste deberá informar a la familia y tomar las medidas que crea convenientes con el alumno para evitar que se vuelva a repetir el absentismo.
- En La Bañeza, si el Centro precisa la colaboración de la Policía Municipal para comunicarse con las familias de los alumnos se contactará ella.

6.- CRITERIOS PARA DERIVAR EL INFORME INDIVIDUAL DE ABSENTISMO ESCOLAR A LA COMISIÓN DE ABSENTISMO DE ZONA

Con carácter general se elaborará el informe Individual de Absentismo de un alumno cuando se hayan agotado todas las etapas del proceso de intervención que se han establecido en el Plan de Absentismo del Centro y se hayan terminado las posibilidades de intervenir eficazmente.

Criterios que se podrán tener en cuenta a la hora de decidir cuando derivar un alumno a la Comisión de Absentismo de Zona:

- Cuando el absentismo aparece por primera vez, habiéndose agotado las vías de intervención y habiendo transcurrido dos meses sin que el absentismo haya disminuido, se enviará el Informe Individual de Absentismo Escolar a la Comisión de Absentismo.
- Cuando el absentismo ya se haya producido en cursos anteriores y el alumno continúa con la trayectoria absentista se elaborará el **ANEXO III** lo antes posible.

Situaciones especiales:

- Cuando el volumen de absentismo del Centro es grande y el tiempo que puede dedicar no es suficiente para atender la problemática de la familia o desarrollar el Plan de Absentismo del Centro.
- Existencia de hermanos en otras etapas educativas y para los que el hermano absentista puede ser un referente negativo, se hará el Informe de Absentismo Escolar directamente.

- Cuando aún no siendo un absentismo elevado es un mal ejemplo para el resto de los alumnos.
- Cuando las familias pidan ayuda al centro para solucionar esta problemática.
- Se priorizará la edad del alumno, a menor edad mas prioridad.

7.- DESARROLLO DEL PLAN DE ABSENTISMO.

Medidas de control del absentismo escolar.

- Las programaciones de las distintas asignaturas deberán incluir las actuaciones (*sobre todo los criterios de calificación al respecto: pérdida de evaluación continua, reducción de nota y otras medidas si las hubiera*) previstas en cada Dpto. para tratar las faltas de asistencia.
- Prestar especial atención a los cauces de comunicación con los padres, por vía telefónica.

Medidas a realizar por los distintos agentes de la comunidad escolar:

Medidas acordadas, que se llevarán a cabo siempre después de la intervención del tutor, se pueden considerar las siguientes (ANEXO I):

- Comunicación a la familia desde Jefatura de Estudios, informando de las ausencias de su hijo.
- Citación a la familia en Jefatura de Estudios, Departamento de Orientación.
- Citación a la familia por parte del Profesor de Compensatoria.
- Realización de planes de intervención con la familia; desarrollo de actividades que favorezcan la relación familia-Centro.
- Desarrollo de un Plan de Seguimiento Individualizado con el alumno absentista. En coordinación estrecha entre el Tutor y Jefatura de Estudios diseñando objetivos, actuaciones y vías de colaboración familiar siempre que sea posible.
- Coordinación con otras instituciones implicadas en esta problemática de absentismo (CEAS, Centros de Salud, ONG, Asociaciones Gitanas, etc.)

8.- EVALUACIÓN DEL PLAN DE ABSENTISMO ESCOLAR

- A finales de curso evaluaremos a través de las actuaciones realizadas por los distintos agentes educativos si se consiguen los objetivos de reducir o eliminar el absentismo.
- Valorar la evolución analizando el parte de absentismo que se remite mensualmente a Dirección Provincial.
- Informes elaborados por la Comisión de Convivencia.
- Analizar la consecución de los objetivos propuestos en los planes de intervención individual. Alumnos que se trabajan y se consigue mejorar o eliminar el absentismo.
- Elaboración de la memoria de final de curso de este plan.

9 ANEXOS

Anexo 1 Fases de Intervención en Absentismo Escolar y Temporalización

Según la directrices marcadas por el Programa Provincial del Control y Seguimiento de Absentismo. AGENTES QUE INTERVIENEN	PROCEDIMIENTO	TEMPORALIZACIÓN
1ª Fase: Intervención del TUTOR:	<ul style="list-style-type: none"> - Cuando se produce una situación de asistencia irregular, el TUTOR debe tener un conocimiento inmediato. - Si la ausencia/s tienen adecuada justificación por la familia y no hay reincidencia, se justificarán las faltas según el procedimiento ordinario previsto por el centro. Informando a la familia sobre el proceso educativo de sus hijos. 	Durante todo el curso
2ª Fase: Intervención con la FAMILIA:	<ul style="list-style-type: none"> - Si la asistencia irregular no está justificada, el Tutor debe proceder a informar a la FAMILIA, asegurándose de que esta información llega a su conocimiento y demandando que la familia contribuya activamente a la solución del problema. 	Semanalmente
3ª Fase: Intervención de JEFATURA DE ESTUDIOS:	<ul style="list-style-type: none"> - Si la irregularidad se califica como absentismo 20 horas no justificadas, el Tutor debe reiterar su información a la familia, y también poner en conocimiento de Jefatura de Estudios esta circunstancia. - JEFATURA, una vez analizado el caso puede ver la conveniencia de llevar a cabo alguna intervención. Es importante contar con el asesoramiento del D.O. - De cualquier forma, envía la Relación Mensual de Alumnado Absentista del Centro a la Dirección Provincial de Educación. (Parte de Faltas) - Envió del Informe Individual de Absentismo Escolar. En el apartado de observaciones aclara si se considera que el caso debe ser objeto de intervención directa por la Dirección Provincial. Informe de casos a la Inspección Educativa. 	Durante el 1º mes a partir del hecho causante.

<p>4ª Fase: Intervención de la DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La persona RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE ABSENTISMO ESCOLAR de la Dirección Provincial de Educación recibe a principios de cada mes la relación de alumnado absentista de cada centro escolar y los informes individuales en los que va a intervenir la Comisión. - Una vez analizados los casos, determina en cuáles procede una intervención de la comisión de absentismo y lleva a cabo las acciones pertinentes. - El responsable del programa, selecciona los casos que proceda (normalmente los casos con Informe Individual de Absentismo escolar) para la Comisión de Absentismo. - El responsable del programa, elaborará el informe pertinente para derivar los casos a la Fiscalía, en base a los informes presentados por los distintos miembros de la comisión de zona. 	<p>Durante el 2º mes a partir del hecho causante.</p>
<p>5ª Fase: Intervención de la COMISIÓN DE ABSENTISMO ESCOLAR</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se reúne la COMISIÓN DE ABSENTISMO ESCOLAR DE ZONA, para analizar los casos presentados, se determinan las acciones oportunas por cada una de las instancias. - Se seleccionan los casos que proceda para informar a la Fiscalía General de la Audiencia Provincial. (Anexo V). 	<p>Periódicamente y a partir del hecho causante.</p>
<p>6ª Fase: Intervención de FISCALÍA GENERAL DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL</p>	<p>FISCALÍA GENERAL DE LA AUDIENCIA PROVINCIAL, recibe el caso y determina las medidas que proceden legalmente para preservar el derecho ineludible del alumno/a a la educación.</p>	
<p>POLICÍA MUNICIPAL</p>	<p>Podrá tener lugar la actuación de la POLICIA MUNICIPAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Interviene con los menores, en edad de escolaridad obligatoria (6 a 16 años), vistas en horario escolar fuera del recinto del centro. <p>Los acompaña a la instancia responsable del alumno en ese momento (centro escolar o domicilio familiar).</p>	<p>En cualquier momento del proceso, Dentro del curso escolar.</p>

ANEXO II Ficha de Registro de datos familiares para comunicaciones sobre faltas de asistencias.

Alumno/a:	Curso y Grupo:
Padre/tutor:	Madre/Tutora:
Nombre y apellidos:	Nombre y apellidos:
Teléfono fijo: Móvil:	Teléfono fijo: Móvil:
Firma:	Firma:
Correo electrónico:	Correo electrónico:

ANEXO III. INFORME INDIVIDUAL DE ABSENTISMO ESCOLAR

CENTRO	FECHA.....
DIRECCIÓN.....	TFNO:
.....	
1. DATOS DEL ALUMNO	
Apellidos y nombre.....	Fecha de nacimiento.....
Domicilio.....	Tfno:
.....	
2. DATOS FAMILIARES	
Padre.....	Madre.....
..... Edad..... Edad.....
Profesión.....	Profesión.....
Tutor/a legal.....	...
Otros miembros que conviven en el domicilio:	Edad:
Hermanos/as:
.....
Otros:	Parentesco:
.....
.....
Otros datos de interés familiar:	

3. DATOS ESCOLARES:

CursoTutor
.....
Rendimiento escolar
.....
Otros datos
escolares.....

4. DATOS SOBRE ABSENTISMO ESCOLAR DEL ALUMNO

Cursos anteriores

.....
.....

Curso actual. Número de faltas de asistencia:

SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN

Otros problemas escolares a destacar:

5. ACTUACIONES REALIZADAS POR EL TUTOR, EQUIPO DIRECTIVO...CON EL ALUMNO.

Estrategias de acogida, adaptación curricular, orientación personal, etc.

6. ACTUACIONES REALIZADAS POR EL TUTOR, EQUIPO DIRECTIVO... CON LA FAMILIA

Información general sobre absentismo, llamadas telefónicas, cartas, entrevistas, visitas, acuerdos tomados, orientaciones (indicar fechas).

7.- ACTUACIONES REALIZADAS POR EL TRABAJADOR SOCIAL

Visitas y entrevistas a la familia, acuerdos adoptados, seguimiento, etc. (indicar fechas)

8.- ACTUACIONES REALIZADAS DESDE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL

Entrevistas con la familia, acuerdos adoptados, seguimiento, etc. (indicar fechas)

ANEXO VIII

PLAN DE CONVIVENCIA

ÍNDICE:

1. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA
2. CARACTERÍSTICAS RELEVANTES DEL CENTRO Y DEL ENTORNO
 - 2.1 DATOS GENERALES DEL CENTRO
 - 2.2 SITUACIÓN DE LA CONVIVENCIA
 - 2.3 RESPUESTAS DEL CENTRO A ESTAS SITUACIONES
 - 2.4 RELACIÓN CON LAS FAMILIAS Y LA COMUNIDAD
 - 2.5 EXPERIENCIAS DE CONVIVENCIA REALIZADAS EN EL CENTRO
 - 2.6 NECESIDADES DE FORMACIÓN
3. OBJETIVOS Y ACTITUDES A CONSEGUIR CON EL PLAN
 - 3.1 OBJETIVOS
 - 3.2 ACTITUDES
4. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y MÉTODO DE TRABAJO
5. PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN
6. COMISIÓN DE CONVIVENCIA
7. MECANISMOS DE DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA
8. PLAN DE ACTUACIÓN EN LOS PROCESOS REEDUCATIVOS

1. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA

Los elementos nucleares del Carácter propio del Centro: la persona, la sociedad, y los valores han impulsado siempre la atención y cuidado de la convivencia dentro de la estructura organizativa de la Comunidad Educativa.

Propugnar la educación integral, la vida, el respeto, la paz y la justicia implica potenciar objetivos, métodos y formas de relacionarnos que posibiliten su realización.

En la historia educativa del Centro destacan la acogida a los alumnos, la tolerancia, la igualdad, la inclusión de todos, la participación y la escucha sin más distinciones que las que aconseja la acción educativa.

“La Pedagogía del amor ” transmitida a la institución por su Fundadora, ha sido siempre el mejor marco de convivencia y de relaciones dentro del Centro. Inspirados en este marco hemos elaborado siempre nuestras normas de convivencia que van más allá y son más exigentes y comprometidas que las puramente legales. No obstante, en una institución educativa como la nuestra, inmersa y al servicio de una sociedad muy reglamentada y a la vez muy plural, se requiere planteamientos de convivencia y disciplina que determinen y delimiten con claridad los objetivos y las actuaciones dentro del contexto legislativo en que vivimos.

Por lo tanto, este nuevo plan de convivencia surge por la necesidad de adecuar el ya existente a la nueva normativa vigente sobre convivencia dictada por la junta de Castilla y León y el interés preferente otorgado a este ámbito educativo.

2. CARACTERÍSTICAS RELEVANTES DEL CENTRO Y DEL ENTORNO.

2.1 DATOS GENERALES DEL CENTRO

El centro Ntra. Sra. Del Carmen es un centro concertado en los niveles de E. infantil, E. Primaria y ESO.

Está ubicado en la zona centro de La Bañeza: C/ Obispo Alcolea nº 3.

Es promovido por una institución religiosa católica, Hermanas Carmelitas de la Caridad.

Sus orígenes se sitúan en el año 1907 siendo el único colegio privado de La Bañeza. Se ha ido ampliando y adaptando a la legislación educativa de cada momento según los principios de su Carácter propio o Ideario.

El centro está abierto a todas las clases sociales y culturales. Atiende a una población de clase media y media-baja.

– Distribución del alumnado

Educación Infantil	6 unidades
Educación primaria	12 unidades
ESO	8 unidades

La junta de Delegados de Alumnos de ESO funciona como órgano de participación de alumnos.

- El Claustro, órgano colegiado de gobierno, está integrado por 45 profesores

Maestros

Maestros especialistas

Licenciados según las áreas o asignaturas que se imparten en la ESO

Profesorado de Programas de Integración y Compensatoria.

- El personal de Administración y Servicios está compuesto por limpiadoras, recepcionistas, secretaria y administradora.

- Dirige y coordina la acción educativa del Centro el Equipo Directivo formado por:

El Director Titular

Jefe de Estudios

Coordinador de ESO

Coordinadora de E. Infantil

- Otro órgano de gobierno es el Consejo Escolar que ejerce la participación y representación de todos los estamentos del Centro.

- Programas específicos

Integración educativa

- El centro participa igualmente en:

Programas propuestos por la Junta de Castilla y León

Programa de calidad

Olimpiada Matemática

Proyectos culturales y concursos

El centro ofrece actividades extraescolares relacionadas con el aprendizaje de idiomas y amplia gama de deportes.

También se cuenta con los servicios de comedor y guardería matinal.

2.2 SITUACIÓN DE LA CONVIVENCIA

A lo largo de los últimos años, se ha asistido a un proceso de deterioro de las relaciones de convivencia en los Centros, tanto de los alumnos entre sí, como de los alumnos respecto a profesores. El problema se ha convertido en algo cada vez más acuciante que exige soluciones inmediatas; prueba de ello es la legislación incorporada durante los últimos años, en la que se incluyen abundantes herramientas para aportar soluciones. En este sentido, el Centro ha procurado establecer una serie de normas y criterios que, basándose en las directrices dadas por el Ministerio de Educación y por la Junta de Castilla y León, que fomenten y solucionen situaciones contrarias a una relación fluida de convivencia entre la comunidad educativa.

Se han establecido una serie de medidas que contribuyan una mayor fluidez en la comunicación con las familias. En líneas generales se piensa que la relación con las familias es clave para resolver los problemas, especialmente de los alumnos conflictivos. Por este motivo, desde el principio de curso se lleva a cabo un contacto directo del tutor con las familias de los alumnos; además, la legislación actual facilita al profesorado esta tarea, al establecer un mecanismo que permite informar directamente a los padres de la marcha de su hijo o de su comportamiento en clase. No es necesaria ya la intermediación del tutor, sino que cada profesor, directamente, puede hablar con los padres para informarles sobre la marcha de su hijo.

El Reglamento de Régimen Interior valora la convivencia de este modo:
Art. 89 Valor de la convivencia

La adecuada convivencia en el Centro es una condición indispensable para la progresiva maduración de los distintos miembros de la Comunidad Educativa, en especial de los alumnos y de aquella en su conjunto, y consiguientemente, para la consecución de los objetivos del Carácter Propio del Centro.

En el Art.7 se define el sentido de las normas de convivencia

Las normas de convivencia del Centro definen las características de las conductas que deben promoverse de acuerdo con la Propuesta Educativa Vedruna, para lograr:

- a) El crecimiento integral de la persona.
- b) Los fines educativos del Centro.
- c) El desarrollo de la Comunidad Educativa.
- d) Un buen ambiente educativo y de relación en el Centro.
- e) El respeto a los derechos de todas las personas que participan en la acción educativa.

De estos dos artículos se desprende:

- El sentido positivo y madurador de la convivencia
- El valor educativo del buen ambiente escolar
- La formación de actitudes y conductas que destacan el respeto a los derechos de las personas, la cooperación, la tolerancia, la buena fe, la lealtad y el interés por el propio desarrollo.

Como resultado de estos principios, de la educación en valores, del respeto a los derechos humanos y del seguimiento e implantación por parte de tutores y profesores puede decirse que el nivel de convivencia en general es bueno siendo la mayoría de las faltas leves y los comportamientos negativos escasos. Es en los primeros cursos de la ESO donde aparece un mayor número de problemas de indisciplina y también problemas relacionados con la convivencia tales como:

Agresiones verbales entre compañeros.

Agresiones físicas leves.

Incumplimiento de las normas del Centro académicas y disciplinares.

Algún caso de absentismo escolar.
Contestación a la autoridad del profesor.
Dificultar el desarrollo normal de la actividad docente en el aula.
Incumplimiento del deber de estudiar y aprender.

2.3 RESPUESTAS DEL CENTRO A ESTAS SITUACIONES.

La primera actuación del centro es siempre la prevención, información y motivación a través de la educación en valores, el diálogo y la proximidad a los alumnos. Otro punto importante en el centro es favorecer un clima de trabajo que posibilite el aprendizaje y las buenas relaciones. En cualquier caso la respuesta educativa del equipo directivo y el profesorado en el centro es la de promover la actitud de participación del alumnado a través de los cauces que ofrece el Reglamento de Régimen Interior (R.R.I.), los cauces de diálogo, respeto y comunicación para solucionar cualquier conflicto y la necesidad de potenciar la mejora de la convivencia a través de la adquisición de habilidades de enfrentamiento a los conflictos.

2.4 RELACIÓN CON LAS FAMILIAS Y LA COMUNIDAD.

La relación que el Centro tiene con las familias es en general de colaboración e implicación. Una mayoría de los padres motiva y exige una buena convivencia en la misma línea que el Centro escolar. No obstante, hay familias que valoran más la opinión de los hijos que la del profesorado. Esto dificulta la resolución de los conflictos. Las acciones fundamentales por parte del centro son:

Información general sobre el Plan de Convivencia y las normas del Centro.

Información periódica a las familias para informar sobre el proceso escolar del alumno.

Entrevistas individuales de los tutores, profesores, orientadora, dirección en orden al seguimiento y mejora de los alumnos

Encuentros informales.

Es relevante la actuación de los tutores en la coordinación con las familias.

Las situaciones particulares que afectan a la convivencia y resolución de conflictos en el centro suele ser comentada con la familia, si procede algún tipo de intervención o información de la conducta.

También de forma esporádica se hacen charlas informativas-formativas para padres con el fin de dar pautas que mejoren la educación de sus hijos y la convivencia en el centro.

2.5 EXPERIENCIAS DE CONVIVENCIA REALIZADAS EN EL CENTRO.

Las experiencias que se han desarrollado en el centro para favorecer la convivencia las podemos resumir en lo siguiente:

- Debate, discusión y elaboración de las Normas de Convivencia del Centro por parte del profesorado.
- Diálogo y consenso de las Normas de Convivencia del Centro y específicamente del aula con los alumnos. Esto se hace a principio de curso en la hora de tutoría.
- Potenciar habilidades de comunicación en el alumnado para la mejora de la convivencia del centro.
- Fomentar la tolerancia, la aceptación de la diversidad y la resolución de conflictos de forma pacífica.
- Programa de sensibilización contra el maltrato entre iguales (bullying). Para ello se han explicado los conceptos principales y la forma de proceder para evitar que estas situaciones se den en el centro, en la hora de tutoría.(Propuesta para tutorías)
- Actualización del Reglamento de Régimen Interior
- Revisión y actualización a la normativa vigente del Plan de Convivencia
- Elaboración de normas generales de convivencia adaptadas al Carácter Propio del Centro
- Información a las familias sobre el Plan de convivencia y publicación de las normas.

2.6 NECESIDADES DE FORMACIÓN.

La formación sobre la convivencia y resolución de conflictos pensamos que es imprescindible para mejorar las pautas de actuación que potencien un clima favorable en el centro. Es necesaria una formación específica para atender situaciones relacionadas con la convivencia y la conflictividad.

Se hace necesario introducir la formación permanente del profesorado en el complejo mundo de las relaciones interpersonales en el centro: habilidades sociales, resolución de conflictos, estrategias para fomentar la participación, intervención ante problemas de conducta, violencia en las aulas, maltrato entre compañeros, etc.

3. OBJETIVOS Y ACTITUDES A CONSEGUIR CON EL PLAN

3.1 Objetivos

La elaboración del Plan de Convivencia es el resultado de un consenso e implicación de todos los sectores que formamos la Comunidad Educativa (profesorado, familias y alumnado) para el fomento de una buena convivencia en el centro. Para desarrollar este plan de convivencia en el Colegio Nuestra Señora del Carmen nos hemos basado en los siguientes principios u objetivos generales:

1. Fomentar una buena convivencia en el Centro implicando a todos los sectores que integran la comunidad educativa.
2. Cumplir y hacer cumplir la normativa vigente:
 - El profesorado y el personal no docente (Reglamento orgánico de centros).
 - Lo dispuesto en el Decreto 51/2007, de 17 de mayo, con la modificaciones introducidas en la disposición final primera del Decreto 23/2014, de 12 de junio, por el que se establece el marco de gobierno y autonomía de los centros docentes sostenidos con fondos públicos que impartan enseñanzas no universitarias en la comunidad de castilla y León.
 - La Orden EDU 1921/2007, de 27 de noviembre por la que se establecen medidas y actuaciones para la promoción y mejora de la convivencia en los centros educativos de castilla y León.
 - Artículo 49.1 de la orden EDU/519/2014 de 17 de Junio. Artículo 51.2 de la orden EDU/362/2015 de 4 de Mayo. Artículo 51.2 de la orden EDU/363/2015 de 4 de mayo.
 - Ley 3/2014 de 16 de Abril de autoridad del profesorado
3. Desarrollar adecuadamente las relaciones entre los distintos componentes de la comunidad educativa, elaborando previamente un diagnóstico de la realidad para plantear propuestas de solución.
4. Procurar la formación integral de los alumnos educando en el respeto de los derechos, deberes y libertades y en los principios democráticos de la convivencia atendiendo a su educación emocional y a las adquisiciones de habilidades, capacidades y conocimientos que le permitan integrarse personal, laboral y socialmente.
5. Ayudar al alumnado en la mejora de su competencia social.
6. Actuar bajo un marco de prevención con el grupo, desde las edades más tempranas
7. Actuar en la atención individual de alumnos/as con problemas de adaptación, de relación social, etc.

8. Ofrecer al alumnado diferentes estrategias de comunicación interpersonal, de expresión de emociones, de conversación, de autoafirmación y de confrontación que se conviertan en aprendizajes útiles para enfocar las situaciones de la vida.
9. Reforzar la autoridad del profesor para un correcto desarrollo del proceso educativo y preparar las condiciones que permitan a los docentes ejercer su labor con dignidad.
10. Fomentar la valoración y dignificación del trabajo del personal no docente del Centro.
11. Conocer por parte del profesorado ciertas estrategias que faciliten la convivencia y la resolución de conflictos.
12. Procurar y favorecer la implicación y el compromiso de las familias (padres o tutores legales) como primeros responsables de la educación de sus hijos o pupilos tanto para conocer la evolución del proceso educativo de sus hijos, estimularles en el estudio e implicarles de manera activa en la mejora de su rendimiento y de su conducta como para adoptar las medidas, recursos y condiciones que faciliten a sus hijos o pupilos su asistencia a clase y su mejora en el rendimiento escolar y conductual.
13. Posibilitar el desarrollo y la formación moral y ética de todos los miembros de la sociedad.
14. Potenciar la participación en la vida del Centro de todos los sectores que integran la comunidad educativa, tanto individual como colectivamente, en actividades académicas y extraescolares.
15. Favorecer el derecho a la protección social, facilitando a los alumnos las asistencias necesarias que contempla la ley.
16. Conocer y respetar los valores democráticos de nuestra sociedad y adquirir el compromiso de acatar y ejercer los derechos y deberes de ciudadanía.
17. Actuar de forma que cuando sea necesaria una corrección o sanción, ésta tendrá siempre un propósito formativo, de modo que garantice tanto el buen funcionamiento general como la socialización ordenada y autónoma del individuo cuya conducta requiera la aplicación de medidas disciplinarias.
18. Prevenir todo tipo de agresión física, moral o emocional, y, si ésta se hubiese iniciado, ejercer los mecanismos para su inmediata solución.

3.2 Actitudes

- Compromiso con el trabajo y estudio eficiente y productivo.
- Potenciación de conductas de respeto y urbanidad tales como sentarse correctamente, venir con aseo y decoro, hablar con modos y entonación apropiados, evitar escupir, evitar gritar, abstenerse de comer chicle, empujarse...
- Cuidado y conservación de las instalaciones del Centro: mantener limpios las aulas, pasillos, aseos, mesas, paredes, bibliotecas de aula, etc.

- Puntualidad en la asistencia a clase y a las actividades programadas.
- Respeto de la dignidad, integridad, ideas y creencias de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Respeto al derecho a enseñar y a aprender de los profesores y alumnos.
- Evitar actividades perjudiciales para la salud ni incitar a ellas.
- No discriminar a ningún miembro de la comunidad escolar por razón de nacimiento, raza, sexo o cualquier otra circunstancia personal o social
- Cumplimiento de la normativa de no fumar en el Centro.
- Sensibilización de la importancia de la tarea de los padres o tutores legales en el proceso educativo y formativo de sus hijos y de la necesidad de comunicación y colaboración con el conjunto del profesorado.

4. ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y MÉTODO DE TRABAJO.

Se proponen una serie de actividades que contribuya a desarrollar el Plan de Convivencia; estas actividades deberán revisarse cada año y se hará una valoración de las mismas y decidir si se siguen llevando a cabo, que aspectos deberían cambiarse y la incorporación de otras nuevas.

Con carácter general se intentará realizar cada curso escolar las siguientes actividades, sin excluir otras relacionadas con estos aspectos que quedarán descritas en la Programación General Anual (PGA) de ese curso escolar:

- **Difusión del Plan de Convivencia**

Entre los distintos sectores de la Comunidad Educativa invitándoles a que aporten todo tipo de iniciativas para la mejora del mismo. Esta presentación será dirigida hacia los padres, alumnos y profesores. Como responsables de su difusión se deberían implicar el Equipo Directivo, los Tutores y el Departamento de Orientación.

En cuanto a los medios para difundirlo, podrían utilizarse los siguientes:

- Convocar a los padres a una charla-coloquio monográfica sobre el tema.
- Editar un *Boletín Informativo para las Familias*.
- Colgar el Plan de convivencia en la página Web.
- Inclusión de la presentación del Plan de convivencia en el Plan de Acción Tutorial.
- Celebración de un Claustro Extraordinario para informar del Plan al profesorado.

- **Establecimiento de un clima de clase adecuado.**

Desde las primeras semanas hay que intentar que el clima de cada clase sea propicio para la convivencia, y además hay que mantenerlo a lo largo de todo el curso. En este caso son responsables además de los tutores, todos los profesores de cada grupo.

Por lo tanto, hay que establecer de forma inequívoca, en las primeras semanas del curso, los límites que separan las conductas aceptables de las que no lo son mediante un proceso conducido por el profesor evitando que los alumnos más problemáticos ensayen conductas que no son aceptables.

En la primera sesión del Claustro de Profesores, se indicará a todos sus miembros que pongan especial énfasis en recordar y debatir las normas de convivencia cuando la ocasión se presente y en corregir firmemente las conductas que, por su frecuencia o impacto sobre la clase, afecten decisivamente al desarrollo del trabajo escolar.

Además, desde la propia clase se puede realizar una evaluación general de la convivencia del grupo que dará lugar al final de cada trimestre a un informe sobre la marcha del mismo.

- **Asambleas de clase**

Anlizar la marcha de la convivencia en cada grupo y proponer actuaciones de mejora y comunicación de las conclusiones en la Junta de Evaluación.

Se puede realizar a través de un cuestionario sobre la convivencia en clase que puede ser elaborado por el Departamento de Orientación. El tutor aplica el cuestionario a sus alumnos con objeto de que cada uno reflexione sobre los ítems incluidos en el mismo. Seguidamente se realiza un debate sobre los temas que afecten a la clase. Se sacan conclusiones y se acuerdan medidas de mejora.

El tutor lleva las conclusiones y las propuestas de mejora a la Junta de Evaluación para que los profesores del grupo las conozcan y puedan contribuir a mejorar el clima de la clase.

Esta actividad debería realizarse una vez al final de cada trimestre en la última sesión de tutoría previa a la evaluación

- **Utilización de la Agenda Escolar.**

Es un instrumento muy adecuado para la comunicación con los padres; sobre todo para detectar las posibles anomalías conductuales que pueden surgir en determinados momentos y para tratar de poner solución a las mismas implicando a los padres.

- **Sensibilización y prevención contra el maltrato entre iguales.**

El Departamento de Orientación y la Jefatura de Estudios informan de lo que se pretende que se haga en las tutorías para que los alumnos conozcan y se sensibilicen contra el maltrato entre iguales, poniendo a su disposición el material necesario; este material se puede sacar de los recursos que proporciona la Junta de Castilla y León en relación con este tema.

Los tutores organizan en sus grupos respectivos sesiones que informan de los conceptos básicos sobre el maltrato entre iguales, estudios de casos y lo que habría que hacer en el caso de ser víctimas, agresores o espectadores de este tipo de maltrato.

Este punto tiene una doble vertiente, ya que también sería interesante informar a las familias sobre el mismo a través de una charla-coloquio o también utilizando los recursos habituales del Centro (Asociación de Padres, Web, etc.). Es muy importante que los padres o tutores sepan lo que deben hacer si surge un problema de este tipo con sus hijos.

- **Divulgación y debate de los *Estatutos Europeos para los Centros Educativos Democráticos sin violencia.***

La idea es que cada tutor informe a los alumnos de estos estatutos y provoque un debate sobre ellos, siguiendo las indicaciones que pueden acordarse en la reunión previa de tutoría.

- **Dedicación de algunas sesiones de tutoría a la *Educación para la igualdad de género,***

con el objeto, entre otros, de fomentar este valor democrático, elaborando actividades para los distintos niveles y organizando una jornada escolar de Educación para la igualdad de género. En esta actividad debería implicarse todo el claustro de profesores del Centro.

Además, puede realizarse una jornada específica dedicada a este tema.

- **Facilitar la colaboración de las ONGs**

que traten problemas relacionados con el Plan de Convivencia y que puedan acudir al Centro a realizar actividades con los alumnos (charlas, coloquios etc.).

- **Tutorías para resolver conflictos que puedan darse a lo largo del curso**

Se abordará en las tutorías a lo largo del curso cuando el tutor lo considere necesario cualquier aspecto que afecte a las buenas relaciones y la convivencia del grupo o parte de él. Resolviendo los posibles conflictos y aplicando las normas de convivencia.

- **Desarrollo de habilidades de comunicación entre los alumnos para la mejora de la convivencia del centro.**

El tutor en colaboración con el departamento de orientación llevarán a cabo tutorías encaminadas al desarrollo de las habilidades sociales de los alumnos y facilitarles estrategias no violentas para la resolución de conflictos.

- **Educación en valores**

Tutorías dedicadas a trabajar el objetivo del curso

- **Celebración el día 30 de Enero del: “Día escolar de la no violencia y la paz”**

Se realizarán actividades que destaquen la importancia de las normas de convivencia, respeto a las mismas, haciéndolas presentes en la vida ordinaria del centro.

Con motivo de este día todo el centro participa en un acto para manifestar la importancia de un mundo en paz y sin violencia.

5. PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN

En el punto tres de este Plan de convivencia hemos especificado con las actividades previstas actuaciones que tiene que ver fundamentalmente con la formación para el fomento de la convivencia en todos los sectores de nuestra Comunidad Educativa y con la adquisición de valores democráticos, y con la prevención de comportamientos que puedan alterar el discurrir normal de la vida del Centro.

En el presente apartado nos referimos a cómo actuaremos en caso de incumplimiento de las normas de convivencia establecidas y en relación con las alteraciones del comportamiento.

En nuestro Reglamento de Régimen Interior, en su título V, dedicado a los alumnos, después de indicar los derechos y deberes, se establecen las normas internas de convivencia, se describen y clasifican las faltas de disciplina, se informa de las correcciones estipuladas para cada una de ellas y quiénes son competentes para corregirlas según lo dispuesto en el DECRETO 51/2007, de 17 de mayo de 2007 y en la modificación establecida por DECRETO 23/2014, de 12 de junio

A lo recogido en este Título V del R.R.I. nos acogemos como procedimiento específico que garantice un marco de convivencia idóneo para que los derechos de todos sean respetados y el proceso de enseñanza – aprendizaje pueda desarrollarse en un clima adecuado.

CALIFICACIÓN Y CORRECCIÓN DE LAS CONDUCTAS PERTURBADORAS DE CONVIVENCIA(Modificadas según el Decreto 23/2014, de 12 de Junio)

Cuando un alumno mantenga un comportamiento disruptivo, el conflicto será resuelto por los siguientes miembros de la comunidad educativa, y en este orden: **PROFESOR, TUTOR, JEFE DE ESTUDIOS, DIRECTOR, COORDINADOR DE CONVIVENCIA**. El **orientador** prestará apoyo a cualquiera de ellos cuando éstos lo estimen conveniente.

- **Conductas contrarias a las normas de convivencia. (Art. 37 RD 51/2007)**
 1. *Las manifestaciones expresas contrarias a los valores y derechos democráticos legalmente establecidos.*
 2. *Las acciones de desconsideración, imposición de criterio, amenaza, insulto y falta de respeto, en general, a los miembros de la comunidad educativa, siempre que sean calificadas como faltas.*
 3. *La falta de asistencia o puntualidad a clase, cuando no esté debidamente justificada.*
 4. *La incorrección en la presencia, motivada por la falta de aseo personal, o en la indumentaria que pudiera provocar una alteración en la actividad del centro, tomando en consideración, en todo caso, factores culturales o familiares.*
 5. *El incumplimiento del deber de estudio durante el desarrollo de la clase, dificultando la actuación del profesorado y del resto de los alumnos.*
 6. *El deterioro leve de las dependencias del centro, de su material o de pertenencias de otros alumnos, realizado de forma negligente o intencionada.*
 7. *La utilización inadecuada de aparatos electrónicos.*
 8. *Cualquier otra incorrección que altere el normal desarrollo de la actividad escolar y no constituya falta según el Art. 48 del RD 51/2007 de 17 de mayo.*

Las conductas contrarias a las normas de convivencia se corregirán con actuaciones inmediatas (Art. 35) y medidas posteriores: (i) medidas de corrección (Art.38) y (ii) mediación y procesos de acuerdo reeducativo (Art. 41-47).

– **Actuaciones inmediatas para las conductas contrarias a las normas de convivencia (Art. 35 RD 51/2007, de 17 de mayo)**

Con carácter inmediato a la conducta de un alumno que perturbe la convivencia en el centro, el profesor llevará a cabo una o varias de las siguientes actuaciones:

- a. Amonestación pública o privada.*
- b. Exigencia de petición pública o privada de disculpas.*
- c. Suspensión del derecho a permanecer en el lugar donde se esté llevando a cabo la actividad durante el tiempo que estime el profesor. La suspensión de este derecho estará regulada en el reglamento de régimen interior del centro, quedando garantizado, en todos los casos, el control del alumno y la comunicación posterior, en caso de ser necesario, al jefe de estudios.*
- d. Realización de trabajos específicos en períodos de recreo u horario no lectivo, en este caso con permanencia o no en el centro.*

- **Actuaciones correctoras para las conductas contrarias a las normas de convivencia (Art., 38 RD 51/2007, de 17 de mayo).**
 1. Amonestación escrita.
 2. Modificación temporal del horario lectivo, tanto en lo referente al a entrada o salida del centro como al periodo de permanencia en él por un plazo máximo de 15 días lectivos.
 3. Realización de tareas que contribuyan a la mejora y desarrollo de las actividades del centro o, si procede, dirigidas a reparar el daño causado a las instalaciones, al material del centro, o a las pertenencias de otros miembros de la comunidad educativa por un máximo de 5 días lectivos.
 4. Realización de tareas de apoyo a otros alumnos y profesores por un máximo de 15 días lectivos.
 5. Suspensión del derecho a participar en las actividades extraescolares del centro por un periodo máximo de 15 días.
 6. Cambio de grupo del alumno por un máximo de 15 días lectivos.
 7. Suspensión del derecho a asistir a determinadas clases por un periodo no superior a 5 días lectivos. Durante dicho periodo quedará garantizada la permanencia del alumno en el centro, llevando a cabo las tareas académicas que se le encomienden.

- **Conductas gravemente perjudiciales para la convivencia (Art. 48 RD 51/2007, de 17 de mayo)**
 1. La falta de respeto, indisciplina, acoso, amenaza y agresión física, directa o indirecta, al profesorado, a cualquier miembro de la comunidad educativa, y, en general, a todas aquellas personas que prestan servicios en el centro educativo.
 2. Las vejaciones o humillaciones y particularmente las de género, sexo, racial o xenófoba a todos los miembros de la comunidad educativa y en especial a los más vulnerables por sus características personales, sociales o educativas.
 3. La suplantación de la personalidad en actos de la vida docente y la falsificación o sustracción de documentos y material académico.
 4. El deterioro grave, causado intencionalmente, de las dependencias del centro, de su material o de los objetos y las pertenencias de los demás miembros de la comunidad educativa.
 5. Las actuaciones y las incitaciones a actuaciones perjudiciales para la salud y la integridad personal de los miembros de la comunidad educativa del centro.
 6. La reiteración en la comisión de conductas contrarias a las normas de convivencia. Las conductas gravemente perjudiciales para la convivencia se corregirán con actuaciones inmediatas ya descritas anteriormente (Art. 35) y medidas posteriores: (i) mediación y procesos de acuerdo reeducativo (Art. 41-47) y (ii) apertura de procedimientos sancionadores (Capítulo V- Art. 48-54)

– **Actuaciones correctoras para las conductas gravemente perjudiciales (Art. 49 RD 51/2007 de 17 de mayo)**

1. Cambio de centro.
2. Realización de tareas que contribuyan a la mejora y desarrollo de las actividades del centro o, si procede, dirigidas a reparar el daño causado a las instalaciones o al material del centro o a las pertenencias de otros miembros de la comunidad educativa. Dichas tareas no podrán tener una duración inferior a 6 días lectivos ni superior a 15 días lectivos.
3. Suspensión del derecho a participar en las actividades extraescolares del centro por un periodo superior a 15 días lectivos e inferior a 30 días lectivos.
4. Cambio de grupo del alumno durante un periodo comprendido entre 16 días lectivos y la finalización del curso escolar.
5. Suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases o a todas ellas, por un periodo superior a 5 días lectivos e inferior a 30 días lectivos, sin que eso comporte la pérdida del derecho a la evaluación continua y entregando al alumno un programa de trabajo para dicho periodo, con los procedimientos de seguimiento y control oportunos, con el fin de garantizar dicho comportamiento

Deberá tenerse en cuenta que no se puede sancionar al alumno por las conductas gravemente perjudiciales para la convivencia en el centro, si antes no se tramita el expediente sancionador. Asimismo, el procedimiento sancionador quedará provisionalmente interrumpido cuando el centro tenga constancia expresa, mediante escrito dirigido al Director, de acogerse a medidas de mediación (Art. 42) o de acuerdos reeducativos (Art. 45).

● **Gradación de las medidas correctoras y de las sanciones**

(Art. 32 RD 51/2007 de 17 de mayo).

1. A efectos de la gradación de las medidas de corrección y de las sanciones, se consideran circunstancias que atenúan la responsabilidad:
 - a. El reconocimiento espontáneo de la conducta, así como la petición de excusas y la reparación espontánea del daño producido ya sea físico o moral.
 - b. La falta de intencionalidad.
 - c. El carácter ocasional de la conducta.
 - d. El supuesto previsto en el artículo 44.4.
 - e. Otras circunstancias de carácter personal que puedan incidir en su conducta.
2. A los mismos efectos, se consideran circunstancias que agravan la responsabilidad:
 - a. La premeditación.
 - b. La reiteración.

- c. La incitación o estímulo a la actuación individual o colectiva lesiva de los derechos de los demás miembros de la comunidad educativa.*
- d. La alarma social causada por las conductas perturbadoras de la convivencia, con especial atención a aquellos actos que presenten características de acoso o intimidación a otro alumno.*
- e. La gravedad de los perjuicios causados al centro o a cualquiera de los integrantes de la comunidad educativa.*
- f. La publicidad o jactancia de conductas perturbadoras de la convivencia a través de aparatos electrónicos u otros medios.*

3. En el caso de que concurran circunstancias atenuantes y agravantes ambas podrán compensarse.

4. Cuando la reiteración se refiera a la conducta especificada en el artículo 37.1.c, las medidas a llevar a cabo sobre dicha conducta deberán contemplar la existencia, en su caso, de programas específicos de actuación sobre las mismas.

6. COMISIÓN DE CONVIVENCIA

1. La Comisión de Convivencia, que se constituyen en el seno del Consejo Escolar, será la encargada de dinamizar, realizar propuestas, evaluar y coordinar todas aquellas actividades del Plan de Convivencia que, desde distintos sectores del centro, se puedan llevar a cabo, dándoles coherencia y sentido global.

2. La Comisión de Convivencia se reunirá, al menos, dos veces durante el curso escolar para analizar la situación de la convivencia en el Centro. Además de las sesiones ordinarias, se reunirá con carácter extraordinario tantas veces como sus componentes lo consideren necesario. Se levantará acta de cada reunión, ya sea ordinaria o extraordinaria

3. El objetivo de la Comisión de Convivencia es analizar los conflictos que se produzcan en el Centro y en los que, incluso produciéndose fuera del Centro, tenga alguna incidencia en la comunidad educativa, con la finalidad de encontrar una solución educativa a los mismos.

4. Las Funciones de la Comisión serán las siguientes:

- a) Velar por el cumplimiento de R.R.I , de la normativa en vigor sobre Derechos y Deberes de los Alumnos, así como realizar propuestas, evaluar y coordinar actividades del Plan de Convivencia.
- b) Mediar en los conflictos que surjan dentro de la Comunidad Educativa, e informar al Consejo Escolar al menos dos veces durante el curso sobre las actuaciones realizadas, así como ser informada sobre las medidas que se adopten para resolverlos.

- c) Elaborar trimestralmente un informe en el que se recojan las incidencias producidas durante ese período, las actuaciones llevadas a cabo y los resultados conseguidos, elevándolo al Consejo Escolar.

La Comisión de Convivencia estará formada por el Director y, al menos, un profesor, un padre y un alumno pertenecientes al Consejo Escolar. Además, estará abierta a otros miembros de la comunidad educativa, siempre que sea necesario para la aclaración o participación en la resolución de los conflictos de su competencia. Ejercerá la presidencia de la misma el Director y actuará de secretario el miembro que cada año se acuerde.

El Coordinador de Convivencia.

En el marco de la convivencia escolar y al amparo del artículo 23, 2 del Decreto 51/2007 de 17 de mayo se designará una Coordinador de Convivencia que deberá ser un profesor.

El nombre de dicho profesor figurará en la PGA del curso correspondiente con la especialidad que posea y la etapa educativa en la que imparte la docencia.

De acuerdo al artículo 12, 2 de la orden EDU/1921/2007 de 27 de noviembre sin perjuicio de las competencias de la Comisión de Convivencia, el Coordinador desempeñará las siguientes funciones en colaboración con el Jefe de Estudios o Coordinador de etapa:

- a) Coordinar, en colaboración con el jefe de estudios, el desarrollo del plan de convivencia del centro y participar en su seguimiento y evaluación.
- b) Participar en la elaboración y aplicación del plan de acción tutorial en coordinación con el equipo de orientación educativa y psicopedagógica o con el departamento de orientación del centro, en lo referente al desarrollo de la competencia social del alumnado y la prevención y resolución de conflictos entre iguales.
- c) Participar en las actuaciones de mediación, como modelo para la resolución de conflictos en el centro escolar, en colaboración con el jefe de estudios y el tutor, y según lo que se especifique en el reglamento de régimen interior del centro.
- d) Participar en la comunicación y coordinación de las actuaciones de apoyo individual o colectivo, según el procedimiento establecido en el centro, y promover la cooperación educativa entre el profesorado y las familias, de acuerdo con lo establecido en el plan de convivencia del centro.
- e) Coordinar a los alumnos que pudieran desempeñar acciones o mediación entre iguales.
- f) Aquellas otras que aparezcan en el plan de convivencia del centro o que le sean encomendadas por el equipo directivo del centro encaminadas a favorecer la convivencia escolar.

El Coordinador de Convivencia desempeña, además, otras funciones en relación con el Plan de Convivencia:

- a) Participación en la elaboración, modificación y desarrollo del Plan de Convivencia del Centro.
- b) Participación en la gestión y comunicación de los datos relativos a la situación de convivencia en el Centro.
- c) Colaboración en el PAT en el ámbito de la convivencia y disciplina.
- d) Intervención en los procesos de mediación.
- e) Participación, si procede, en la comunicación y coordinación de las actuaciones de apoyo individual y colectivo.
- f) Coordinación con el Departamento de Orientación.
- g) Motivación a los alumnos que pudieran desempeñar acciones de mediación entre iguales.
- h) En general, otras acciones que le puedan ser encomendadas por el Equipo Directivo.

6. MECANISMOS DE DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE CONVIVENCIA

Una vez elaborado el plan, es necesario en primer lugar difundirlo y después establecer una serie de mecanismos para su seguimiento y evaluación. Por eso, en este apartado se realiza una división entre los mecanismos de difusión y los de seguimiento y evaluación.

Mecanismos de difusión:

1. **Mediante documentos**: el documento final, una vez elaborado y redactado, se imprimirá para que la comunidad educativa pueda consultarlo y tener acceso a él cuando lo desee; además, la difusión puede realizarse por documentos electrónicos a través de la página Web . En este sentido, se hará necesario establecer medios propagandísticos que indiquen la información necesaria para que todos puedan acceder al documento final.

2. **Mediante actividades**: otra manera de difundirlo, especialmente entre los alumnos y padres, es la de realización de actividades:

o Sesiones de **acogida y tutorías con los alumnos**: a principios de curso, una de las primeras actividades a realizar con los alumnos será la de organizar sesiones de acogida en las que se les informe de sus derechos y deberes, especialmente de los problemas de convivencia que pueden desarrollarse a lo largo del curso y de los mecanismos que deberán utilizarse (incluidos en el Plan). A lo largo del curso, también se deberán realizar sesiones de tutoría dedicadas específicamente a lograr este objetivo.

o **Reuniones con los padres:** sobre todo una vez elaborado el plan, esta será una de las primeras actividades dada la importancia de los problemas de convivencia en los centros. Para ello, bien a través del Consejo Escolar, o de la Asociación de Padres del Centro, se deberán canalizar la información relativa a este tema.

Seguimiento y evaluación:

La evaluación del Plan y de su funcionamiento se llevará a cabo por medio del establecimiento de mecanismos tanto internos como externos.

Los mecanismos internos se realizan a través del propio centro y proporcionan información útil de la marcha del plan, así como de los puntos que deben modificarse o, en su caso, añadirse.

Los mecanismos externos se llevan a cabo por medio de la Inspección Educativa, y tienen como objetivo asesorar y vigilar el cumplimiento del Plan.

1. **Interna:** Realizada por parte de todos los miembros de la comunidad educativa, alumnos, profesores, padres. Se puede realizar una reunión trimestral para evaluar el grado de cumplimiento del mismo; al final de curso se realizará un informe global. De la evaluación se dará cuenta a los padres para su conocimiento y, en su caso, objeciones oportunas.

2. **Externa:** Por parte de la inspección de enseñanza con los mecanismos que la Consejería y la Delegación Provincial establezcan al efecto.

8. PLAN DE ACTUACIÓN EN LOS PROCESOS REEDUCATIVOS

El objetivo de este plan es mejorar la conducta de los alumnos con problemas de adaptación y/o rebeldía, e integrarlos en la vida diaria, de forma natural, reconduciendo sus intereses a la enseñanza de conocimientos, propia de su edad, que permita un desarrollo normal de la actividad educativa del centro. Se desarrollará un programa de actividades y reuniones adaptadas a las situaciones y problemas individuales de cada caso.

Esta programación personalizada la elaborarán de forma conjunta el Jefe de Estudios, el Tutor y el Dpto. de Orientación, con el visto bueno del alumno y de sus tutores legales, comprometiéndose a su cumplimiento. También será informada la junta de Evaluación del grupo, quien podrá proponer actividades. Los profesores afectados deberán implicarse en la aplicación de las mismas. Dicho plan se regulará según lo establecido en el Decreto 51/2007 en su capítulo IV, sección 2º (Art. 45 a 47). El Director nombrará entre los profesores del centro un Coordinador del proceso educativo.

Las líneas básicas del plan podrán ser:

- Periodo de reflexión: En este periodo se pretende que el alumno madure y reflexione sobre su actitud y su repercusión en el resto de la comunidad educativa. Su asistencia al Centro se reducirá y el tiempo que permanezca en él, se reunirá con el Coordinador del proceso reeducativo o con el departamento de Orientación. Su duración aconsejable serían 5 días lectivos. Las actividades a desarrollar podrían ser:
 - Sesiones diarias de concienciación y reflexión sobre el comportamiento y la convivencia.
 - Concreción de pautas de trabajo.
 - Adquisición de compromisos conductuales, día a día.

- Periodo de adaptación académica: en este periodo, de aproximadamente 20 días lectivos, se hará un seguimiento de los acuerdos establecidos, las pautas de trabajo y compromisos conductuales mediante:
 - Seguimiento diario del trabajo y comportamiento del alumno, por el Coordinador.
 - Reuniones semanales, de los tutores legales con el Coordinador.
 - Trabajo de integración en las tutorías.
 - Orientación psicopedagógica por el Dpto. de Orientación.

ANEXO IX

● PLAN DE APOYO/REFUERZO EDUCATIVO

Justificación

La Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE 8/2013 de 9 de diciembre) dedica todo el capítulo primero del título II al alumnado con necesidades de apoyo educativo. En el apartado 3 del artículo 72 se señala que los centros contarán con la organización y puesta en marcha de medidas encaminadas a la atención de los alumnos con dificultades de aprendizaje.

Según la Orden EDU/519/2014 del 17 de junio y la Orden EDU/ 362/2015 de 4 de mayo, por las que se establecen y desarrollan las enseñanzas obligatorias de nuestro sistema educativo en la Comunidad de Castilla y León, fijan las correspondientes medidas de atención a la diversidad y las medidas de refuerzo educativo. En ambas órdenes quedan señaladas las opciones de atención a la diversidad, así como la autonomía de organización de los centros educativos con el fin de atender a los alumnos.

Son referencia obligada para este documento los diferentes planes específicos elaborados por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León descritos en la Orden EDU 1152/2010 de 3 de agosto por la que se regulan las medidas de apoyo educativo a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

Objetivos

1. Responder a las necesidades educativas concretas del alumnado
2. Organizar las medidas de atención educativa de carácter individualizado.
3. Organizar las medidas de refuerzo en grupos, para todos los cursos de Educación Primaria y para los cursos de Educación Secundaria Obligatoria.
4. Lograr el éxito escolar del alumnado destinatario mediante la consecución de las competencias básicas y los objetivos previstos.
5. Reforzar prioritariamente las técnicas instrumentales básicas en las áreas de Lengua y Matemáticas e Inglés, a ser posible, mediante la provisión de más tiempo y mayor cantidad y calidad de ayuda pedagógica con el oportuno seguimiento individualizado.
6. Los contenidos curriculares de estos planes de refuerzo y apoyo, que serán objeto de evaluación continua a lo largo del primer trimestre del curso escolar, versarán sobre los contenidos programados en el curso académico 2019/20 y no impartidos de forma presencial.

Criterios organizativos

1. Con el fin de atender las dificultades que el alumnado haya manifestado en las diferentes áreas de conocimiento se planificarán dentro del horario lectivo del alumnado actividades de Refuerzo Educativo¹.
2. El lugar de preferencia para la realización de la atención específica, será el aula de refuerzo educativo. Al comienzo del curso, el Equipo Directivo planificará y asignará otros lugares que pudiesen precisarse para la realización de este plan.
3. Estas actividades se organizarán dentro del horario general del centro, mediante el uso flexible del horario y del agrupamiento del alumnado. El horario de las actividades de refuerzo deberá coincidir con el del área correspondiente en el grupo clase evitando que la realización de las mismas coincida con otras materias en las cuales el alumno presente retraso o dificultad, y la consiguiente pérdida de horas de clase en áreas que no son objeto de refuerzo.
4. En las intervenciones individuales, se atenderá prioritariamente al alumnado que tenga una adaptación curricular significativa.
5. Se atenderá a alumnos que puedan presentar otro tipo de dificultad relacionada con la articulación del lenguaje y que precisen de ayuda logopédica. Para ello se establecerán las correspondientes medidas de Apoyo Educativo².
6. En los cursos de 1º y 2º de ESO se establece la asignatura de Medidas de refuerzo de Habilidades Instrumentales Básicas (Talleres) optativa al segundo idioma extranjero.
7. En Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria se establecen refuerzos colectivos mediante agrupamientos flexibles y refuerzos individuales en el caso de ser necesarios.
8. La finalidad de estos refuerzos será reforzar prioritariamente las técnicas instrumentales básicas en las áreas de Lengua y Matemáticas e Inglés (siempre que sea posible) mediante la provisión de más tiempo y mayor cantidad y calidad de ayuda pedagógica con el oportuno seguimiento individualizado para que el alumno pueda alcanzar los objetivos programados.
9. Los refuerzos que desarrollarán los contenidos programados en el curso académico anterior y no impartidos de forma presencial serán trabajados, preferentemente de forma competencial, a través de proyectos, tareas de carácter práctico o cualquier otra metodología que se ajuste a las necesidades concretas de cada alumno y grupo.

¹ *Hablamos de Refuerzo Educativo cuando nos referimos a una medida educativa ordinaria de Atención a la Diversidad destinada a uno o varios alumnos que presentan dificultades de aprendizaje en las áreas instrumentales básicas y un desfase curricular de no más de dos años.*

La finalidad es que los alumnos alcancen los objetivos del currículo.

² *Hablamos de Apoyo Educativo como medida de carácter ordinario complementaria o alternativa a la Medida de Refuerzo Educativo aplicada a alumnos con necesidades educativas de carácter transitorio que necesitan ser atendidas con medios educativos más específicos que los provistos en el Refuerzo Educativo.*

PROCESOS Y DESTINATARIOS

1. Al finalizar la *última sesión de evaluación* de cada curso académico, el Equipo Educativo de los distintos grupos propondrá qué alumnos son susceptibles de recibir refuerzo educativo y trasladarán al Equipo Directivo la propuesta que facilite la organización de cara al próximo curso académico. (Anexo 5)
2. Con los alumnos que se incorporan por primera vez al centro, y antes de la celebración de la reunión de pre-evaluación, se realizará una prueba de capacidades generales y una encuesta del historial escolar. Esta información junto con la información que se remita desde los centros de origen favorecerá la detección de alumnos objeto de refuerzos. Serán de suma importancia los informes personales por traslado y los historiales académicos (Orden EDU1951/2007 de 29 de noviembre).
3. El Departamento de Orientación, será quien decida finalmente los alumnos que se incorporan cada curso a las medidas de refuerzo y apoyo educativo. De igual forma comunicará a las familias de los alumnos la propuesta quedando constancia de la decisión que se tome por escrito (Anexo 1). Es imprescindible la autorización de los padres para llevar a cabo la intervención de refuerzo/apoyo educativo.
 - alumnos objeto de adaptación curricular significativa son aquellos que presentan un desfase curricular de más de dos años con respecto a su edad.
 - alumnos de refuerzo educativo son aquellos alumnos que presentan dificultades de aprendizaje en asignaturas instrumentales básicas (Lengua, Inglés y Matemáticas)
 - la asignatura de habilidades instrumentales básicas es para alumnos propuestos por el Departamento de Orientación que presentan dificultades de aprendizaje y no son superadas de forma ordinaria.
 - alumnos de grupos flexibles son aquellos que presentan dificultades significativas de aprendizaje y un desfase curricular superior a un año respecto a su edad en relación a las asignaturas instrumentales básicas (Lengua y Matemáticas e Inglés). Estos alumnos han tenido otras medidas previas de atención a la diversidad (repetición de curso, refuerzo educativo, optativa de refuerzo, etc.)
4. Las medidas de refuerzo educativo de carácter colectivo (agrupamientos flexibles y optativas de refuerzo) se inician con el curso escolar. Las medidas de carácter individualizado se inician en el mes de octubre.

5. La incorporación del alumnado a las actividades de refuerzo/apoyo podrá tener carácter temporal o ser para todo el curso académico. Así mismo la incorporación de un alumno a las mismas podrá realizarse en cualquier momento que se estime conveniente. Tan pronto como se detecten las dificultades y en cualquier momento del curso escolar (Orden EDU1952/2007 de 29 de noviembre).
6. Todos los alumnos que durante el curso 2019/20 tuvieron un trimestre de educación a distancia tendrán estos refuerzos. Dentro de los alumnos destinatarios destacan de forma especial aquellos que tengan necesidades específicas de apoyo educativo y los que hayan tenido dificultades derivadas de la brecha digital.

Planificación del trabajo

1. Los departamentos implicados determinarán en sus correspondientes programaciones los objetivos, contenidos y competencias básicas de la materia, que constituirán los aspectos fundamentales a trabajar en el tiempo de refuerzo/apoyo y establecerán (con el asesoramiento del departamento de orientación) las directrices a seguir por el profesorado del área en cuanto a metodología, formas de coordinación, modalidad del refuerzo/apoyo y objetivo de los mismos.
2. Los materiales en los que se basará el refuerzo/apoyo individual serán, en la medida de lo posible, el libro de texto del alumno y/o material del aula, complementándolo, cuando sea necesario, con otros materiales de apoyo. En la elaboración y recogida de material de refuerzo/apoyo podrá también participar el profesor/a de Audición y Lenguaje y/o la profesora de Pedagogía Terapéutica.
3. Con las programaciones realizadas, los materiales utilizados, las actividades elaboradas etc., los departamentos irán creando bancos de recursos que servirán para cursos posteriores.
4. El profesorado que imparta las actividades de refuerzo/apoyo tendrá en cuenta el expediente académico del alumno, así como el seguimiento del refuerzo/apoyo que hubiera tenido en cursos precedentes (Anexo 2). Desde esta información, se establecerá un plan de trabajo personalizado en el que se indicarán los objetivos personales a trabajar a lo largo del curso.

Coordinación del profesorado

1. Para un adecuado funcionamiento de las actividades de refuerzo/apoyo es necesario establecer una coordinación entre el profesorado que imparte el refuerzo/apoyo y el de las áreas instrumentales con objeto de asegurar la conexión y continuidad entre el trabajo que se realiza en el aula y el que se realiza en las sesiones de refuerzo/apoyo.

2. Se procurará que todo el profesorado implicado participe en esta coordinación. Por ello, el Equipo Directivo junto con el Departamento de Orientación, convocará una primera reunión de coordinación inmediatamente antes de constituirse los grupos de refuerzo y posteriormente otras con carácter trimestral que podrá coincidir con cada sesión de evaluación. Esta coordinación puede ser más frecuente siempre que el equipo lo considere necesario.
3. Los refuerzos/apoyos individualizados quedan organizados y coordinados mediante el Anexo 3, donde se refleja el alumnado que está siendo atendido, el curso y grupo al que pertenece, el profesorado que lo atiende, las horas y lugares en que se lleva a cabo, así como el motivo y las observaciones correspondientes.
4. Los objetivos de la coordinación serán:
 - a. Adecuar la programación didáctica realizada a principio de curso a la evolución escolar del grupo de alumnos que recibe el refuerzo/apoyo.
 - b. Establecer los criterios de evaluación de los alumnos. Estos siempre serán evaluados desde los objetivos, contenidos y competencias establecidos y trabajados.
 - c. Determinar el momento en el que, en su caso, el alumnado puede dejar de asistir a las mismas.
 - d. Realizar el seguimiento y evaluación de los alumnos que asisten a las actividades de refuerzo/apoyo valorando la consecución por parte del alumno de los objetivos previstos.
 - e. Evaluar el funcionamiento del propio plan de refuerzo/apoyo analizando:
 - o El grado de cumplimiento de las sesiones de refuerzo/apoyo programadas.
 - o La pertinencia en la toma de decisiones sobre la permanencia o no de cada alumno en el refuerzo/apoyo en función de su evolución.

Seguimiento y evaluación del alumnado

1. Los profesores que impartan refuerzo/apoyo educativo elaborarán una única hoja de seguimiento anual del refuerzo/apoyo individualizado (Anexo 2) que asegure la coordinación y dé cuenta del trabajo realizado. Este documento se podrá adjuntar a los documentos oficiales de evaluación y quedará una copia en el departamento de orientación. Dicho seguimiento se cumplimentará por el profesor/a encargado del refuerzo/apoyo con la colaboración del tutor/a.
2. La toma de decisiones en relación a la evaluación y promoción del alumnado objeto de medidas educativas especiales atenderá a lo estipulado legalmente y a los criterios acordados en las reuniones de coordinación.
3. Las decisiones de las reuniones programadas por el Equipo directivo y el Departamento de Orientación para la coordinación de los refuerzos/ apoyos educativos tanto individuales como grupales quedarán reflejadas en las actas correspondientes.

4. El seguimiento del alumno, además de lo estipulado en el primer punto de este apartado, serán objeto de seguimiento por parte de los tutores correspondientes.
5. La evaluación de las asignaturas de refuerzo grupal (Medidas de refuerzo de las habilidades instrumentales, así como Lengua y Matemáticas de los agrupamientos flexibles) tienen sus criterios de evaluación propios aprobados por los departamentos de los que dependen.

Evaluación final del programa de refuerzo/apoyo educativo

1. Se realizará una evaluación del funcionamiento del programa de refuerzo/apoyo en el centro (Anexo 4) con la finalidad de mantener los aspectos que han funcionado correctamente y establecer los cambios pertinentes en aquellos otros no evaluados positivamente.
2. Dicha evaluación, que deberá realizarse de forma coordinada entre los profesores/as de área y del refuerzo/apoyo implicados, contemplará el análisis de aspectos como la selección del alumnado, el grado de coordinación entre el profesor de refuerzo/apoyo y el de área, etc.
3. Esta evaluación forma parte de la memoria del departamento de orientación.

ANEXOS

ANEXO 1: ACUERDO DE INGRESO DEL ALUMNO A MEDIDAS INDIVIDUALES DE REFUERZO EDUCATIVO

ANEXO 2: FICHA DE SEGUIMIENTO DEL REFUERZO/APOYO EDUCATIVO

ANEXO 3: ORGANIZACIÓN DE REFUERZOS/APOYOS INDIVIDUALIZADOS

ANEXO 4: FICHA DE EVALUACIÓN FINAL DEL PROGRAMA DE REFUERZO/APOYO EDUCATIVO

ANEXO 5: PROPUESTA DE ALUMNOS SUSCEPTIBLES DE REFUERZO/APOYO EDUCATIVO.

ANEXO 6: MEMORIA FINAL DEL CURSO DEL PLAN DE REFUERZO

ANEXO 1



PROGRAMA DE REFUERZO/APOYO A ALUMNOS CON DIFICULTADES DE APRENDIZAJE

Acuerdo de Ingreso

Datos del alumno/a

Nombre y Apellidos:

Curso:

Fecha de nacimiento:

Edad:

Domicilio:

Localidad:

Teléfono:

Propuesta de medidas de apoyo

Reunidos el Tutor, el Jefe de Estudios, y la Orientadora del Centro, una vez estudiada la propuesta de la Junta de Profesores y analizado el expediente académico y psicopedagógico del alumno/a, consideran pertinente la adopción de medidas de refuerzo/apoyo educativo a cargo del profesor :

junto con otros alumnos con el mismo tipo de necesidades:

Autorización de los padres o tutores

D.

, padre o tutor y/o

D^a

madre o tutora

del/a alumno/a quedo enterado/a de su situación y posibilidades, y de la medida propuesta por sus profesores, y doy mi aprobación.

Acuerdo del alumno/a

Yo, _____ quedo enterado de mi situación y posibilidades, y doy mi aprobación manifestando mi compromiso de aprovechar la posibilidad que se me ofrece para mejorar mi situación académica poniendo por mi parte el interés y esfuerzo necesarios.

La Bañeza a

de

de 20__

Tutor.

Padre o Madre.

Firmado:

ANEXO 2

FICHA SEGUIMIENTO ANUAL DEL REFUERZO

INFANTIL Y PRIMARIA - CURSO 2020-2021

Alumno:	Curso:
Profesores responsables del refuerzo:	
Área /s de refuerzo/apoyo:	
Días y horas del refuerzo/apoyo:	
Características relevantes del alumno (familiares, educativas, cursos que ha repetido, etc.):	
Nivel curricular del alumno:	

*(La ficha de objetivos se va actualizando en función del nivel del alumno y su progreso)
todos los profesores escriben en ella*

Objetivos trabajados	no adquirido	en proceso	adquirido	Observaciones

RECOMENDACIONES PARA TRABAJAR EN EL REFUERZO

EVOLUCIÓN QUE PRESENTA EL ALUMNO

Observaciones de tutor

Observaciones de los profesores de refuerzo

Propuestas de trabajo para el siguiente curso:

ANEXO 3 **ORGANIZACIÓN DE REFUERZOS/APOYOS**

CURSO 2020-2021

Alumno/ a	Curs o	Áreas de refuerzo	Nº Horas	Profesorado responsable

ANEXO 4

FICHA DE EVALUACIÓN FINAL DEL PLAN DE REFUERZO/APOYO EDUCATIVO

1. Datos generales

Profesores responsables	Áreas	Grupos	Horas semanales

2. Aspectos organizativos

Criterios pedagógicos y organizativos	S	N	En parte
El DO ha elaborado y presentado al Equipo Directivo el Plan de Apoyo/Refuerzo Educativo al que hacen referencia las instrucciones de la administración educativa			
El DO ha propuesto criterios pedagógicos para la organización de los apoyos/refuerzos			
El DO ha colaborado con el Equipo Directivo en la organización del horario de actividades de apoyo/refuerzo educativo			
El DO ha colaborado con el profesorado para determinar las necesidades específicas de cada alumno			
Se han establecido en el proyecto curricular criterios y procedimientos para organizar las actividades de apoyo/refuerzo educativo			
La CCP ha tratado en sus reuniones aspectos relativos a los criterios y procedimientos para organizar las actividades de apoyo/refuerzo educativo			
El Equipo Directivo ha facilitado aulas, espacios y cambios organizativos			

Horarios y tiempos	S i	N o	En parte
Las actividades de apoyo/refuerzo se han realizado dentro del horario lectivo			
Se han realizado actividades de apoyo/refuerzo fuera del horario lectivo			
Las actividades de apoyo/refuerzo se han realizado sólo por profesores del DO			
El horario de las actividades de apoyo/refuerzo ha coincidido con el del área correspondiente			

Áreas en las que se han impartido apoyos/refuerzos	S i	N o	En parte
Se han apoyado/reforzado las áreas de Lengua y Matemáticas			
Se han apoyado/reforzado también otras áreas			
Se han realizado apoyos/refuerzos agrupando a los alumnos con los ACNEEs			

Observaciones

3. Selección del alumnado

	S i	N o	En parte
Existe un plan establecido para la selección de los posibles alumnos que acceden al programa			
La selección del alumnado se realizó en las sesiones finales de evaluación del curso anterior			
La selección del alumnado se realizó al inicio del curso escolar			
La selección del alumnado se realizó tras la evaluación inicial			
La selección del alumnado se ha realizado en otros momentos del curso			
La selección del alumnado se ha realizado a propuesta de la Junta de Profesores			
La selección del alumnado se ha realizado a propuesta del profesorado de las áreas			
La selección del alumnado se ha realizado por acuerdo del profesor de apoyo/refuerzo y del profesor del área			
Han participado alumnos con retraso pedagógico en el área correspondiente			
Han participado alumnos con dificultades de adaptación o problemas de comportamiento en el aula			
En la selección del alumnado se ha utilizado el informe individualizado de evaluación del curso anterior			
El departamento de orientación ha recabado información de los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica			
Se han aplicado pruebas de evaluación inicial en las áreas para determinar las necesidades de apoyo/refuerzo			
Los tutores han solicitado el acuerdo de los padres antes de incorporar al alumno a las actividades de apoyo/refuerzo			

El DO ha proporcionado estrategias para que el profesorado participe en la identificación de los alumnos con necesidades de apoyo			
El DO enviado datos sobre las necesidades de apoyo/refuerzo educativo a la Dirección Provincial de Educación			

Observaciones

4. Planificación del trabajo

	S i	N o	En parte
La programación de las actividades de apoyo/refuerzo ha sido realizada fundamentalmente por el profesorado de los departamentos didácticos			
La programación de las actividades de apoyo/refuerzo ha sido realizada fundamentalmente por el profesor del DO que lo imparte			
La programación de las actividades de apoyo/refuerzo ha sido realizada conjuntamente entre el profesorado del D.O. y el de los Dptos. Didácticos			
Los departamentos didácticos implicados han identificado los objetivos y contenidos básicos del área			
Se ha utilizado fundamentalmente el libro de texto del alumno			
Se han utilizado otros materiales seleccionados por los Departamentos didácticos			
Se han utilizado otros materiales seleccionados por los profesores de apoyo/refuerzo del DO			

Observaciones

5. Coordinación de las actividades de apoyo/refuerzo

	S i	N o	En parte
Para la coordinación del programa se han celebrado reuniones con todos los profesores implicados			
La coordinación del trabajo se ha realizado en reuniones de los profesores del DO con los Departamentos didácticos			
La coordinación del trabajo se ha realizado en reuniones informales con los profesores implicados			
El Equipo Directivo ha realizado un seguimiento sistemático del programa de apoyo/refuerzo educativo			

Observaciones

6. Seguimiento y evaluación del alumnado

	S i	N o	En parte
Los profesores de apoyo/refuerzo han elaborado la ficha de seguimiento anual para el expediente académico del alumno			
El profesor del área ha participado en la elaboración de la ficha de seguimiento anual			
Las Juntas de Profesores ha intervenido en el seguimiento del alumnado			
La calificación del área ha sido decidida por el profesor del área			
El profesorado de apoyo/refuerzo ha intervenido en la calificación del área			
Las Juntas de Profesores han intervenido en la planificación de otras medidas educativas para el alumnado con necesidades de apoyo/refuerzo			
El D. de Orientación ha realizado propuestas a las Juntas de Profesores sobre medidas ordinarias de atención a la diversidad			

Observaciones

7. Evaluación final de las actividades de apoyo/refuerzo educativo

	S i	N o	En parte
Se han establecido criterios para la evaluación del programa			
Los departamentos didácticos han participado en el seguimiento y la evaluación del programa			
El Equipo Directivo ha participado en la evaluación del programa			

Observaciones

ANEXO 5

PROPUESTA DE ALUMNOS SUSCEPTIBLES DE REFUERZO EDUCATIVO PARA EL SIGUIENTE CURSO

Educación _____

NOMBRE Alumno/a	Curso

ANEXO 6: MEMORIA FINAL DEL CURSO DEL PLAN DE REFUERZO

OBJETIVO	Grado de consecución	Observación/valoración de las causas
Presentar al Equipo Directivo el Plan de Apoyo/Refuerzo Educativo al que se hace referencia en las instrucciones de la Administración Educativa		
Establecer criterios y procedimientos para organizar las actividades de apoyo/refuerzo educativo en función de las necesidades existentes.		
Facilitar por el Equipo directivo la disposición de aulas, espacios y cambios organizativos para poder realizar las actividades de apoyo/refuerzo educativo.		
Realizar las actividades de apoyo/refuerzo dentro del horario lectivo.		
Hacer coincidir las actividades de apoyo/refuerzo con las del área correspondiente		
Reforzar las áreas que sean necesarias en función de las necesidades del alumnado		

Realizar una adecuada selección del alumnado: sesiones finales de evaluación del curso anterior, detección al inicio del curso después de la evaluación inicial y durante el desarrollo del curso		
Proponer alumnos para apoyo/refuerzo a propuesta del profesorado de las distintas áreas		
Hacer participar en este apoyo/refuerzo a los alumnos con retraso pedagógico en el área correspondiente		
Se acordará con los padres la incorporación de sus hijos a las actividades de apoyo/refuerzo, a través de los tutores		
Orientar por parte del DO a los tutores y profesores correspondientes para que realicen una adecuada selección del alumnado para las actividades de apoyo/refuerzo		
Consensuar con los profesores titulares de la materia las actividades de apoyo/refuerzo que han de realizarse en función de las necesidades del alumnado		
Utilizar materiales adecuados en los refuerzos.		
Celebrar reuniones con todos los profesores implicados para realizar la coordinación del programa de apoyo/refuerzo.		
Realizar una ficha de seguimiento anual, por parte de los profesores implicados en el apoyo/refuerzo, para su incorporación al expediente del alumno		
Intervenir el profesorado de apoyo/refuerzo en la calificación de la materia/área junto al titular de la misma		
Establecer criterios para la evaluación del programa de apoyo/refuerzo		

ANEXO X

PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

Tal y como determina la LOMCE: “La orientación educativa y profesional se constituye como un conjunto de actuaciones cuya finalidad es mejorar la calidad, individualización y personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje del alumnado, e incluirá actividades de información y formación encaminadas a que pueda realizar la toma de decisiones oportuna, ajustada a sus características personales.

Incluirá los siguientes apartados:

- a) Objetivos del plan.
- b) Mecanismos de coordinación con los centros que impartan educación primaria y secundaria de la zona y los equipos de orientación educativa y psicopedagógica.
- c) Mecanismos de coordinación con los centros que impartan educación secundaria postobligatoria.
- d) Planificación, organización y temporalización de las actuaciones de acogida y orientación para el alumnado que se incorpora a primer curso de la educación secundaria obligatoria.
- e) Planificación, organización y temporalización de las actuaciones de la orientación académica y profesional con el alumnado del centro que incluirá en todo caso, en tercer o cuarto curso, la visita a centros de trabajo y ciclos formativos.
- f) Mecanismos de evaluación de la orientación académica y profesional

A. Objetivos del Plan

A lo largo de la formación de los alumnos el proceso de toma de decisiones se va incrementando a la vez que aumenta su madurez personal. Es por ello preciso que tanto sus padres o tutores así como los propios alumnos, conozcan las posibles variables del sistema educativo, que mejor se puedan adaptar a las características y expectativas del alumno y les sirvan para poder seleccionar con mayor acierto las diferentes opciones que les brinda el sistema educativo en su conjunto y las posibilidades que tienen en los centros de su entorno habitual.

Así, para evitar inadaptaciones en el cambio de la Etapa de Primaria a Secundaria, es preciso que los alumnos de 6º de Primaria sean informados de lo que significa la Secundaria, como se estructura, y qué características diferenciales tiene con relación a la Etapa de Primaria que están a punto de finalizar. Para ello se realizarán en una o varias sesiones esta información a través del Programa de Tránsito a la E.S.O. que se describe en el Anexo adjunto.

Importante también es que una vez comenzado el curso se reitere la explicación de las características de la nueva Etapa Educativa tanto para los alumnos del propio centro como para las nuevas incorporaciones de alumnos de otros centros. Esta información se realizará a través del Plan de Acogida de alumnos de 1º de ESO que se extenderá para cualquier otro alumno que se incorpore al centro en cualquier curso de la Etapa a través del curso académico.

B. Mecanismos de coordinación con los centros que impartan educación primaria de la zona y los equipos de orientación educativa y psicopedagógica.

Al tener este centro las dos Etapas de enseñanzas Obligatorias, la coordinación se realiza entre los profesores del propio centro y bajo el asesoramiento de la Orientadora del mismo. No obstante, en los casos de incorporación de nuevos alumnos de otros centros, se establecerá relación con el Director/Jefe de Estudios, y tutor del centro al que el alumno pertenezca para recabar la información necesaria para el progreso académico y personal del alumno de nueva incorporación

C. Mecanismos de coordinación con los centros que impartan educación secundaria postobligatoria.

Se establecerán reuniones con el Orientador, Jefe de Estudios y Director de los dos centros de enseñanzas postobligatorias de la propia localidad en las que se analizarán las características del alumnado de nuestro centro para que el tránsito entre las diferentes etapas educativas sea favorable para nuestros alumnos/as.

D. Planificación, organización y temporalización de las actuaciones de acogida y orientación para el alumnado que se incorpora a primer curso de la educación secundaria obligatoria

En el comienzo del curso se realizará una sesión de Acogida de alumnos de 1º de ESO tal y como se describe en el Anexo II

E. Planificación, organización y temporalización de las actuaciones de la orientación académica y profesional con el alumnado del centro que incluirá en todo caso, en tercer o cuarto curso, la visita a centros de trabajo y ciclos formativos.

A lo largo de la Etapa se realizará una Orientación Académica, que comenzará en 1º de ESO con la elección entre 2º Lengua Extranjera y el Repaso de Lengua, Matemáticas o de ambas a la vez, en función de los informes de los tutores de 6º de Primaria y de la información y aceptación de los padres o tutores de los alumnos. También se informará sobre el Programa de Aprendizaje y de Rendimiento

Posteriormente en 2º de ESO se trabajará tanto con los alumnos como con los padres en la información sobre las optativas que pueden elegir en 3º de ESO y el Programa de Aprendizaje y de Rendimiento

En 3º de ESO se trabajará con alumnos y padres o tutores sobre la información de las dos opciones académicas que se presentan en 4º de ESO, así como de las posibles asignaturas que pueden ser seleccionadas por los alumnos, en función de sus intereses académicos y profesionales

En 4º de ESO se estudiarán las diferentes ofertas educativas de la zona, y del sistema educativo para que los alumnos y padres, en función de sus intereses y posibilidades puedan seleccionar los estudios postobligatorios

A lo largo del 2º trimestre se realizarán con los alumnos de 4º de ESO, visitas a los centros de la zona, donde se cursen estudios postobligatorios con el objetivo de que los alumnos conozcan las opciones académicas y profesionales que ofrecen, así como sus instalaciones. Para ello desde el centro se solicitarán a los directores de los otros centros, días de visita a los que se acudirá con cada uno de los grupos de 4º de ESO.

F. Mecanismos de evaluación de la orientación académica y profesional

Al finalizar las actuaciones orientadoras en cada uno de los grupos y niveles, se pasará una encuesta para medir el grado de apreciación de esta actividad por parte de los alumnos y de los padres

ANEXO I

PROGRAMA DE TRÁNSITO A LA E.S.O (EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA)

ES

- Por los ALUMNOS DE 6º EP
 - Trabajo de Investigación sobre el SE Español
 - Entrevista a alumnos de 1º curso de ESO
 - Visita al aula de E.S.O.
 - Asistencia a la charla sobre la ESO con sus padres.
- Por los PROFESORES de 6º EP
 - Coordinación con los tutores de 1º curso de ESO
 - Dirección de las sesiones de tutoría donde se trabaja el Programa de Tránsito
- Con los PADRES
 - Carta informativa
 - Charla sobre el S.Educativo Español concretando en la ESO
 - Visita al aula de E.S.O.

- EVALUACIÓN

INTRODUCCIÓN

Tal y como nos dicta la normativa vigente, la promoción del alumnado de 6º de primaria a 1º de secundaria, deberá estar avalada por un *Programa de Transición* que cumpla con los siguientes objetivos:

- Garantizar la continuidad entre las dos etapas
- Favorecer la adaptación del alumnado al nuevo curso.

Además, la cantidad de tareas a la que se ve sometido el Equipo Directivo de los centros y el cuerpo docente en general, dificulta en muchas ocasiones la realización de estas actividades de tránsito.

Por esta razón, se presenta este documento para ser asumido por los tutores de 6º de primaria, los alumnos de 6º de primaria, los padres y la directora del centro.

OBJETIVOS

Objetivos generales

- Promover la implantación de un *Programa de Tránsito* para los alumnos de 6º de E.Primaria a 1º ESO
- Garantizar una continuidad fluida y cómoda del alumnado entre las dos etapas educativas (primaria y secundaria).
- Favorecer la adaptación del alumno al centro.

Objetivos Específicos

- Proporcionar al *alumnado de primaria* información sobre secundaria y favorecer el conocimiento de sí mismo, de sus capacidades, intereses y motivaciones.
- Proporcionar a los tutores de primaria, información y materiales, para que puedan desarrollar actividades con los alumnos de 6º de primaria.
- Informar a las *familias* sobre la estructura del S. Educativo y sobre la nueva etapa educativa.
- Garantizar la mayor continuidad posible de atención educativa específica y especializada al alumnado con NEE.

ACTIVIDADES A REALIZAR POR LOS ALUMNOS DE 6º DE PRIMARIA

- Trabajo de investigación sobre el Sistema Educativo español y en concreto sobre la ESO
- Entrevista con un alumno de 1º curso de la ESO
- Visita al aula de E.S.O.
- Asistencia a la charla sobre la ESO con sus padres.

POR LOS PROFESORES

- Dirección de las sesiones de tutoría donde se trabaje el Programa de Tránsito
- Coordinarse con los tutores de 1º de ESO

CON LOS PADRES

- Carta informativa, servirá de introducción al tema.
- Charla sobre el sistema Educativo Español concretando en la ESO
- Visita a un aula de E.S.O.

ACTIVIDADES A REALIZAR POR LOS ALUMNOS DE 6º DE PRIMARIA

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Tema:

“El Sistema Educativo Español según la LOMCE”

Objetivos:

- Que el alumno conozca los nuevos cambios que ha originado la nueva Ley de educación en el Sistema Educativo Español.
- Que el alumno a través de los documentos aportados elabore el organigrama del Sistema Educativo.
- Que el alumno conozca las principales características de la Etapa de la Educación Secundaria.

Desarrollo de la Actividad

- El tutor hará una breve exposición de cómo es el Sistema Educativo actual.
- Se organizarán grupos de 5 alumnos aproximadamente
- Se les entregarán los documentos de trabajo y las preguntas que deberán contestar para poder realizar la actividad posterior.
- Cada grupo realizará un mural con el organigrama del Sistema Educativo actual.
- Exposición oral de cada grupo
- Exposición del material elaborado en los pasillos

ÁREAS DE CONOCIMIENTO EN ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA

1.- ESO ¿Qué es? Enseñanza Secundaria Obligatoria
2.- Es SECUNDARIA porque viene después de Primaria

INFANTIL	0 A 6 AÑOS
PRIMARIA	6 A 12 AÑOS
SECUNDARIA	12 A 16 AÑOS

3.- Es GRATUITA para todos.

4.- Consta de 4 CURSOS:

- 1º curso (12 a 13 años)
- 2º curso (13 a 14 años)
- 3º curso (14 a 15 años)
- 4º curso (15 a 16 años)

5.- ¿Cómo se accede?

Cuando se haya terminado la enseñanza primaria se pasa al 1º curso de secundaria.

6.- Materias del 1º curso de la ESO.

7.- Después de la ESO, ¿qué?

- Si se obtiene el graduado en Secundaria
- Si no se obtiene el graduado en Secundaria

ACTIVIDADES POR GRUPOS

Aclarar los siguientes conceptos:

- 1.- Ciclos de Educación infantil, ¿cuántos son?
- 2.- Cursos de Educación Primaria, ¿cuántos son?
- 3.- ¿Qué significan las siglas de ESO?
- 4.- ¿En qué tramo de edad se cursa la ESO?
- 5.- Cursos de ESO, ¿cuántos hay?
- 6.- ¿Qué título se obtiene al terminar la ESO?

Realizar un organigrama de todo el Sistema Educativo Español en una cartulina.

Exposición al resto del grupo

Exposición de los murales en el colegio.

ENTREVISTA

Tema:

“Entrevista a algún alumno/a de 1º de ESO”

Objetivo:

- Que los alumnos aprendan a preparar y realizar entrevistas
- Que los alumnos profundicen en el conocimiento de un aula de la E.S.O.

Desarrollo de la actividad

- Se realizan agrupamientos de 5 alumnos aproximadamente
- Cada grupo elige a qué persona desea entrevistar
- Cada grupo elabora las preguntas que le gustaría hacer
- Se decide que material necesitan para realizar la entrevista: hoja, bolígrafo, casete, cámara de video.
- Se ponen en contacto con la persona elegida para concretar el lugar, la hora de la entrevista.
- Se realiza la entrevista.
- Se expone al resto del grupo

Tema:

“Conozco mi nuevo centro”

Objetivos:

- Conocer in situ un aula de la E.S.O.
- Familiarizarse con los recursos materiales y humanos del nuevo centro
- Ir conociendo las normas del nuevo centro

Desarrollo de la Actividad:

- El tutor explicará a los alumnos previamente a la visita, en qué consistirá está y cuáles son los objetivos que se pretenden conseguir con la actividad.

- El día de la visita serán acompañados por un tutor de la E.S.O. y allí recorrerán las distintas dependencias
- A continuación serán conducidos al salón de actos donde les serán presentados el Director y el Jefe de Estudios quienes les comentarán de forma breve las normas de los alumnos en la E.S.O.
- Después de regreso al aula de Educación Primaria y en la sesión de tutoría posterior a la visita comentarán está y tratarán de elaborar un pequeño artículo que intentarán publicar en el periódico del colegio.

Temporalización:

En las Jornadas de puertas abiertas del centro.

ACTIVIDADES A REALIZAR POR LOS PROFESORES

Objetivos

1.- Coordinar las horas de tutoría donde se llevan a cabo algunas sesiones de este programa:

- Trabajos de investigación
- Preparación de entrevistas
- Visita a aulas de la E.S.O.

2.- Servir de moderador en las exposiciones de los grupos

3.- Servir de enlace cuando la actividad lo requiera

4.- Tutorizar la visita a las aulas de la E.S.O.

5.- Reunirse con los profesores del 1º curso de ESO para realizar la coordinación entre etapas

Tema: *“Coordinación del profesorado de las 2 etapas”*

Participantes:

- Tutores de 5º y 6º cursos de EP
- Tutores del 1º curso de ESO
- Orientadora del Centro.
- Profesores de apoyo a las NEE de ambos centros:

Lugar: Centro Educativo

Temporalización: 1º reunión en Abril
2º reunión en Junio

Objetivo:

- Consensuar los objetivos, contenidos, y capacidades mínimas de primaria en las áreas de Lengua y Matemáticas.
- Trasmitir información concreta sobre los grupos y alumnos que promocionarán a la ESO

Contenido:

1º reunión

- Capacidades en Lengua y Matemáticas
- Objetivos mínimos de primaria en Lengua y Matemáticas
- Contenidos mínimos en primaria en Lengua y Matemáticas

2º reunión

- Información concreta sobre cada alumno que lo precise: NEE, nivel cognitivo, afectivo y social....

ACTIVIDADES A REALIZAR CON LOS PADRES/ MADRES

MODELO DE CARTA INFORMATIVA A LOS PADRES

Objetivo:

“Informar a los padres y madres”

Estimado Padre o madre:

Su hijo que acaba de cursar 6º de Primaria, promocionará el próximo curso a 1º de la ESO (Educación Secundaria Obligatoria), según lo exige la LOMCE (Ley de Mejora de la Calidad Educativa).

Queremos ofrecerle una primera información sobre esta nueva etapa a la que su hijo se incorpora en breve. Dentro de poco nos pondremos en contacto con ustedes para invitarles a asistir y participar en una charla y visitar el centro Educativo (Instituto de Educación Secundaria).

Aprovechamos también la ocasión para decirle que su hijo también está recibiendo información puntual sobre este tema y participando en una serie de actividades programadas para tal fin.

Si desea más información puede ponerse en contacto con el tutor de su hijo/a.

Atentamente.

ANEXO II

PLAN DE ACOGIDA DEL ALUMNADO QUE SE INCORPORA A 1º DE ESO

Una de las necesidades educativas que nos plantean nuestros alumnos y que condiciona su éxito académico es la pertenencia a un grupo de compañeros, a un grupo clase y a nuestro Centro.

La convivencia y el aprendizaje mejoran cuando todos y cada uno de los alumnos se sienten integrados y miembros de una comunidad educativa. Así mismo consideramos que si tanto las familias de nuestros alumnos como el profesorado que se incorpora al Centro se sienten partícipes de la vida en el colegio incidimos de forma directa en la calidad de la enseñanza.

En el Plan de Acogida del Colegio “Nuestra Sra. del Carmen” (La Bañeza) la participación es al tiempo un objetivo una metodología de trabajo. Buscamos que todos se sientan miembros de una comunidad y lo hacemos fomentando la participación.

En cuanto a la inclusión, la diversidad social y cultural en los miembros de nuestra comunidad educativa nos plantea el gran reto de hacer que todos nos sintamos parte y tengamos nuestro lugar en este Centro Educativo. Este proceso de inclusión queremos que atraviese todas las intervenciones educativas y organizativas que se realizan desde el Centro.

I. Objetivos.

1. Fomentar el sentimiento de pertenencia del alumnado al Centro.
2. Facilitar la inclusión en la vida del Centro y del aula de todos y cada uno de los alumnos
3. Promover la participación de las familias en la vida del Centro, tanto en los aspectos relacionados con la convivencia como los relacionados con el aprendizaje.
4. Facilitar la incorporación del profesorado nuevo en la vida del Centro y en los procedimientos y proyectos que se desarrollan.
5. Mejorar la calidad de la convivencia en el Centro.
6. Contribuir a la mejora del éxito académico de todo el alumnado.

II. Actuaciones.

1. Acogida al alumnado.

1.1. Intercambio de información.

Durante el último trimestre el Departamento de Orientación se reúne con el profesorado de 6º E.P.O. y 1º de E.S.O. y realizan las siguientes intervenciones

- a) Ofrecer información general sobre la Enseñanza Secundaria Obligatoria a los todos los alumnos de 6º de Primaria que lo solicitan.
- b) Recoger información de los alumnos que hacen la reserva de plaza en nuestro Centro educativo. Esta información nos la aportan los tutores de 6 de E.P.O. y los Jefes de Estudios de los centros respectivos

La información aportada debe incluir los siguientes apartados:

- Rendimiento académico, medidas tomadas y medidas propuestas.
- Socialización con iguales y adultos, medidas tomadas y medidas propuestas.
- Colaboración entre el Centro y la familia.

En el caso de los alumnos con necesidades educativas especiales también nos reunimos con los representantes del Equipo de Orientación de nuestra zona.

Esta información nos permite conocer al alumnado con el que trabajaremos al año siguiente y planificar una buena respuesta educativa que facilite la consecución de nuestros objetivos de integración y éxito académico para todos los alumnos.

1.2. Jornada de acogida.

Los primeros días del mes de septiembre los utilizamos para acoger en el Centro a los alumnos de 1º de la ESO y encontrarnos con los alumnos de cursos anteriores en sus nuevos grupos.

La jornada de acogida para los alumnos de 1º de la ESO tiene como objetivos:

- Crear un clima favorable entre el alumnado que se incorpora de nuevo al Centro.
- Iniciar el proceso de creación de grupo con cada grupo-clase.
- Conocer las expectativas de nuestros alumnos ante la nueva etapa que inician.
- Ofrecer la información necesaria para que los alumnos conozcan el contexto en el que se van a desenvolver.
- Promover el encuentro con los adultos con los que van a trabajar en el Colegio
- Facilitar el conocimiento del entorno escolar.

1.2.1 Actividades.

La jornada de acogida está organizada en torno a varios talleres por los que los grupos-clase van rotando y en los que desarrollamos diferentes actividades para cubrir los objetivos anteriormente expuestos.

En cada taller se cuenta con un grupo de profesores que van a llevar a cabo la actividad.

Cada grupo-clase comienza la jornada en un taller diferente y todos van rotando acompañados de su tutor de modo que al final de la jornada todos los grupos han realizado todas las actividades previstas

A) Taller de Presentación y Conocimiento.

En este taller se realizan juegos destinados a conocer los nombres de los compañeros del grupo y a facilitar el inicio de su conocimiento mutuo.

B) Taller de Expectativas.

El objetivo es compartir como se sienten los alumnos ante el curso que inician, y expresar y representar gráficamente temores, ilusiones y expectativas.

C) Taller de Encuentro con alumnos de cursos superiores y profesores.

En este taller cuatro o cinco alumnos que el curso anterior estuvieron en 1º de la ESO y que pertenecieron bien a los círculos de convivencia, bien a los equipos de delegados cuentan a sus nuevos compañeros cual fue su experiencia de inicio en la E.S.O. Los profesores del taller comparten su experiencia y facilitan la participación.

D) Taller de conocimiento del entorno.

En este taller se realiza un juego de pistas por el Centro que facilita el conociendo de los diferentes espacios y edificios del colegio. En las pistas se formulan preguntas cuya respuesta deben encontrar los grupos de alumnos y que facilitan el conocimiento de ciertas características del Centro.

E) Encuentro con el profesor-tutor.

Durante la realización de los talleres cada grupo es acompañado por su tutor.

Al finalizar todos los talleres cada grupo se va a la que será su clase de referencia y mantiene un encuentro con el tutor. En ese encuentro el tutor se presenta de forma más detallada y ofrece a los alumnos información básica sobre aspectos de la vida del Centro que los alumnos deben conocer.

1.2.2. Evaluación de la jornada de acogida.

Las jornadas de acogida son evaluadas por los tutores, en la primera reunión de tutores con el Departamento de Orientación.

1.3. Sesiones de Creación de Grupo.

La primera tutoría de 1º de E.S.O, se denominará “Creación de Grupo” y será continuación de la Jornada de Acogida. Tiene una duración variable y pretende cubrir los siguientes objetivos:

1.3.1 Objetivos

- Favorecer el conocimiento mutuo entre el alumnado.
- Obtener información básica sobre los alumnos del grupo-clase.

1.3.2. Actividades.

Realizamos actividades para profundizar en el conocimiento personal de los alumnos y para compartir esa información con el resto de compañeros.

Realizamos actividades para crear confianza entre los compañeros.

Realizamos actividades para mejorar la comunicación entre los alumnos

Realizamos actividades de recogida de datos más relacionados con el mundo académico:

1.4. Estructuras participativas en el aula

El Plan de Acogida cuenta con una estructura participativa constituida por los alumnos de cada clase. Cada clase de la ESO cuenta con un grupo de alumnos que constituyen el grupo de convivencia de esa clase. Tienen encomendados diferentes objetivos, pero uno de ellos es la acogida a los alumnos que se van incorporando a la clase a lo largo del curso, especialmente se encargan de la acogida de los alumnos nuevos en el Centro

Los miembros del grupo de convivencia son voluntarios y elegidos por los compañeros de cada clase. Reciben una formación básica para realizar sus funciones con más eficacia y son coordinados por el Coordinador de Convivencia.

2. Acogida a las familias.

2.1. Reuniones informativas.

En el segundo trimestre del curso ofrecemos charlas informativas destinadas a los padres de los alumnos de 6º de E.P.O. Estas charlas tienen como objetivos:

- Atender a sus temores con respecto al cambio de etapa.
- Ofrecerles información sobre la Enseñanza Secundaria Obligatoria.

Las charlas serán atendidas por los tutores de 6º E.P.O. y 1º E.S.O. en colaboración con el Departamento de Orientación.

2.2. Reunión de presentación.

Cuando se inicia el curso académico, realizamos una reunión de inicio de curso para todas las familias de los alumnos del Centro

La reunión tiene como objetivos:

- Iniciar el conocimiento entre las familias y el Centro.
- Informar sobre cuestiones básicas del funcionamiento del curso.
- Fomentar el conocimiento entre las familias de nuestros alumnos.

2.3. Entrevistas con tutores.

La acogida de las familias es un proceso que enlaza con el trabajo conjunto para conseguir la integración y el éxito académico de los alumnos. Para realizar este seguimiento los tutores de cada grupo cuentan con una hora de atención a padres y mantienen entrevistas periódicas con cada uno de ellos.

**PLAN DE DIGITALIZACIÓN PARA EL CURSO
2020/2021**



fundación
**VEDRUNA
EDUCACIÓN**
Ntra. Sra. del Carmen - La Bañeza

CÓDIGO DE CENTRO:	24000606
DENOMINACIÓN:	NTRA. SRA. DEL CARMEN
LOCALIDAD:	LA BAÑEZA
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:	E.INFANTIL, PRIMARIA Y ESO

FECHA DE REMISIÓN DEL PLAN:	30 de septiembre de 2020
------------------------------------	--------------------------

INSPECTOR:	VICTORINO MADRID RUBIO
-------------------	------------------------

De acuerdo con lo establecido en el Bloque II: “MEDIDAS DE CARÁCTER EDUCATIVO” punto 3, del Protocolo de Prevención y Organización del regreso a la actividad lectiva en los centros educativos de Castilla y León para el curso 2020/2021, se establece que los Equipos Directivos establecerán un Plan de Digitalización. Será remitido al área de Inspección con anterioridad al 30 de septiembre.

ÍNDICE

1. Equipo de coordinación del Plan de Digitalización.
2. Medios a utilizar - Recursos Digitales del Centro.
3. Recursos Digitales del profesorado
4. Recursos Digitales del alumnado y familias.
5. Materiales Didácticos
6. Herramientas de Comunicación con alumnos y familias.
7. Competencias Digitales del alumnado del centro.
8. Formación específica del profesorado del centro: Competencia Digital, estrategias de atención a la Diversidad y de Acción Tutorial a través de medios informáticos y Metodologías de enseñanza a distancia.

Cargo/Puesto/Órgano	Nombre y apellidos
Director	Francisco Javier Martínez Peñín
Jefe de Estudios	José Luis García Fraile
Coordinadores de Medidas del Plan	José Luis García Fraile
De Orientación	Ana María Carrillo
Coordinadora de Educación Infantil	María de la Paz Cuervo Alonso
Coordinador de Educación Primaria	José Carlos Macho Martínez
Coordinador de Educación Secundaria	Celso Gil Fuentes

2. Medios a utilizar - Recursos Digitales del Centro.

- Todas las aulas de las etapas de Infantil, primaria y secundaria están provistas de Pantalla Digital y de proyector o de pizarra digital.
- Todas las aulas tienen un ordenador, teclado y altavoces.
- Hay un aula con puestos de ordenador y teclado para el alumnado para las asignaturas de informática y tecnología.
- Los profesores que imparten clase en los cursos de 5º y 6º de Ed. Primaria, así como los que imparten clase en 1º y 2º de ESO, poseen todos el Chromebook.
- Los alumnos de los cursos de 5º y 6º de Ed. Primaria, así como los que de 1º y 2º de ESO, poseen el Chromebook al 98%.
- Plataforma Educamos.
- Digitalización actualizada en todo el centro, conectado a Internet con fibra de 1 Gb.

- Servicio wifi monitorizado.

3. Recursos Digitales del profesorado:

- Página Web del Centro.
- Todo el profesorado del centro está dado de alta en la Plataforma Educamos, mediante la cual reciben emails de la dirección del centro, de profesores, de familias y de alumnos/as.
- Las editoriales de SM, Edebé y Oxford, envían a los profesores de diferentes etapas y materias, recursos de libros digitales, donde pueden descargar todas las actividades , pruebas de cada tema, etc.
- Classroom: Será creado por todo el profesorado del centro (bien como profesor/a o como tutor/a).
- Google Meet : para realizar videoconferencias.
- Los cursos con grupos estables de convivencia dispondrán de una página web exclusiva del curso que servirá como medio de transmisión de información a las familias.

4. Recursos Digitales del alumnado y familias.

Se solicitarán en la semana primera de clase por parte de los tutores y se elaborará una lista con el alumnado- familias que no tenga recursos digitales en su casa, dicha lista será enviada a la Inspección de educación para ser informada. Esto servirá tanto para el desarrollo de la actividad en cada materia, así como para llevar a cabo la acción tutorial en el caso de suspensión de la actividad presencial. Todo esto se realizará a través de formularios enviados a las familias.

5. Materiales Didácticos.

- Licencias digitales de las diferentes editoriales de libros utilizados en el centro.
- Cuaderno de Aula a través de la Plataforma Educamos.
- Los cursos con grupos estables de convivencia dispondrán de una página web exclusiva del curso que servirá como medio de transmisión de recursos didácticos a las familias.

6. Herramientas de Comunicación con alumnos y familias.

- Página web del centro.
- Toda la comunicación de manera oficial se realizará a través de la Plataforma Educamos, mediante email o circulares; o bien mediante el correo corporativo de cada docente.
- Se utilizará el teléfono particular de los padres para comunicarse con ellos en caso de no obtener respuesta por email.
- Las familias podrán comunicarse a través de la Plataforma educamos con cualquier profesor del centro por lo que deben tener actualizados sus datos y sus claves.
- La administración y secretaría del centro también enviarán email a las familias a su correo, con relación a las cuestiones que les competen a ellos, matrículas, servicios de madrugadores y comedor.
- Los alumnos podrán comunicarse con sus profesores o tutores mediante la herramienta del Classroom o por correo electrónico.
- Las familias a través de la Plataforma Educamos recibirán los planes elaborados por el centro para el inicio de curso.
- Recibirán mediante formularios / circulares, para apuntarse a los servicios complementarios a comienzo del curso.

- A través de Google Meet , se mantendrán reuniones con las familias y el tutor/a, y con los profesores en el caso de desear mantener una entrevista con los mismos.
- En el caso de no poder solucionar el tema, se solicitará una entrevista personal del padre/madre- tutor/a legal con la persona con la que resolver el problema, se le dará cita previa y podrá acudir al centro con las debidas medidas de prevención e higiene establecidas por el ministerio de salud.

7. Competencias Digitales del alumnado del centro.

En la primera semana del comienzo de curso, los tutores, y profesorado de dichos alumnos, les mostrarán a los mismos cómo realizar el classroom, cómo enviar mensajes a través de la plataforma educamos y se solicitará a las familias que actualicen sus datos tanto de teléfonos como dirección y claves para acceder a la Plataforma educamos. Se les mostrará el manejo de las herramientas que van a utilizar en caso de un nuevo confinamiento por la covid.

8. Formación específica del profesorado del centro: Competencia Digital, Estrategias de atención a la Diversidad y de Acción Tutorial a través de medios informáticos y Metodologías de enseñanza a distancia.

- Todo el profesorado ha sido formado durante los últimos años, dentro del plan de digitalización de la Fundación Vedruna Educación, en el ámbito digital de las herramientas de “Google suite for education” (herramientas complementarias a G Suite), por lo que la competencia digital del profesorado está más que consolidada.
- Herramientas de Google.
- Hay dos “entrenadores Google” en el centro.
- La Acción Tutorial: se tendrán todas las semanas las correspondientes sesiones de tutoría. En los casos que la misma lo requiera, se realizarán mediante Meet con los alumnos en la hora semanal de tutoría.

- Las profesoras de apoyo y atención a la diversidad, realizarán entrevistas y clases a través de videoconferencia atendiendo las necesidades especiales de estos alumnos/as.
- Se trasladará lo que se realiza de forma presencial a digital , atendiendo a los estándares de aprendizaje básicos.

ANEXO XII – DOCUMENTO TECNOLÓGICO DE REDES Y SERVICIOS

1. Infraestructura de la red WIFI

1. 1. Objetivo

El objetivo de este documento es documentar los trabajos realizados y el estado físico y lógico en el que se entrega el proyecto ejecutado en el marco del contrato 0007-16-02-3 – Nuestra Señora del Carmen - La Bañeza.

Los trabajos de instalación se han realizado entre el 13 y el 16 de febrero de 2017.

1.2. Detalle de Material

1.2.1. Detalle de hardware instalado

A continuación reflejamos el detalle del material instalado. Para los Puntos de acceso Wifi, el campo "Nombre" hace referencia a la ubicación que se aporta en los planos del punto 2.2

Nombre - Fabricante - Modelo - Número de Serie
FW La Baneza Cisco Meraki MX84 Q2PN-CELP-FYT6
Sw La Baneza Cisco Meraki MS220-24P Q2KP-QDVG-JA8C
Audiovisuales Cisco Meraki MR33 Q2PD-BCXW-LCXM
Prim6A Cisco Meraki MR33 Q2PD-9N92-QFK5
1ESOB Cisco Meraki MR33 Q2PD-88ST-NWBB
Prim5B Cisco Meraki MR33 Q2PD-7DPX-FPJ5
Prim6B Cisco Meraki MR33 Q2PD-7AG2-76QZ
3ESOA Cisco Meraki MR33 Q2PD-6ZKS-8S66
Sala Profes Cisco Meraki MR33 Q2PD-5BJ7-99FU
3a planta (4ESO) Cisco Meraki MR33 Q2PD-88CT-DU39

Tabla 1. Colegio Nuestra Señora del Carmen. Detalle de material instalado

1.2.2. Ubicación física de los dispositivos

En los planos a continuación se detalla la ubicación exacta de los dispositivos detallados en la tabla anterior.

□ Planta primera

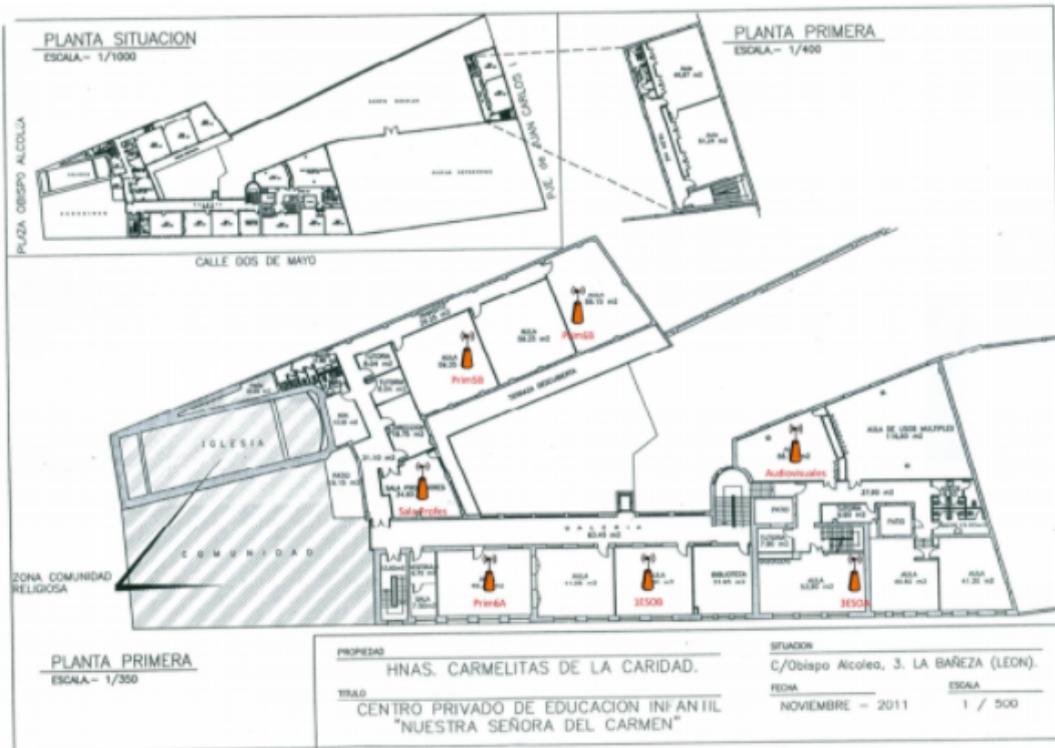


Figura 1. Colegio Nuestra Señora del Carmen. Ubicación hardware. Planta Sótano

□ Planta tercera

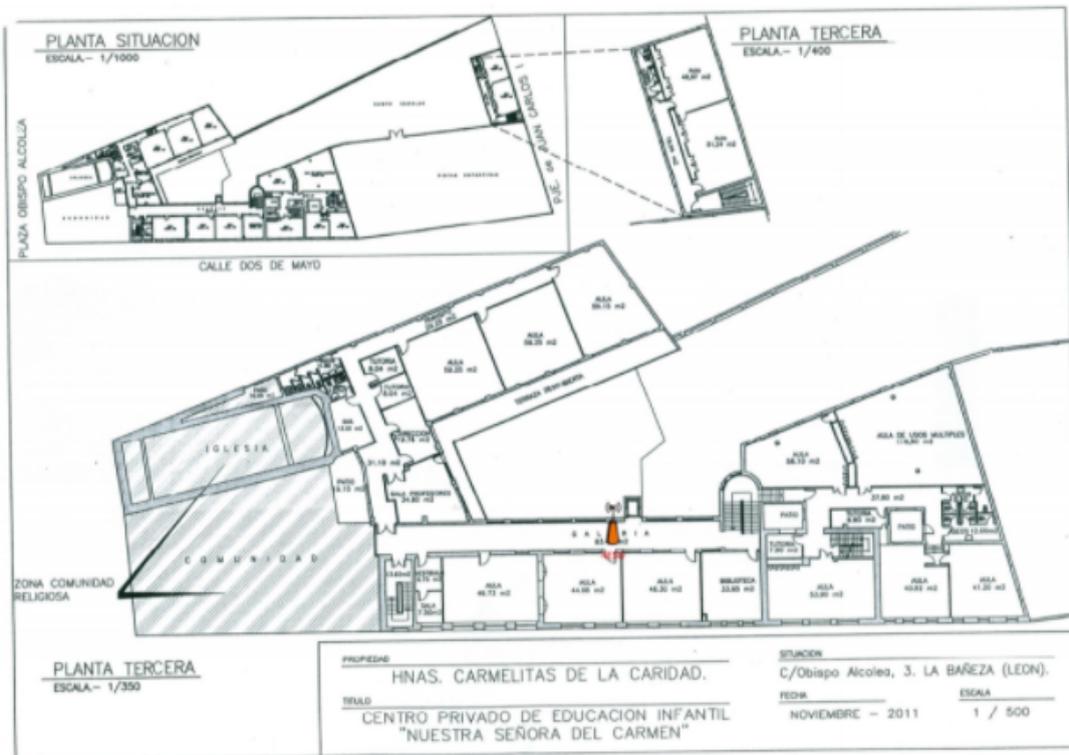


Figura 2. Colegio Nuestra Señora del Carmen. Ubicación hardware. Planta Baja.

1.3. Topología física

Como resultado de los trabajos realizados, se ha instalado un firewall modelo MX84, 1 switch modelo MS220-24P y 14 puntos de acceso wifi modelo MR33, todos ellos del fabricante Cisco Meraki.

El firewall MX84 se convierte en el punto central de la red del Colegio. Es el dispositivo que va a gestionar tanto el enrutamiento como la seguridad del Colegio. Actualmente gestiona la salida de la red del Colegio, a excepción de Dirección y Secretaría, que es una red físicamente independiente y tiene salida directa a través de una ADSL de Movistar. Está previsto que esta red se incorpore a la nueva infraestructura una vez Movistar instale su acceso de fibra óptica en el Colegio. AOTech dará soporte al Colegio y al técnico de Movistar para realizar esa transición.

Los 8 nuevos puntos de acceso se han cableado hasta el nuevo rack en la sala de fotocopiadoras (CPD), terminando en un patch panel dentro de dicho rack.

Desde este rack se han establecido dos enlaces verticales hasta el despacho de Dirección, donde está la entrada de Telefónica y el switch que distribuye a la red del Colegio en esa zona.

En el nuevo rack del CPD se ha instalado el firewall MX84, que conecta con el router de Movistar que está en Dirección gracias al primero de esos dos enlaces verticales.

En este rack se ha instalado también el nuevo switch MS220-24P, que da servicio con sus 8 primeros puertos a los puntos de acceso, mientras que el puerto 23 entrega servicio al switch de Dirección mediante el segundo enlace vertical mencionado arriba. El puerto 24 del switch proporciona la salida hacia el firewall para que todas las redes puedan tener acceso a internet y a las demás redes del Colegio.

El resto de puertos del switch se ha utilizado para conectar el resto de conexiones que había en un switch fastethernet que se ha retirado de servicio.

El esquema de conexionado de toda la electrónica instalada se refleja en la página siguiente.

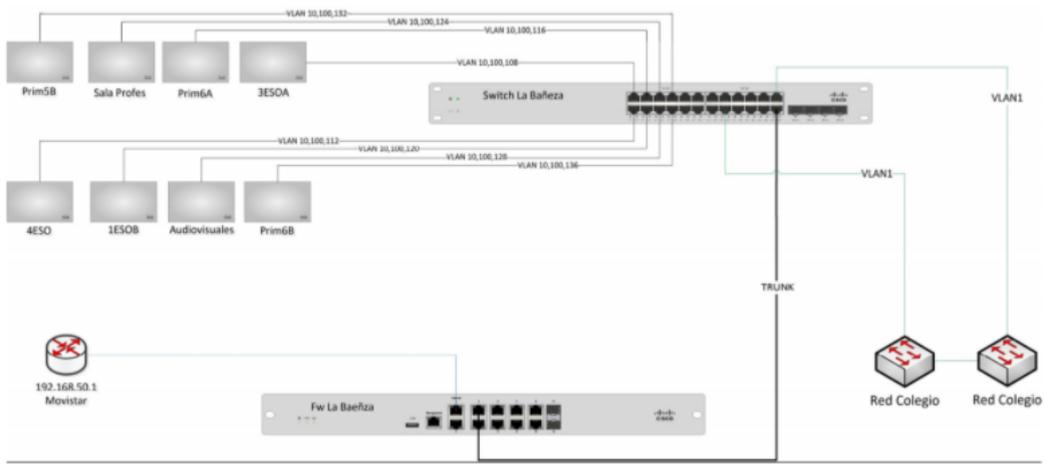


Figura 3. Colegio Nuestra Señora del Carmen. Topología lógica

4. Topología Lógica

Como se ha apuntado en el punto anterior, el Firewall MX84 asume la función de enrutar el tráfico hacia internet y es el punto central de la infraestructura. Se ha configurado la IP estática 192.168.50.2 en el puerto 1, enrutando todo el tráfico de internet hacia la 192.168.50.1, que es la nueva IP del router.

Se ha el direccionamiento de la LAN del colegio (192.168.1.0), y el firewall asume la IP que tenía anteriormente el router (192.168.1.1), convirtiéndose en la puerta de enlace para toda la red del Colegio.

Se han establecido las siguientes VLANs. El Firewall es el servidor DHCP para todas ellas y tiene la primera IP del rango en todas las VLANs (X.X.X.1)

- VLAN1: Es la VLAN cableada del colegio. Tiene el direccionamiento 192.168.1.0/24.
- VLAN 10, para la gestión de los equipos Cisco Meraki. Tiene el direccionamiento 172.16.0.0/24.
- VLAN 100 (para uso wifi). *Vedruna Profesores*. Para la conexión wifi de profesores. La contraseña para acceder a esta red wifi es *CoVedruna*. Se prevé el cambio a autenticación por usuario, para controlar mejor el uso de esta red. El direccionamiento es 172.16.100.0/22. Se ha limitado el ancho de banda por dispositivo a 5 Mbps para racionalizar el uso de la red.
- VLAN 108 (para uso wifi). Red *3ESOA*. Para la conexión wifi de alumnos. La contraseña para acceder a esta red wifi es *Al.Vedruna#*. El direccionamiento es 172.16.108.0/22. Se ha limitado el ancho de banda por dispositivo a 5 Mbps para racionalizar el uso de la red.
- VLAN 112 (para uso wifi). Red *Aulas4*. Para la conexión wifi de alumnos. La contraseña para acceder a esta red wifi es *Al.Vedruna#*. El direccionamiento es 172.16.112.0/22. Se ha limitado el ancho de banda por dispositivo a 5 Mbps para racionalizar el uso de la red.
- VLAN 116 (para uso wifi) Red *Prim6A*. Para la conexión wifi de alumnos. La contraseña para acceder a esta red wifi es *Al.Vedruna#*. El direccionamiento es 172.16.108.0/22. Se ha limitado el ancho de banda por dispositivo a 5 Mbps para racionalizar el uso de la red.
- VLAN 120 (para uso wifi) Red *1ESOB*. Para la conexión wifi de alumnos. La contraseña para acceder a esta red wifi es *Al.Vedruna#*. El direccionamiento es 172.16.120.0/22.

Se ha limitado el ancho de banda por dispositivo a 5 Mbps

para racionalizar el uso de la red.

- VLAN 128 (para uso wifi) Red *Audiovisuales*. Para la conexión wifi de alumnos. La contraseña para acceder a esta red wifi es *Al.Vedruna#*. El direccionamiento es 172.16.128.0/22. Se ha limitado el ancho de banda por dispositivo a 5 Mbps para racionalizar el uso de la red.
- VLAN 132 (para uso wifi) Red *Prim5B*. Para la conexión wifi de alumnos. La contraseña para acceder a esta red wifi es *Al.Vedruna#*. El direccionamiento es 172.16.132.0/22. Se ha limitado el ancho de banda por dispositivo a 5 Mbps para racionalizar el uso de la red.
- VLAN 136 (para uso wifi) Red *Prim6B*. Para la conexión wifi de alumnos. La contraseña para acceder a esta red wifi es *Al.Vedruna#*. El direccionamiento es 172.16.136.0/22. Se ha limitado el ancho de banda por dispositivo a 5 Mbps para racionalizar el uso de la red.

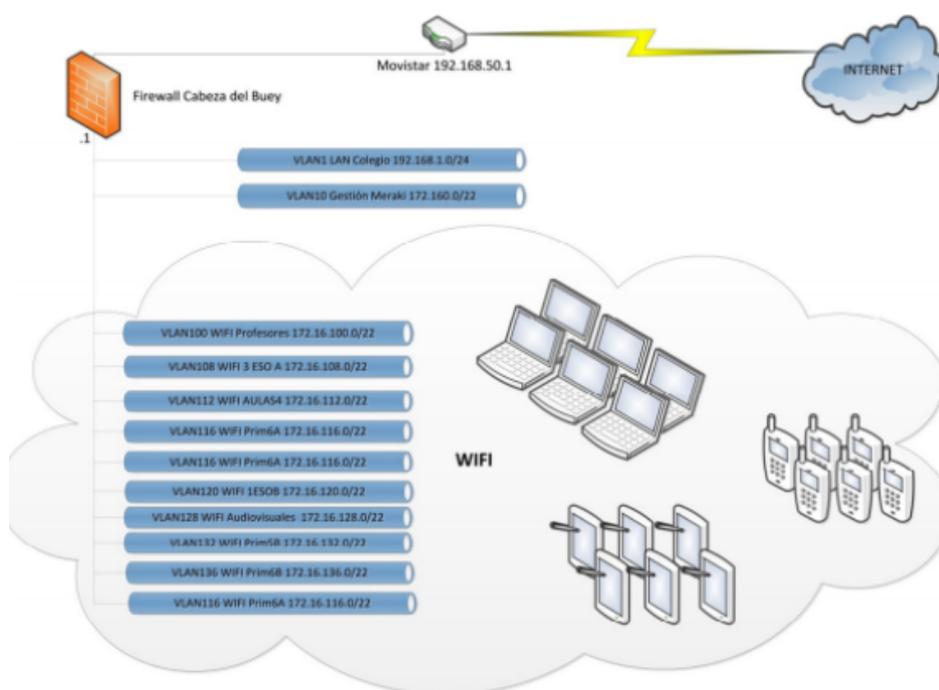


Figura 4. Colegio Nuestra Señora del Carmen. Topología lógica

1.5. Cierre de proyecto

Con la aceptación del presente documento se da por cerrado del proyecto de instalación y configuración.

El Colegio Nuestra Señora del Carmen de La Bañeza pertenece al grupo de colegios de la Fundación Educarte que no van a contratar el servicio de mantenimiento al menos durante el curso 2016-2017. Los cambios posteriores mientras se mantenga en este grupo los realizarán las personas que el centro designe, y siempre bajo su responsabilidad. Para ello, AOTech entregará las credenciales de Administración del panel de control de Meraki a la/s cuenta/s de correo que el Colegio indique.

2. Servicios para el aprendizaje.

- **Estructuración y acceso a los contenidos de aprendizaje**

En nuestro centro, desde 3º de Primaria, nuestros alumnos disponen de libros digitales en casi todas las asignaturas. Otros contenidos, a partir de 3 años, son compartidos por los docentes con sus alumnos a través de la plataforma Google Suite for Education, principalmente a través de las aplicaciones Drive, Sites, Classroom y Gmail.

- **Estructuración y acceso a los recursos didácticos digitales**

En nuestro centro son muy variados los recursos digitales que se utilizan en la práctica educativa diaria, si bien hay una serie de recursos que destacan por encima del resto debido a su extendido uso entre todos los profesores del centro. Estos recursos se estructuran de la siguiente forma:

- Recursos de los libros digitales: las editoriales proporcionan sus propios recursos digitales, bien a través de plataformas particulares de cada empresa, bien a través de la conexión a páginas web.



Mis asignaturas



- Recursos de diversas páginas web: los docentes utilizan infinidad de páginas web para complementar sus explicaciones y facilitar al alumno que los contenidos tratados en clase se afiancen y sirvan de base para posteriores aprendizajes. En nuestro centro contamos con un repositorio de páginas web (Ver Anexo XIV: Catálogo de recursos educativos online) compartido con todo el profesorado del centro, constituyendo un recurso muy útil en variados momentos lectivos. Todos los profesores pueden consultarlo cuando lo deseen y también añadir otros que utilicen o eliminar los que han dejado de funcionar, de forma que se trata de un documento dinámico que se actualiza constantemente.
- Recursos elaborados por los profesores: diversas páginas web y aplicaciones permiten que los profesores elaboren sus propios recursos digitales, como kahoot, Liveworsheets, quizizz...la lista es casi interminable.

- Recursos elaborados por los alumnos: muchos de los trabajos y proyectos que los alumnos elaboran, alcanzan tal calidad y plasman tan bien lo que los docentes pretendemos, que sirven a menudo para que sus compañeros puedan consultarlos o que los profesores los utilicen para las explicaciones a los alumnos de otras clases.

- **Estructuración y acceso a los servicios para el aprendizaje**

En nuestro centro contamos con varios servicios que se prestan a los alumnos, familias, profesores y personal administrativo:

- Conexión a la red wifi del colegio: los alumnos se conectan a “Vedruna alumnos”, los profesores a “Vedruna profesores” y el personal administrativo se conecta a la red de la zona de portería y despachos.
- Cuenta de correo corporativa (de la Fundación Vedruna Educación) de Google Educación: con la extensión “vedruna.es” para profesores y personal administrativo y a.vedrunalabaneza.es para los alumnos.
- Acceso a la plataforma Google Suite for Education para profesores, administrativos y alumnos.
- Acceso a la plataforma SM Educamos: para profesores, personal administrativo y familias.

- Control parental IMT Lázarus: para profesores durante el horario lectivo y para familias el resto de las horas del año.

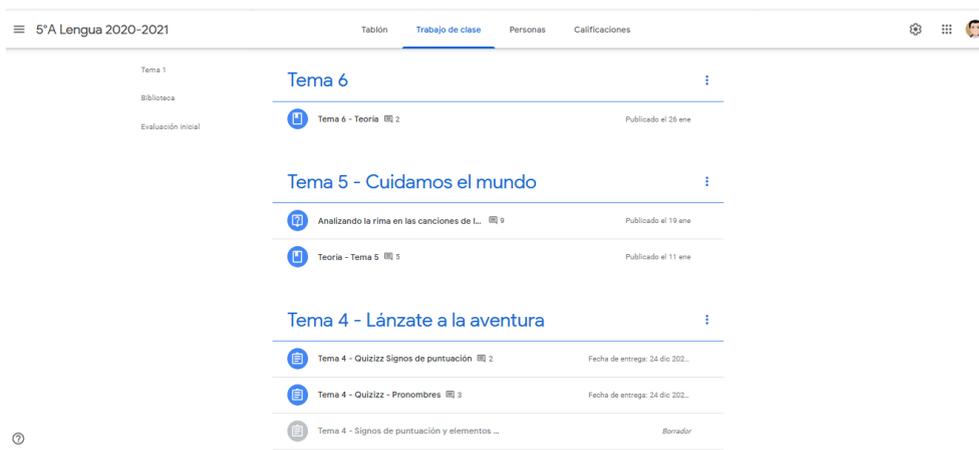
3. Colaboración, trabajo en red e interacción social.

- **Definición del contexto del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa (alumnado, profesorado, organización y comunidad educativa).**

El contexto de colaboración y comunicación de la comunidad educativa en nuestro centro es muy fluida. En nuestro plan de acogida (ver Anexo XIII) definimos medidas explícitas para informar, formar y orientar a los usuarios de la comunidad educativa sobre aplicaciones y servicios en red del centro.

La comunidad educativa utiliza principalmente dos plataformas educativas:

- Google Suite for Education, un entorno de trabajo que permite el intercambio de todo tipo de archivos entre alumnos, profesores y administrativos. Además, supone un importante centro de archivo documental, ya que, al contar con una cuenta educativa de Google, cada uno de estos miembros de la comunidad educativa posee un almacenamiento ilimitado en la nube a través de Google Drive. Esta plataforma también nos permite una comunicación fluida entre toda la comunidad educativa a través del correo electrónico de Gmail y de Google Meet. La comunicación con los alumnos se realiza principalmente mediante Google Classroom para los alumnos desde 3º de Educación Primaria, mientras que para los alumnos desde Infantil 3 años hasta 2º de Primaria incluidos, se realiza a través de las páginas web de cada curso creadas para tal fin mediante Google sites. En los cursos de Infantil también se utilizan blogs.



- SM Educamos, donde profesores, administrativos y familias pueden comunicarse mediante mensajería, correo electrónico, información y justificación de ausencias y retrasos, comunicación de notas en exámenes y trabajos, incidencias sucedidas en el aula, boletines de evaluación trimestrales, etc. Además, mediante esta plataforma, todos los datos de alumnos y familias

están a disposición de los administrativos y profesores para realizar las gestiones oportunas.

Además, el equipo docente del centro se comunica, para temas que requieran una respuesta inmediata, a través de la aplicación de mensajería whatsapp.

La comunicación de los profesores y tutores con las familias, se realiza de forma presencial, telefónica o mediante videoconferencia, en reuniones generales de la clase, en las tutorías individuales trimestrales tras la evaluación y siempre que sean necesarias, de forma individual o colectiva, lo demanden los profesores o las familias.

También podemos calificar como fluida la comunicación del centro con las familias a través de las redes sociales Facebook, Youtube, Twitter e Instagram y de la página web del centro, donde se expone la vida diaria del centro y donde se recuerdan eventos y fechas importantes de carácter general para las familias y los alumnos.

• **Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa.**

El plan de acción tutorial del centro establece la estructura de comunicación con los padres de los alumnos, mediante todos los tipos de reuniones mencionadas. Además, el equipo docente de cada curso, a través de la plataforma SM Educamos, tiene una capacidad inmediata de comunicación a las familias sobre ausencias, retrasos, incidencias de cada hora lectiva, notas de exámenes, etc.

NOMBRE	DESCRIPCIÓN	USUARIOS
Whatsapp	Medio de comunicación entre los docentes	Docentes.
Google Drive	Centro de almacenamiento de datos individual para profesores y alumnos y de Unidades compartidas de trabajo de los docentes.	Para PAS, docentes y alumnos a través de su cuenta educativa de Google
Google Classroom	Aula virtual de aprendizaje.	Para PAS, docentes y alumnos a través de su cuenta educativa de Google
Gmail	Correo electrónico de todos los miembros de la comunidad educativa.	Para PAS, docentes y alumnos a través de su cuenta educativa de Google. Utilizado también para la comunicación entre docentes y familias.

Google docs, Google sheets, Presentaciones de Google, Google forms	Aplicaciones de trabajo.	Para PAS, docentes y alumnos a través de su cuenta educativa de Google
Plataforma educamos	Plataforma comunicativa instantánea que permite la organización de todos los datos del centro	Para PAS, docentes y familias.
Google meet	Aplicación para la realización de videoconferencias.	Para PAS, docentes y alumnos a través de su cuenta educativa de Google. Utilizado también para la comunicación entre docentes y familias.
Redes sociales del centro: Facebook, Youtube, Twitter, Instagram	Medio de comunicación sobre la vida diaria del centro	Abiertas a cualquier usuario
Web del colegio	http://carmelitaslabaneza.es/	Abiertas a cualquier usuario

• **Criterios y protocolos de colaboración e interacción.**

- ❑ Entre los docentes y los administrativos, a través del uso compartido de datos y archivos mediante las plataformas SM Educamos y Google Suite for Education. Los protocolos de actuación son:
 - ❑ Los profesores solamente tendrán a su disposición los datos personales de los alumnos a los que den clase, así como a los de su familia (teléfonos, correos electrónicos, direcciones...).
 - ❑ Solo los profesores tutores de cada clase podrán acceder a las notas de todas las áreas de cada evaluación, mientras que los profesores no tutores de una clase solamente tendrán acceso a las notas de las asignaturas que ellos imparten.
 - ❑ Todos los profesores tienen acceso a pasar lista y señalar incidencias en todas las horas lectivas y clases del centro, así como a enviar circulares y
 - ❑ Los administrativos del centro y los miembros del equipo directivo serán los supervisores de la plataforma SM Educamos y tendrán acceso ilimitado a todas las funcionalidades de la misma.
 - ❑ Los coordinadores tic serán los administradores de la plataforma Google Suite for Education y tendrán acceso limitado a la configuración

de dicha plataforma. El equipo tic de la Fundación Vedruna Educación será quien tenga acceso ilimitado a toda la plataforma de nuestro centro.

Las comunicaciones se realizarán a través del correo electrónico con la cuenta institucional.

- ❑ Entre los profesores y los alumnos, en el horario escolar, se establece de forma personal. Cuando no se encuentran en el colegio, se comunican a través del correo electrónico con su cuenta institucional y de la aplicación Google Classroom en cualquier momento del día. Los protocolos de actuación son:
 - ❑ Las tareas, teorías elaboradas por el profesor, trabajos y exámenes, se recogerán en el Google Classroom, que servirá como guía del día a día de la clase.
 - ❑ Cada profesor controlará el control parental IMT Lázarus en las clases en las que imparta docencia y únicamente durante el horario lectivo.
 - ❑ Los coordinadores tic del centro serán los responsables de la configuración del control parental IMT Lázarus y tendrán acceso ilimitado a todas clases del centro que cuentan con esta herramienta, si bien lo podrán hacer únicamente durante el horario lectivo.
 - ❑ Se fomentará el uso responsable y seguro de Google Meet para la comunicación y colaboración en las videoconferencias entre profesores y alumnos y entre alumnos cuando estas se autoricen.
- ❑ Entre los docentes, se establecen reuniones de equipos docentes de nivel, internivel, reuniones semanales del equipo directivo, de la CCP, del consejo escolar y del claustro, bien sea de forma presencial o a través de la aplicación Google Meet. Los protocolos de actuación son:
 - ❑ Las comunicaciones con carácter inmediato o urgente se realizarán a través de la aplicación móvil whatsapp, mediante diversos grupos establecidos, como el general para todos los profesores o los de determinadas etapas/ciclos/niveles. También se utilizará para recordatorios o avisos de envíos de determinados correos organizativos del centro.
 - ❑ Los profesores se comunicarán con el correo electrónico de Gmail a través de sus cuentas institucionales.
 - ❑ Toda actividad de interés de para la comunidad educativa se dará a conocer a los responsables de las redes sociales para su publicación en las cuentas del centro
 - ❑ Los archivos de las distintas unidades compartidas de Google Drive serán compartidos exclusivamente con los profesores, miembros del equipo directivo y administrativos imprescindibles.
- ❑ Entre los alumnos, con la capacidad de intercambiar y compartir todo tipo de archivos a través de Google Drive. También se podrán comunicar entre ellos a través del correo electrónico con su cuenta institucional o a través de la aplicación Google Classroom. Los protocolos de actuación son:
 - ❑ Los alumnos podrán comunicarse con su cuenta institucional a través del correo electrónico con cualquier miembro de la Fundación Vedruna

Educación de cualquiera de sus colegios de España (administrativos, profesores y alumnos).

- ❑ Los alumnos no podrán recibir correos electrónicos de cuentas ajenas a la Fundación Vedruna Educación.
- ❑ Entre los docentes y las familias, se producen reuniones generales, tutorías y reuniones cuando lo solicitan cualquiera de las dos partes, bien de forma presencial o a través de la aplicación Google Meet. Los protocolos de actuación son:
 - ❑ Los profesores, en la plataforma SM Educamos, solo pueden enviar circulares y autorizaciones a las familias de su etapa, de su ciclo/internivel o de las clases en las que imparte docencia.
 - ❑ Los supervisores, en la plataforma SM Educamos, pueden enviar circulares, autorizaciones, mensajes, sms y avisos a todas las familias del centro.
 - ❑ Las comunicaciones con las familias a través del correo electrónico, se harán preferentemente a través de la plataforma SM Educamos, si bien los profesores también podrán usar su cuenta institucional para dicho fin.

• Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración e interacción.

La estructura de colaboración e interacción siempre ha sido muy fluida en nuestro centro y en los últimos años se ha visto mejorada con la utilización de las plataformas Google Suite for Education y SM Educamos. Esta última aún no ha alcanzado todo el potencial de desarrollo, ya que se ha ampliado al uso de los padres durante el curso 2020/2021.

ELEMENTOS DE COLABORACIÓN E INTERACCIÓN	HERRAMIENTAS DE DIAGNÓSTICO Y VALORACIÓN
ESTRUCTURA	<p>En este momento contamos con una estructura sólida en el centro para hacer frente a los retos de colaboración e interacción entre miembros de la comunidad educativa, incrementada en los últimos años y basados en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Red wifi del centro totalmente renovada y con alta capacidad de conexión simultánea para más de 400 equipos y con previsión de ampliación en los próximos cursos. <input type="checkbox"/> Todas las aulas de referencia están dotadas de ordenador y proyector/pizarra digital. <input type="checkbox"/> Proyecto de digitalización de la Fundación Vedruna Educación (chromebooks a partir de 5º de Primaria, digitalización con equipos individuales en todos los cursos desde 3 años hasta 4º de Primaria en los próximos años, entornos colaborativos de trabajo, etc.). <input type="checkbox"/> Plataforma SM Educamos. <input type="checkbox"/> Plataforma Google Suite for Education. <input type="checkbox"/> Control parental IMT Lázarus en el centro durante el horario lectivo y fuera del mismo para las familias en sus hogares.
ORGANIZACIÓN	<p>La organización de la colaboración e interacción está perfectamente definida con protocolos de actuación claros y concretos, tal y como se recogen en el epígrafe anterior.</p> <p>En este aspecto destacamos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Colaboración en documentos Google. <input type="checkbox"/> Carpetas y unidades compartidas en Google Drive. <p>Las responsabilidades están definidas tanto a nivel personal como de grupo, a destacar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Coordinador TIC. <input type="checkbox"/> Comisión TIC. <input type="checkbox"/> Responsable de redes sociales. <input type="checkbox"/> Grupo de expertos Google. <input type="checkbox"/> Coordinadores de etapa
SERVICIOS	<p>Los servicios de los que disponemos son suficientes y adaptados a las necesidades destacando entre ellos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Plataforma Educamos. <input type="checkbox"/> Plataforma Google Suite for Education. <input type="checkbox"/> Control parental IMT Lázarus. <input type="checkbox"/> Grupos de whatsapp. <input type="checkbox"/> Cuentas de Facebook, Youtube, Twitter e Instagram.

4. Infraestructuras y recursos tecnológicos-didácticos.

En la actualidad contamos con:

- ❑ Aula de informática dotada de 25 ordenadores para el alumnado que se actualizan anualmente, ordenador para el profesor y proyector con sistema de sonido. En la actualidad los alumnos que utilizan el aula de informática de forma continua son los de educación infantil, 1º y 2º de primaria y 2º, 3º y 4º de eso. Todos estos alumnos y los profesores que los acompañan, deben regirse por las normas del aula de informática (Ver Anexo XXV “Normas del aula de informática para profesores” y Anexo XXVI “Normas del aula de informática para los alumnos”).
- ❑ Dotación de ordenador, cañón, altavoces, mando a distancia y pantalla en todas las aulas de referencia para la impartición de docencia.
- ❑ Todo el profesorado que imparte docencia en los cursos de 5º y 6º de Educación Primaria y 1º y 2º de la E.S.O. dispone de un ordenador Chromebook
- ❑ El 99% del alumnado de esos mismos cursos dispone de un ordenador Chromebook personal con el que trabaja tanto en el aula como desde su hogar.
- ❑ Los cursos de 3º y 4º de Educación Primaria están dentro del programa Red XXI y, gracias a ello, cada alumno dispone de un minipórtatil con el que puede trabajar en el centro.
- ❑ Plataforma Educativa: Educamos <https://sso2.educamos.com/> para todos el profesorado y el personal de administración, con múltiples funciones: desde el control de calificaciones, el cuaderno de aula del profesor, hasta el control de asistencia. Durante el curso 2020-2021 se amplian sus servicios y se gestiona, a través de ella, la comunicación con las familias.
- ❑ Portal Stilus de la Junta de Castilla y León para el equipo directivo.
- ❑ Página web: <http://carmelitaslabaneza.es/index.php/es/>
- ❑ Facebook corporativo: <https://www.facebook.com/nsclabaneza/>
- ❑ Twitter corporativo: <https://twitter.com/nsclabaneza?lang=es>
- ❑ Instagram corporativo: [@nsclabaneza](#)
- ❑ Código QR. (Ver anexo 3)

- ❑ Google Sites para todos los cursos de Educación Infantil y 1º de Educación Primaria preparados para gestionar una posible situación de confinamiento como la vivida en el curso 2019-2020. Tanto el profesorado, como el alumnado y sus familias están al corriente de su existencia y conocen, al detalle, su funcionamiento. De este modo, si se repitiera dicha situación, se continuarían las clases sin ningún tipo de problema a través de ellos, ya que se utilizarían a modo de blog y gestor de aula de la clase.
 - 3 años:
<https://sites.google.com/d/1cGtlzSQUlq3lmYr9w10DNSFdQQQcgkox/p/12ldzTRMdP54EUfrGwp7it4BbJEVBKeiw/edit>
 - 4 años:
<https://sites.google.com/d/1helqMIFuWzh0-ij0pBc-ofwQtJLpGpS3/p/1NlyVEOUviXTyYD-COqmQhueOPS8IKMuP/edit>
 - 5 años:
https://sites.google.com/d/1DFV0KIYuyygQU7ih9Xwczq2m9llk0mtF/p/1h94Ewr4KcQsMD07T6_IKEbTMuIWa3FwF/edit
 - 1º Educación Primaria:
https://sites.google.com/d/11cN9L7LZisBnSFeqS75awG5MvjZh1p_Z/p/1Gf2KgRaVIsWc_whpiFyzA4vLScvh1z11/edit

- ❑ Plan de seguridad y confianza digital.

- ❑ Política de Privacidad.

- ❑ Material de editoriales: Savia digital de SM, ÓN de Edebé, Mc-Millan, ...

- ❑ Red wifi en todas y cada una de las aulas, talleres y laboratorios.

- ❑ Red wifi en la sala de profesores.

- ❑ Red wifi en todos y cada uno de los despachos tanto de administración como del equipo directivo.

5. Normativa sobre el acceso y empleo de la red wifi del centro

5.1. Normas de acceso a la red de centro

1. El acceso a la red, ya sea empleando medios cableados o medios inalámbricos, habrá de realizarse bajo el conocimiento previo de los gestores de la misma y siempre con fines relacionados con la actividad docente o de gestión del centro.
2. El acceso a la red cableada siempre será realizado empleando las tomas de red ubicadas en los recintos del centro. Se informará previamente a los gestores de la red para determinar la configuración de IP fija o DHCP que ha de tener el equipo a conectar.
3. Nunca se emplearán enrutadores o módems de tecnologías ADSL o módems de tecnologías móviles para los accesos a internet. Esto supone una vulneración de las medidas de seguridad pasiva y activa desplegadas en el centro.
4. En el caso de emplear dispositivos con conexión inalámbrica se solicitará a la secretaría los datos identificativos de la red y la clave de acceso. Una vez obtenidos es obligación del usuario su custodia y su no publicación ni divulgación.
5. En caso de tener acceso a switchs no modificará el conexionado existente en los mismos para garantizarse el acceso a internet o a la red local.
6. Los alumnos se conectarán a la red de centro a través de la “Vedruna alumnos”, cuya contraseña es la misma para todos los colegios de la Fundación Vedruna Educación.
7. El personal administrativo y de los despachos de la zona de portería se conectará a la red propia de esta zona.
8. Los docentes se conectarán a la red del colegio a través de la red “Vedruna profesores”. Cada uno de ellos contará con una cuenta personal proporcionada por Cisco-Meraki que se compone de un usuario (su cuenta vedruna) y una contraseña exclusiva.

5.2. Normas de empleo de la red de centro

1. El empleo de la red, independientemente del soporte, tendrá fines relacionados con la actividad educativa o administrativa del centro.
2. Nunca se modificará la configuración y acceso a red e internet de los equipos instalados y configuradas existentes en cualquier recinto del centro. En caso de un funcionamiento no correcto se informará o se activará una incidencia. El usuario nunca modificará a título individual la configuración.
3. Nunca se emplearán programas de descarga P2P o descarga masiva de datos, ya que puede originar una serie de problemas indeseados.
4. El acceso al ancho de banda de cada equipo se limita a 5 Mb/seg, ya que de esta forma se asegura que con un equipo no limitemos el acceso al resto de usuarios.
5. En el caso de emplear dispositivos con conexión inalámbrica, estos estarán sujetos a la supervisión de Aotech, empresa ajena al centro, mediante la cual se podrá prohibir o limitar el acceso y empleo de la red.
6. Será función del profesor la de supervisar el acceso de los alumnos a contenidos no adecuados mediante el empleo de la aplicación de control parental IMT Lázarus, que únicamente está operativa durante el horario escolar presencial en el centro.
7. Cuando se trate del empleo de dispositivos móviles de centro (chromebooks) estas se configurarán para su conexión exclusiva a los puntos de acceso de las zonas en las que se permite su empleo.
8. El uso de la nube del centro está destinada exclusivamente a su uso escolar.

6. Protocolos de reciclaje de Aparatos y residuos TIC.

Cada año se generan en nuestro centro componentes eléctricos, electrónicos e informáticos de diversa índole que dejan de ser útiles. Los equipos informáticos, por su composición, pueden llegar a ser muy contaminantes si no son reciclados de manera correcta. Los materiales plásticos, metálicos, eléctricos y electrónicos de los que están hechos pueden en su mayoría ser reutilizados para la producción de otros aparatos. Si estos productos no se desechan de manera correcta, pueden terminar en vertederos y contaminar con sustancias peligrosas el entorno al filtrarse en el agua o el ambiente, pudiendo afectar a la fauna, la flora y la salud humana. El Real Decreto 110/2015 del 20 de Febrero regula la prevención y reducción de los impactos adversos causados por la generación y la gestión de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos sobre la salud humana y el medioambiente.

6.1. Tipos de residuos:

- Componentes informáticos de ordenadores: placas base, módulos de memoria, procesadores, ventiladores, unidades de cd/dvd, fuente de alimentación, discos duros, tarjetas gráficas, tarjetas de conexión a internet, cables de todo tipo, ratones, teclados,
- Monitores
- Routers
- Proyectoras y componentes de estos
- Impresoras y sus cartuchos
- Cartuchos de tóner
- Otros aparatos eléctricos y electrónicos (radio-cassettes, teléfonos, etc.)

6.2. Tipos de tratamientos:

- Uso en las clases de informática y tecnología - Mediante componentes y piezas de ordenadores antiguos, nuestros alumnos pueden observar los distintos dispositivos electrónicos que conforman un equipo informático y para qué sirve cada uno de ellos. Con estas piezas los alumnos comprenden mejor qué partes del ordenador realizan cada uno de los procesos que el hardware de un ordenador lleva a cabo.
- Reciclado por parte del colegio: En La Bañeza Ilunion Facility Services, perteneciente al grupo ONCE, gestiona una planta de reciclado de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, donde llevamos los aparatos eléctricos y electrónicos que no tienen otro uso en el colegio porque ya han llegado al final de su vida útil. Estos aparatos son desarmados y sus componentes utilizados para diversos fines, entre ellos la fabricación de nuevos aparatos.
- Reciclado por parte de las empresas que actualizan los nuevos equipos, instalando los nuevos y llevándose al punto de reciclaje los que retiran.
- Los cartuchos de impresoras y tóners de fotocopidora se entregan en la tienda proveedora del colegio al comprar otros nuevos. Hace algún tiempo incluso abarataba los costes de adquisición de los nuevos.

6.3. Participación en concursos:

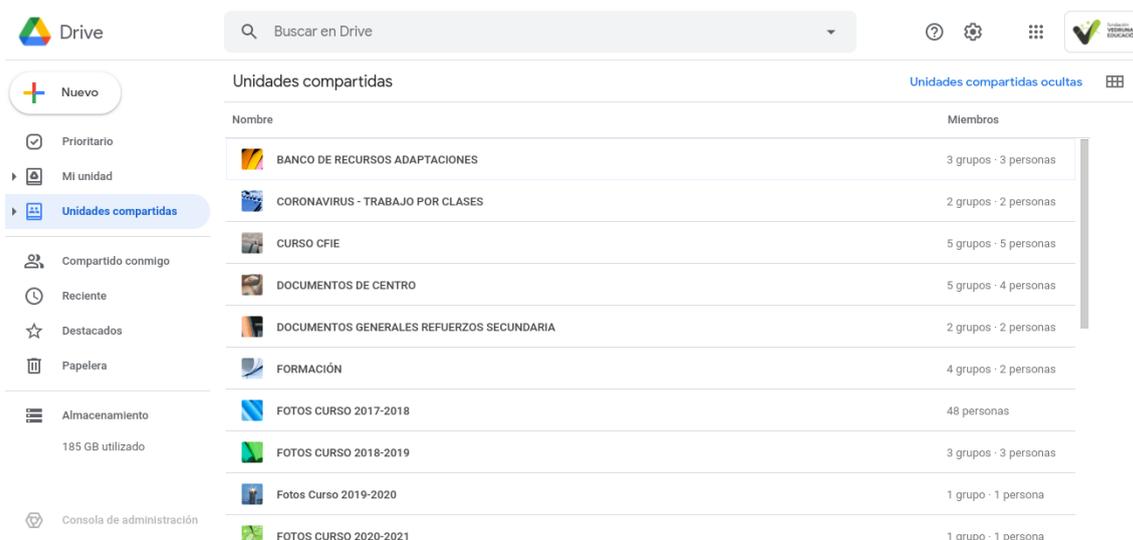
Durante el curso 2018-2019 el centro participó en el concurso de reciclaje de la empresa ecotic.



7. Gestión del contexto tecnológico-educativo.

En el centro, existen unas estructuras organizativas para la gestión del contexto tecnológico-educativo, que junto con el Equipo Directivo y la Comisión Tic, se encargan de la planificación y de la gestión de todo lo relacionado con la Tecnología de la Información y de la Comunicación en cuanto a materiales digitales empleados, los cuales se adaptan a las características y circunstancias del alumnado:

- ❑ Actualmente la generación de horarios se realiza con el software de FET, aplicación de Software Libre y de código abierto para generar horarios académicos para cualquier tipo de institución. Está licenciado bajo GNU GPL. Posteriormente se realiza una supervisión por parte de los respectivos Jefes de Estudio.
- ❑ La biblioteca de préstamos se encuentra en vías de informatizar mediante Abies.
- ❑ La gestión de la parte pedagógica del centro (puesta de notas, control de asistencia...) se realiza con la plataforma Educamos. Durante el curso 2020-2021 se han ampliado sus servicios y se gestiona a través de ella la comunicación con las familias.
- ❑ Todos los profesores del centro disponen de una cuenta Gsuite, que incluye las versiones ilimitadas de Gmail, Classroom, Drive, Calendar, y el resto de aplicaciones de uso educativo de Google.
- ❑ Gracias a ello cada alumno, cada profesor y cada comisión del centro cuenta con una cuenta de correo (junto al resto de aplicaciones) institucional bajo el dominio de @vedruna.es.
- ❑ Todos los documentos institucionales de centro se encuentran almacenados en la nube, mediante la aplicación Drive, para su uso y consulta desde cualquier dispositivo en cualquier momento y lugar.



The screenshot shows the Google Drive interface. On the left is a sidebar with navigation options: 'Nuevo', 'Prioritario', 'Mi unidad', 'Unidades compartidas' (selected), 'Compartido conmigo', 'Reciente', 'Destacados', 'Papelera', 'Almacenamiento' (185 GB utilizado), and 'Consola de administración'. The main area is titled 'Unidades compartidas' and contains a table of shared units.

Nombre	Miembros
BANCO DE RECURSOS ADAPTACIONES	3 grupos · 3 personas
CORONAVIRUS - TRABAJO POR CLASES	2 grupos · 2 personas
CURSO CFIE	5 grupos · 5 personas
DOCUMENTOS DE CENTRO	5 grupos · 4 personas
DOCUMENTOS GENERALES REFUERZOS SECUNDARIA	2 grupos · 2 personas
FORMACIÓN	4 grupos · 2 personas
FOTOS CURSO 2017-2018	48 personas
FOTOS CURSO 2018-2019	3 grupos · 3 personas
Fotos Curso 2019-2020	1 grupo · 1 persona
FOTOS CURSO 2020-2021	1 grupo · 1 persona

- ❑ Cada comisión dispone de una unidad de equipo donde almacena los diferentes recursos y documentos que elabora a lo largo del curso para que puedan ser consultados por todo el profesorado:

- Comisión TIC
- Comisión de pastoral.
- Comisión de formación del profesorado.
- Comisión de Actividades Culturales y festejos
- Comisión de Convivencia.
- Comisión de prensa.
- Equipo de orientación y psicopedagogía.

Nombre	Miembros
INFANTIL	10 personas
PASTORAL NSC LA BAÑEZA	1 grupo · 4 personas
PAUTAS ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	5 grupos · 4 personas
Plataforma EDUCAMOS	1 grupo · 1 persona
PRIORITARIA INSPECCIÓN 19-20	5 personas
PROGRAMACIONES PRIMARIA	1 grupo · 1 persona
TEATRO EN INGLÉS Curso 18-19	1 grupo · 1 persona
TUTORÍA	3 grupos · 4 personas

ANEXO XIII – PLAN DE RECICLAJE DE CENTROS

1. Introducción

La producción de residuos se ha convertido en uno de los principales problemas ambientales a nivel local y global en las últimas décadas, como consecuencia de los hábitos de usar y tirar tan profundamente arraigados en nuestra sociedad de consumo. Una correcta gestión de residuos no debe basarse únicamente en el reciclaje, sino que debe incluir la reducción de su generación y la reutilización. Debemos tener en cuenta que las actuaciones en las primeras fases de los sistemas de producción y consumo influyen de manera determinante en el éxito final de los programas de gestión.

En cualquier caso, una correcta gestión de los residuos pasa por un cambio en las actitudes de los ciudadanos y la educación ambiental juega un papel decisivo en este punto desde hace varias décadas. Puede decirse que la educación ambiental surgió cuando el ser humano comprendió su relación con la biosfera y empezó a cuestionarse su papel en la conservación y degradación del entorno.

En este sentido, la integración de la educación ambiental aparece como un requisito contemplado en los currículos de la educación secundaria, de acuerdo a las sugerencias y recomendaciones de los diferentes foros nacionales e internacionales que se han ocupado del tema. Por otro lado, cabe destacar que la concienciación de los ciudadanos, y de los estudiantes en particular, no debe reducirse a la transmisión de una serie de conceptos teóricos tradicionales.

En cuestiones relativas a la conservación del medio ambiente, debemos superar estrategias encaminadas básicamente a proporcionar información, como ocurre de manera generalizada, y pasar a otro tipo de procedimientos de mayor implicación y debate. Estos procedimientos deberían tratar de conseguir que el alumnado se sienta partícipe de un cambio de paradigma y relación con el medio ambiente en su entorno.

Teniendo en cuenta estas reflexiones previas, consideramos de vital importancia poner en marcha sistemas de gestión de residuos en los centros educativos que garanticen un menor impacto ambiental y permitan al alumnado formar parte activa en dicho proceso, con el objetivo último de conseguir una mayor conciencia ambiental en los estudiantes.

2. Objetivos del Plan:

Algunos de los aspectos clave que se han tenido en cuenta para el diseño del protocolo han sido los siguientes:

- ❑ Se trata de que participe de manera activa todo el alumnado del centro. Creemos que en cuestiones de educación ambiental es fundamental que el alumnado forme parte del diseño y desarrollo de las actividades para conseguir una mayor implicación y concienciación del mismo.
- ❑ Se busca la implicación y participación de todo el personal del centro, con especial hincapié en el profesorado, quien genera la mayor parte de los residuos del centro en forma de papel y quien deberá desarrollar continuamente labores de concienciación relativas a este programa.
- ❑ Participación e implicación del equipo directivo, quien deberá incluir este programa y los objetivos del mismo como un eje fundamental del funcionamiento del centro.
- ❑ La coordinación o mayor peso del programa recae en grupos de currículo especial, como Diversificación Curricular (DC) o Unidad de Currículo Especial (UCE). Este tipo de programas permite al profesorado desarrollar los contenidos de una manera más práctica, muchas veces basada en proyectos, de manera que el programa de gestión de residuos podría tratarse como un proyecto específico. Este programa se podría trabajar desde aspectos muy variados y relevantes como la conservación de la naturaleza, contenidos matemáticos, herramientas informáticas, etc.
- ❑ Trata de abordar la reducción de los residuos generados y no solo el reciclaje de los mismos. Como se ha comentado en apartados anteriores, una correcta gestión de residuos implicará una reducción en la generación de los mismos. Debemos transmitir la idea de reciclar como la última opción a tener en cuenta, solo en aquellos casos cuya generación no se haya podido evitar. Este es un punto que se ha olvidado en la mayoría de centros educativos y que hay que recoger con especial fuerza.
- ❑ En cuestión de reciclaje, se tratarán de incluir la práctica totalidad de residuos generados en el centro, no solo papel, como ocurre en otros muchos centros.

3. Desarrollo del Plan de reciclaje.

El protocolo se divide por tipos de residuos y finalmente se presenta una tabla resumen del mismo.

3.1. Cuestiones generales

3.1.1. Actividades previas

El objetivo de esta actividad es explicar al alumnado de cada grupo el proyecto de gestión de residuos del centro, en qué va a consistir, cuál va a ser su papel en el mismo y tratar de concienciar sobre su importancia, por lo que se incluye su desarrollo en hora de tutoría para que llegue a todo el alumnado o bien en alguna hora de clase que tengan con el tutor, en el caso de los alumnos de Educación Primaria que no tienen hora de tutoría.

Antes de explicar en detalle el programa de gestión de residuos del centro, se propone desarrollar alguna actividad de concienciación general sobre el tema. En este sentido resultarían de especial interés actividades enfocadas a conocer la cantidad de residuos generados, sus consecuencias ambientales y sociales y posibles soluciones.



Asimismo, se pueden desarrollar actividades que hagan reflexionar al alumnado sobre sus rutinas frente al consumo, reciclaje u otros aspectos en cuestión de gestión de

residuos. Existen gran cantidad de actividades de esta tipología en la red, de manera que cada uno puede usar la que considere más oportuna o diseñarse una concreta para los puntos que desee trabajar con mayor detalle.

3.1.2. Creación de materiales de sensibilización

Un punto importante del proyecto de gestión de residuos sería desarrollar actividades que conciencien a la comunidad educativa sobre este tema. Se diseñarán actividades y materiales que fomenten la reducción de residuos generados, su reutilización y reciclaje.

Los mecanismos concretos sobre cómo se van a abordar los diferentes residuos se explican en el apartado correspondiente. Teniendo en cuenta el lenguaje audiovisual al que están acostumbrados nuestros alumnos, se propone que estos materiales estén formados por carteles, dibujos o videos. Se propone que estos materiales se diseñen en asignaturas como plástica o TIC, en función de la técnica a utilizar. Los cursos en los cuales se podrían trabajar estos contenidos serían adaptables a las programaciones didácticas de los departamentos correspondientes. En este sentido sería importante la coordinación entre los profesores de estos departamentos y el profesor o profesora responsable del programa de gestión de residuos. En cuanto a su utilización como material sensibilizador se difundirán al resto de alumnado en horas de tutoría en caso de ser videos. Los carteles se podrían colocar en diferentes espacios del centro.

3.2. Papel

El papel es el principal residuo generado en el centro, de manera que su recogida va a representar el punto al que asignar mayor esfuerzo. Habrá una caja para reciclaje y otra para reutilización de papel en cada aula del centro, así como en departamentos, salas de profesores y otros espacios del centro.

3.2.1. Fabricación de bandejas y cajas para depositar el papel

Los alumnos de la asignatura de tecnología (en cualquiera de los cursos donde se imparta esta asignatura) se encargarán de hacer bandejas o cajas para depositar tanto el papel para reutilizar como para reciclar (en función del centro y programa educativo que lleven a cabo, podrían hacerlo alumnos de diferentes cursos en asignaturas de carpintería o similares). Deberán ser suficientemente claras (incluyendo carteles con explicaciones si se considera necesario) para que los usuarios sepan dónde deben dejar cada tipo de papel. Pueden realizarse de madera, conglomerado, cartón, etc. preferiblemente reutilizado o reciclado. En caso de no ser posible la fabricación de las cajas por diferentes motivos o hasta que se fabriquen, se puede comenzar el proyecto de recogida de papel con cajas de cartón, reutilizadas de las cajas de folios del centro o recogidas fuera del mismo.

3.2.2. Recogida y pesaje

La recogida de papel se llevará a cabo de manera diferente en función del tipo de aula o espacio del que se trate:

- ❑ Aulas ordinarias: cada clase vaciará su caja de reciclaje de papel en hora de tutoría una vez que esté llena. Antes de hacerlo, los alumnos responsables deberán pesar el contenido. Para ello será necesario habilitar una zona del centro y dotarla de una balanza, preferiblemente la conserjería, por estar cerca de la puerta de salida a la zona donde esté el contenedor azul. En conserjería habrá un cuaderno de reciclaje, donde se anotará la cantidad de papel pesado. El tutor de cada clase se encargará en la hora de tutoría de que esta labor sea rotativa y de generar interés entre el alumnado en llevarla a cabo.
- ❑ Zonas comunes: las cajas de zonas comunes (conserjería o secretaría), aulas de uso compartido (aulas de informática, biblioteca, audiovisuales, desdobles, etc.) y los espacios del profesorado (sala de profesores, departamentos o despachos de dirección) serán vaciadas por los alumnos responsables del programa de reciclaje. Los alumnos de estos programas especiales serían los verdaderos responsables del programa de gestión de residuos del centro, que podría incluirse como un proyecto a trabajar en la asignatura de Ámbito Científico Técnico. Este vaciado se hará una vez por semana o cada dos semanas, en función de la cantidad de residuos generada, en una hora lectiva de la asignatura de Ámbito Científico Técnico o de la que se considere oportuna. El alumnado pasará por todas las aulas citadas y por la sala de profesores.
- ❑ En el caso de los departamentos (por si no hubiera nadie en el momento de la recogida) se propone que se dejen cajas para reciclaje en cada uno de ellos. Los propios profesores de cada departamento deberán vaciar sus cajas de reciclaje en un contenedor de mayor tamaño que se localice en la sala de profesores o en otro espacio del centro y éste será el contenedor que vacíen los alumnos. Los datos obtenidos a partir del pesaje de todo el papel recogido podrán ser utilizados a lo largo del curso y en cursos posteriores para llevar a cabo diferentes actividades de sensibilización y evaluar los resultados del programa.

3.3. Envases

La cantidad de envases generada en el centro no es tan importante como en el caso del papel. Los principales envases generados serán envoltorios plásticos de bollería, latas de refrescos y envases de zumos. Estos residuos se generan mayoritariamente fuera del aula, de manera que para su correcto reciclaje se propone distribuir papeleras en espacios comunes únicamente, como pasillos y patio. A continuación se muestra la tabla resumen para la gestión de los envases.

3.3.1. Obtención de contenedores

Este punto garantiza la participación activa de la dirección en el plan de gestión de residuos del centro. El equipo directivo del centro se encargará de conseguir tantos 93 contenedores para envases como se considere necesario. Estos contenedores pueden solicitarse en entidades públicas como mancomunidades o ayuntamientos o, si no fuera posible, de deberán adquirir en el mercado. La fabricación de este tipo de contenedores por el alumnado no es viable, puesto que se considera oportuno que sean de materiales plásticos y de mayor volumen que en el caso del papel. Habrá que estudiar previamente qué zonas son las más adecuadas para la colocación de los contenedores y promover un buen uso de los mismos.

3.3.2. Recogida y pesaje

La recogida y pesaje se llevará a cabo por los mismos grupos encargados de la recogida del papel y en la misma hora curricular. Hay que tener en cuenta que en este caso la cantidad de residuos a recoger y el número de contenedores será menor. Al igual que en el caso del papel, se pesará la cantidad total de envases recogida y se anotará en un cuaderno elaborado para este fin.

3.4. Papel de aluminio

Otro de los principales residuos que se genera en los centros educativos es el papel de aluminio, de manera que se ha dedicado un apartado especial a este residuo. Nuestro principal objetivo será reducir el uso de este producto, de manera que será el principal punto en el que trabajar la reducción de residuos generados. Con este objetivo general, se propone trabajar los siguientes aspectos que se muestran en la tabla resumen para la gestión del papel de aluminio.

3.4.1. Sensibilización

Teniendo en cuenta el uso extendido de este producto entre el alumnado, los graves impactos ambientales derivados y la factible reducción de su uso, se trabajará de manera concreta la sensibilización. Los grupos de alumnos encargados de ello serán los alumnos de la asignatura de Biología y Geología de 3º de ESO, donde se estudian conceptos como desarrollo sostenible, residuos, tipologías y gestión. En el desarrollo de estos contenidos en el aula, se propone que los alumnos preparen material de sensibilización sobre el proceso de extracción del aluminio y la problemática que entraña para el medio ambiente.

Se propone que preparen diferentes tipos de materiales (mural, vídeo, charla, etc.) que les permita a ellos mismos reflexionar sobre este tema y poder utilizarse en horas de tutoría por el resto de grupos del centro como material de sensibilización. También se propone trabajar en la difusión de las alternativas propuestas al uso del papel de aluminio, las cuales se presentan en el siguiente apartado.

3.4.2. Producción de envoltorios alternativos y promoción de su uso

Para reducir el uso de papel de aluminio se propone fomentar el uso de envoltorios alternativos. En este sentido se puede fomentar el uso de materiales comerciales duraderos. Para la adquisición de estos materiales (como el conocido “BocanRoll” o tupperwares especiales para bocadillos) se puede buscar financiación de entidades como mancomunidades o ayuntamientos. Otra alternativa que se propone y puede adquirir mayor interés es la fabricación de nuestros propios envoltorios alternativos. Este paso podría ser más complejo, pero resultaría de gran interés, puesto que garantiza una mayor sensibilización. Se podrían usar horas de tutoría, horas de ámbito científico matemático en los grupos especiales o asignaturas optativas diversas, en función de cuál sea la alternativa propuesta.

3.5. Aparatos y residuos TIC.

Cada año se generan en nuestro centro componentes eléctricos, electrónicos e informáticos de diversa índole que dejan de ser útiles. Los equipos informáticos, por su composición, pueden llegar a ser muy contaminantes si no son reciclados de manera correcta. Los materiales plásticos, metálicos, eléctricos y electrónicos de los que están hechos pueden en su mayoría ser reutilizados para la producción de otros aparatos. Si estos productos no se desechan de manera correcta, pueden terminar en vertederos y contaminar con sustancias peligrosas el entorno al filtrarse en el agua o el ambiente, pudiendo afectar a la fauna, la flora y la salud humana. El Real Decreto 110/2015 del 20 de Febrero regula la prevención y reducción de los impactos adversos causados por la generación y la gestión de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos sobre la salud humana y el medioambiente.

3.5.1. Tipos de residuos:

- Componentes informáticos de ordenadores: placas base, módulos de memoria, procesadores, ventiladores, unidades de cd/dvd, fuente de alimentación, discos duros, tarjetas gráficas, tarjetas de conexión a internet, cables de todo tipo, ratones, teclados,
- Monitores
- Routers
- Proyectoras y componentes de estos
- Impresoras y sus cartuchos
- Cartuchos de tóner
- Otros aparatos eléctricos y electrónicos (radio-cassettes, teléfonos, etc.)

3.5.2. Tipos de tratamientos:

- Uso en las clases de informática y tecnología - Mediante componentes y piezas de ordenadores antiguos, nuestros alumnos pueden observar los distintos dispositivos electrónicos que conforman un equipo informático y para qué sirve cada uno de ellos. Con estas piezas los alumnos comprenden mejor qué partes

del ordenador realizan cada uno de los procesos que el hardware de un ordenador lleva a cabo.

- Reciclado por parte del colegio: En La Bañeza Ilunion Facility Services, perteneciente al grupo ONCE, gestiona una planta de reciclado de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, donde llevamos los aparatos eléctricos y electrónicos que no tienen otro uso en el colegio porque ya han llegado al final de su vida útil. Estos aparatos son desarmados y sus componentes utilizados para diversos fines, entre ellos la fabricación de nuevos aparatos.
- Reciclado por parte de las empresas que actualizan los nuevos equipos, instalando los nuevos y llevándose al punto de reciclaje los que retiran.
- Los cartuchos de impresoras y tóners de fotocopiadora se entregan en la tienda proveedora del colegio al comprar otros nuevos. Hace algún tiempo incluso abarataba los costes de adquisición de los nuevos.

3.5.3. Participación en concursos:

Durante el curso 2018-2019 el centro participó en el concurso de reciclaje de la empresa ecotic.





3.6. Punto limpio.

En los centros se generan residuos de forma ocasional que no pueden ser separados en los contenedores de reciclaje. Algunos ejemplos son las barras fluorescentes, equipos informáticos o material de laboratorio. Para ello se creará en el centro una zona en la que tanto alumnos como personal docente y no docente pueden llevar este tipo de residuos. A continuación se muestran las acciones propuestas para la gestión del punto limpio.

3.6.1. Acondicionamiento de zona para dejar residuos

Se destinará una zona del centro, que podría ser un aula vacía o un almacén para depositar los residuos de este tipo. Para hacer visible la finalidad de este espacio, se elaborarán carteles que indiquen la existencia del mismo y el tipo de residuos que se pueden depositar en él. Estos carteles se pueden realizar en plástica.

3.6.2. Aviso a gestor autorizado

Cuando se haya acumulado una cantidad suficiente de residuos, se contactará con el punto limpio de la zona (se puede solicitar que pasen por el centro con el punto limpio móvil de forma periódica). Estas gestiones las llevará a cabo el responsable del programa de gestión de residuos.

4. Evaluación

Para la evaluación del proyecto deberemos hacer una evaluación continua en la que veremos si cada una de las fases se ha ido cumpliendo.

Para la primera y segunda fase, simplemente valoraremos si hemos sido capaces de convencer y motivar al mayor número de gente (profesorado, alumnado y familias). Cuanto mayor sea la motivación alcanzada, mayor será el indicador de evaluación.

En la fase de formación valoraremos:

- La veracidad de los conocimientos adquiridos.
- La utilidad y aplicabilidad del material elaborado en las clases.
- La capacidad de transmitir la información adquirida al resto de grupos.

En la siguiente fase, la de ejecución, seguiremos evaluando el trabajo de todos los implicados e implicadas, pero al ser la fase con indicadores más claros, basaremos el éxito de esta fase en:

- La utilización de los contenedores de reciclaje.
- La recogida periódica de los contenedores por parte de alumnado y profesorado responsable.
- El funcionamiento de las listas y organigramas creados.
- La acción positiva de las “patrullas verdes”.

La última fase se llevará a cabo en el caso de que las valoraciones de las fases anteriores hayan tenido una valoración positiva, con lo que el mismo hecho de llegar a la fase número 5 ya será un indicador de éxito del programa. Para evaluar esta fase en concreto nos fijaremos en:

- La notable reducción del peso de los residuos generados en el centro.
- La aceptación por parte de alumnado y familias de los tipos de envases propuestos.

Por último, y más allá de las cinco fases, deberemos realizar una evaluación final que asegure la continuidad del proyecto en años posteriores y no se quede en una acción de un solo año. El éxito final del proyecto será que éste pase de ser un proyecto puntual a una rutina más del centro. Para ello podemos rellenar al final de curso un cuestionario como el siguiente:

Valora del 1 al 5 los siguientes indicadores, siendo 1 la no consecución del indicador y 5 la valoración más positiva de este.

INDICADOR	1	2	3	4	5
El alumnado utiliza los contenedores de reciclaje de envases correctamente.					
El profesorado controla y se responsabiliza de la recogida de los diferentes contenedores de reciclaje.					
Se trabaja en el aula el tratamiento de residuos de una manera adaptada a cada nivel.					
Se motiva al alumnado y sus familias a reciclar en sus casas.					
Se llevan a cabo acciones que fomenten la reducción de residuos en el colegio (menor uso de papel, reducción de envases, se imprime y escribe por las dos caras...)					
El proyecto de reciclaje del centro muestra una continuidad e intención de seguir funcionando.					

La Dirección del centro.